BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, miércoles 27 de abril de 2005

Año CXIII
Número 30.641

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA CAMPOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 88 del 21/04/05. 1) Socios: Vieyra Roxana Beatriz, 26/12/1967 DNI 18.609.099, domicilio real: Lomas de Zamora 764, La Matanza, Prov. de Bs. As. y Vieyra Judith Alejandra, 07/12/1962, DNI 16.262.419 domicilio real: Lomas de Zamora 764, Villa Celina, Prov. de Bs. As., argentinas, solteras y comerciantes. 2) Estatuto del 21/04/05. 3) AGROPECUARIA CAMPOS DEL SUR S.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Compra, venta, consignación, comisión, de hacienda cueros, productos y subproductos, cárnicos, saneamiento y frigorífico, B) Cría, invernada, cruza de ganado, siembra, acopio, y comercialización de cereales y oleaginosas. C) Operaciones de importación y exportación y transporte de cargas vinculadas a su objeto. 6) Capital: $ 30.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente o Vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Vieyra Roxana Beatriz, Director Suplente: Vieyra Judith Alejandra, ambos con domicilio especial en Malabia 460 Cap. Fed. 10) Cierre 31/03. 11) Sede: Malabia 460 Cap. Fed. Kattan Jaime Hugo. Autorizado en escritura 88 Folio 194 del 21/04/05, Registro 3523.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/4//05. Tomo: 12. Folio: 344.

Nº 38.354

ALSINA 2095 FLORIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Escritura 21/04/05 Folio 249 Registro 1972 Capital Federal 2) Socios: Rubén Doweck, nacido el 13/09/60 Documento Nacional de Identidad 14.014.844, CUIT 20-14014844-0, ingeniero, domiciliado en España 550, Florida, Provincia de Buenos Aires, José Hugo Kaltman, nacido el 14/12/60, Documento de Identidad 14.151.758, CUIT 23-14151758-9, médico, domiciliado en Emilio Mitre 250 2° piso de esta Ciudad, Ricardo Pablo Noe Blicher, nacido el 23 de septiembre de 1959, Documento Nacional de Identidad 13.887.030, CUIT 20-13887030-9, comerciante, domiciliado en Vidal 2950 piso 1° de esta Ciudad, todos argentinos, casados. 3) Plazo: 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, loteos, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley Nro. 13.512. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración construcción y realización de obras de cualquier naturaleza. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 5) Capital: $ 12000 - 12000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 1 por acción, 1 voto cada una. 6) Cierre ejercicio 31/12 de cada año. 7) Suscriben Rubén Doweck 4000, José Hugo Kaltman 4.000 a 4.000 cuotas y Ricardo Pablo Noe Blicher 4000 cuotas. 8) Directorio: Presidente: Rubén Doweck. Director Suplente: José Hugo Kaltman, ambos con domicilios especial Capitán Ramón Freire 956 planta baja departamento B de Capital Federal. Prescinde de sindicatura. 9) Capitán Ramón Freire 956 Planta Baja Departamento B de Capital Federal. Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 131 de fecha 21/04/2005 folio 249 registro 1972 de Capital Federal.

Escribana - María Rosa Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/4/05. Número: 050422140846/7. Matrícula Profesional Nº: 4176.

Nº 38.774

ARIJE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 15-04-2005, ante el Escribano Horacio O. Manso, Fº 219 Registro 1132 se modificó el artículo 3º de los estatutos sociales. Objeto: a) El desarrollo de sistemas y programas para computación científica y/o comercial y la compra venta, exportación e importación de insumos y materiales relacionados con sistemas y programación. b) La explotación de negocios de restaurantes, confiterías, bares y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la compra venta, importación, exportación y distribución de artículos y productos alimenticios. Autorizado por escritura Nº 103 del 15/04/2005, folio 219 Registro 1132.

Escribano - Horacio Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/4/05. Número: 050421138295/4. Matrícula Profesional Nº: 2108.

Nº 38.755

AUTOMOTORES RICARDO PERSICO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Ricardo Pérsico, 87 años, DNI 415.268, Zelarrayán 1379, Capital Federal; Antonio Norberto Ventura, 59 años, DNI 4.515.141, Zelarrayán 1517, Capital Federal; ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "AUTOMOTORES RICARDO PERSICO S.A". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de automotores, camiones, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 15.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Ricardo Pérsico, Director Suplente: Antonio Norberto Ventura; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Uruguay 485, Piso 1°, Departamento "D", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 92 del 5/4/05, pasada ante el Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autoirzado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/04/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 38.308

AUTOSERVICIO LAS CABAÑAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asambleas del 25/10/04 y 12/4/05 se fijó sede social en Tucumán 829, Planta Baja, C.A.B.A., se adecuó el Estatuto a Resolución I.G.J. 20/2004, se modificó el término de elección del Directorio de 2 a 3 años, reformándose el Artículo 8°, y se designó como Presidente a Elsa Ida Fabricio, domiciliada en Belgrano 1764, El Talar, Partido de Tigre, y Director Suplente a Juan Alberto Lapalma, domiciliado en Alvear 1543, Tigre, ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 694, Planta Baja, C.A.B.A., quienes aceptaron cargos. Autorización: por Actas de Asambleas del 25/10/04 y 12/04/05. Miguel Angel González, Abogado T° 41 F° 789.

Autorizado/Abogado - Miguel Angel González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/04/05. Tomo: 41. Folio: 789.

Nº 38.295

BOMPLAND 2242

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción IGJ N° 12.269 Libro 26, Fecha 1/10/04, Reforma: Bs. As., 7/4/05, F° 186, Esc. Niedzwiecki, Registro 1257, Artículo Cuarto: Capital. 50.000 pesos, acciones ordinarias nominativas, con derecho a un voto por acción, y de un valor nominal de un peso. Escribana Niedzwiecki, autorizada del 7/4/05, Registro 1257, C.F. matrícula 2570.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/05. Número: L006465504. Matrícula Profesional Nº: 2570.

Nº 38.769

CARTA FRANCA MOVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 103, 12/4/05, Eduardo Felipe Giaimo, 62 años, empresario, casado, LE 7.970.654, domicilio real y especial Bartolomé Mitre 844; Héctor Luis Yrimia, abogado, 46 años, casado, DNI 12.982.743, domicilio real y especial México 1320, planta baja Oficina D Emilio Rubén Schenone, empresario, 73 años, casado, DNI 4.506.146, domicilio real y especial Avenida Las Heras 155, 5° piso Departamento A, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Carlos Enrique Bajo, empresario, 45 años, divorciado, DNI 13285782, Dr. Luis María Drago 1228 Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios y Mandatos: Explotar en forma exclusiva la Tarjeta de Crédito Carta Franca Móvil, y como tal actuará como entidad de servicios Interconectando a las entidades que forman parte del sistema Carta Franca. Podrá ejercer también representaciones, mandatos, agencias, gestión de los miembros y

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

establecimientos adheridos al sistema de Carta Franca y otros sistemas similares, pudiendo realizar actividades anexas, de promoción, compraventa, consignación, distribución, importación, o exportación de bienes y de servicios. La sociedad podrá asociarse o consorciarse con otras empresas del país o del exterior a los fines de crear sucursales, delegaciones, o nuevas empresas que utilicen la marca Carta Franca Móvil SA, Carta Franca Móvil y/o cualquier otra marca propiedad de la sociedad, a los fines de ampliar su mercado interno en la República Argentina y especialmente el mercado de los países de Brasil, Chile y Paraguay. La sociedad también puede funcionar como administrador Fiduciario, conforme lo establece la Ley 24.441 y demás normas aplicables. 4) $ 12000. 5) 31/12.- 6) Presidente: Eduardo F.Giaimo; Vicepresidente: Héctor L. Yrimia; Director Titular: Emilio R. Schenone, y Director Suplente: Luis Alberto Buffa, argentino, 55 años, casado, abogado, DNI 7.963.714, domicilio real y especial Bartolomé Mitre 844, Cap. Fed., síndico Titular: Gustavo Aldo Izcovich, argentino, 46 años, divorciado, DNI 11.959.555, domicilio real y especial Uruguay 469 piso 11, oficina A, Cap. Fed.; Síndico Suplente: Iván Marcelo Izcovisch, argentino, 36 años, divorciado, DNI 20.618.631, domicilio real y especial Uruguay 469 Piso 11 Oficina A, Cap. Fed. 7) Bartolomé Mitre 844, Piso 3° Cap. Fed. Autorizado en Escritura 103 12/4/05, Escribano Nardelli Mira Registro 1525.

Abogado -Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/04/05. Tomo: 63. Folio: 482.

Nº 38.286

COMESTIBLES EL TALAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 27/10/04 y 11/4/05 se fijó nueva sede social en Paraná 317, piso 3°, departamento D, C.A.B.A., se adecuó el Estatuto a Resolución I.G.J. 20/2004, se modificó el término de elección del Directorio de 2 a 3 años reformándose el Artículo 8° y se designó Presidente a Isabel Marina Tassara, domiciliada en Comodoro Rivadavia 3351, Los Polvorines y Director Suplente a Juan Alberto Lapalma, con domicilio en Alvear 1543, Tigre, ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 694, Planta Baja, C.A.B.A., quienes aceptaron cargos. Autorización: por Actas de Asambleas del 27/10/04 y 11/4/05. Miguel Angel González, Abogado T° 41 F° 789.

Abogado/Autorizado - Miguel Angel González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/04/05. Tomo: 41. Folio: 789.

Nº 38.292

COMESTIBLES GRAND BOURG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 8/11/04 y 23/2/05 se fijó sede social en Lavalle 1494, piso 1, Oficina B, C.A.B.A., se adecuó el Estatuto a Resolución I.G.J. 20/2004, se modificó el término de elección del Directorio de 2 a 3 años, reformándose el Artículo 8°, y se designó como Presidente a Isabel Marina Tassara, domiciliada en Comodoro Rivadavia 3351, Los Polvorines y Director Suplente a Juan Alberto Lapalma, domiciliado en Alvear 1543, Tigre, ambos con domicilio especial en Lavalle 1494, piso 1, Oficina B, C.A.B.A., quienes aceptaron cargos. Autorización: por Actas de Asambleas del 8/11/04 y 23/2/05. Miguel Angel González, Abogado T° 41 F° 789.

Abogado/Autorizado - Miguel Angel González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/04/05. Tomo: 41. Folio: 789.

Nº 38.293

COPALUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de Constitución: Por recibo, número 68.180 de fecha 10/03/05 se presentó la publicación de constitución de "COPALUAR S. A." publicada el 15/03/05. Por Escritura complementaria número 224 de fecha 20/04/05 al Folio 477 y por disposición de la Inspección General de Justicia se reforma la cláusula primera quedando redactada de la siguiente manera: "Primera: La sociedad se denomina "COMPAÑIA LUSO ARGENTINA S.A." y tiene su domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires. Margarita Andrada Apoderada por Esc. N° 98 del 01/03/05 al F° 181 Reg. N° 1464 ante Escribana Araceli M.G.S. de Murias.

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 21/04/05. Nº Acta: 195. Libro Nº: 66.

Nº 38.765

CORPORACION DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria Unánime del 14 de marzo de 2005, designó Presidente a Celsa Romay Janeiro, con domicilio especial en Médanos 1541, Ciudad de Buenos Aires y Director Suplente a Miguel Eduardo Volpintesta, con domicilio especial en Médanos 1541, por renuncia de estos a sus cargos de Director Suplente y Presidente, respectivamente. Además reformó el artículo octavo del Estatuto Social estableciendo la garantía de $ 10.000 por Director conforme a Resolución IGJ N° 20/2004. Presidente designado por Asamblea Extraordinaria Unánime del 14 de marzo de 2005.

Presidente - Celsa Romay Janeiro

Certificación emitida por: Alberto G. López Coello. N° Registro: 1556. N° Matrícula: 3443. Fecha: 5/4/05. Acta N°: 120. Libro N° 36.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 11/04/05.

N° 37.627

CUER TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 27, Gloria Graciela García, argentina, 2/6/1957, soltera, DNI 12.951.986, Avenida Rivadavia 4990, Piso 4°, "B" de esta Ciudad; Néstor Ramiro Campanari, argentino, 3/1/1975, DNI 24.369.848, soltero, comerciante, Avenida San Juan 245, Piso 12, "C" Capital Federal. CUER TOUR S.A.; 99 años, Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que lo componen. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 cada una. 31-12; Presidente: Gloria Graciela García, Director Suplente: Néstor Ramiro Campanari, ambos fijan domicilio especial en la sede legal: Balcarce N° 353, Piso 4° Oficina "G" de Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678, Autorizado por Escritura N° 27, del 19/4/2005, Escritura de Constitución.

Autorizado - Darío A. Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 22/04/05. Nº Acta: 57. Libro Nº: 20.

Nº 38.341

DEMECS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14/04/05. Socios: Ernesto Carlos Druetta, argentino, nacido el 15/6/1960, casado, DNI N° 14.009.763, CUIT CUIL N° 20-14009763-3, comerciante, domiciliado en la calle Guardia Nacional 660, Departamento 1, Capital Federal; Mariano Druetta, argentino, nacido el 26/09/1964, casado, DNI N° 17.396.845, CUIT/CUIL N° 20-17396845-1, comerciante, domiciliado en Calderón de la Barca 790, Capital Federal; y Emilio Salvador Druetta, argentino, nacido el 23/10/1969, soltero, DNI N° 21.115.208, CUIT/CUIL N° 20-21115208-8, comerciante, domiciliado en la calle Yerbal 6097, 3° piso, Capital Federal. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades. a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. b) Constructora: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, de fideicomiso o por el régimen legal que considere apropiado a la obra a realizar; y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; la constitución de avales y todo tipo de garantías y fianzas en favor de obligaciones de terceros; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realización de operaciones financieras en general, todo ello, relacionado con los objetivos planteados en los dos incisos precedentes. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para comprar, vender o arrendar bienes muebles o inmuebles, ejercer mandatos y representaciones y realizar toda clase de actos y contratos relacionados con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 150.000. Dirección y administración. Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato de 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Ernesto Carlos Druetta, con domicilio real en Guardia Nacional 660, Departamento 1, Capital Federal y especial en Yerbal 6097, 3° piso, Capital Federal; Vice Presidente: Mariano Druetta, con domicilio real en Calderón de la Barca 790, Capital Federal, y especial en Yerbal 6097, 3° piso, Capital Federal; Director Suplente: Emilio Salvador Druetta. Sede social en Yerbal número 6097, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribana Autorizada Mabel Cristina Bandaccari, autorizada por escritura N° 120, al Folio 291, del 14/04/2005, del Registro 1369 de Capital Federal, a mi cargo.

Escribana - Mabel C. Bandaccari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/05. Número: 050421139053. Matrícula Profesional Nº: 3561.

Nº 38.746

DHL EXPRESS (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

ex DHL INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 11/4/05 se decidió: a) Ratificar la totalidad de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria N° 28 del 30/04/04 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 29 del 3/08/04, y a su vez rectificar la nueva denominación de la sociedad, la cual será "DHL EXPRESS (ARGENTINA) S.A." En consecuencia se aprobó la modificación del artículo 1° del estatuto social, que queda redactado: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina DHL EXPRESS (ARGENTINA) S.A. siendo continuadora de DHL INTERNACIONAL S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias, representaciones, o constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero."; b) Aceptar la renuncia a sus cargos de Directores Titulares presentadas con fecha 7/04/05 por Daniel Rito y Pablo Rueda; c) Designar como Directores titulares a: Rafael Coutollenc, Juan Luis Crespín, Guillermo Allen y Sergio Miguel Del Casale y ratificar en sus cargos al Director Titular Sr. Norberto Miguel Lovaglio y al Director Suplente Jon Edward Olin, electos en Asamblea General Ordinaria N° 28 del 30/04/04. Los mandatos de los Directores se extenderán hasta la asamblea general ordinaria que apruebe los estados contables de la sociedad al 31/12/06; e) Reformar el Artículo 9° del estatuto social, de la siguiente manera: "Artículo Noveno: De acuerdo con las modalidades previstas en la Resolución General N° 20/2004 y concordantes de la Inspección General de Justicia, cada Director debe constituir una garantía en los términos del art. 256, párrafo segundo de la ley 19.550, no inferior a $ 10.000 (pesos diez mil) o su equivalente, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Esta garantía deberá cumplir con cualquier otra exigencia legal o normativa de la Inspección General de Justicia". Asimismo por acta de Directorio del 11/04/05 se aprobó la distribución de cargos: Presidente: Rafael Coutollenc; Directores Titulares: Sergio Miguel Del Casale; Juan Luis Crespín; Sr. Guillermo Allen; Director Suplente: Jon Edward Olin, constituyendo la totalidad de los Directores domicilio especial en Av. Corrientes 345 piso 3, Ciudad de Buenos Aires en cumplimiento del Art. 256 Ley 19.550. Autorizada por Asamblea del 11/04/05. Dra. Jeannine M. Canclini T° 75 F° 659.

Abogada - Jeannine M. Canclini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/04/05. Tomo: 75. Folio: 659.

Nº 38.351

DIE TECH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Sergio Rafael Zago, ingeniero industrial, nacido el 22/11/1976, DNI 25.786.624 y Florencia Cipolla, docente, nacida el 7/12/1976, DNI 25.675.040, ambos argentinos, casados y domiciliados en Arenales 1630 Florida, Provincia de Buenos Aires. 2) 21/4/2005. 3) DIE TECH S.A. 4) Capital Federal. Sede Nahuel Huapi 3976. 5) Mecanizado de piezas metálicas y no metálicas en general, la construcción, fabricación, comercialización, importación y exportación de conjuntos metálicos y maquinarias para la industria en general. 6) 99 años desde la inscripción. 7) Pesos Veinticinco mil. 8) Directorio de 1 a 3 miembros por 3 años. Presidente: Alejandro Sergio Rafael Zago. Director suplente: Florencia Cipolla. Quienes constituyeron domicilio especial en la sede. 9) Presidente del Directorio. 10) 31 de octubre de cada año. María Elena Raggi. Escribana autorizada por escritura 64 del Registro 1878 de Capital Federal del 21 de Abril de 2005.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/05. Número: 050422140051/E. Matrícula Profesional Nº: 4155.

Nº 36.594

ELBA OROSCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 32 Registro Notarial 1928. Socios: Enrique Oscar Piccolo, argentino, 1/05/50, soltero, DNI 8.108.020, comerciante, Anchorena 434, 2° piso, departamento "6" de Capital Federal y Elba Edulia Orosco, argentina, 20/01/34, soltera, DNI 2.982.625, comerciante, departamento; Lavalleja 806, 3° piso departamento "B" de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Comercialización y realización de servicios de publicidad, propaganda pública o privada, marketing, encuestas en la vía pública, telefónicas y/o de cualquier otro tipo, contratación de procesamiento de datos y toda actividad relacionada y/o necesaria para su fin. Asimismo en las actividades que corresponda será realizada por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Elba Edulia Orosco. Director Suplente: Enrique Oscar Piccolo. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/11 de cada año. Sede Social y Domicilio especial Lavalleja 806, 3° Piso departamento "B" de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 32 del 8 de abril de 2005 Registro Notarial 1928. Mariano M. Grincajger. Escribano.

Mariano M. Grincajger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/04/05. Número: 050420135863/9. Matrícula Profesional Nº: 4240.

Nº 38.811

ENGINEERING ASSOCIATIED

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 21 del 30-3-05. Mateo Dionisio Parisi, DNI 4.626.620, Ingeniero, 10/3/48, Río Colorado

3088, Las Heras, Pcia. Mendoza; Matías Vicente Cañadas, DNI 11.211.138, comerciante, 19/4/54, Carola Lorenzini 1920, Block A, Departamento 3, Planta Baja, Godoy Cruz, Pcia. Mendoza; Miguel Angel Ramón Rubia, DNI 20.460.515, comerciante, 15/9/68, Patricios 1523, Departamento Luján de Cuyo, Pcia. Mendoza; Gustavo Diego San Martín, DNI 22.823.694, 26/6/72 comerciante, Miller 3053, Lanús, Pcia., Bs. As.; Miguel Angel Belardinelli, DNI 16.362.445, Ingeniero Químico, 12-5-63, Manzana B Casa 5, Barrio Valle Azul, Distrito Gutiérrez, Maipú, Mendoza. Todos argentinos y casados. ENGINEERING ASSOCIATED S.A. 25 años. Construcciones y servicios para la actividad petrolera, conforme el siguiente detalle enumerativo: estudio, cálculo, proyecto, dirección, administración y ejecución de obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, interviniendo en compulsas, licitaciones y/o contrataciones, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, poliductos, usinas, canales y en general todo tipo de obras de ingeniería, agrimensura y arquitectura de carácter público o privado; pudiendo realizar todo tipo de mandatos lícitos en función de poderes otorgados por terceros, gestiones de negocios y administraciones y que puedan en su caso implicar actos de disposición de bienes de terceros en la medida que los mandatos y las leyes lo permitan, incluyendo el ejercicio de representaciones, consignaciones y comisiones. Podrá también, la entidad, prestar a terceros, incluido el Estado, tanto por sí como por sus contratistas, todo tipo de servicios rentables a partir de la autorización general o específica que se otorgue en cada caso para su prestación por esta empresa de carácter privado; y el transporte de todo tipo de máquinas, turbinas, generadores, grúas hidráulicas y/o mecánicas y todo equipamiento industrial transportable, en camiones, carretones y otros elementos especiales de armado específico para cada uso, incluso con medidas fuera de ruta. Transporte de mercaderías incluidas las que necesitan permisos especiales, nacionales o importados, por vía terrestre y/o en estaciones terminales de puertos y/o aeropuertos. Solicitar ante cualquier organismo y/o empresa permisos especiales de tránsito. Podrá también producir energía eléctrica o de otros tipos mediante técnicas y procedimientos apropiados, a partir de hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, y de todo otro género de combustibles y/o energía hidráulicas, térmicas, eólicas, cinéticas y químicas. De ser menester para cumplir con sus servicios constructivos y profesionales, podrá realizar exportaciones y/o importaciones, por cuenta propia o de terceros aunque se trate de otras personas jurídicas, de todo tipo de bienes materiales o inmateriales, incluyendo ciencia y tecnología; y los servicios relacionados con su objeto. Esta actividad faculta a la entidad a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en la matrícula y registro correspondiente. Capital: $ 100.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente y un Director o Vicepresidente y un Director, Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Manzanares 3504, Cap. Fed. Presidente: Mateo Dionisio Parisi; Vicepresidente: Miguel Angel Belardinelli; Directores Suplentes: Miguel Angel Rubia y Matías Vicente Cañadas; todos con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 21 del 30/3/05. Registro 198 de Mendoza. Escribana Elisa de Nadai.

Certificación emitida por: Miguel Angel Sosa. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 1154. Fecha: 22/04/05. Nº Acta: 149. Libro Nº: 68.

Nº 38.328

FLYNG

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general del 1°-4-05, por renuncia de sus miembros Isidoro Luis Labrechts y Jorge Raúl Beltrametti eligió nuevo Directorio: Presidente: Marcial Ramírez. Director Suplente: Gastón Osvaldo Poli. Se modificó artículo 3°, objeto social: a) importación y exportación de bienes y servicios. b) Explotación Agricologanadera. Compra venta de hacienda, cereales, depósito y consignación de los mismos. c) Constructora inmobiliaria. d) Comercialización de todo tipo de mercadería que requieran para supermercados e hipermercados. Se modificó artículo 11: garantía de los Directores. Se modificó domicilio: Saavedra 742, piso 3° Cap. Fed. El firmante está autorizado por escritura 461 del 5/4/05. Registro 1147. Domicilio especial de los directores Saveedra 742, piso 3° Capital.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/05. Número: 050421139278/C. Matrícula Profesional Nº: 2296.

Nº 36.607

ILAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Carlos Pagano, domicilio real Juana Manso 740, Capital Federal, casado, argentino, bioquímico, 50 años, DNI 11.409.810 y Cecilia Remiro Valcárcel, domicilio real Esmeralda 1355, Piso 1, Grupo 6, Capital Federal, separada, española, abogada, 32 años, DNI 93.949.727; Constitución: Esc. 145 del 19/4/2005, Folio 257 Registro 47 de Cap. Fed.; Denominación: ILAS ARGENTINA S.A; Sede social: Av. L. N. Alem 928, 7° piso oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; Objeto: Realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Recolección y compra de leche a productores y/o terceros, transformación, elaboración, comercialización, importación, exportación, transporte, distribución y venta de productos lácteos y derivados y productos de cacao y sus derivados, zumos, bebidas y cualesquiera otros productos alimenticios; la adquisición, tenencia, disfrute, promoción y/o gestión, y/o administración, arriendo y enajenación de inmuebles en cualquier forma legal permitida, incluida la construcción, pudiendo participar en el capital de otras empresas, con el fin de dar cumplimiento al objeto social, completándolo o desarrollándolo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Duración: 99 años; Capital: $ 12.000; Administración: 1 a 5 Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes; Directorio: Presidente: Juan Carlos Pagano, Director Suplente: Cecilia Remiro Valcárcel, mandato por un ejercicio, ambos con domicilio especial en la Av. L. N. Alem 928 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; Sindicatura: No; Representación Legal: Presidente, y en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, el Vicepresidente, o dos Directores que deberán actuar en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Apoderada: María Cecilia Ricaldoni Galmarini DNI 21.842.964, por Esc. N° 145 del 19/4/2005. Esc. Marcelo R. Gagliardini.

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Noya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 21/04/05. Nº Acta: 146. Libro Nº: 24.

Nº 38.730

INDUSTRIA ARGENTINA DE RECICLADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Aviso publicado en fecha 22-4-05, s/recibo N° 0076-00038114, por error se consignó que el nombre del Director Suplente como José María Francisco Cánepa cuando el nombre correcto es: Fernando José María Francisco Cánepa. Firmado Dra. Claudia Singerman, autorizada: en Asamblea Extraordinaria 30/11/05.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/05. Tomo: 24. Folio: 870.

Nº 38.331

INSTITUTO MEDICO DE ESTETICA CORPORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 133. 15/04/05, Eduardo Jacobo Levy, 21/10/55, DNI 11.726.786, CUIT/CUIL 20-11726786-6, casado, médico, Caseros 2026 Capital Federal y Jorge Héctor Lichtensztain, 06/09/51, DNI 10.124.330, CUIT/CUIL 20-10124330-4, divorciado, comerciante, Avenida Libertador 7504, piso 11, departamento A, Capital Federal, ambos argentinos. 1) INSTITUTO MEDICO DE ESTETICA CORPORAL S.A. 2) 99 años. 3) a) Orientarse en diagnóstico, estudio y tratamiento de las enfermedades de la nutrición y metabolismo y en general, en consultorios externos e internación, según las necesidades derivadas de las diferentes situaciones. b) Encarar el tratamiento quirúrgico que la evolución del conocimiento sobre esta materia pudiera surgir y que fueran necesarios para cumplimentar los tratamientos médicos (clínicos) así como los que se incorporen también de tipo quirúrgicos y que hagan a las soluciones de las patologías y que puedan reemplazar con éxito tratamientos previos. c) Formación y especialización de profesionales idóneos sobre los temas de nutrición y salud general, otorgando becas de capacitación; requiriéndose al efecto profesionales con título habilitante. d) Asesoramiento en estética corporal y prestación de servicios integrales. e) Prestación de servicios de gimnasia pasiva por aparatos electromecánicos para la estética corporal, modelación del cuerpo. f) Prestación de servicios para la belleza y estética corporal en todos sus aspectos. g) Compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler, leasing de aparatos y equipos manuales, mecánicos, electromecánicos, electrónicos, sus partes, repuestos y accesorios, referidos a la estética corporal femenina y masculina, productos alimenticios dietéticos, envasado, distribución de cremas, geles y pomadas de uso cosmético para la estética y belleza corporal. 4) $ 20.000. 5) Directores de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 6) Presidente o vice en su caso. 7) Prescinde sindicatura. 8) 30/09 cada año. 9) Emilio Lamarca 1451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Director Titular Presidente: Alejandra Elena Cris, Director Vicepresidente: Jorge Héctor Lichtensztain y Director Suplente: Eduardo Jacobo Levy, todos con domicilio especial en Emilio Lamarca 1451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se autoriza a Milena Calza, por escritura pública, 15/04/05, escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al Registro 929.

Certificación emitida por: Esc. Yamila Damaris Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 15/04/05. Acta N°: 59.

N° 38.352

INVERSORA PARTENON

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Ricardo Alberto Martínez Frugoni, argentino, casado, nacido 28-11-49, empresario, DNI 7.869.291, domicilio: Crámer 2602, 2° piso, departamento A, Cap. Fed.; Miguelo Angel Ruiz, argentino, casado, nacido 6-5-47, empresario, DNI 7.596. 564, domicilio: La Pampa 3675 Cap. Fed. 2) Escritura del 14-4-05. Registro 1147. 3) INVERSORA PARTENON S.A. 4) 99 años. 5) Roque Sáenz Peña 547, 5° Piso, Cap. Fed. 6) Objeto: A) Inmobiliaria: mediante la compra y venta de bienes inmuebles, urbanización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, administración y todas tipo de operaciones inmobiliarias, construcción de edificios y obras privadas y públicas, edificaciones para ser subdivididas, explotadas y/o vendidas en propiedad horizontal. B) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y/o largo plazo, aportes de capitales a personas o a sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, referidas al rubro inmobiliaria. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526, o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. 7) Capital: $ 190.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Miguel Angel Ruiz. Director Suplente: Ricardo Alberto Martínez Frugoni, constituyen domicilio especial en los consignados precedentemente. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El firmante está autorizado por escritura 344 del 14-3-05 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/4/2005. Número: 050421137609/E. Matrícula Profesional N°: 2296.

N° 36.593

KANAPALI

SOCIEDAD ANONIMA

1. 20/4/05. 2. Francisco Javier Otaola, casado, 3/12/40, DNI 4.577.513 y Clara Otaola, soltera, 17/9/80, DNI 28.464.164, ambos argentinos, comerciantes, domicilio Monasterio 1650, Vicente López, Bs. As. 3. KANAPALI S.A. 4. Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionada directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente. b) Ejercer la representación, mandatos y comisiones de otras firmas del ramo, distribución, consignación e importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados, explotando marcas de fábrica, patentes de invención y sus diseños industriales. 5. $ 12.000. 6. 3/12. 7. Presidente o Vicepresidente en su caso. 8. Presidente: Francisco Javier Otaola. Director Suplente: Clara Otaola. 9. 99 años. Sede Social y domicilio especial de autoridades. 10. Alvarez Thomas 1432 Capital. Daniela Salamone apoderada de KANAPALI S.A. según poder de fecha 20/4/05, Folio 373 del Escribano Sebastián E. Perasso, Reg. 409, CF. La Apoderada.

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. N° Registro: 409. N° Matrícula: 4520. Fecha: 20/04/05. Acta N°: 192. Libro N° 8.

N° 38.771

LOWE A&B

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por reuniones de Directorio de fechas 01/03/05 y 03/03/05 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 03/03/05 se resolvió: (i) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Ramiro Agulla; Vicepresidente: Alejandro Domínguez, Directores Titulares: Luis Mariano Brusco y Peter Minium y a Directores Suplentes: Lisandro Alfredo Allende y Pablo Clusellas. Los Directores constituyeron domicilio legal en: (a) Ramiro Agulla, Alejandro Domínguez, Luis Mariano Brusco, y Lisandro Alfredo Allende: Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Bs. As. y (b) Peter Minium y Pablo Clusellas en Corrientes 345, Piso 3°, Ciudad de Bs. As. (ii) Modificar la denominación social a "LPW S.A.", y en consecuencia, reformar el Artículo 1° de su Estatuto Social, y (iii) modificar el régimen de garantías de los Directores, y en consecuencia, reformar el Artículo 9° de su Estatuto Social. El firmante se encuentra autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 03/03/05.

Abogado – Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/4/05. Tomo: 75. Folio: 581.

N° 37.754

MARTA CALUCH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura N° 29 del 20/04//05 F° 65 Reg. 356, Cap. Fed.: Se reformó el art. 12° fijándose el cierre del ejercicio social el 30 de abril de cada año. Escribano Ricardo Gastón Courtial, matrícula 1559, Registro 356, Cap. Fed. autorizado en la referida escritura 29 del 20 de abril de 2005.

Escribano - Gastón Courtial

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/05. Número: 050421138280/D. Matrícula Profesional N°: 1559.

N° 38.737

MENTVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Número Correlativo: 226.562. Por un día. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6/09/2004 se elige Directorio por un año Presidente Roberto Rubisnchick, Director Suplente: Fanny Schwarz. Ambos domicilio especial J. B. Ambrosetti 78, Piso 4°, Oficina "A", Capital Federal cambio de sede social a J. B. Ambrosetti 78, Piso 4, Oficina A. Cap. Fed. Reforma de estatuto, artículo 9: la sociedad prescinde de sindicatura. Darío Rodolfo Campos, Tomo 58 Folio 546 C.P.A.C.A.B.A. Autorizado por AGE 6-09-2004.

Abogado – Darío Rodolfo Campos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/04/05. Tomo: 58. Folio: 546.

N° 38.303

NEWCAR TRANSFER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Daniel Bongiovanni, DNI 17.198.834, Humboldt 1984, 40 años, Héctor Fabián Santoro, DNI 17.171.230, General Paz 27, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, 40 años, ambos argentinos, comerciantes y solteros. 2) Escritura del 21/04/05. 3) NEWCAR TRANSFER S.A. 4) Humboldt 1984, Cap. Fed. 5) Alquiler de automóviles y rodados en general, con o sin chofer, servicio de autos de remise, servicio de mensajería y distri-

bución de encomiendas. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12000 en acciones de $ 1 cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de cada año. Presidente Osvaldo Daniel Bongiovani, Director Suplente: Fabián Santoro. Fijan domicilio especial en Humboldt 1984, Cap. Fed. Autorizado según Esc .Púb. N° 41 del 21/4/05 al folio 168.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Escribana Marta E. Goldfarb. N° Registro: 363. N° Matrícula: 1770. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 148. Libro N° 27.

N° 38.343

PARTNER FINDER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: I) Luz Cecilia Bruyere, argentina, nacida el 26 de agosto de 1967, soltera, con Documento Nacional de Identidad número 18.289.180, y Clave Unica de Identificación Tributaria número 27-18289180-6, abogada, domiciliada en Colón 222, primer piso, departamento 3, de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, y Bandex Sociedad Anónima, con Clave Unica de Identificación Tributaria número 30-58603251-4, con domicilio en Calle 3 esquina 107 Parque Industrial de la Ciudad de San Luis, Sector Norte, Manzana B, parcelas 1 y 2, provincia de San Luis, representada por el Presidente Diego Esteban Leal, argentino, nacido el 7 de junio de 1968, casado, con Documento Nacional de Identidad número 20.232.461, empresario, domiciliado legalmente en Calle 3 esquina 107 Parque Industrial de la Ciudad de San Luis, Sector Norte, Manzana "B", parcelas 1 y 2, provincia de San Luis; II) Escritura 162 del 31 de marzo 2005, pasada ante la escribana de Capital Federal Romina Navas al Folio 412, protocolo A Registro 1776 de su adscripción; III) PARTNER FINDER S.A.; IV) Domicilio: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 893, primer piso, departamento A Capital Federal: V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a la intermediación en el comercio de exportación e importación: comercialización, importación, exportación, compra, venta, distribución, representación de: envases de todo tipo y tamaño, de films de plásticos en toda la gama, papel y cartón e hilos en todas sus gamas y medidas, fibras sintéticas normales o especiales, resinas sintéticas., alimentos, maquinarias, artículos de ferretería, bazar y menaje, artículos de librería, papelería, productos de vidrio, plásticos, caucho, metalúrgicos, madereros, químicos, pinturería; sus derivados y afines. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. VII) Capital: El capital social es de veinte mil pesos, representado por veinte mil acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. VIII) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. IX) Directorio: Presidente: José Luis Passerini, presente al acto quien manifiesta ser argentino, nacido el 5 de enero de 1972, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 22.589.415, y Clave Unica de Identificación Tributaría número 23-22589415-9, licenciado en relaciones públicas, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2751, noveno piso, departamento "A" de esta Ciudad; Director Suplente: Diego Esteban Leal cuyos datos se consignan en la comparecencia. Quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y fijan domicilio especial en la calle Cochabamba 2932 de Capital Federal. Se prescinde de sindicatura, La garantía de los Directores es de diez mil pesos conforme las resoluciones de la Inspección General de Justicia, mediante póliza de seguro de caución emitida por Club Argentina de Seguros S.A. número 000478133, de fecha 1 de abril de 2005. Escribana Romina V. Navas, adscripta al Registro Notarial 1776 de Capital Federal, Matrícula 4757 en su carácter de autorizada de la escritura de constitución de PARTNER FINDER S.A. según escritura número 162, del 31 de marzo de 2005 pasada al folio 412 del protocolo A del Registro 1776 de su adscripción.

Escribana - Romina V. Navas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/4/05. Número: 050442139500/A. Matrícula Profesional N°: 4757.

N° 38.758

PEPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 141 del 20/04/05 Registro 1948 de Capital Federal. Denominación: PEPAN S.A. Socios: Armen Gabriel Arslanian, DNI 30.449.198, soltero, nacido el 12 de mayo de 1983; y Elías Ariel Arslanian, DNI 28.910.478, soltero, nacido el 25 de junio de 1981; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Avenida de Mayo 1430 2° piso de Capital. Sede: Avenida de Mayo 1430 2° piso izquierda de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros, subcontratada por terceros y/o asociada a terceros, sean éstos personas o entidades jurídicas privadas o estatales del país o del extranjero, a las siguientes actividades a realizarse en el país y/o en el extranjero: importación, exportación, compraventa y fabricación de artículos de fantasía, bijouterie, joyas y productos afines. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o, en su ausencia, Vicepresidente. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado en que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. Sindicatura: Se Prescinde. Primer Directorio: Presidente: Armen Gabriel Arslanian, con domicilio real y domicilio especial en Avenida de Mayo 1430, 2° piso de Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Elías Ariel Arslanian, con domicilio real y domicilio especial en Avenida de Mayo 1430, 2° piso de Ciudad de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Facultada a publicar por escritura 141 del 20/04/05 registro 1948 Capital Federal.

Escribana - Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/05. Número: L006464096. Matrícula Profesional N°: 4371.

N° 36.618

PKF CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 67 del 20/04/2005, folio 196, Registro 1636 de Cap. Fed. se protocolizó: 1) Acta de Asamblea 30/04/2004 de elección de miembros del Directorio y Acta de Directorio 11 del 30/04/2004 de distribución de cargos por las que se resolvió designar: Presidente: Jorge Laski, Vicepresidente: Sergio Arturo Villagarcia. Directores Titulares: Enrique Martín Imperiali, Gustavo Omar Hospital y Elías Jorge Polonsky. Director Suplente: Mariano Hugo Laski. Todos con domicilio especial en Esmeralda 625, piso 2, oficina H, Cap. Fed. 2) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5/04/2005 que resolvió: Modificar el artículo octavo adecuando la garantía de los Directores a $ 10.000 según resolución 20/2004, y ampliar el objeto social modificando el artículo tercero el que queda redactado de la siguiente forma: "Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Consultoría: Mediante la elaboración de proyectos y estudios de mercado, asesoramiento, análisis, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas de ventas y publicitarios a utilizarse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. B) Mandatos: Mediante el ejercicio de estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, toda clase de organización y asistencia técnica, informes, estudios de mer parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socio-económicas y culturales, relevamiento de datos procesamiento y análisis. b) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. c) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva. d) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. e) Desarrollar programas de desarrollo de marcas, programas integrales de diseño de imagen institucional, y planes de desarrollo de imagen corporativa. f) Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. D) Organización empresarial: asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquier de sus sectores o actividades, el relevamiento, análisis estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos financieros o comerciales; asesoramiento jurídico, económico y financiero; y capacitación en las distintas áreas relacionadas con el objeto social. E) Actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario en todo tipo de fideicomisos, constituir, aceptar, adherir o suscribir contratos de fideicomisos, ejercer fiducias, manda deicomisos. E) Financieras: Mediante la financiación de las operaciones descriptas precedentemente. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que se establecen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contener obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Escribana Romina Alvarez Unzué, autorizada por escritura N° 67 del 20/04/2005, Folio 196, Registro 1636, Cap. Fed.

Escribana - Romina Alvarez Unzué

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/05. Número: 050421137556/3. Matrícula Profesional N°: 4826.

N° 38.753

RUCKER TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/4/05 se constituye RUCKER TRADING S.A. Socios: Gabriel Guirado, nacido 13/5/67, DNI 18.381.804, domiciliado 1ª Junta 1406, 5° piso Capital Federal, y Agustín Salinas, nacido 3/10/69, DNI 20.832.635, domiciliado Virrey Ceballos 980, 5° piso, departamento 11 de Capital Federal, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Sede: Bolívar 874. Objeto: Compra, venta, industrialización, distribución, fabricación, instalación, importación y exportación de alimentos e insumos para mascotas en general: alimentos balanceados, entretenimientos y lo relacionado con la línea de alimentos para las mismas, todos ellos con sus materias primas, repuestos, accesorios, derivados y afines. Duración: 99 años. Capital $12.000. Directorio: 3 ejercicios: Presidente: Agustín Salinas, Director Suplente: Gabriel Guirado, todos domiciliados en Bolívar 874. Representación Presidente o Vice en su caso. Cierre ejercicio 31/10 cada año. Antonio Young. Escribano Titular Registro 169, autorizado en escritura constitutiva n° 41 del 20/4/05.

Escribano – Antonio Young

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/4/2005. Número: 050422139761/D. Matrícula profesional N° 2223.

N° 38.895

SERVICIOS Y TECNOLOGIA AEROPORTUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/03/05 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 4.182.595 y reformar los artículos 4° y 7° del estatuto social. Capital: $ 4.182.595. Autorizada en el Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/03/05 transcripta a los folios 12 a 14 del libro de actas de Asamblea N° 1.

Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/04/05. Tomo: 70. Folio: 980.

N° 38.300

SICORP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día constitución con precalificación. 1) Roberto de Lema Falero, uruguayo casado técnico mecánico, 26/5/47, DNI 92.113.431, domicilio Ucrania 1802 Villa Adelina San Isidro, Prov. Bs. As. e Ignacio Jorge Rombalski, argentino casado técnico óptico, 13/2/57, DNI 12.546.961, domicilio Remedios de Escalada 439, Gral. Pacheco Tigre Prov. Bs. As. 2) 18/4/05. 3) SICORP S.A. 4) Av. Córdoba 1432 piso 2 departamento A Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Industriales: Mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; la fundición de maleables, de hierros, aceros especiales y de aleación; la forja y la laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros; la mecanización, de todo producto elaborado. Industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos; 2) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 50.000. 8) Presidente por el tiempo que dure la sociedad: Roberto de Lema Falero, domicilio especial Avda. Córdoba 1432 piso 2 departamento A Cap. Fed. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) El Presidente. 11) 30/6. Daniela Verónica Martínez, DNI 25.231.750 Apoderada de SICORP S.A. según surge del contrato social constituida el 18/4/05.

Abogada – Daniela V. Martínez

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 20/04/05. Acta N°: 157. Libro N° 29.

N° 36.553

SIDERAR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de abril de 2005 ha resuelvo modificar el artículo 16° del Estatuto Social, que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo Sexto: Autoridades y Funciones. 16.1. El Directorio elige de su seno a un Presidente y a uno o más Vicepresidentes. En caso de ausencia temporaria u ocasional, licencia o impedimento del Presidente, será sustituido en todas sus funciones por el Vicepresidente y en caso de haber más de uno, en el orden de designación. 16.2. Si estuviesen ausentes, en uso de licencia o impedidos simultáneamente el Presidente y el o los Vicepresidentes, las funciones del Presidente serán ejercidas por el Director que designe el Directorio. 16.3. La ausencia, la licencia o el impedimento del Presidente o del o los Vicepresidentes, no es necesario que sean demostradas frente a terceros. 16.4. El Directorio podrá encomendar el desempeño de funciones técnico-administrativas a uno o más Directores, fijando sus retribuciones con imputación a gastos generales que se ajustarán a lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.550. 16.5. El Directorio podrá designar a un Secretario que tendrá las funciones que el Presidente le instruya, llevará el libro de actas y particularmente estará facultado para suscribir las convocatorias a las reuniones a requerimiento del Presidente, y emitir copias certificadas de la documentación social. 16.6. El Directorio podrá designar entre sus miembros a un Presidente Honorario, el cual no tendrá facultades ejecutivas o de representación legal a excepción de aquellas que el Directorio expresamente le asigne". Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea N° 136 de fecha 18/04/2005.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/4/05. Tomo: 66. Folio: 625.

N° 38.287

SOBRE GOLF

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos: Artículos cuarto, quinto y undécimo: Por escritura número 75 del 21 de abril de 2005, folio 156 Registro Notarial 46 de Capital Federal se reformaron los siguientes artículos del estatuto social: "Capital. Acciones. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos setenta y dos mil ($ 72.000) representados

por 72.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso y con derecho a un voto cada una de ellas. Los titulares de acciones tendrán derecho de suscripción preferente y derecho de acrecer en proporción a sus respectivas tenencias, en los términos del artículo 194 de la ley de Sociedades Comerciales. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la citada Ley". "Artículo Quinto: Las acciones que la sociedad emita serán ordinarias, nominativas, no endosables". "Artículo Undécimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar, en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país; y otorgar, a una o más personas, poderes generales o especiales, judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio". La escribana que suscribe Ana María Chiesa Registro 46 Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 75 folio 156 de fecha 21 de abril de 2005 pasada ante mí.

Escribana - Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/05. Número: 050422140922/D. Matrícula Profesional N°: 3810.

N° 38.776

SOBRE GOLF

SOCIEDAD ANONIMA

Artículo 60. Ley 19.550. Reforma de estatutos: artículo nueve. Y cambio de Sede Social: Por escritura número 74 del 21 de abril de 2005, folio 151 Registro Notarial 46 de Capital Federal: 1) Cesan en el cargo de Presidente: Diego Gabriel Avila, en el cargo de Director Titular: José Eladio Rodríguez, y en el de Directores Suplentes: Alejandro Wuille-Bille, y Juan Miguel Ripoll. Se designa Presidente: Alejandro Pueyrredón, DNI 18.181.748, y Director Suplente: Alejandro Walter Carroll, DNI 21.155.019. Ambos con domicilio especial en la Avenida de Mayo 676 piso 10° de Capital Federal. 2) Se reformó el artículo noveno del Estatuto Social "Administración y Representación. Artículo Noveno: La sociedad será administrada por un Directorio integrado por el número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres titulares." La misma asamblea también deberá elegir Directores Suplentes, determinando su número entre un mínimo de uno y un máximo de tres. El mandato de los miembros del Directorio, titulares y suplentes, es de dos ejercicios. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que lo componen, y resuelve por mayoría de votos presentes". 3) La nueva sede social queda establecida en Avenida de Mayo 676 piso 10° de Capital Federal. La escribana que suscribe Ana María Chiesa Registro 46 Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 74 folio 151 de fecha 21 de abril de 2005 pasada ante mí.

Escribana - Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/05. Número: 050422140921/C. Matrícula Profesional N°: 3810.

N° 38.777

STRUKTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación Complementaria a la de fecha 30/03/05. Comprobante 000370111. STRUKTURA S.A. Objeto Social: "Artículo 3°: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Asimismo podrá explotar industrial y comercialmente en forma exclusiva o no, licencias y/o marcas, de las siguientes operaciones: Fabricación, importación, exportación, comercialización, tareas de marketing, promoción y publicidad y distribución de todo tipo de vestimenta textil, cuero, calzado, y otros artículos derivados de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Adrián Vogel, autorizado por escritura número 155 del 23/03/05 ante el Escribano Nicolás Aguirre. Registro 255 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. N° Registro: 255. N° Matrícula: 4854. Fecha: 21/4/05. Acta N°: 140. Libro N° 02.

N° 36.605

TEMBAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Inspección General de Justicia N° 255.917. Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de fecha 27/09/2004, elevada a Escritura Pública número 533, fecha 12/04/2005, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Folio 1788, Registro 453, resolvió: 1) Modificar algunos artículos del Estatuto Social, adecuándolos a la realidad administrativa, económica y financiera actual; 2) Dar redacción íntegra y ordenada al Estatuto Social. Los artículos reformados son: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "TEMBAR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer en el futuro agencias, locales y/o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos treinta y ocho mil ($ 38.000), representado por 38.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso ($ 1), valor nominal de cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del citado artículo. Artículo Undécimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas que poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550, en consecuencia se prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente; 3) Deciden que la Sede Social continúe funcionando en Lavalle 1125, Piso 8°, Oficina 17, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura 533, de fecha 12/04/2005, Folio 1788, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Matrícula 3933.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/05. Número: 050421138349. Matrícula Profesional N°: 3933.

N° 38.731

UNOTUNEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 228 del 20/04/05. (Reg. 1698 Cap. Fed.). Socios: Sebastián Héctor Sainz Ballesteros, nacido el 07/07/75, DNI 24.561.464, domiciliado en Guido 1698, 2° piso, Cap. Fed.; Sofía Robirosa, nacida el 29/07/74, DNI 24.030.899, domiciliada en General Pueyrredón 1468, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Matías Ragonese, nacido el 11/09/74, DNI 24.155.746, domiciliado en Virrey Avilés 2857, 4° piso, departamento "A", Cap. Fed.; todos argentinos, solteros, arquitectos. Objeto: Fiduciarios: Actuar como fiduciario en los términos de la ley 24.441, leyes y normas modificatorias y reglamentarias, quedando facultado para formar parte de toda clase de fideicomisos, con excepción de los financieros. En especial, como fiduciario, organizar y administrar la construcción de edificios, para lo cual podrá suscribir los instrumentos necesarios a los efectos de obtener la aprobación de los planos y demás documentación necesaria por ante las autoridades públicas y/o empresas prestatarias de servicios que correspondieren. Confeccionar los pliegos a los efectos de adjudicar las obras mediante la modalidad que considere más conveniente a los intereses de los emprendimientos. Celebrar contratos con profesionales, empresas constructoras, contratistas y/o terceros relacionados con la construcción y administración de edificios. Proceder oportunamente a dividir los edificios bajo el régimen de Propiedad Horizontal suscribiendo los correspondientes Reglamentos de Copropiedad y Administración. Adjudicar y transferir, a los beneficiarios el dominio de las mismas. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Directorio: 1 a 7 Directores por 3 ejercicios y 1 o más suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 31/03. Presidente: Erica Holtmann, con domicilio real en O'Higgins 2191, 7° piso, departamento "F", Cap. Fed. Director Suplente: Sebastián Héctor Sainz Ballesteros. Domicilio social y especial de los Directores: Florida 622, 2° piso, departamento "7", Cap. Fed. Representación Legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento. Autorizada por Esc. 228, 20/04/05. Mat. 4838. Reg. 1698.

Escribana - Patricia I. Cannata

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/05. Número: 050422141380/2. Matrícula Profesional N°: 4836.

N° 38.815

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO LUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Magdalena Escriña, 30 años, D.N.I: 23.878.777; Agustín Escriña, 26 años, D.N.I: 27.104.466, ambos domiciliados en Estancia "La Esterlina", Zona Rural Traill, Provincia de Santa Fe; Agustín Abarca, 26 años, D.N.I: 26.621.849, Pasaje Rivarola 196, 4° piso, departamento "11", Capital Federal; Vidal Bada Vázquez, 31 años, D.N.I: 23.521.180, Avenida Libertador 8008, departamento "1302", Capital Federal; todos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "AGRO LUNA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Comercialización de productos agropecuarios; cría engorde, tipificación y valoración del ganado y animales de granja, establecimientos elaboradores de productos biológicos y químicos destinados al uso agrícola, fabricación y comercialización de maquinarias, herramientas e insumos de uso agrícola y rural. Compra, venta, permuta, distribución, intermediación, consignación, importación y exportación de los productos, materias primas, mercaderías, industrializadas o no, vinculadas con las actividades enunciadas en el presente objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Agustín Escriña, con domicilio especial en Avenida Libertador 8008, torre verde, Departamento "1302", Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Libertador 8008, departamento "1302", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 18/3/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/4/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 38.307

AGROBJX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 18-4-05 se constituyó la sociedad. Socios: María Alejandra Kishaba, soltera, 18-8-75, DNI. 24.755.282, con domicilio legal y real Avellaneda 2146, Marcos Paz, Provincia Buenos Aires; Noel Gibo, casado, 3-12-58, DNI. 12.792.969, Eustaquio Frías 445, 5° piso departamento A, Cap. Fed.; Juan Carlos Nakasone, casado, 21-10-57, DNI. 17.245.169, domicilio real: Loyola 11, 1° piso departamento A, Cap. Fed., todos argentinos, comerciantes; Plazo. 99 años; Objeto: Actividades Agropecuarias en todas sus formas, incluyendo establecimientos agrícolas especialmente hortícolas, rurales, frutícolas, avícolas, forestales, ganaderas y tambos, mediante cultivo, forestación, invernación mestiza, cruza y venta de hacienda y ganado, compra-venta, distribución, consignación, importación y exportación en general y en especial los derivados de la explotación indicada; Capital: $ 9.600; Gerente: María Alejandra Kishaba; cierre ejercicio: 28-2 cada año; Sede: General Eustaquio Frías N°445, 5° piso, departamento A, Cap. Fed.; Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, Tomo N° 24, folio N° 870, autorizada por instrumento privado 18-4-05 sobre constitución.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/05. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 38.330

AGROPECUARIA EL CICLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Francisco Guillermo de Elía, argentino, casado, nacido el 2 de febrero de 1961, ingeniero en Producción Agropecuaria con DNI 14.310.323 domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 2904 4° Piso departamento D Buenos Aires y Santiago Oneto Gaona, argentino, casado, nacido el 3 de marzo de 1961, ingeniero en Producción Agropecuaria con D.N.I. 14.222.858, domiciliado en Uruguay 1174 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de instrumento de constitución: cuatro días del mes de abril de dos mil cinco. Razón Social: AGROPECUARIA El CICLON S.R.L. Domicilio de la sociedad: Raúl Scalabrini Ortíz 835 1° Piso departamento C Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto de la sociedad: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: la explotación de establecimientos agrícola ganaderos, mediante la cría e invernada de hacienda vacuna, lanar y yeguariza, el cultivo y cosecha de todo tipo de cereales y forrajes, la explotación de campos de pastoreo e invernada; la administración por cuenta de terceros de establecimientos agrícola ganaderos, tambos y granjas b) Industriales: la industrialización primaria de productos agropecuarios, forestales, de granjas y tambos. c) Comerciales: la compra venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de mercaderías, materias primas, productos en proceso o elaborados, aparatos e instrumentos vinculados a la actividad agrícola ganadera. d) Inmobiliarias: la compra, venta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Plazo de duración: Su duración es de noventa años, contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000) dividido en doce cuotas de mil pesos cada una. El socio Francisco Guillermo de Elía suscribe seis cuotas por seis mil pesos, el socio Santiago Oneto Gaona suscribe seis cuotas por seis mil pesos. Cada uno de los socios integra en el acto de la firma del contrato constitutivo, el veinticinco por ciento del capital que suscriben, en dinero en efectivo. El saldo deberá ser integrado cuando lo requiera la gerencia, como máximo en el plazo de dos años. Composición de los órganos de administración: nombres de sus miembros, duración en los cargos, organización de su representación legal. La administración estará a cargo de Francisco Guillermo de Elía domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 2904 4to. Piso departamento D Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Santiago Oneto Gaona domicilio especial en Uruguay 1174 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes revestirán el carácter de gerentes por el término de duración de la sociedad, ejerciendo su representación legal y obligándola en forma independiente. Los gerentes tienen todas las facultades necesarias para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Fecha de Cierre de cada Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de mayo cada año. Autorización: Estatuto Social por instrumento privado de fecha 4 de abril del dos mil cinco.

Francisco Carballeira

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. N° Registro: 520. N° Matrícula: 4454. Fecha: 22/4/05. Acta N°: 076. Libro N°: 19.

N° 38.761

ALITER ENFOQUES ALTERNATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La constituyen: Isabel Golay, nacida el 25/01/1955, DNI 92.468.778, suiza, empresaria, casada, Adolfo Alsina 1586, piso 5 departamento

9, Capital Federal y; Norberto Eugenio Federico Castagnari, argentino, 1/11/1952, DNI 10.233.416, abogado, casado, Adolfo Alsina 1586, piso 5 departamento 9, Capital Federal. Escrituras: 193 del 24/09/2004, folio 510 y 61 del 4/4/2005, folio 153, ambas del Registro 1420 de Capital Federal. "ALITER ENFOQUES ALTERNATIVOS S.R.L.". Adolfo Alsina 1586, piso 5, departamento 9, Capital Federal. Tiene por único objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, por representación, mandato o comisión, y/o asociada a terceros o en participación con terceros; por sí o por interpósita persona, sea ésta física o jurídica, mediante contratos de sociedad con empresas, conforme lo establecido por la ley 19.550 y sus modificatorias; con las limitaciones de ley, las siguientes actividades financieras y de inversión: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse y/o participación en ellas; constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de semovientes; y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda por la que se requiera el concurso público. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: doce mil pesos. Administración y representación a cargo de un gerente con uso exclusivo de firma social, por dos ejercicios, reelegible. Gerente primeros dos ejercicios: Norberto Eugenio Federico Castagnari. Adolfo Alsina 1586, piso 5, departamento 9. Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. Escribano autorizado según escritura 193, 24/09/2004, folio 510, Tomás I. Young Saubidet, Matrícula 2319, Registro 1420 de Capital Federal.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/04/05. Número: N050406116554/8. Matrícula Profesional N°: 2319.

N° 38.809

ARTECRAFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Fecha de Instrumento Privado 21-04-2005; Denominación Social: ARTECRAFT S.R.L. Socios: María Macarena Goria, argentina, nacida el 07-01-1980, D.N.I. 27.876.750, CUIL 27-27876750-2, casada, empleada, domiciliada en la calle Sáenz Valiente 365, Martínez - Provincia de Buenos Aires; Alicia Cristina Tonello, argentina, nacida el 10-11-1952, D.N.I. 10.610.198, CUIT 27-10610198-7, divorciada, abogada, domiciliada en la calle Rafael Alcaraz 6128 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación y venta de envases de hojalata, sus accesorios y elementos complementarios; b) Impresiones sobre hojalata, aluminio, envases y elementos complementarios; c) Importación y exportación de los productos consignados en el punto (a). A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Ejercicio Social: Cierre 31/03; Domicilio: Corrales 1848, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerencia: Gerente Marta Beatriz Antonia Rosignoli, argentina, nacida el 03-03-1944, D.N.I. 4.880.925, CUIT 27-4880925-7, casada, jubilada, domiciliada en la calle Sáenz Valiente 365, Martínez - Provincia de Buenos Aires. Domicilio especial: Corrales 1848 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariano Luis Blasco, autorizado según lo acredita con el Contrato Constitutivo otorgado por Instrumento Privado ante la Escribana María Graciela Garbarino de Seiler el 21-04-05. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana, Registro N° 736, N° Matrícula 3156, Fecha 22 de abril de 2005, N° de Acta 135, Libro N° 74.

Certificación emitida por: Escribania María Graciela de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Acta N°: 135. Libro N°: 74.

N° 38.787

ASCENSORES ALSINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 14-4-05 se constituyó la sociedad; Socios: Tito Ramón Andrés Alsina Castells, paraguayo, comerciante, 4-1-43, DNI. 92.861.477; Carmen Arcomando, argentina, docente, 30-10-40, LC. 3.994.032, ambos con domicilio real y legal Bernardo de León 2364, Cap. Fed.; plazo: 50 años; Objeto: fabricación, instalación, reparación, modernización y mantenimiento de equipos de transporte vertical fijo, ascensores y/o montacargas, cintas transportadoras y escaleras mecánicas, como así también la fabricación, transformación y elaboración de partes, piezas y repuestos de ascensores y todo tipo de máquinas que se utilicen en instalaciones y montajes de bienes inmuebles, como así también bombas elevadoras de líquidos, fabricación, reparación y mantenimiento de las mismas; compraventa, exportación, importación, distribución, representación, consignación y todo otro tipo de industrialización a comercialización de materiales, maquinarias repuestos, partes, piezas y elementos afines necesarios para la actividad consignada, en todas sus formas, ya sea producido por la sociedad o bien adquiridos por terceros; compraventa, importación exportación de máquinas, partes, piezas, repuestos y herramientas de uso particular, industrial, de automotores y/o vehículos de transporte, incluyendo ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, franquicias y mandatos de empresas del mismo ramo en el comercio local o internacional; Capital: $ 10.000; gerente: Tito Ramón Andrés Alsina Castells; cierre ejercicio: 31-12; Sede: Bernardo de León 2364, Cap. Fed.; Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, Tomo N° 24, folio N° 870, autorizada por escritura N° 659, de fecha 14-4-05, sobre constitución.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/05. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 38.332

BAISTROCCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que según Contrato de Cesión de Cuotas por acto privado, de fecha 15 de abril de 2005, se ha procedido la venta de la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales, que representan la suma de $ 500, pertenecientes al Sr. Armando Augusto Baistrocchi, D.N.I. N° 4.548.631 a favor de la Sra. María Eugenia Barreiro, DNI N° 25.788.163. Buenos Aires, abril 22 de 2005. Autorizada por instrumento privado del 15 de abril de 2005.

Abogada - Mariana A. Martín Colombres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/4/05. Tomo: 87. Folio: 835.

N° 38.324

BERRY FARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4-4-05, Registro 1147 Capital, el socio Hernán Luis Pedretti, cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Juan Andrés Arakelian, renunciando a su cargo de gerente. Se designa gerente a Pablo Eduardo Arakelian. Se modifican cláusulas 4° y 5° del contrato social. El firmante está autorizado por escrituras N° 450 del 4-4-05. Domicilio especial gerente Gurruchaga 1875, Capital.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2005. Número: 050421137610/E. Matrícula Profesional N°: 2296.

N° 36.608

DOS TALAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública del 8 de abril de 2005, pasada ante la escribana de Capital Federal Romina Navas al folio 469 del protocolo A del Registro Notarial 1776 de su adscripción, Mario Ernesto Tosi cedió y transfirió seis mil cuotas sociales de un peso valor nominal cada una de las que es titular de la sociedad DOS TALAS S.R.L. en las siguientes proporciones: a Ricardo Luis Bonacossa cuatro mil ochocientas cuotas y a María Beatriz Sepulcri, mil doscientas cuotas. Asimismo mediante dicha escritura Alicia Susana Dolub, argentina, nacida el 19 de febrero de 1951, con Documento Nacional de Identidad número 6.718.224, domiciliada en Ciudad de La Paz 2139, decimoquinto piso, departamento "A" Capital Federal prestó el asentimiento conyugal establecido por el artículo 1277 del Código Civil, con la presente cesión. Asimismo renunció al cargo de gerente Mario Ernesto Tosi, habiéndose aceptado su renuncia y aprobado por unanimidad su gestión, quedando como único socio gerente Ricardo Luis Bonacossa, quien es ratificado en el cargo hasta el vencimiento de su mandato. En reunión de socios de fecha 8 de abril de 2005, resolvieron proceder al cambio de domicilio social de la calle Arcos 2433 Capital Federal a Reconquista 671, tercer piso, oficina 7 Capital Federal. La decisión fue adoptada por unanimidad. Escribana Romina V. Navas, Adscripta al Registro Notarial 1776 de Capital Federal, Matrícula 4757 en su carácter de autorizada de la escritura de cesión de cuotas, renuncia de gerente y cambio de domicilio correspondiente a la sociedad DOS TALAS S.R.L según escritura número 184 del 8 de abril de 2005, pasada al folio 469 protocolo "A" del Registro 1776 de su adscripción.

Escribana - Romina V. Navas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/4/05. Número: 050422139501/B. Matrícula Profesional N°: 4757.

N° 38.759

EDIFICIO MEDRANO PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento público del 17-3-2005, registro notarial 2047. Socios Gerentes: Carolina Inés Prieto, argentina, 20/5/1986, soltera, empresaria, D.N.I. 32.387.009, Elcano 4066 Capital Federal; Cintia Yael Prieto, argentina, 31/7/1980, soltera, empresaria, D.N.I. 28.312.017, Griveo 3771 Capital Federal y Norma Aída Real, argentina, 27/10/1962, soltera, empresaria, D.N.I. 16.126.915, Andrés Lamas 2080 Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: 1) Constructora: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, públicas o privadas. 2) Inmobiliarias: Para la compra, venta, locación y administración de inmuebles propios y ajenos, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones e inversiones. Capital: $ 10.000. Administración, Representación Legal y uso de la Firma Social. A cargo de los socios en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial del Gerente: Medrano 1694/96 de Capital Federal. Autorizado por instrumento público de fecha 17 de marzo de 2005. Escribano Juan J. Almirón Registro Notarial 2047.

Escribano - Juan José Almirón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2005. Número: 050415129571/1. Matrícula Profesional N°: 4294.

N° 38.813

EDITORIAL FILCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento público de fecha 21/04/2005, Registro Notarial número 56, se resolvió: 1) La cesión de 60 cuotas propiedad de Ethel Alcira Fernández a favor de Reinaldo Nicolás Rebella; 2) La donación de 60 cuotas propiedad de Ethel Alcira Fernández a favor de Ariel Germán Fernández; 3) Prorrogar la duración de la sociedad por el término de tres años y 4) Modificar las cláusulas segunda y cuarta del contrato social. Autorizado por instrumento público del 21/04/2005. Escribano Adolfo Schikler Registro Notarial número 56.

Escribano - Adolfo Schikler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2005. Número: 050422139866/2. Matrícula Profesional N°: 1919.

N° 38.812

ELECTRO LOFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Clemente Sergio Duarte, argentino, nacido 23/11/69, soltero, comerciante, DNI 24.983.585, CUIT 20-24983585-5, domiciliado en Avenida Sarmiento 885, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, y Olga Beatriz Pafundi, argentina, nacida 13/01/51, soltera, comerciante, DNI 10.145.026, CUIL 27-10145026-6, domiciliada en Pola 2885, Capital Federal. 2) 14/04/05. 3) ELECTRO LOFA S.R.L. 4) Pola 2885, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) fabricación, instalación, mantenimiento, y reparación de instrumentos, maquinarias, equipos, dispositivos y demás aparatos mecánicos, eléctricos o electrónicos de todo tipo, así como de sus respectivos componentes o insumos incluyendo entre otros, equipos de radio, video, computación, telefonía y comunicaciones en general. b) Como actividades conexas, accesorias y/o complementarias de la actividad principal: compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de las maquinarias, equipos, dispositivos y demás aparatos, accesorios, repuestos, componentes e insumos comprendidos en los ramos industriales antedichos, sean o no de su propia fabricación, como así mismo las materias primas que se requieran para dicha actividad y los productos químicos y plásticos y sus insumos, la adquisición y explotación de marcas, patentes, diseños industriales y otros derechos de propiedad intelectual o industrial, y el ejercicio de agencias, comisiones y representaciones en el ámbito comercial. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el artículo 1881 del Código Civil y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 20 años de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000. 8) La administración y representación a cargo de Clemente Sergio Duarte, designado gerente, constituye domicilio especial en Pola 2885, Capital Federal. 9) Cierre del ejercicio 31-12 de cada año. Autorizado a firmar aviso por escritura número 44 de constitución del 14/04/05, Registro 781.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/4/05. Número: 050421139379/E. Matrícula Profesional N°: 2799.

N° 36.611

ELECTRONICA INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 21/4/05 se reformó artículo 2°, reconduciendo el plazo por 2 años. Autorizado por instrumento privado del 21/5/05.

Abogado - Aníbal Enriquez Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/4/05. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 38.358

ENALER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado del 5 de abril de 2005. 2) Socios: Alejandro Enrique Raik, argentino, D.N.I. 14.309.259 y Enrique Raik, argentino D.N.I. 4.348.541, ambos comerciantes y con domicilio real y especial en Rivadavia 2431, entrada 3, oficina 8, Capital Federal. 3) "ENALER SRL". 4) Domicilio en Capital Federal, Avenida Rivadavia 2431 entrada 3, piso 3, oficina 8. 5) Capital: $ 10000. 6) 99 años. 7) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a celebrar por sí o en asociación con terceros sean personas físicas o jurídicas, los actos jurídicos necesarios para la organización, promoción, cobranza, venta y cualesquiera otra forma jurídica de bienes muebles, inmuebles y servicios en general así como celebrar contratos de colaboración empresaria, mandato, representación, distribución,

promoción, venta a plazos y cualquier acto jurídico necesario para el cumplimiento de este objeto. 8) Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Gerente: Alejandro Enrique Raik. Autorización: Horacio A. Faillace D.N.I. 7.606.056 y Andrea C. Arrarás Moreno D.N.I. 25.449.436 conforme instrumento privado del 05/04/05.

Andrea Arrarás

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/04/05. Tomo: 74. Folio: 527.

N° 38.309

EXCELL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 10-03-2005 se designa gerente de la sociedad a Rubén Sergio Francisco Frank quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Estonia 2142, Capital Federal. Se reforma Artículo Quinto. Rubén Sergio Francisco Frank, Socio Gerente designado en Acta del 10-03-2005. EXCELL ARGENTINA S.R.L.: inscripta el 17/08/2004, N° 7259, L° 120, T° SRL.

Socio Gerente - Rubén Sergio Francisco Frank

Certificación emitida por: Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 19/4/05. Acta N°: 78. Libro N°: 46.

N° 38.819

EXPRESSO GONNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 18/04/2005. 1) Socios: señores José Andrés Romano, argentino, casado, nacido el 9 de noviembre de 1972, empresario, DNI 22.948.636 CUIT 20-22948636-6, con domicilio en Capitán Bermúdez 789 Ingeniero Pablo Nogues, Provincia de Buenos Aires y Andrea Verónica Soria, argentina, nacida el 1 de mayo de 1975, casada, empresaria, DNI 24.680.041, CUIT 27-24680041-9, con domicilio en Capitán Bermúdez 789 Ingeniero Pablo Nogues, provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: EXPRESSO GONNI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: Transporte nacional e internacional: transporte terrestre en general y en especial, transporte de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga, nacionales e internacionales, provinciales, interprovinciales comunales, intercomunales o internacionales. Transporte de mercadería en general, fletes, acarreos, encomiendas, equipaje y su distribución. 5) Capital: $ 6.000, 600 cuotas, Valor nominal: $ 10 cada una. 6) Administración: La administración, representación legal, y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socio o no, en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 7) Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 8) Cierre ejercicio: 31/03 de cada año. 9) Gerente: Andrea Verónica Soria quien constituye domicilio especial en Teodoro García 2369 primer piso departamento B Capital Federal. Sede social en Teodoro García 2369 primer piso departamento B Capital Federal. Contadora Pública Ana López Gacio autorizada en instrumento privado de constitución del 18/04/2005.

Contadora - Ana López Gacio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/04/05. Número: 194600. Tomo: 218. Folio: 91.

N° 38.318

GAMARRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/04/2005, Carreras Hugo Orlando, D.N.I. 23.266.046, nacido el 26/02/1973, empresario, soltero, Argentino, domiciliado en la calle Azul 145, Ezpeleta, Buenos Aires y la Sra. Cristina Mabel Artaza, D.N.I. 17.321.561, nacida el 10/10/1964, comerciante, soltera, argentina, domiciliada en la calle Colombia 145, Ezpeleta, Buenos Aires. Constituyeron: GAMARRA S.R.L. Sede social: Gamarra 1223, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Exportación e Importación: Comercialización de vidrios, cristales y sus derivados, artículos de bazar y cristalería, artículos decorativos de cualquier tipo de material. Capital: $ 10.000 representados por 10.000 cuotas de 1 $ valor nominal cada una. Duración 99 años. Administración y representación por parte de los socios gerentes: Hugo Orlando Carreras y Cristina Mabel Artaza, con domicilio especial en la calle Gamarra 1223, Cap. Fed. Cierra el 31 de marzo de cada año. Autorizado por estatuto social de fecha 12/04/2005: Martín Espíndola DNI 28.802.117.

Certificación emitida por: Vinogradski Olga. N° Registro: 816. N° Matrícula: 2999. Fecha: 21/04/2005. Acta N°: 195. Libro N°: 10.

N° 38.814

GRUPO MAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 22/03/05. Socios: Angel Antonio Focanti, argentino, soltero, empresario, nacido el 18/03/54, domiciliado en Acha 4582 Quilmes, Prov. de Buenos Aires. C.U.I.T. 20-11.128.597-8, DNI 11.128.597 y Vicente Nicolas Miele, argentino, soltero, empresario, nacido el 19/12/59, domiciliado en Donato Alvarez 4326, Quilmes, Prov. de Buenos Aires, C.U.I.T. 20-13.669.490-2, DNI 13.669.490. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución, transformación, extrusión, laminación, inyección, forestación, fundición, aleación, refinación y colado de los siguientes elementos y/o empresas del país y del exterior que los comercialicen: a1) Alimentos para consumo humano y/o animal, derivados de harinas, frutas, verduras, hortalizas, carnes y pescados; bebidas con o sin alcohol, alimentos integrales, pudiendo en todos los casos tratarse de productos envasados o en granel. a2) Materiales plásticos y materias primas para la industria plástica, como asimismo los productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella. a3) Productos manufacturados que empleen como materia prima a la madera. a4) Materias primas y productos elaborados y/o manufacturados de la industria textil, ya sean telas, fibras, tejidos, hilados, calzados, ropas, prendas de vestir y sus accesorios. a5) Metales, ya sea en su forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras. a6) Productos químicos de utilización en los rubros precedentes, y además lociones, perfumes, desodorantes, humectantes, emulsionadores, pulimentos, ceras, abrillantadores, desinfectantes, adhesivos, aprestos, pinturas, tintas, purificantes, aislantes, blanqueadores, papeles, película fotográfica y de rayos "x". b) Ejecución de comisiones, mandatos y representaciones relacionadas con su objeto en el país o el extranjero. Capital: $ 12.000,00. Administración: Representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los 2 socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por dos años con posibilidad de reelección. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Felipe Vallese 624 Capital Federal. Gerentes: Angel Antonio Focanti y Vicente Nicolás Miele. Ambos con domicilio especial en Felipe Vallese 624 de Capital Federal. Ricardo Frydlewsky, autorizado por instrumento privado del 22/03/05.

Abogado - Ricardo Frydlewsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/04/05. Tomo: 5. Folio: 873.

N° 38.320

HANSA WORLD ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 55 de 21/3/05 Folio 121 Registro Notarial 2001 de Capital Federal Gabriel Di Césare vendió, cedió y transfirió a Lambert Jelle Otter 3000 cuotas de capital de las 9000 que era titular. Marcelo E. Nardelli Mira, escribano conforme Escritura 55 del 21/3/05 Folio 121 Registro Notarial 2001 de Capital Federal.

Escribano - Marcelo E. Nardelli Mira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/4/05. Número: 050414127907/6. Matrícula Profesional N°: 4091.

N° 36.596

INMOBILIARIA LAS HERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria edicto 05-04-2005 - recibo 30.625. Los gerentes Angel Luis María Tagliabue y Carlos Mario Alberto Lemmo, constituyen domicilio especial en Juan B. Alberdi 160, tercer piso, departamento "B", Cap. Fed. Apoderada por escritura 32, Folio 61 del 01-03-2005, Registro 2, Escribano de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires, Luis José Amas.

Escribana - María Mónica Martin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/05. Número: 050422140300/A. Matrícula Profesional N°: 3937.

N° 36.616

KIKO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 22 de marzo de 2005, con firmas certificadas, Diego Guillermo Merino, cedió y transfirió 816 cuotas; Marcelo Horacio Lombilla cedió y transfirió 204 cuotas y Carlos Alberto Di Francesco cedió y transfirió 180 cuotas, o sea un total de 1200 cuotas de las que son titulares de la sociedad KIKO BUENOS AIRES S.R.L. en las siguientes proporciones a Antonio Acosta Segovia 360 cuotas y a Valeria Edith Collini 840 cuotas. Alejandra Marcela Bessone, esposa de Marcelo Horacio Lombilla y María Leonor Costoya esposa de Carlos Alberto Di Francesco prestaron el asentimiento conyugal establecido por el artículo 1277 del Código Civil, con la presente cesión. Mediante instrumento privado de fecha 22 de marzo de 2005, con firmas certificadas, renunció en forma indeclinable al cargo de gerente de KIKO BUENOS AIRES S.R.L. Silvia Andreassi, habiendo sido aceptada su renuncia y su gestión por unanimidad. Asimismo fue designada gerente Valeria Edith Collini, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10 de enero de 1978, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.266.722, domiciliada en Leopoldo Basavilbaso 950 tercer piso, departamento A Capital Federal, quien acepta el cargo para el cual fue designada. La garantía del gerente es de diez mil pesos conforme las resoluciones de la Inspección General de Justicia. Luz Cecilia Bruyere, Apoderada de la sociedad KIKO BUENOS AIRES S.R.L., según instrumento privado de fecha 22 de marzo de 2005, con firmas certificadas ante el escribano de Capital Federal Christian Gonzalo Alvariñas Canton, titular del Registro 1776 mediante acta 197 de fecha 22 de marzo de 2005, libro de requerimiento Número 20 Registrado bajo el Número 69702.

Apoderada - Luz Cecilia Bruyere

Certificación emitida por: Esc. Navas, Romina. N° Registro: 1776. N° Matrícula: 4757. Fecha: 21/04/05. N° Acta: 068. Libro N°: 5.

N° 38.757

KOMPRESSOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Eugenio Bautista Gizirian, argentino, nacido el 03-02-75, soltero, comerciante, DNI 24.424.599, CUIL 20-24424599-5, domiciliado en Peña 2544, ciudad de Buenos Aires; y Zadic Kalayci, turco, nacido el 23-12-30, casado, comerciante, DNI 93.237.390, CUIL 20-15223869-0, domiciliado en Avenida Belgrano 3607, ciudad de Buenos Aires. 2) Escritura n° 68 folio 164 del 21-04-2005. 3) KOMPRESSOR S.R.L. 4) Avenida Belgrano 3607 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, leasing, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 30.000 dividido en 300 cuotas de $ 100 cada una valor nominal. 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designa gerente a: Eugenio Bautista Gizirian, quien fija domicilio especial en Avenida Belgrano 3067, Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada en escritura de contrato constitutivo nro. 68 folio 164 de fecha 21-04-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: María Noel Devoto. N° Registro: 1773. N° Matrícula: 4390. Fecha: 21/4/05. N° Acta: 36. Libro N° 22.

N° 38.818

KONSTRUTOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Viviana Andrea. Moragues, 38 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I.: 20.481.663, San Pedro 376, Sarandí, Provincia de Buenos Aires; Claudio Alfredo Moragues, 45 años, argentino, separado, maestro mayor de obras, D.N.I. 13.855.910, Avenida Pavón 1346, departamento 'A', Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "KONSTRUTOT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Construcción y servicios: Construcción, reformas, reparación, mantenimiento, limpieza de edificios unifamiliares multifamiliares, departamentos, oficinas, plantas industriales, depósitos, comercios, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, de agua, gas, de carpintería, herrería de obra, sanitarios y de climatización con sus artefactos conexos para todo tipo de edificación; reparación de techos de hormigón, de chapa galvanizada y/o de fibrocemento colocación de cristales pintura en general demolición y todo lo necesario para la terminación de la obra. b) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, licitación, permuta, alquiler, franquicia, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de materiales para la construcción. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad. Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. d) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. e) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias comisiones, consignaciones, licitaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales, relacionadas con las actividades constructora, inmobiliaria y financiera. Capital: $ 20.000. Administración: Viviana Andrea Moragues, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Avenida Corrientes 1675, 10° Piso, departamento 'A', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 12/4/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/4/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 38.310

LA ALAHMBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alicia Susana Ferreyra, argentina, nacida el 22 de enero de 1947, viuda, comercian-

te, Documento Nacional de Identidad 5587030 CUIT 27-05587030-1, domiciliada en Santo Domingo 2472 Martínez, Provincia de Buenos Aires y 2) Noemí Hilda Ferreyra, argentina nacida el 31 de enero de 1942, casada, comerciante, Libreta Cívica 4.428.324 CUIL 27-04428324-2, domiciliada en Córdoba 939, Martínez Provincia de Buenos Aires. 2) Contrato Escritura 213 del 19 de abril de 2005, Folio 698, Registro 920 de Ciudad de Buenos Aires. 3) "LA ALAHMBRA S.R.L.". 4) Sede social: Alsina 1269 Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, como única actividad: Fabricación y Comercialización de telas, ropa y accesorios. Compra y venta al por mayor y menor. Importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen y sus accesorios de toda clase incluyendo todo tipo de artículos de cuero, "bijouterie" y fantasías en general, adornos, artículos de mercería y regalos y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no estén prohibidas por las Leyes o por este Estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social $ 15.000 dividido en 15.000 cuotas de $ 1 cada una. 8) Un gerente en forma individual por 2 años. 9) Gerente: Noemí Hilda Ferreyra. Que constituye domicilio especial en Alsina 1269 Ciudad de Buenos Aires. 10) Fecha cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizada por Escritura Pública N° 213 del 19-04-2005. Escribana María Leticia Costa. Registro 920 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada – María del Carmen Cardillo

Certificación emitida por: María Leticia Costa. N° Registro: 920. N° Matrícula: 3061. Fecha: 21/4/05. N° Acta: 169. Libro N° 27.

N° 36.615

LA JOIA SPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por Escritura 216 del 12/04/05. Cedente: Mónica del Carmen Jorquera Albornoz. Cesionaria: Paula Andrea Roldán, DNI 23.328.109, CUIL 27-23328109-9, argentina, soltera, 10/06/73, estudiante, Cuba 2173 piso 5° departamento "34", Cap. Fed. Precio: U$S 400. La cedente se desempeñará como gerente, con domicilio especial en Cuba 2173 4° piso oficina "30", Cap. Fed. Escribano Carlos Angel Cartelle. Matrícula 4117. Autorizado por escritura 216 del 12/04/05, Registro 1698, Cap. Fed.

Escribano – Caros A. Cartelle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/05. Número: 050420135293. Matrícula Profesional N°: 4117.

N° 36.569

NANINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado del 20/04/2005. Socios: Javier Segundo Novoa, argentino, nacido 2/3/62, DNI 14.952.834, C.U.I.T. 20-14952834-3, soltero, empresario, domicilio real Campos Salles 2214, Capital Federal, Daniel Angel Piñeiro, argentino, nacido 26/4/56, DNI 11.958.043, C.U.I.T. 23-11958043-9, casado, empresario, domicilio real Andonaegui 2138, Piso 8, Departamento A, Capital Federal, Marcelo José Piñeiro, argentino, nacido 30/07/60, DNI 14.013.452, C.U.I.T. 20-14013452-0,casado, empresario, domicilio real y especial 12 de octubre 1626 Capital Federal. Denominación: NANINE S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, la explotación integral de vehículos en general, compra, venta, importación, exportación, consignación locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento, alquiler con o sin chofer, y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados, afectado o no al Servicio Público de automóviles de alquiler con taxímetro, remises, y demás vehículos de transporte. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por ley o Estatuto. Capital $ 10.000, 10.000 cuotas, valor nominal $ 1 y 1 voto cada una. Administración, representación y uso firma social: 1 o más socios gerentes, indistintamente. Duración en cargo: plazo de duración sociedad. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio Social 31 de marzo. Gerente: Marcelo José Piñeiro. Sede Social: Campos Salles 2214, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, DNI 13.653.721, autorizada por poder especial otorgado en instrumento privado del 20/4/05.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4465. Fecha: 21/4/05. N° Acta: 055. Libro N° 24.

N° 38.353

NEW 212 TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/02/2005, Britez Gabriela Esther, D.N.I. 31.531.004, nacida el 24/04/1970, empresaria, soltera, argentina, con domicilio en la calle Las Heras 408, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Ameri Alicia Cristina, D.N.I. 25.028.676, nacida el 22/09/1975, empresaria, soltera, argentina, domiciliada en la calle Mozart y Lugones sin número, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Constituyeron: NEW 212 TEXTIL S.R.L. Sede social: Pueyrredón 2376, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, de las siguientes actividades: comercialización e industrialización: Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen directa e indirectamente con aquel, siempre que sean actos prohibidos las leyes en vigor o por este estatuto. Capital: $ 10.000 representados por 10.000 cuotas de 1 $ valor nominal cada uno. Duración 99 años. Administración y representación por parte del socio gerente: Ameri Alicia Cristina con domicilio especial en Pueyrredón 2376, Cap. Fed. Cierra el 31 de enero de cada año. Autorizado por estatuto social de fecha 21/02/2005: Martín Espíndola D.N.I. 28.802.117.

Certificación emitida por: Olga Vinogradski. N° Registro: 816. N° Matrícula: 2999. Fecha: 18/4/2005. N° Acta: 193. Libro N° 10.

N° 38.816

PETER'S HOT DOG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 9-2-2005, Gastón Octavio Hernández, Lucas Hernández, Juan Antonio Hernández y Lydia Cristina Marquez, cedieron y transfirieron 25 cuotas sociales que tenían y les correspondían en la sociedad a Víctor Francisco Di Padova, soltero, argentino, nacido 1-2-1956, comerciante, DNI 11703489, domiciliado Pacheco 2028, 1° piso, departamento "H", Capital. Gastón Octavio Hernández, renuncia al cargo de gerente y se designa en el cargo al cesionario Víctor Francisco Di Padova, quien actuará en forma conjunta con Juan Antonio Hernández, ambos con domicilio especial San Blas 3168, planta baja, Capital. Se reforma el artículo 5° del contrato social, respecto de las participaciones sociales. Francisco Marcial Cichello, autorizado en contrato del 9-02-2005.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 3678. Fecha: 22/4/05. N° Acta: 172. Libro N° 36.

N° 36.617

PGM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 20-4-2005: Pochelú Agustín cedió las cuotas sociales de PGM SRL a Marcote Luis F, DNI 17.286.292, domicilio en Gurruchaga 690 1° A Cap. Fed., y a Hatabian Gabriela V. DNI 20.666.071, con igual domicilio. Modificándose las cláusulas 4ta. y 7ma. del contrato social: el capital suscripto: Marcote Luis F. 95% (27 cuotas) y Hatabian Gabriela V. 5% (3 cuotas). Reviste calidad de gerente Marcote Luis F., domicilio legal en Luis Sáenz Peña 352 1er. piso Cap. Fed. Hatabian Gabriela V. autorizada por instrumento privado de 20-4-2005.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/4/05. Tomo: 65. Folio: 157.

N° 38.298

PS PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 22/03/05; Socias: Catalina Laura Bancalá, 25/01/58, guía de turismo, D.N.I. 13.501.599, Melincué 3065, piso 3°, Departamento "A", Capital Federal y Julia Elena Torres, 20/03/42, comerciante, D.N.I. 4.222.597, Paraguay 1335, Capital Federal; ambas argentinas y solteras; Denominación: "PS PLAST S.R.L."; Objeto: Industriales y comerciales: fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de piezas, partes y accesorios de material plástico mediante procesos de inyección, soplado extrusión y espumado de plásticos; termoformados y termocontraíbles fabricación y reparación de moldes para plásticos; recuperación y molienda de termoplástico; compra, venta, importación y exportación de materias primas, insumos y modelos, proyectos terminados en plástico, matricería plástica y maquinarias de uso en la industria plástica, pudiendo registrar marcas, modelos, diseños industriales y patentes a su nombre. Plazo: 99 años; Capital: $ 11.900. Administración: Gerencia: Gerente: Catalina Laura Bancalá con domicilio especial en el real consignado más arriba. Cierre: 31/12; Sede: Pasaje Maldonado 5430, Capital Federal. Autorizado por Contrato privado del 22/03/05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/4/05. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 38.344

RAIM PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 12/06/96 se modificó el Artículo 5° "La administración y representación legal y uso de firma social estará a cargo de los socios con el cargo de gerente en forma indistinta por el término de la duración del contrato social" Daniel A. Schiariti autorizado en instrumento privado de 26/06/1996.

El Autorizado

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 21/4/05. N° Acta: 63. Libro N° 20.

N° 38.350

REMODELART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Oscar Roberto Settembrini, DNI 4.301.562, nacido el 17/01/40, empresario, casado, domiciliado en José Hernández 2045 Piso 24 departamento A, Capital Federal; Fabio Alejandro Settembrini Rosales, DNI 17.726.069, nacido el 08/10/65, empresario, soltero, domiciliado en José Hernández 2176 Piso 1° departamento B, Capital Federal; y Gustavo Damián Arechabala, DNI 21.155.720, nacido el 06/11/69, contador público, casado, domiciliado en Thames 1555, Capital Federal; todos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Constructora: Mediante la realización de toda clase de obras de construcción públicas o privadas, inmuebles y obras viales, movimientos de tierras y demoliciones y la explotación, fraccionamiento, loteo, subdivisión en propiedad horizontal de toda clase de inmuebles urbanos o rurales Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, dación en pago, cesión, locación, y cualquier otra forma de negociación de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales incluso aquellos comprendidos bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal. La administración, explotación, mantenimiento, refacciones de edificios y viviendas, realización de loteos, subdivisiones, anexiones, ventas, afectación al régimen de prehorizontalidad y la propiedad horizontal. Podrá firmar los contratos necesarios para la consecución de su objetivo y realizar todas las actividades conforme a la ley y este Estatuto. Capital: $ 20.000.- 2.000 cuotas suscriptas así: Oscar Roberto Settembrini el 45%; Fabio Alejandro Settembrini Rosales el 45% y Gustavo Damián Arechabala el 10% del capital social. Gerencia y representación: en forma exclusiva el socio gerente: Oscar Roberto SETTEMBRINI, con domicilio especial en Florida 622 1° oficina "2", Capital Federal; Ejercicio: 31/12. Domicilio: Florida 622 1° oficina "2", Capital Federal. Escribano Carlos Angel Cartelle. Matrícula 4117. Autorizado por escritura 224 del 15/04/05, Registro 1698, Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Cartelle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/05. Número: 050419133722. Matrícula Profesional N°: 4117.

N° 36.570

SALUD Y ESTETICA CABILDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 174 del 21.04.05 (Reg. 91 Cap. Fed.). Socios: Carlos Alberto Vignola, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con Nelly Roxana Cuello, nacido el 25.09.54, DNI 11677442, domiciliado en Federico Lacroze 2274, 8° piso, departamento "D", Cap. Fed., comerciante, y Juan José María López Vargas, argentino, nacido el 24.09.53, casado en primeras nupcias con Silvina María Rosa Torrent, DNI 10824632, domiciliado en Alvear 1851, piso 6°, departamento "B", Cap. Fed., médico. Plazo: 99 años. Objeto: Terapia y asistencia. Prestación de servicios integrales de belleza y comercialización de productos relacionados. Tramiento de obesidad, adelgazamiento, modelación y gimnasia correctiva, preparación, distribución y comercialización de comidas adecuadas a distintos tipos de necesidades nutricionales, instalación de centros de salud, recreativos y de descanso, actividades deportivas. La prestación de servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina, instalación de clínicas y consultorios relacionados con la belleza y la salud. Compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización en general de todos los productos, servicios y suministros de toda índole utilizados en peluquería, salones de belleza y peinado, perfumerías y anexos, actuando como importadora y exportadora de los respectivos productos. Los temas que requieran tratamientos médicos serán atendidos por los profesionales de la especialidad correspondiente. Capital: $ 12.000.- 1.200 cuotas suscriptas por partes iguales. Gerencia y representación: en forma exclusiva el socio gerente Juan José María López Vargas, "sine die". Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio social y especial del gerente: Cabildo 2287, piso 1°, departamento "7", Cap. Fed. Autorizada por Esc. 174, 21.04.05. Mat. 4607, Reg. 91.

Escribana – Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/4/05. Número: 050422141379/2. Matrícula Profesional N°: 4607.

N° 38.817

SERVICIOS INTEGRALES EN AREAS CRITICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Néstor Eduardo Galván, argentino, nacido 10/05/1959, casado, D.N.I. 13.168.383, CUIT

23-13168383-9, médico, domicilio Marcelo T. de Alvear 934, 1° piso departamento 6, Capital; y Ariel Di Blanco, argentino, nacido 21/12/1964, soltero, DNI 17.146.174, CUIT. 20-17146174-0, médico, domicilio Arenales 3673, 1° piso, departamento A, Capital. 2. Escritura 79 del 5/4/2005. 3. SERVICIOS INTEGRALES EN AREAS CRITICAS S.R.L. 4. Domicilio social: Marcelo T. de Alvear 934, primer piso, departamento 6, Capital. 5. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada en cualquier forma a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: efectuar prestaciones médico - asistenciales domiciliarias y sanatoriales de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes provenientes de prestadores de salud de cualquier origen constituir y explotar redes de prestadores de salud de toda clase y nivel conforme las disposiciones legales que las rigen; categorizar y acreditar en todo el país y en el exterior prestadores de salud de todo tipo; asesorar, organizar, auditar, administrar, dirigir y ejecutar actividades técnicas, legales y administrativas para personas enfermas de todo nivel, y cobertura en los aspectos médicos, sanitarios, arquitectónicos y médico-legalista; asesorar, planificar, evaluar, formular y ejecutar programas de salud preventivos y de recuperación para establecimientos o entidades de toda clase; promover, organizar y realizar estudios, cursos, congresos, simposios, reuniones, seminarios, conferencias y actividades docentes relacionadas con las prestaciones médicas y afines, así como otorgar becas; asesorar, proyectar, planificar, administrar, dirigir, y ejecutar construcciones de obras e instalaciones sanitarias y complementarias relativas a la arquitectura y urbanismo sanitario; evaluar la factibilidad de emprendimientos arquitectónicos en el ámbito de la salud, y el grado de complejidad adecuado; producir, elaborar, comercializar, importar y exportar sistemas, equipos, materiales y elementos destinados a las construcciones sanitarias; realizar toda clase de tareas médicas y arquitectónicas en cualquier ámbito; compraventa, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de establecimientos médico asistenciales; ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones, e importación y exportación en general. Cuando las normas así lo requieran, deberá estar al frente de los establecimientos de prestación de servicios asistenciales un profesional con título universitario habilitante debiendo asimismo dar cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente. 6. 99 años. 7. $ 10.000. 8. Se designa gerentes a los dos socios, Néstor Eduardo Galván y Ariel Di Blanco. 9. Representación: en forma indistinta. 10. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Ambos socios constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 934, primer piso departamento 6, Capital. Escribano Roberto H. Walsh, Matrícula 1910, Titular Registro 430 de Capital Federal. Autorizado por Escritura 79, Folio 184 del 5/5/2005.

Escribano – Roberto H. Walsh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/4/05. Número: 050422140545/0. Matrícula Profesional N° 1910.

N° 38.820

TAQTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alberto D'Amico, argentino, 4/7/68, soltero, licenciado en turismo, DNI. 20054878, domiciliado en Asunción 5112, piso 1°, Capital Federal; Oscar Guillermo Rebottaro, argentino, 12/8/68, casado, licenciado en turismo, DNI. 20452205, domiciliado en Los Plátanos 969, Jáuregui, Provincia de Buenos Aires, y Gerardo Daniel Peloso, argentino, 2/7/68, casado, licenciado en turismo, DNI. 20350425, domiciliado en Italia 2485, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "TAQTUR S.R.L.". 3) Duración: 50 años. 4) Objeto: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva de hoteles, dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. 5) Capital $ 12000. 6) Cierre 30/6. 7) Gerente: Jorge Alberto D'Amico. 8) Domicilio social y especial del gerente en: Avenida Córdoba 1513, piso 4°, oficina 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escritura 98, del 13/4/2005, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix. Registro 2099, Capital, de la cual surge autorización.

Autorizada - Raquel Beatriz Rodríguez

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). N° Registro: 2099. N° Matrícula: 4326. Fecha: 21/4/05. N° Acta: 100. Libro N° 41.

N° 36.574

TAXIGAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Inspección General de Justicia: 13/3/01, Número 1674, Libro 114 Tomo SRL. Instrumento Privado del 11/04/2005 Gisela Natalia Orofino y Adrián Domingo Orofino, venden, ceden y transfieren a Silvia Blanca Karagozian, argentina, nacida 13/8/49, empresaria, casada, Libreta Cívica 6.193.015, C.U.I.L. 27-06193015-4, domicilio real Crisóstomo Alvarez 3281, Capital Federal, la totalidad de sus cuotas (300 cuotas valor nominal $ 1, cada uno). Liliana Dolores Clark, DNI 13.653.721, autorizada por poder especial otorgado: instrumento privado del 11/4/05.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4465. Fecha: 21/4/05. N° Acta: 054. Libro N° 24.

N° 38.355

TODAY TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social 19/4/05. 1) Claudio Horacio Ferrari, casado, 4/8/68, Virrey Avilés 3131, piso 1°, Cap. Fed., DNI 20.231.545, Adriana Mónica Ferrari, soltera, 1/9/76, DNI 25.474.235, Horacio Carlos Ferrari, casado, 4/7/41, LE 4.369.850 y María Cristina Crespo, casada, 14/2/41, DNI 4.074.130; todos argentinos, agentes de viajes y Urdininea 1771, Cap. Fed. 2) TODAY TRAVEL S.R.L. 3) 99 años. 4) a) A la intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte. b) Contratación de servicios de hotelería. c) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares. Tanto en el país, como en el extranjero. 5) $ 10.000. 6) 1 o más gerentes. 7) Cierre: 31/5. 8) Sede Sarmiento 559, piso 8°, Cap. Fed. 9) Gerentes Claudio H. Ferrari y Adriana M. Ferrari ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por contrato social 19/4/05.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/4/05. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 38.356

TW 24°

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 19 de agosto de 2004, Luis Santone, D.N.I. 13.132.397, argentino, casado, domiciliado Carlos A. López 2873, Cap. Fed., cede 4.500 cuotas sociales a Teresa María Macia, D.N.I. 11.026.740, argentina, casada, comerciante, nacida 5/2/1954, domicilio especial Moreno 455, Piso 8, Departainento E, Cap. Fed. Se acepta la renuncia de Luis Santone como gerente y se nombra único gerente a Teresa María Macia. César Atilio Annovelli-Autorizado por Acta Nro. 6 del 20/8/04 al F°8 Libro Actas N° 1, Rúbrica Número 3978/01 el 17/01/01.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. N° Registro: 657. N° Matrícula: 2750. Fecha: 22/4/05. N° Acta: 198. Libro N° 54.

N° 38.349

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL HOGAR DE RIBADUMIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de los estatutos vigentes, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizar el día 1 de mayo de 2005, a las 17 horas, en nuestra sede social de Avenida Las Heras 2416 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
3°) Considerar tratamiento para reforma del artículo N° 61 del estatuto social.
4°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscal.
5°) Elección de trece señores asociados a fin de completar los cargos que quedan vacantes en la Comisión Directiva.

• Un Vicepresidente por dos años.
• Un Prosecretario por dos años.
• Un Protesorero por dos años.
• Cuatro Vocales Titulares por dos años.
• Seis Vocales Suplentes por un año.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 748 de fecha 12 de mayo de 2002.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2005
José Vila Tejo

Certificación emitida por: Esteban P. Bellinzona. N° Registro: 1917. N° Matrícula: 4218. Fecha: 21/4/05. N° Acta: 86.
e. 27/4 N° 36.556 v. 27/4/2005

"B"

BEYCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de mayo de 2005 a las 16 hs. en Lugones 2026, piso 3, Departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Artículo 234 de la Ley 19.550.
2°) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31/12/2004.
3°) Elección de autoridades.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Rodolfo Raúl Rossi, Director designado por Acta de Asamblea número 17 del 17/5/2004.

Certificación emitida por: Rodolfo Gesino. N° Registro: 288. N° Matrícula: 2221. Fecha: 21/4/2005. N° Acta: 095. Libro N° 63.
e. 27/4 N° 36.543 v. 3/5/2005

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Avenida Congreso 1745, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del inventario, los estados de situación patrimonial, de resultados de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo con sus notas 1 a 6 y anexos I a VI e informes del Auditor y del Síndico ejercicio N° 8 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y síndico a los efectos de la Ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
5°) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino.
6°) Fijación del número de Directores. Designación de Directores.
7°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la Ley 19.550.
El Vicepresidente fue designado por Asamblea Ordinaria del 14 de junio de 2004.
Vicepresidente - Denis Daniel Paul Andrieu

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. N° Registro: 1074. N° Matrícula: 2209. Fecha: 20/4/05. N° Acta: 043. Libro N° 33.
e. 27/4 N° 38.775 v. 3/5/2005

"C"

CABLE VISION SAENZ PEÑA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registrada bajo número 12.111 del Libro 122, Tomo A de S.A. número correlativo 1.640.347. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en Maipú 859, piso 8°, Unidad Funcional 22 de la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo de 2005, a las 14:00 horas en primera convocatoria y las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de capital social dentro del quíntuplo, según art. 188 ley sociedades, sin reforma del estatuto.
3°) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
4°) Emisión y canje por nuevos títulos accionarios en caso de aprobarse el aumento de capital.

Aiquel Humberto José, Presidente, designado por Asamblea de fecha 4/3/2005, inscripto en IGJ el 5/4/2005 bajo número 4237 del Libro 27 de sociedades por acciones.
Presidente - Humberto José Aiquel

Certificación emitida por: Juana Miriam Beatriz Sáez. N° Registro: 7 Ciudad de Roque Sáenz Peña, Chaco. Fecha: 20/4/05. N° Acta: 493. Libro N° 99.
e. 27/4 N° 38.794 v. 3/5/2005

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-HOLANDESA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Socios: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día miércoles 27 de abril de 2005 a las 17:30 horas en Olga Cossenttini 831, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Cuenta Demostrativa de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al cuadragésimo segundo ejercicio.
3°) Renovación de autoridades.
4°) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas.
5°) Fijación de la cuota social para el ejercicio 2005.

Nicolaas Rutger Boot, Presidente electo según Acta de Asamblea de fecha 13 de mayo de 2004.
Presidente - Nicolaas Rutger Boot

Se recuerda a los señores socios la disposición del art. 11 de los estatutos, respecto a la presentación anticipada de la lista de candidatos, cinco días antes de la Asamblea.

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. N° Registro: 1742. N° Matrícula: 3473. Fecha: 20/4/05. N° Acta: 33. Libro N° 30.
e. 27/4 N° 38.772 v. 27/4/2005

"D"

DELI BEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de mayo de 2005 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en Rivadavia 1645, 1° piso, Oficina "12", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas de fecha 16/4/01; 14/6/01; 22/5/02; 31/8/04 y 5/3/05.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004. Destino del resultado.
4°) Aprobación de la gestión de Directores.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunica su asistencia con tres días de anticipación.
Firmado Norma Beatriz Juárez, presidente, cargo que surge de la Asamblea Ordinaria de fecha 31/8/2004, pasada a fojas N° 22 del Libro Actas de Asambleas N° 1 rubricado bajo el N° A-19504 de fecha 9/6/94.

Certificación emitida por: Lidia Nazar de Cabrera. N° Registro: 1123. N° Matrícula: 2372. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 95. Libro N° 70.
e. 27/4 N° 38.327 v. 3/5/2005

"E"

ELECTROVERIFICACION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de mayo de 2005 a las 18 horas en Alicia Moreau de Justo 1080, cuarto piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadros y toda la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión de Directores y síndicos.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Designación de síndico titular y suplente.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.

El cargo de presidente del señor Jorge Luis Kesselman surge del Acta de Directorio N° 138 de fecha 26 de abril de 2004 transcripta en el Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el día 13 de marzo de 1997 bajo el número 17101-97 de la IGJ.
Presidente - Jorge Luis Kesselman

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. N° Registro: 1451. N° Matrícula: 3579. N° Acta: 098. Libro N° 169.
e. 27/4 N° 14.049 v. 3/5/2005

"G"

GASEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de mayo de 2005 a las 18:00 horas en 9 de Julio 4987, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.

Omar Abel Muratori, LE 7.720.070, Director Titular Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 del 22/5/03 de elección de autoridades. Acta de Directorio N° 68 del 23/5/03 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Susana I. A. Pestana. N° Registro: 84. Fecha: 21/4/05. N° Acta: 356. Libro N° 37.
e. 27/4 N° 38.760 v. 3/5/2005

"J"

JOCKEY CLUB A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 2°, 5°, 6° y 7° del estatuto y por resolución de la Comisión Directiva del día 15 del corriente, se convoca a los señores socios del JOCKEY CLUB a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, Avda. Alvear 1345, el día 5 de mayo próximo, a la hora 11.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos señores socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Elección de Presidente y de diez Vocales Titulares por dos años en reemplazo de los señores: D. Bruno Quintana, D. Guillermo M. Alvarez Fourcade, D. Juan Carlos Bagó, Miguel Enrique Crotto, D. Emilio Raúl Dumais, D. Daniel C. L. Funes de Rioja, D. Juan de Ganay, D. Fernando José Peña, D. Pablo Eduardo Piffaretti, D. Iván Didimo Posse Molina, D. Diego Norberto Quirno y de cinco suplentes por un año.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del año anterior e Inventario. Informe de la Comisión Directiva.

Buenos Aires, marzo de 2005.

Alfredo Francisco Cantilo, Secretario General electo por resolución de Comisión Directiva del día 11 de mayo de 2004, inscripta en el Libro de Actas de Comisión Directiva N° 24 de la Asociación Civil Jockey Club.
Artículo 8°: Las Asambleas Generales serán convocadas para las 11 horas y se considerarán constituidas con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si a esa hora no estuviese presente ese número, la Asamblea quedará constituida con el número de socios presentes a las 12 horas. Inmediatamente de leída la convocatoria y designados por el Presidente dos socios para suscribir el Acta, se pasará a cuarto intermedio hasta las 18 horas, pudiéndose votar a partir de la iniciación del cuarto intermedio y hasta las 21 horas.
Las citaciones se harán por la prensa durante tres días, con transcripción del presente artículo. Una de las publicaciones deberá hacerse en el Boletín Oficial de la Nación.
Secretario General - Alfredo Francisco Cantilo

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. N° Registro: 1441. N° Matrícula: 2575. Fecha: 6/4/05. N° Acta: 36. Libro N° 47.
e. 27/4 N° 37.811 v. 27/4/2005

"P"

PENINSULA DE SAN PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2005 a realizarse a las 12 hs. en la sede social de la calle Suipacha 1111 piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio realizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.
Buenos Aires, 22 de abril de 2005.

Flavio Antúnez, Director designado por Acta de Directorio N° 22 del 21/5/04.
Director - Flavio Antúnez

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 22/4/05.
e. 27/4 N° 38.805 v. 3/5/2005

"R"

RECYCOMB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sede social de Bouchard 680, piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
TEMARIO DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los estados contables, los anexos, la memoria y el informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004. Destino del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración al Directorio.
6°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.

TEMARIO DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Absorción de las pérdidas acumuladas con los aportes irrevocables realizados por los accionistas.
Eugenio Aramburu, Presidente según Actas de Asamblea y Directorio del 23/6/2004.

Certificación emitida por: Julio Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. Fecha: 21/4/05. N° Acta: 34. Libro N° 88.
e. 27/4 N° 36.545 v. 3/5/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"J"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292, 1° "6", Capital, avisa: Santiago Miguel Servian, domicilio Mariano Acosta 1885, Gerli, Prov. Bs. As. vende a Jorge Rafael Chiaino Gómez, domicilio Av. Belgrano 2448, PB "4", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, comercio minorista, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, confitería, sito en JUAN RAMIREZ DE VELASCO 600, PB, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 27/4 N° 38.329 v. 3/5/2005

"O"

Verónica Lucía Fernández, con domicilio en la calle Rómulo S. Naón 3780, Capital Federal, transfiere fondo de comercio de lavandería mecánica autoservicio, domiciliado en la calle OLAZABAL 2750 de Cap. Fed. a la señora Claudia Szischik con domicilio en la calle Brandsen 1627, Avellaneda. Reclamo de ley Donado 2587, 2° "15", Cap. Fed.
e. 27/4 N° 38.770 v. 3/5/2005

"R"

Se avisa que Antibes Automotores S.A., representada por su presidente Sr. José Alberto Fernández, con domicilio en Nazarre 4017, Capital Federal, transfiere a la firma Kafer Automotores S.A., representada por su vicepresidente Sr. Hernán Claudio Fernández con domicilio legal en Rivadavia 6101, Capital Federal, el local sito en la calle RIVADAVIA 6102, con actividad de comercio minorista, exposición y venta de automotores, embarcaciones y aviones. Reclamos de ley en el local transferido.
e. 27/4 N° 38.739 v. 3/5/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALDADEN S.R.L.

Por instrumento privado del 08-03-2005 por unanimidad se aceptó la renuncia al cargo de Gerente de Gabriel Norberto Dengra y se designó como Gerentes a Alberto Daniel Guitar y Mario Telias, argentino, jubilado, casado, fecha de nacimiento 25-05-1924, LE. N° 4.213.313, ambos con domicilio especial y real en Paraná 326 piso 7 oficina 28. Se autoriza por instrumento privado del 08-03-2005 a la Dra. María José Solimanto.
Autorizada – María José Solimanto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/04/05. Tomo: 84. Folio: 448.
e. 27/4 N° 38.302 v. 27/4/2005

A.L.G. EQUIPAMIENTOS Sociedad Anónima

Rectificatorio de publicación del 7/4/05, Recibo N° 37251, en donde se omitió consignar que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/12/01; los accionistas resolvieron aumentar el capital de $ 100.000 a $ 500.000 y emitir 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y valor nominal $ 100 por acción. Maximiliano Stegmann Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/12/01, de Aumento de Capital Social.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/4/05. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 27/4 N° 38.306 v. 27/4/2005

ARUBIANO S.A.

En asamblea extraordinaria de 11/10/02 renuncia como Presidente Hernán Huber y como Director Suplente Francisco Edmundo Huber y se designó nuevo Directorio: Presidente: Francisco Edmundo Huber, argentino, casado, comerciante, LE 4.171.822, nació 29/3/36, domicilio Guatemala 4517, Capital Federal y Director Suplente Hernán Huber, argentino, casado, comerciante, nació 2/8/70, D.N.I. 21.730.430, domicilio Guatemala 4517, Capital Federal. Ambos fijan domicilio especial en Warnes 1122, Capital Federal. En reunión directorio de 21/04/05 se trasladó sede legal a Warnes 1122, Capital Federal. La autorizada Dra. Ana Ghiggeri autorizada por actas 11/10/02 y 21/04/05.
Abogada/Autorizada – Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/04/05. Tomo: 41. Folio: 295.
e. 27/4 N° 38.290 v. 27/4/2005

"C"

CICLOPLUS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 14/11/2004, se ha decidido trasladar la sede social de la sociedad a la calle 25 de Mayo 432, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. Presidente: Guillermo Banfi designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/2004.
Presidente – Guillermo Banfi

Certificación emitida por: Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 19/4/05. Acta N°: 105. Libro N° 106.
e. 27/4 N° 38.733 v. 27/4/2005

CIE RP S.A.

CIE RP S.A., continuadora de CIE S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el día 29 de diciembre de 1997, Número 15.397, Libro 123, Tomo A de S.A.; con sede social en la calle Freire 932/36 Capital Federal, comunica en los términos del artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550: Que la Asamblea General Extraordinaria del 5 de marzo del 2004, resolvió reducir el capital de $ 48.633.288 a la suma de $ 24.833.288. Por escritura N° 220 del 30/12/04 me encuentro autorizado a realizar la publicación.
Escribano – Máximo D. Savastano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/05. Número: 050422140234/A. Matrícula Profesional N°: 4515.
e. 27/4 N° 36.592 v. 29/4/2005

COFADES S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 14-09-04, se nombraron como autoridades por vencimiento de mandatos a: Presidente: Jorge Luis Ouro y Director Suplente: Miriam Noemí López, ambos fijan domicilio especial en la sede legal. Se cambia la sede legal a la calle: Libertad 283, 2° piso Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, D.N.I. 24.750.678 autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria del 14/9/04.
Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Paola A. Rossetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 18/4/05. Acta N°: 065. Libro N° 16.
e. 27/4 N° 38.340 v. 27/4/2005

COMPAÑIA GENERAL DE ALIMENTOS Y AFINES S.A.

Directorio 4/4/05 - Renuncia: Alejandro Miguel Luna, D.N.I. 14.125.242. Presidente: María de los Milagros Sapia, D.N.I. 26.846.189 - Domicilio especial: Juan B. Justo 7747 Cap. Fed. Autorización en Escritura Pública N° 31 del 3/3/05 - Escribano José Luis Olivero.
Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/4/05. Tomo: 84. Folio: 216.
e. 27/4 N° 38.333 v. 27/4/2005

"E"

ECOLATIN S.A.

Por Acta N° 1 del 05/9/03. 1) Elige nuevo Presidente: Cohen David y Director suplente: Miranda Luisa Noemí ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 687 piso 8° departamento 33 Cap. Fed., aceptan cargos. 2) Directores salientes: Albizuri Alejandro Daniel y Casajuana Miguel Armando. Cohen David presidente nombrado en acta N° 1 del 05/9/03.
Presidente – David Cohen

Certificación emitida por: Elba Fernández. N° Registro: 922. N° Matrícula: 3523. Fecha: 12/4/05. Acta N°: 001. Libro N° 43.
e. 27/4 N° 38.346 v. 27/4/2005

EL KASCO NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A.

I.G.J. N° 1.745.549. Salguero 2731 6° Piso Departamento 62 Capital Federal. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2 de marzo de 2005 se resolvió la reorganización societaria mediante la incorporación de activos y pasivos de la explotación unipersonal de Eduardo Koifman aumentando el capital social de $ 100.000 a $ 500.000, dentro del quíntuplo, conforme artículo 188 Ley de Sociedades en proporción a las tenencias accionarias. Eduardo Koifman. Presidente según Escritura N° 454 del 21 de septiembre de 2004. Inscripta en el registro bajo N° 12266 Libro 26, Tomo 1. Soc. Acc.
Presidente – Eduardo Koifman

Certificación emitida por: Graciela Ester Amura. N° Registro: 952. N° Matrícula: 3079. Fecha: 18/04/05. Acta N°: 133. Libro N° 90.
e. 27/4 N° 38.738 v. 29/4/2005

EUROMAYOR S.A. de Inversiones

Por Asamblea General Ordinaria del 30-11-04 y en virtud de las renuncias presentadas por el Director Titular Andreas Kovacs y el Director Suplente Carlos Gil, se designó en sus reemplazos Director Titular al Dr. Miguel Gustavo Hanna (argentino, abogado, D.N.I. 17.922.030, con domicilio especial en Juan de Garay 85, Godoy Cruz, Mendoza) y Director Suplente al Dr. Mauro Dino Pietrucci (argentino, abogado, D.N.I. 27.012.711, con domicilio legal en Granada 2378, Ciudad y Provincia de Córdoba). En consecuencia el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Jaime José Garbarsky. Vicepresidente: Daniel Armando Giménez. Directores Titulares: Enrique Montecino, Miguel Gustavo Hanna y Lucio García. Director Suplente: Mauro Dino Pietrucci. Asimismo se designó por unanimidad como Síndicos Titulares a los Contadores: Rubén Antonio Sillero (con domicilio en 25 de Mayo Oeste N° 595, Ciudad y Provincia de San Juan), Carlos Pastor y Luis Esteban Pujol (ambos con domicilio en Av. Emilio Olmos 125, Ciudad y Provincia de Córdoba), y como Síndicos Suplentes a los abogados José Fernando Márquez, Juan Fernando Pittón (ambos con domicilio en 25 de Mayo 118 - 1C, Ciudad y Provincia de Córdoba) y Alberto Metreb Baracat (con domicilio en Av. Emilio Olmos 125, Ciudad y Provincia de Córdoba). El Sr. Presidente firmante de este edicto ha sido designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28-11-03 y ha aceptado el cargo mediante acta de directorio del 1-12-03.
Presidente – Jaime José Garbarsky

Certificación emitida por: Martín Lanza Castelli. N° Registro: 09. Fecha: 24/02/05. Acta N°: 74. Libro N° 57.
e. 27/4 N° 38.778 v. 27/4/2005

"F"

FRUMAR FRUTOS MARINOS S.A.

(IGJ N° 474979). Por Asamblea N° 46 del 20/3/2003 se designó Presidente y Directora Titular a la Sra. Juana Hadjiphilippou de Trasivulidis, y Directora Suplente a la Sra. Marina Paula Carballo, fijando ambas domicilio especial en Av. Rivadavia 764, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea N° 47 del 17/3/2004, Marina Paula Carballo renunció a su cargo de Directora Suplente y se designó a Pablo Oscar Mazzoni como Director Suplente. Por Asamblea N° 48 del 23/3/2004 se designó Presidente y Directora Titular a la Sra. Juana Hadjiphilippou de Trasivulidis y se ratificó al Sr. Pablo Oscar Mazzoni como Director Suplente, fijando ambos domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 943 Piso 3° Of. 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea N° 46 del 20/3/2003. Guillermo José Cervio (C.P.A.C.F. T° 56 F° 459).
Abogado – Guillermo J. Cervio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/4/05. Tomo: 56. Folio: 459.
e. 27/4 N° 38.291 v. 27/4/2005

"H"

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/10/004 se resolvió por unanimidad fijar en (3)

el número de Directores Titulares y en (1) el de Suplentes designando como Presidente: Christopher Guy Levy, Vicepresidente: Pablo Daniel Fernández Acuña, Director Titular: Marta Isabel Gómez de Orona, Director Suplente: Lincoln Daniel Mcmahon, todos con domicilio especial en Av. de Mayo 701, de Capital Federal. Adrián Vogel. Autorizado por escritura número 165 de fecha 20/04/05. Escribano Jorge Cervio.

Autorizado – Adrián Vogel

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. N° Registro: 255. N° Matrícula: 4854. Fecha: 20/4/05. Acta N°: 133. Libro N° 02.

e. 27/4 N° 36.602 v. 27/4/2005

HSBC VALORES S.A. Sociedad de Bolsa

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/11/04 se resolvió por unanimidad fijar en (3) el número de Directores Titulares y en (1) el número de Suplentes, designando Presidente: David Charles Budd, Vicepresidente: Antonio Miguel Losada, Director Titular: Gabriel Diego Martino, Director Suplente: Miguel Angel Estevez, todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 701, Capital Federal. Adrián Vogel, autorizado por escritura número 166, de fecha 20/04/05 Escribano Jorge Cervio.

Autorizado – Adrián Vogel

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. N° Registro: 255. N° Matrícula: 4854. Fecha: 20/4/05. Acta N°: 134. Libro N° 2.

e. 27/4 N° 36.603 v. 27/4/2005

"I"

IBSA ARGENTINA S.A.

Por Acta N° 1 del 05/9/03. 1) Elige nuevo Presidente: Cohen David y Director suplente: Miranda Luisa Noemí ambos con domicilio especial en Maipú 267 Piso 6° Cap. Fed., aceptan cargos. 2) Directores salientes: Albizuri Alejandro Daniel y Casajuana Miguel Armando. Cohen David presidente nombrado en acta N° 1 del 05/9/03.

Presidente – David Cohen

Certificación emitida por: Elba Fernández. N° Registro: 922. N° Matrícula: 3523. Fecha: 12/4/05. Acta N°: 003. Libro N° 43.

e. 27/4 N° 38.347 v. 27/4/2005

INVERSORA DIAGONAL S.A.

Comunica que por resolución de Directorio de fecha 13/04/2004, se aceptó la renuncia del Presidente Daniel Alberto Passaro. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado por escritura 438, Folio 1494, Registro 453 de Capital Federal.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/05. Número: 050421138347/E. Matrícula Profesional N°: 3933.

e. 27/4 N° 38.732 v. 27/4/2005

INVERSORA MARAMU S.A.

(Art. 60 Ley 19.550). Por Asamblea General Ordinaria del 5 de abril de 2005 se designaron los siguientes miembros del Directorio y de la Sindicatura: Presidente: Abel Rodolfo Rodríguez (D.N.I. 10.155.504) y Vicepresidente: Daniel Adolfo Fagiani (D.N.I. 10.747.064), ambos con domicilio especial en Maipú 374, piso 2°, oficina "A" de Capital Federal; Síndico Titular: Alejandro Almarza (D.N.I. 12.087.173) y Síndico Suplente: Horacio Roberto Della Rocca (D.N.I. 10.810.748), ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 432, piso 15° de Capital Federal. La personería del solicitante surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 5 de abril de 2005.

Presidente – Abel Rodolfo Rodríguez

Certificación emitida por: Escribano Alejandro Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 4834. Fecha: 21/04/2005. Acta N°: 30. Libro N° 2.

e. 27/4 N° 38.773 v. 27/4/2005

ITT INFORMATION TECHNOLOGY AND TELECOMMUNICATIONS S.R.L.

Legajo 1730198. Inscripción en IGJ 28/10/03 N° 9649 Libro 119 de S.R.L. Reunión de Socios del: 1/3/05 acepta renuncia al cargo de Gerente presentada por el Socio Miguel Cura, L.E. 0393288, y la del 4/4/05 acepta renuncia al cargo de Gerente del Socio Antonio Di Meola, D.N.I. 8.589.145. Autorizado a firmar edicto en ambas reuniones de Socios: 1/3 y 4/4/05.

Abogado – Carlos A. Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/04/05. Tomo: 3. Folio: 446.

e. 27/4 N° 36.546 v. 27/4/2005

"J"

J.A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I.

Se hace saber por un día que, por Acta de Directorio N° 356, de fecha 13/01/2005, se aprobó por unanimidad el cambio de sede de la sociedad a la Avda. Corrientes N° 330, piso 6°, oficina 612, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en reemplazo de la anterior sita en la calle Jorge Newbery N° 3589, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Damián Horacio González Rivero. Abogado. T. 86. F. 867. Autorizado por Acta de Directorio N° 356, de fecha 13/01/2005.

Abogado – Damián H. González Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/4/05. Tomo: 86. Folio: 867.

e. 27/4 N° 38.321 v. 27/4/2005

JEP DAR S.R.L.

Cambio Sede Social: Por Escritura número 185 de fecha 7-4-05 al Folio 379, los socios resuelven por unanimidad modificar el domicilio social estableciéndolo en la calle Varela 3179/81 de Capital Federal siendo éste el domicilio especial. Margarita Andrada Apoderada por Esc. N° 185 del 7-4-05 al F° 379 Reg. N° 1464 ante Escribana Araceli M. G. S. de Murias.

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. N° Registro: 1464. N° Matrícula: 3875. Fecha: 22/04/05. Acta N°: 002. Libro N° 67.

e. 27/4 N° 38.764 v. 27/4/2005

"L"

LA OPTICA S.R.L.

Por reunión de gerencia del 25/02/2005 LA OPTICA S.R.L. cambió su sede social a Tucumán 637, Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Gimena García. Autorizada según acta de gerencia del 25/02/05 del libro actas N° 1 foja 40.

Abogada – María Gimena García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/04/05. Tomo: 74. Folio: 540.

e. 27/4 N° 38.311 v. 27/4/2005

"M"

MARINETI S.R.L.

Aviso que por esc. N° 127, F° 300, del 15/4/05, Registro 364, de Capital Federal, se transcribió acta N° 4, del 21/1/05, en la cual Gregorio Samuel Yablonka, DNI 10.833.092, renunció al cargo de Gerente, la que fue aceptada por unanimidad, con domicilio legal en Avenida del Libertador 4934, Piso 1°, Capital Federal, y especial en San Blas 3134, Capital Federal. Escribano autorizado por esc. N° 127, F° 300, Registro 364 Cap. Fed. del 15/4/05.

Escribano - Roberto Luis Rossetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/2005. Número: 050420136106/2. Matrícula Profesional N°: 2766.

e. 27/4 N° 36.557 v. 27/4/2005

MAS VISION LATINOAMERICA SA

Por reunión de directorio del 25/02/2005 MAS VISION LATINOAMERICA SA cambió su sede social a Tucumán 637, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Gimena García. Autorizada según acta de directorio del 26/02/05 del libro actas n° 1 foja 10.

Abogada - María Gimena García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/2005. Tomo: 74. Folio: 540.

e. 27/4 N° 38.312 v. 27/4/2005

MERIDIUM S.A.

Por Acta de Directorio N° 22 del 21/9/03 se trasladó la sede social a Cerrito 1266, piso 3, Frente, Cap. Fed. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 10/2/05 se designó Directorio: Presidente: Andrés Piñeyro Vicepresidente: Julio Armando Cassanova; Director Suplente: Marcela Rocca, todos con domicilio especial en Cerrito 1266, piso 3, Frente, Cap. Fed. Autorizada en Acta de Directorio N° 31 del 13/4/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 21/4/2005. N° Acta: 188. Libro N°: 3.

e. 27/4 N° 38.342 v. 27/4/2005

MINERA AUSTRAL S.A.

Se hace saber que por acta de directorio de MINERA AUSTRAL S.A. de fecha 23 de marzo de 2005, se resolvió el traslado de la sede social a la calle Ortiz de Ocampo 3050, piso 2, Oficina "204", Cap. Fed. Presidente: Horacio Areco (h.). Designado por asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad del 23/3/05 y por acta de directorio del 23/3/05.

Certificación emitida por: Escribano Eduardo A. Gonella. N° Registro: 1439. N° Matrícula: 2273. Fecha: 20/4/2005. N° Acta: 053. Libro N°: 21.

e. 27/4 N° 38.786 v. 27/4/2005

MINERA AUSTRAL S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria de accionistas de MINERA AUSTRAL S.A. de fecha 23 de marzo de 2005 y por acta de directorio de fecha 23 de marzo de 2005, se resolvió la designación del directorio con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Horacio Areco D.N.I. 17.422.200 con domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3050, piso 2, Oficina "204", Cap. Fed.; Vicepresidente: Pedro Eugenio Arieu D.N.I. 14.014.111 con domicilio especial en 25 de Mayo 432, piso 12, Cap. Fed.; y Director Suplente: Eduardo Patrón Costas, D.N.I. 25.187.552 con domicilio especial en 25 de Mayo 432, piso 12, Cap. Fed. Presidente: Horacio Areco (h.). Designado por asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad del 23/3/05 y por acta de directorio del 23/3/05.

Certificación emitida por: Escribano Eduardo A. Gonella. N° Registro: 1439. N° Matrícula: 2273. Fecha: 20/4/2005. N° Acta: 052. Libro N°: 21.

e. 27/4 N° 38.785 v. 27/4/2005

"N"

NETOCOQ SRL

Por instrumento privado del 1/12/04. Se cambia la sede social: Anterior: Av. Belgrano 430 piso 2° Oficina C de Capital Federal, Actual Amenábar 3672 piso 1° Departamento A. Autorizado: Carlos María Zavaleta, por instrumento privado de fecha 1/12/2004.

Certificación emitida por: Escribano Guillermo J. Urcelay. N° Registro: 1514. N° Matrícula: 3852. Fecha: 3/2/2005. N° Acta: 151. Libro N°: 19.

e. 27/4 N° 38.782 v. 27/4/2005

NEUROMEDICA S.A.

1) Escritura del 20 de Abril de 2005, Registro 1897 de Capital, protocolizó Acta N° 27 de Asamblea General Extraordinaria, del 31 de Marzo de 2005. Denominación: NEUROMEDICA S.A. 3) Se decide la Disolución y Liquidación Anticipada, Nombramiento de Liquidadores y aprobar el Balance Final y distribución del capital. 4) Se nombra liquidador, depositario de los Libros y documentos sociales, al señor Víctor Eduardo Derechinsky, LE 5.365.930. Firma Flavia Andrea Rossi, como autorizada, según Escritura N° 24, del 20 de Abril de 2005, Registro 1897 de Capital.

Escribana - Flavia Andrea Rossi

Legalización emitida por: Escribana Flavia Andrea Rossi. Fecha: 21/4/2005. Número: 050421139024/C. Matrícula Profesional N°: 4123.

e. 27/4 N° 38.750 v. 27/4/2005

"Q"

QUEVERT S.A.

Artículo 60 y Cambio de Sede Social: Por Escritura número 168 de fecha 1-4-05 al Folio 336 y por Asamblea General Ordinaria del 10-11-04 los accionistas de "QUEVERT S.A." resuelven por unanimidad aceptar las renuncias del Presidente Cirilo Bordon y de la Directora Suplente Gabriela Senande. Por unanimidad deciden designar como Presidente a Salomon Hugo Cohen, argentino, casado, nacido el 1-3-34, D.N.I. 4.128.941, domicilio real en Céspedes 3445, Capital y como Director Suplente a Elizabeth Silvia Ini, argentina, casada, nacida el 18-6-37, D.N.I. 3.811.422, domicilio real en Céspedes 3445, Capital. Se aprueba por unanimidad el cambio de sede social en la calle Rivadavia 7101, Capital, siendo éste el domicilio especial del Presidente y Director Suplente. Margarita Andrada Apoderada por Esc. N° 168 del 1-4-05 F° 336 Reg. N° 1464 ante Escribana Araceli M. G. S. de Murias.

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. N° Registro: 1464. N° Matrícula: 3875. Fecha: 21/4/2005. N° Acta: 196. Libro N°: 66.

e. 27/4 N° 38.766 v. 27/4/2005

QUIMIGRAF Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 y de Directorio N° 99, ambas del 3-3-05, se designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Guillermo José Bogo. Vicepresidente: Federico José Uranga. Directores Titulares: Angélica Uranga de Bogo y Gerardo Guzmán. Directores Suplentes: José Uranga y Jesús Ripalda. Los electos fijan domicilio especial en: Díaz Colodrero 3127/35, Cap. Fed. Guillermo José Bogo, suscribe en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 y Acta de Directorio N° 99, ambas del 3-3-05.

Presidente - Guillermo José Bogo

Certificación emitida por: Esc. Analía Blumenfeld. N° Registro: 1627. N° Matrícula: 3567. Fecha: 18/4/2005. N° Acta: 117. Libro N°: 15.

e. 27/4 N° 38.357 v. 27/4/2005

"R"

RASPER S.A.

Escritura: 18/4/05. Designación del directorio: Presidente: Bernardo Arieu, con domicilio especial en Colón 965, Azul, Prov. Bs. As.; Vicepresidente: Inés Amadeo de Arieu, domicilio especial en Colón 965, Azul, Prov. Bs. As.; Directores Titulares: Rafael Luis Romero, domicilio especial en Arenales 1935, 5° piso, departamento L, Cap. Fed.; Estela Romero de Molina Carranza con domicilio especial en Silvio Ruggieri 3057, 1° piso, Cap. Fed.; Director Suplente: Luis María Arieu, domicilio especial en Rivadavia 195, 13° piso, departamento C, San Isidro, Prov. Bs. As. Todo, resuelto por asamblea del 11/4/03. Escribano autorizado según escritura N° 25, del 18/4/05, Registro 683 de Cap. Fed.

Escribano - José Luis Lacasia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/4/2005. Número: 050421137586/2. Matrícula Profesional N°: 2869.

e. 27/4 N° 36.577 v. 27/4/2005

"S"



SAMENOY S.A.

Por acta 1/3/05 designa Presidente Sebastian Tajtelbaum y Suplente Gabriel Eduardo Alioto, por renuncias de Gabriel Eduardo Alioto y Gerardo Adrián Milstein los directores fijan domicilio especial en Tucumán 715 2° Piso Departamento B Cap. Fed. y Reforma Artículo 3°: la gestión de cobranzas de carteras morosas de empresas entidades asociaciones sindicatos mutuales o cualquier otra forma societaria que conserve en sus activos en la gestión podrá realizarse mediante la compra de la misma o mediante el cobro de una comisión o gastos por gestión de cobro hasta su efectivización. Mariela Perugini autorizada en Acta del 1/3/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2005. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 27/4 N° 38.284 v. 27/4/2005

SERVICIOS Y TECNOLOGIA AEROPORTUARIOS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 11.03.05 y reunión de directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: César Esteban Carabelli; Vicepresidente: Julio Ernesto Gutiérrez Conte; Director titular Eduardo Hugo Antranik Eurnekian y Director suplente: Alberto Quiroga; todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2005 y domicilio constituido en Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en el acta de la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 11.03.05 transcripta a los folios 12 a 14 del libro de actas de asamblea n° 1.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/4/2005. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 27/4 N° 38.301 v. 27/4/2005

SIDERAR Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hace saber por el término de un día que de acuerdo con las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y la reunión de Directorio celebradas el 18/04/05, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente Honorario: Sr. Paolo Rocca; Presidente Ejecutivo: Sr. Daniel Agustín Novegil; Vicepresidente: Sr. Fredy Cameo; Directores Titulares: Sres. Roberto Bonatti, Bruno Marchettini, Carlos Manuel Franck, Sergio Einaudi, Ubaldo José Aguirre, Manuel Jorge del Carril, Alberto Francisco Pertini, Rinaldo Campos Soares, Nelson Luiz Costa Silva, Francisco José Cudós y Cayetano Raúl Berterame; Directores Suplentes: Sres. Guillermo Horacio Hang, Carlos Enrique Zandoná, Fernando Ricardo Mantilla, Luis Alberto Marzoratti, Horacio Ramón de las Carreras, Ignacio María Casares, Martín Alberto Berardi Just, Carlos Alberto Abeledo, Julio César Caballero, Rodrigo César Freitas, Cristina Fontes Doherty, Julio Alberto Quiroga y Ricardo Alberto Gómez; Consejeros Titulares: Sres. Federico Martín José Malvarez, Juan José Valdez Follino y Ricardo Alberto Della Felice; Consejeros Suplentes: Sres. Martín Carlos Arriola, Héctor Alberto Zabaleta y Jorge Luis Fernández Viña. La totalidad de los Directores, constituyen domicilio especial a los fines del artículo 256 de la Ley 19.550 en Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea N° 136 de fecha 18/04/2005.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/4/2005. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 27/4 N° 38.288 v. 27/4/2005

SPEND S.A.

Por Acta de Asamblea del 01-11-2004 se aceptó la renuncia de Ricardo José Di Domenico como presidente del directorio y se designó para tal cargo a Juan Carlos Viland, D.N.I. 16.048.830, con domicilio real en Altube 2993, José C. Paz, Pcia. de Bs. As. y la continuidad como Director Suplente de Jorge Martín Gamboa, D.N.I. 16.498.362, con domicilio real en Urquiza 3076 de San Miguel, Pcia. de Bs. As., ambos con domicilio especial en Tucumán 829, Planta Baja, Oficina 2, C.A.B.A., quienes aceptaron los cargos. Autorización: por Acta de Asamblea del 01/11/2004. Miguel Angel Gonzalez, Abogado T 41 F 789.

Autorizado/Abogado - Miguel Angel González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/4/2005. Tomo: 41. Folio: 789.

e. 27/4 N° 38.294 v. 27/4/2005

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que ha celebrado con UNION DEL SUD COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA., los Convenios de Interconexión de Redes para la prestación de los Servicios de Telefonía Local y de Larga Distancia, nacional e internacional, tanto en el área local originaria como las nuevas áreas donde presta servicio la citada Cooperativa. La copia de los referidos Convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Escritura 484, F° 1443, Reg. 1058, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09/10/03.

Apoderado - Juan Manuel Haddad

Certificación emitida por: Escribano Juan José Merino. N° Registro: 479. N° Matrícula: 4711. Fecha: 21/4/2005. N° Acta: 060. Libro N°: 10.

e. 27/4 N° 14.054 v. 27/4/2005

TELINFOR S.A.

Por Escritura 71 del 14/4/05 Folio 155 Registro Notarial 2001 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/12/04, que resolvió designar nuevos integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Juan Sebastián Aldo Basso, con domicilio especial en Godoy Cruz 3046 piso 2 departamento A, Bosque, Torre 2, Capital Federal. Director suplente: Juan Carlos Piombo, con domicilio especial en Deheza 1671 piso 19° departamento A, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 71 del 14/4/05 Folio 155 Registro 2001 de Capital Federal.

Autorizada - Raquel María Luján Scandroli

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. N° Registro: 2001. N° Matrícula: 4091. Fecha: 19/4/2005. N° Acta: 68. Libro N°: 17.

e. 27/4 N° 36.595 v. 27/4/2005

TEMBAR S.A. Comercial e Industrial

Comunica que por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha del 15/12/2004, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Jaime Pablo Núñez; Vicepresidente: Patricia Susana Papetti; Director Titular: Luis Alberto Núñez; Director Suplente: Gonzalo Hernán Núñez. Todos los Directores constituyen domicilio en Lavalle 1125, Piso 8°, Oficina 17, de la ciudad de Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado por escritura 532, Folio 1785, Registro 453 de Capital Federal.

Escribano - Francisco Javier Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/4/2005. Número: 050421138348/F. Matrícula Profesional N°: 3933.

e. 27/4 N° 38.734 v. 27/4/2005

TEOAGUS SA

En asamblea extraordinaria de 23/4/04 renuncian como Presidente Hernán Huber y como Director Suplente Francisco Edmundo Huber y se designó nuevo Directorio: Presidente: Francisco Edmundo Huber, argentino, casado, comerciante, LE 4.171.822, nació 29/3/36, domicilio Guatemala 4517, Capital Federal y Director Suplente Hernán Huber, argentino, casado, comerciante, nació 2/8/70, DNI 21.730.430, domicilio Guatemala 4517, Capital Federal. Ambos, fijan domicilio especial en Larrea 214, Capital Federal. En reunión directorio de 20/04/05 se trasladó sede legal a Larrea 214, Capital Federal. La autorizada Dra. Ana Ghiggeri autorizada por actas 23/04/04 y 20/04/05.

Abogada - Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/4/2005. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 27/4 N° 38.289 v. 27/4/2005

THOMPSON CONNECT WORLDWIDE S.A.

Comunica que por reunión de Directorio de fecha 25/04/05 fijó la nueva sede social de la sociedad en la calle Alsina 465 piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por reunión de directorio de fecha 25/04/05.

Abogada/Autorizada Especial – María Luján Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/05 T° 61. F° 630.

e. 27/4 N° 38.910 v. 27/4/2005

THE PROFESSIONAL'S COMPANY ASEGURADORA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas a efectos de que procedan a ejercer los derechos de preferencia y de acrecer regulados en el artículo 194 de la ley 19.550 que por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 20 de Setiembre de 2004 se ha resuelto el aumento del capital social de la firma a la suma de pesos cinco millones quinientos setenta y ocho mil ciento veintitrés ($ 5.578.123), de acuerdo con el artículo 160 y el artículo 235 inciso 1 de la Ley 19.550, y la emisión de cinco millones quinientos sesenta y seis mil ciento veintitrés (5.566.123) acciones, de valor nominal $ 1 cada acción, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Suscribe el presente edicto el Presidente de la Sociedad designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/10/2003.

Presidente - Antonio Gómez Muñoz

Certificación emitida por: Escribano Mariano A. Montes. N° Registro: 1626. N° Matrícula: 4020. Fecha: 18/4/2005. N° Acta: 117. Libro N°: 40.

e. 27/4 N° 38.334 v. 29/4/2005

TUARECK S.A.

Que en la Asamblea General Ordinaria del 17-02-2005 renunció el Presidente Jorge Alberto Fortina. Se eligió el nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado así: Presidente: Edgardo Jorge Rodríguez Roces; Directora Suplente: Gloria Luisa Carmen Almasque de Caamaño y constituyen domicilio especial en la sede social, Ayacucho 1060 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura N° 102 F° 217 Registro 1132 del 15-04-2005.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/4/2005. Número: 050421138296/5. Matrícula Profesional N°: 2108.

e. 27/4 N° 38.756 v. 27/4/2005

"U"

UNANUT S.A.

Omisión de publicación de fecha 26/1/2005 factura n° 65.605. Debe decir Directora Suplente: Rosalinda Blanca Montemerlo de Villamagna, con domicilio en Peña 2431 1° piso, CABA. Presidente electo por A.G.O. 19/7/2004. Presidente Ana María Menéndez.

Presidente - Ana María Menéndez

Certificación emitida por: Mónica Adriana Albertus. N° Registro: 1371. N° Matrícula: 3867. Fecha: 7/4/2005. N° Acta: 94. Libro N°: 9.

e. 27/4 N° 38.780 v. 27/4/2005

UNIVERSAL CARGA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 9/11/04 se designaron Presidente: Roberto Jorge Cantarero, D.N.I. 11.786.273, con domicilio real y especial en Migueletes 2313, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Alfredo Coronel, D.N.I. 10.127.262, con domicilio real y especial en Madero 366, piso 1°, Capital Federal. Además se cambió Sede Social a Madero 366, piso 1°, Capital Federal, sin reformar estatuto. Autorizado por Acta de Asamblea del 09/11/04.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/4/2005. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/4 N° 38.345 v. 27/4/2005

UNIVERSAL GRAIN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 19 de abril de 2005 se designó por unanimidad nuevo Directorio: Unico Director Titular y Presidente: Sr. Leonardo Adolfo Mander; Director Suplente: Sr. Horacio Durán. El Director Titular y el Director Suplente constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 863 10° Piso Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Walter Pringles Contador Público - Tomo 257 Folio 23. Autorizado por Acta de Asamblea del 19 de abril de 2005.

Contador - Walter Pringles

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/4/2005. Número: 375460. Tomo: 257. Folio: 23.

e. 27/4 N° 14.060 v. 27/4/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Saravia DNI 5.469.127 (con oficinas en Viamonte 1454 piso 7° "B" Cap. Fed. Tel. 4375-6073) designado por "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION" en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el jueves 5 de mayo de 2005 a las 15 hs., en punto en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano publico, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, del inmueble de propiedad de Marcelo Fabián Olivera DNI 17.649.271 y Estela Elizabeth Rossig DNI 21.471.890, ubicado en la localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón hoy Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Bacacay 1025 e/las de Pirán y Fragio, sobre lote que mide: 8,66 mts. de frente al S.E por 43,30 mts. de fondo. Superficie total: 364,98m2. (Nom.: Cat.: Circ. V, Secc. D, Manz. 372, Parc. 16) Mat. 9572. Ocupada por Juan Carlos Videla y familia, quien invocó en el expediente judicial carácter de inquilino con contrato por dos años a partir del 05-04-02, abonando un canon mensual de $ 300. Consta de cocina, comedor, un dormitorio y baño. El estado de conservación es bueno. Los ocupantes fueron intimados judicialmente el 21-05-02 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 1.776,50 al 30-09-04 y a la Municip. de Ituzaingó $ 1.945,25 al 27-07-04. Estas deudas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.". Venta al contado y mejor postor. Base $ 42.307. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con base retasada a $ 31.730,25 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta sin base. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Julio Alberto Roth, en Av. Corrientes 1386, piso 7° "frente" Cap. Federal conf. art. 63, Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez, Conf. art. 63 ley 24.441. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 3 y 4 de mayo de 2005 de 11:30 a 13 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/OLIVERA MARCELO FABIAN y Otra s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. 85.032/01, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 29, con sede en Talcahuano 490, piso 4°, Cap. Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.

Eduardo Saravia, martillero.

e. 27/4 N° 38.808 v. 29/4/2005

César Martín Estevarena, martillero público, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 57 y 58 de la Ley 24.441, comunica por tres días en los autos: "SALZMAN DE AISEMBERG HILDA y Otros c/ZARTARIAN BERTA Ejecucion Hipotecaria Ley 24.441"; Exp. N° 56237/2002, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, sito en Inmigrantes 1950, piso 4°, rematará el día 5 de mayo del 2005 a las 14 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, ante escribano público; el inmueble sito en la calle Vuelta de Obligado n° 1134/38, unidad funcional n° 3, ubicada en el piso 5° y 6° y la complementaria V, respecto a las 25% avas partes indivisas de la misma, de esta Ciudad de Bs. As. La propiedad se encuentra ocupada por la hija de la demandada, su esposo e hijos, en el piso 5° se encuentran la cocina, comedor de diario, lavadero, habitación y baño de servicio, living, comedor y toillete, a través del living, se accede a la planta de piso 6°, que cuenta con 4 dormitorios, dos de ellos con baño en suite y otros dos con un baño compartido, todo en muy buen estado de uso y conservación. Superficie total 235,14 mts2. Porcentual de dominio 28,37%. Condiciones de venta: Base $ 266.627. Seña 30%. Comision 3% + IVA, a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, en el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7° "C" de esta Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de ley. Con respecto a los impuestos, tasas y contribuciones, deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 29-02-99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria". Se visita los días 2 y 3 de mayo del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de abril del 2005.

César Martín Estevarena, martillero.

e. 27/4 N° 38.807 v. 29/4/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 12, sito en Lavalle 1212, P. 2, de esta Ciudad, notifica al Sr. LUIS VILLALBA NUÑEZ, que en los autos caratulados: "SPERANZA MEZA NERIA VERONICA c/VILLALBA NUÑEZ LUIS s/Divorcio", se ha ordenado que de la demanda interpuesta, traslado al demandado a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del Cód. Procesal. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
El Secretario Interino.
e. 27/4 N° 36.554 v. 29/4/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano N° 550, piso 6° de Capital Federal, cita por diez (10) días a RICARDO RODRIGUEZ, L.E. N° 4.389.006, EDITH MARIA LEONOR MEDRANO L.C. N° 349.421 y JUAN JOSE GONZALEZ PATIÑO, L.E. N° 4.280.500 para que contesten la demanda entablada por CARLOS A. LLARIN y BERTA ROSALIA MICHELBERG caratulados "LLARIN CARLOS ALBERTO y Otra c/RODRIGUEZ RICARDO y Ot. s/Escrituración", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos (2) días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.
e. 27/4 N° 36.572 v. 28/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Miguel Galli, sito en Libertad 533, Planta Baja, de Capital Federal cita y emplaza por dos días a RUBEN ADRIAN GINSZPARG (DNI 8.447.286) en los autos "BANCO CREDICOOP. COOP. LTDO. c/GINSZPARG RUBEN ADRIAN s/Ejecutivo", para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 27/4 N° 38.339 v. 28/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de ESTHER NUÑEZ (DNI 2.916.129) en la que se designó síndico a Esnaola, Adriana R. con domicilio en calle Paraná 489, Piso 2do. Of. "10", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de junio de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7°, L.C.).

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 27/4 N° 477.854 v. 3/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de JOSE VASILE (CI 3.702.903), en la que se designó síndico a D'Ambrosio, Sandra Claudia con domicilio en calle Suipacha 211 22° "G" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de junio de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7°, L.C.).

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 27/4 N° 477.855 v. 3/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 2005, se decretó la quiebra de JORGE ARTURO JUAREZ DOVER (CUIT N° 20-06491086-9), en la que se designó síndico a Laudren, Ulderico Luis con domicilio en calle Libertad 293, 4° piso de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7°, L.C.).

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 27/4 N° 477.858 v. 3/5/2005

N° 4

Licitación pública venta del 99% del paquete accionario de la sociedad "LA SOLEADA S.A.": El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 Secretaría N° 8 sito en Diagonal Pte. R. S. Peña N° 1211, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes "LA SOLEADA" Expte. N° 76825 que el pliego de licitación podrá ser adquirido en el domicilio de la sindicatura (Rodríguez Peña 617 piso 6 —Capital Federal—). Y que se rectifica la publicación del día 14 y 15 de abril en el sentido que en la audiencia de apertura de sobres a celebrarse el 18/05/2005 a las 10:30 hs. los interesados serán instados por el Tribunal a mejorar las ofertas en una puja ilimitada no admitiéndose mejoras inferiores a los U$S 5.000 por sobre la última mejor oferta expresada.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 27/4 N° 477.887 v. 28/4/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Libertad 731 P.B. de Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANIBAL HUGO TRABAZOS, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos "GIORGIERI, JUAN CARLOS c/TRABAZOS, ANIBAL HUGO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 12/04/05.

e. 27/4 N° 37.674 v. 27/4/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MIR S.A. s/Quiebra", expediente N° 083062, que con fecha 20/04/2005 de conformidad con lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 y en los términos del art. 88, se ha declarado en estado de quiebra a MIR S.A. CUIT 30-65408975-9, que el Síndico es el Dr. Balmes Norma Alicia, con domicilio en la calle Av. Roque S. Peña 1185, 2° piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 02/06/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 28/07/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 8/09/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 20/04/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, juez".

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 27/4 N° 477.924 v. 3/5/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "S.A. PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIA ACUATICA (SATECNA) s/Quiebra", se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, y se regularon honorarios. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 27/4 N° 477.939 v. 28/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, en los autos caratulados "GIAPPON S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que el 1 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de "GIAPPON S.A. s/Quiebra (Antes DANIEL CASSIN Y ASOCIADOS S.A.)", con domicilio social en la calle Tte. Benjamín Matienzo 1523, 1er. piso, de la Capital Federal, con estatuto original inscripto bajo el Nro. 6882, Libro 115, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 14 de julio de 1984, y con reforma de estatutos inscripta el 22 de junio de 2000 bajo el N° 8826, Libro 11, Tomo "A" de Sociedades por Acciones, con C.U.I.T. Nro. 30-67967568-7. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados a poner a disposición de la sindicatura todos los bienes de ésta dentro del plazo de cinco días y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Asimismo se hace saber a los administradores de la quebrada que no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso, y que deberán constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se comunica que: a) se ha designado síndico contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez, a quien los señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 7 de junio de 2005 en su domicilio de Avenida Independencia 2251, 5to. piso "40" de Capital Federal. b) Se ha fijado el día 4 de agosto de 2005 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el informe individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del día 19 de setiembre de 2005 como fecha hasta la cual debe presentar el informe general del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días, sin necesidad de su previo pago, de conformidad, con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere.

En Capital Federal, a los 18 días del mes de abril de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 27/4 N° 477.933 v. 28/4/2005

N° 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 informa que con fecha 3 de marzo del año 2005 se tuvo por concluida la quiebra de SERGIO EDUARDO BERSUSKY, Expediente N° 045007. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 27/4 N° 36.540 v. 29/4/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del Dr Julio F. Passarón, sito en Marcelo T. de Alvear n° 1840, Planta baja de Capital Federal cita y emplaza por dos días a CARMELO ALBERTO MANCUSO (LE 5.526.473) en los autos "BANCO CREDICOOP. COOP. LTDO. c/PONCE CARLOS JORGE s/Ejecutivo" (Exp. 26275), para que dentro del quinto día comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma que en el documento ejecutado se le atribuye, bajo apercibimiento en caso de silencio o no contestar categóricamente, de tenerlo por reconocido conforme lo dispuesto en el art. 526 del Cód. Procesal.

Ciudad de Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 27/4 N° 38.338 v. 28/4/2005

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50 interinamente de la Dra. María Eugenia Soto hace saber que con fecha 6/4/05 ha sido decretada la quiebra de ZEITEK S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Bartolomé Horacio Barrio con domicilio en la calle Avda. de Mayo 1324 1° "3" Capital Federal, hasta el día 8 de junio de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de agosto de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 20 de septiembre de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 27/4 N° 477.831 v. 3/5/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nro. 52, sito en Callao 635, piso 1, Capital comunica por dos días en los autos caratulados: "COMPUESTOS ARGENTINOS DE CAUCHO S.A. y Otros s/Quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que de no formularse observaciones dentro de los 10 días de concluida la presente publicación, el proyecto será aprobado sin más trámite. Firmado: Julia Moiron, secretaria.

Buenos Aires, 12 de abril del 2005.
Verónica Balbi, secretaria.
e. 27/4 N° 477.922 v. 28/4/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a HECTOR RUBEN ORFALI por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 12.000/99, caratulada: "HECTOR RUBEN ORFALI s/Inf. Ley 23.737", que este Tribunal resolvió: "Atento a la incomparecencia de HECTOR RUBEN ORFALI, cítese al nombrado mediante edictos, conforme lo normado por el art. 150 del CPPN., a fin de que comparezca por ante la sede de este Tribunal dentro del quinto día de ser notificado, con el objeto de informar el establecimiento en donde procederá a realizar el tratamiento de rehabilitación ordenado en las presentes actuaciones". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 19 de abril de 2005.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 27/4 N° 477.863 v. 3/5/2005

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 9

Juzgado Criminal de Instrucción N° 9, Secretaría N° 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTIAN ARIEL GOMEZ ENCINA, DNI N° 24.636.164, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue en orden al delito de defraudación, a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.

Ricardo Antonio Richiello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20 al 24/4/2005.

e. 27/4 N° 477.393 v. 3/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, ///nos Aires, 6 de abril de 2005. "... cítese al Sr. JOSE ARANGUENA (CIPF N° 4.913.911) a comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día, a efectos de notificarlo del mandamiento ordenado en el presente incidente, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada...". Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.

e. 27/4 N° 477.775 v. 29/4/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

"///Buenos Aires, 4 de abril de 2005. Autos y Vistos: Para resolver en la causa n° 1758/04 (Int. 53), caratulada "BEVILACQUA DE ELLEMBERG, VILMA s/Infracción Ley 24.769" del Registro de la Secretaría del Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 y sobre la situación procesal de VILMA HEIDI BEVILACQUA DE ELLEMBERG, LC 809.161, Pasaporte nro. 151.426.481, nacida el 15/10/1938, argentina, casada, maestra, con último domicilio conocido en San José 747, piso 13, Dto. "A" Capital Federal. Y Considerando: ... Resuelvo: I. Sobreseer a VILMA HEIDI BEVILACQUA DE ELLEMBERG, de las demás condiciones personales obrantes en autos, que fuera iniciada por averiguación de infracción a la ley 24.769, por haberse establecido que el hecho investigado no se cometió, con la expresa declaración que el trámite de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del cual hubiera gozado... Notifíquese, tómese razón y oportunamente, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, cúmplase y fecho, previa certificación actuarial, archívese. (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria". La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 20 de Abril de 2005. Por recibido, agréguese y teniendo en consideración que el último domicilio de la rubrada informado coincide con el de la cédula de notificación sin cumplimentar, careciendo de información sobre el domicilio de la misma y de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, notifíquese por edictos a VILMA HEIDI BEVILACQUA DE ELLEMBERG, con transcripción de las partes pertinentes de la resolución de fs. 532 a 535, a cuyo fin se librará oficio solicitando la publicación en el Boletín Oficial durante cinco días. (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola, secretaria".

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.

e. 27/4 N° 477.937 v. 3/5/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juan Manuel Culotta, juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a ARIEL ALFREDO SPADONI, argentino, soltero, titular del DNI N° 27.928.694, la siguiente medida dictada en la causa N° 1921/02 caratulada "DONARUMMA, ANALIA LAURA s/Denuncia por Inf. Arts. 71 y 72 Ley 11.723 y Ley 22.362" del Registro de la Secretaría N° 7: "San Isidro, 6 de abril de 2005 ... Sin perjuicio de ello a fin de lograr su fehaciente notificación, cítese por edictos a ARIEL ALFREDO SPADONI a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, debiendo presentarse ante esta sede dentro del tercer día a contar desde la última publicación, la cual deberá efectuarse por el término de cinco días — art. 150 C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Ofíciese y notifíquese ... Fdo.: Juan Manuel Culotta, juez federal. Ante mí: Gregorio Rueda, secretario."

e. 27/4 N° 477.827 v. 3/5/2005

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a NORMA CRISTINA GOITEA, D.N.I. 22.833.705, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa N° 7176/04 caratulada "SUSTAS, GABRIELA s/Denuncia, que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante, Ante mí: Romina Cardona, secretaria federal.

San Isidro, 8 de abril de 2005.

e. 27/4 N° 477.830 v. 3/5/2005

Juzgado Federal en lo Crimínal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a FEDERICO JOSE JORGE, D.N.I. 22.653.237, para que comparezca a prestar declaración testimonial en la causa N° 7207/04 caratulada DALLA FONTANA, MARIA ANGELICA s/Denuncia Art. 292 del C.P." que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere. Fdo.: Juan Manuel Culotta, juez federal subrogante. Ante mí: Romina Cardona, secretaria federal "ad-hoc".

San Isidro, 13 de abril de 2005.

e. 27/4 N° 477.848 v. 3/5/2005

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a LUIS EDUARDO BRIZUELA, de que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa Nro. 2689, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 12 de abril de 2005.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 27/4 N° 477.846 v. 3/5/2005

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a MARIA FERNANDA SOLA (DNI. 18.472.658), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 2715 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 11 de abril de 2005.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 27/4 N° 477.842 v. 3/5/2005

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de la mencionada localidad, Secretaría N° 6 a mi cargo, en la causa N° 1689 caratulada "CURTIEMBRE RIZZO HNOS. SRL s/Infracción Artículo 1° de la Ley 24.769", en la que se decretó citar a declaración indagatoria a ANTONIO RIZZO, titular del Documento Nacional de Identidad N° 92.040.088 con último domicilio conocido en la calle Juan Farrel N° 153 de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; hijo de Carmelo Rizzo (f.) y de María Vietri (v.), titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina N° 8.757.589, habiendo nacido el día 30 de mayo de 1948 en la Provincia de Avellino, Italia; de ocupación comerciante y a GERARDO NICOLAS RIZZO, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 92.040.089 con último domicilio conocido en la calle Juan Farrel N° 153 de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, provincia de Buenos Aires; hijo de Carmelo Rizzo (f.) y de María Vietri (v.), Titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina N° 8.757.588, habiendo nacido el día 7 de diciembre de 1953 en la provincia de Avellino, Italia; de ocupación industrial; a fin que comparezcan a la sede de estos Estrados dentro del plazo de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recepcionárseles las declaraciones de referencia. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del proveído que así lo dispusiera: "Lomas de Zamora, 5 de abril de 2005. Por recibidas las presentes actuaciones labradas por el Registro Nacional de las Personas, agréguese. Existiendo motivo bastante para sospechar que ANTONIO RIZZO y GERARDO NICOLAS RIZZO, presentaron ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, declaraciones juradas inexactas por el Impuesto al Valor Agregado por los períodos fiscales correspondientes a los meses que abarcan desde marzo de 1997 a septiembre de 1997 y octubre de 1997 a febrero de 1998, dejando en consecuencia de ingresar el tributo en su justa medida; evadiendo de esta manera el pago de tributos al fisco nacional, superando en cada ejercicio la suma de $ 100.000 (cien mil pesos), suma mínima requerida para la punibilidad de la conducta; lo que se califica como infracción al artículo 1° de la Ley 24.769; desígnese audiencias para los nombrados a fin de recepcionarles declaración indagatoria conforme a lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Así y teniendo en cuenta el resultado de las diversas diligencias que anteceden y toda vez que se desconoce el actual paradero de los imputados de auto; procédase a la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación), a los fines de poner en su conocimiento, que deberán comparecer a la sede de estos Estrados a fin de recepcionarles declaración indagatoria, conforme a lo normado por el artículo 294 del código formal; dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas. A tal fin, líbrese oficio de estilo al Sr. Director del Boletín Oficial adjuntándose el edicto pertinente y notifíquese al Sr. Fiscal Federal". Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, secretario federal.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los cinco días del mes de abril del año dos mil cinco.

e. 27/4 N° 477.838 v. 3/5/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por la presente se cita y emplaza a concurrir al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 3 de La Plata, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nro. 9 a mi cargo, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de tomar conocimiento de la presente, a OSCAR SALZ titular del DNI 5.618.545, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden del delito previsto y reprimido en el artículo 864 inciso b y 865 inciso f de la ley 22.415, 296 del C.P. y 172, 175 inciso 5to. del C.P. Se expide en la causa 7429 caratulada "AFIP s/Dcia. Pta. Inf. Ley 22.415".

En la ciudad de La Plata, a los doce días del mes de abril de dos mil cinco.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 27/4 N° 477.840 v. 3/5/2005

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONCEPCION DEL URUGUAY

N° 2

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, a cargo del Dr. Marcos Pedro Chichi – juez suplente, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Graciela del Carmen Moren, en los autos caratulados "PHUL OSCAR y Otro c/SUC. DE EDUARDO MORAS – Ejecución de Sentencia y Honorarios" Expte. N° 2618, F° 192, Año 2004, cita y emplaza por el término de cinco días (5), más dos (2) en razón de la distancia, a los fines de que comparezcan a oponer excepciones si las tuvieran y constituyan domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley al Sr. DAVID EDUARDO MARCONCINI. Se deja constancia que se deberá publicar el presente mediante edicto en el Boletín Oficial de la Nación y en un periódico de la Capital Federal por una sola vez.

Concepción del Uruguay, 23 de febrero de 2005.

Graciela del Carmen Moren, secretaria.

e. 27/4 N° 36.580 v. 27/4/2005

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

N° 2

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo del Dr. Felipe Federico Terán, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Facundo Zuviría Peñalba, por Subrogancia Legal, en los autos caratulados: "MORENO SERGIO DANIEL s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 1210/01, se ha dispuesto notificar a SERGIO DANIEL MORENO, D.N.I. N° 26.910.299, de la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 29 de mayo de 2002. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I°) Sobreseer parcial y definitivamente a SERGIO DANIEL MORENO, argentino, soltero, de 22 años de edad, nacido el 03/09/79 en Estación Aráoz, Dpto. Cruz Alta, Tucumán, con domicilio en Manzana "P" Casa 15, Barrio 240 Viviendas (Los Platanos) El Manantial, San Miguel de Tucumán, de profesión subcontratista de Obras Públicas, D.N.I. N° 26.910.299, hijo de MARIA CELINA MONTERO, sin sobrenombres ni apodos, sin causa judicial en trámite, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 18, segundo párrafo, de la Ley 23.737 y art. 334 del C. Procesal Penal de la Nación. II°) Notifíquese la presente resolución al nombrado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal. III°) Comuníquese la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal, mediante oficio que se librará a tal fin. Hágase saber. Fdo.: Dr. Felipe Federico Terán —juez federal—. Ante mí: Dra. Graciela Pérez Genovesi —secretaria—. La providencia que dispone la presente medida dice: "///cumán, 01 de abril de 2005. Atento el informe que antecede, practíquese la notificación de la resolución de fs. 45 por Edicto, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 150 Procesal. Ofíciese. Fdo.: Dr. Felipe Federico Terán, juez federal.

San Miguel de Tucumán, 18 de abril de 2005.

Facundo M. Zuviría Peñalba, secretario.

e. 27/4 N° 477.852 v. 3/5/2005

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal N° 12 del Dr. Gustavo E. Villanueva, cita y emplaza a GABRIELA DEL CARMEN LLANCAO SAEZ, DNI N° 93.047.681 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración a la sede de la Fiscalía Federal, sita en calle Elordi N° 176 munida de su documento de identidad, dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "LLANCAO SAEZ, GABRIELA L. DEL CARMEN s/Delito c/La Seguridad Pública" Expte. 33/2004, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerlo por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 29 de marzo de 2005 ... al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Antonio G. Labate, juez federal. Ante mí: Dr. Gustavo E. Villanueva, secretario.

Neuquén 29 de marzo de 2005.

e. 27/4 N° 477.829 v. 3/5/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	19/04/2005	JOSE ROMANIA	36517
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/03/2004	GERONIMO GOENAGA	38235
6	U	SILVIA CANTARINI	18/04/2005	ALDO FRANCISCO LENTO	36480
6	U	SILVIA CANTARINI	20/04/2005	ALDO BALSARI	38199
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	20/04/2005	Fernando María García Llorente	36530
15	U	KARINA G. RAPKINAS	13/04/2005	María Isabel Asensio	36522
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/04/2005	ERNESTO MARTIN IANNELLO	36495
21		HORACIO RAUL LOLA	07/04/2005	CARMEN CADENAS	36512
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/04/2005	ANGEL GORGONE	36496
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/12/2004	ANTONIO CASASUS	2606
31		MARCELA A. PENNA	30/03/2005	Jose Felix Gorosabel	36525
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/04/2005	ERNESTO MAXIMILIANO GOLDSCHMIDT	38242
35	U	ANALIA V. ROMERO	13/04/2005	ABOSALEH, MARIA	36463
36	U	SEBASTIAN F. FONT	13/04/2005	MIGUEL ROMANO	38263
36	U	SEBASTIAN F. FONT	24/04/2005	SONIA ANA PASSIO	38670
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/03/2005	ARRIETA Juan José	36461
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	01/04/2005	OSCAR ANGEL CASALASPRO	36516
40	U	ERNESTO C. VIDELA	04/04/2005	ARNEDO, ADALBERTO MARIO RAÚL E INSAUSTI, MARIA SUSANA	38660
41	U	MARÍA CONSTANZA CAEIRO	30/03/2005	Antonia Dimuro o Demuris o Dimuris	2604
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	08/04/2005	ROBERTO LUIS FAGA	36466
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	13/04/2005	MARIA ESTHER VACAS	38261
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/04/2005	Guillermo Francisco PINTADO	36509
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/04/2005	PAULINA MATILDE ORLANDI	36494
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/04/2005	Esther Eugenia Rychter	36513
53		ALDO DI VITO	23/03/2005	Elsa Nydia RODRIGUEZ	36527
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/04/2005	CARLOS JOSE BENITO ROSATTO	36521
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	04/03/2005	Paris Gertrudis Laura Maria	38243
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	29/03/2005	Cuestas Domingo Felipe	38244
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	15/04/2005	RODOLFO SPELTA	38230
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/04/2005	ALFREDO HVALA	36498
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/04/2005	César Antonio Minuzzi	36485
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	05/04/2005	Susana Margarita CZARLINSKI	36486
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/04/2005	AZCONA OSVALDO VICTOR	38687
63	U	JORGE E. BEADE	15/04/2005	Gabriela Abenant	36514
64	U	JAIME MENDEZ	18/04/2005	LUISA ELSA CONTE	36472
64	U	JAIME MENDEZ	18/04/2005	ALBERTO BRUNO	36471
64	U	JAIME MENDEZ	12/04/2005	AZUCENA LUENGO	36508
66		CARMEN OLGA PEREZ	07/04/2005	JUAN ROZUMNIK Y CATALINA MISCHANENCO	36518
67		CELIA ANGELES PEREZ	06/04/2005	ELBA DOMINGA SISEVICH	36520
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/09/2004	FRANCISCO FELIX MELIGRANA	38238
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	23/03/2005	DIGNA CLARA SANTOS VARELA	38655
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	23/02/2005	Manuel Incenso	38241
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	25/02/2005	ZDZISLAW KAMINSKI	36493
71		CHRISTIAN R. PETTIS	14/04/2005	ANA MARIA IPARRAGUIRRE DE GALMARINI Y/ O ANA MARIA IPARRAGUIRRE Y JORGE AGUSTIN GALMARINI	38648
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/04/2005	EDIT LILIANA QUINTANA de ZUCCA	36532
73	U	ALBERTO UGARTE	12/04/2005	NELIDA RUIZ	38279
75		MARIA INES LEZAMA	13/04/2005	HUGO RICARDO KUSNESOV	38647
75		MARIA INES LEZAMA	19/04/2005	LIVI, ROLANDO LEOPOLDO DANTE	36523
80		DIEGO HERNAN CANCELA	13/04/2005	HERMINIA COCCO	36510
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/03/2005	José Silvente	36487
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	18/04/2005	RAUL ANDRES BERMUDEZ	36507
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/04/2005	KARINA SILVINA MEDINA CHOPE	36505
93		M. ALEJANDRA TELLO	10/03/2005	NELSON ADRIAN ITURBURU	36459
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/04/2005	BLANCA ETELVINA VIERA Y JOSE ANTONIO CORDAL	38218
94		EDUARDO PARODY	14/04/2005	Delia Cruzans Altuna	36529
94		MARIA ELISA ARIAS	28/03/2005	DIANTE MARIA RUFINA	36501
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	08/04/2005	JOSE ANTONIO ARANA	36476
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/04/2005	TUDISCO, ADOLFO	36497
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/04/2005	SILVIO MUSANTE y AMALIA RODRIGUEZ	36462
100	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	11/04/2005	MARÍA CONCEPCION LOVAGLIO Y SIMMACO MARCHEGIANI	36468
101		EDUARDO A. CARUSO	13/04/2005	BLAS PASCUAL DONADIO y GRACIA SALERNO	36490
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/04/2005	Manuel TELES de ABREU	38239
104		JULIO F. RIOS BECKER	14/03/2005	Nélida Francisca ELGUE	36526
105		CARLOS EDUARDO CREADO	21/04/2005	Antonio HAYES	36533
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/04/2005	Alberto Guillermo Emilio Herranz	38200
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/04/2005	BARBERAN ESTHER ANTONIA	36511
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/04/2005	ELENA JUDENGLAUBEN	36503

e. 27/4 N° 320 v. 29/4/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/ROJEL ELENA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 39.611/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de mayo de 2005, a las 10,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la calle hoy (5180) Florida 5380 esq. calle (5415) Homero, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., Matrícula 73.800, Nom. Cat.: Circ. XI, Secc. F, Manz. 54, Parc. 16a, Superficie 1.025,27mt2. Existe restricción a la edificación sobre calle Florida de 2,50m. Conforme constatación de fs. 80 se trata de una vivienda de material con techo de losa, compuesta en su interior por un living-comedor, una cocina, un baño y tres dormitorios. Conforme lo manifestado por el Martillero a fs. 176 el inmueble se encuentra usurpado. Base $ 31.350. Seña 25%, comisión 3%, arancel 0,25%, (Ac. 10/99 CSJN), y sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Sudamericana de Aguas, fuera del radio servido al 22/11/01 no registra deudas (fs. 91); a OSN fuera del radio servido al 12/6/03 (fs. 111); a Aguas Args. S.A. fuera del radio servido al 10/6/03 (fs. 113); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 3.751,08 al 13/6/03 (fs. 118); a la Munic. de Pilar la suma de $ 3.260,91 al 8/7/03 (fs. 122). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el spido de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de mayo de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Fernando Alfredo Ubiría, secretario interino.

e. 27/4 N° 38.793 v. 28/4/2005

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Unica con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "BELLINI, MIGUEL JULIO y Otra c/AGUERO, LUIS MARINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 63.252/2000, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el 3 de mayo de 2005 a las 10,45 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un lote

de terreno con todo lo en ello edificado, plantado y demás adherido al suelo designado como el N° 17 de la Manzana 18 a con frente a la calle Luis Sullivan entre Fray Luis Beltrán y Martín FIerro, del Pdo. de Gral. Sarmiento, hoy Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. Matrícula: 9180; Superficie: 330,42m2; Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. B; Mza. 18a; Parc. 17; Base: $ 21.000. Al contado y al mejor postor más el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N.; Seña: 30%, Comisión: 3%. El bien será exhibido el 29 de abril y 2 de mayo de 2005 de 10,00 a 11,30 hs. Deudas: Fs. 142, Rentas al 30-6-04 $ 551,88; Fs. 108, Aguas Argentinas al 9-5-03, no regustra deuda por hallarse fuera del área; Fs. 119, Municipalidad de Malvinas Argentinas al 19-5-04 en concepto de Tributo por conservación de la Vía Pública $ 2.255,52; Fs. 124. Se encuentra fuera del radio servido por A.D.A. (ex OSBAR) al 9-6-04. Según constatación se encuentra ocupada por el Sr. Luis Aguero, su esposa y 2 hijos menores haciéndolo en carácter de propietarios. Se trata de una vivienda precaria con pisos de cemento y techo de chapa, con dos habitaciones, baño y cocina, jardín al frente y atrás, el terreno tiene aproximadamente 300mts. y la casa 32m2. Conste que se dispone el cese de la obligatoria presencia de los Secretarios o Prosecretarios Administrativos en todas las subastas que se realicen en Capital Federal Res. 288 Cons. Mag. "No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 27/4 N° 38.804 v. 28/4/2005

N° 21

Por dos días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano No. 490, Piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MARIN, EMILIA c/IOVINE, ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 69323/2001, que el martillero público Alfonso Daniel Pampin (T.E. 4657-7878), rematará el día 6 de mayo de 2005 a las 9,15 hs. en punto, en el Salón de Remates (Oficina Subastas Judiciales) de la calle Tte. Gral. J. D. Perón No. 1233 de Capital Federal, el inmueble (Unidad Funcional No. 2) que se exhibirá los días 4 y 5 de mayo de 2005 de 10,00 a 12,00 hs., con frente a la calle Valentín Cardoso 1320 hoy 1322/24, entre Don Bosco y Avenida Pedro Palacios de la Localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza de la Pcia. de Bs. As., edificado en el lote de terreno No. 21, Manzana 169, superficie 143,40m2. de acuerdo al Plano P.H. 70-13-66. U.F. Dos; Polígono 00-02. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. L; Manza. 169; Parcela 21; Subparcela 2; Matrícula F.R. 66.783/2. Según constatación realizada por el martillero, se trata de un inmueble en planta baja y consta de: una cochera descubierta con piso de cerámico; un dormitorio revestido en machimbre de madera hasta una altura aproximada de 2,00mts. y piso de cerámico; un dormitorio revestido en machimbre de madera hasta una altura de aproximadamente de 1,50mts. y piso de cerámico; un living-comedor con piso de cerámico; un baño totalmente instalado; una cocina instalada con mesada de mármol y bajo mesada de madera y piso cerámico; un patio cubierto con lavadero incorporado al mismo, con piso de cerámico; un ambiente con techo de chapas que se utiliza como taller de costura; un patio con piso de cerámico y parrilla; un pequeño jardín al fondo de aproximadamente 3,00mts. por 3,00 mts. Todo el techo de la propiedad es de tejas francesas con bajadas de yeso y machimbre a la vista en los ambientes detallados. La propiedad dispone de gas natural, agua corriente y cloacas y su frente está pavimentado. Los metros cuadrados de dicha propiedad son de 70,00m2. cubiertos y 72,00m2. descubiertos aproximadamente respectivamente. La propiedad se encuentra en muy buen estado de conservación y aseo y se encuentra ocupada por el Sr. Alejandro Iovine en su calidad de propietario y su Sra. esposa Alejandra Avella juntamente con sus hijos menores de edad Katia Iovine y Teo Iovine y registra deudas por Impuestos Municipal al 27-5-02 $ 1.587,77; Inmobiliario al 5-6-02 $ 211,80; Aguas Argentinas al 28-5-02 $ 20,71; O.S.N. al 25-6-02 Sin deuda y no tiene deuda por expensas ya que no existe consorcio por ser únicamente dos unidades en el mismo lote, con sus correspondientes ajustes y actualizaciones. La venta se realiza al contado en efectivo y mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 67.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Arancel 0,25% (Acordada 24/2000-CSJN), todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación e interpretación alguna y constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se procederá la compra en comisión. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabrá" del 18-2-99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados anteriores a la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzarán a cubrirlos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 27/4 N° 38.789 v. 28/4/2005

N° 27

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BOCZKOWSKI ABRAHAM y Otros c/BORDON HERNAN RAUL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 51.943/02) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado, y al mejor postor el día 6 de mayo de 2005, a las 10,30 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Pavón 2976/78, Unidad Funcional n° 11 sita en el 4° piso, ciudad de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 30, Manz. 69, Parc. 10, Matrícula 8-4857/11. Superficie 37,94 m2. Porcentual 4,83%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 149, el inmueble se encuentra en la calle Pavón n° 2976/78 U.F. n° 11, piso 4° (internamente como piso 2°, Dpto. 11) de Capital Federal, consta de cocina comedor, pasillo de distribución, hall de distribución, baño completo y un dormitorio, todo con pisos cerámicos; cuenta con un pequeño balcón a la calle, con pileta de lavar, al que se accede por el dormitorio mencionado, todo en buen estado de conservación, y ocupado por el demandado. Se trata de un edificio antiguo con pisos de doble altura, accediéndose al departamento por escalera. Base $ 26.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. sin deuda al 28.8.03 (fs. 78); a Aguas Argentinas la suma de $ 347,40 al 16.2.05 (fs. 166), al GCBA la suma de $ 499,23 al 15.2.05 (fs. 163), se subasta como libre de deuda por expensas conf. art. 598 inc. 3° C. Proc. (fs. 152). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha de que tome posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en autos dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de mayo de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Soledad Calatayud, secretaria.
e. 27/4 N° 38.791 v. 28/4/2005

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Civil N° 30, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "LU MING CHANG c/GODOY DE FORNINO ERMINIA E. y Ot. s/Ejec. Hip." exp. N° 87726/94 que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg TE: 4382-4948, subastará el día 5 de mayo de 2005 a las 12:45 hs. en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Piedras 652/4 unidad 13 piso 3 de Cap. Fed., Mat.: 13-629/13, Nom. Cat.: Circ.: 13, Sec.: 2; Mzna.: 11; Pla.: 16, Sup. Total: 45,64m2 Porc.: 3,35 que según informe de fs. 650 el bien se encuentra desocupado y se compone de living, cocina, 2 dormitorios (uno de ellos con balcón y aire acondicionado), y baño en regular estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial Visitar: 3 y 4 de mayo de 2005 de 11 a 12:30 hs. Base: $ 70.092,30 Seña: 30% Comisión: 3% más IVA, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 C. Pr. y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 C. Pr. Conforme fallo Plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec.", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Deudas: GCBA fs. 567/9 al 2/3/04 $ 1572,70 OSN fs. 541 sin deuda al 12/2/04 Ags. Args. fs. 548 12/2/04 $ 4559,73 Expensas (ordinarias y extraordinarias) fs. 555 al 27/2/04 $ 22.063,57.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 27/4 N° 38.800 v. 28/4/2005

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 46, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/NAHON ALFREDO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 74717/2001, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, el día 6 de mayo de 2005 a las 11,15 horas —en punto—, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, próximo a la Estación Garín con frente en la Ruta Panamericana, U.F. N° 215, P.B. Nomenclatura Catastral: Circ. IX - Sección Rural, Parcela 1600-b, Partida N° 118-70.501 Matrícula N° 3835/215. Superficie Total 563,92 Mts.2. De acuerdo a la constatación obrante a fs. 165/166, el inmueble está compuesto por un jardín en su frente y fondo con una casa amueblada compuesta por un living, un comedor, una cocina, una habitación de servicio, un toilette, dos dormitorios, un baño y una galería. En general el estado de conservación de la finca es bueno, con algunas manchas de humedad en los techos, pero no apreciándose otros aparentes deterioros visibles sobre la propiedad. La diligencia la atendió el Sr. Marcelo Schuschny estando en la casa por indicación del propietario Alfredo Nahon quien manifestó que la finca estaba ocupada por el mencionado propietario Nahon y Mónica Mabel Mazzonelli. Base $ 138.750. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra venta, asimismo deberá el Sr. Martillero suscribir el referido boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta. El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de mayo de 2005 de 16 a 18 horas. Deudas: Expensas: (fs. 294/296) $ 65.203,29 a abril de 2005. Además abonará $ 35.000 por derecho de ingreso de acuerdo al Art. 9° del Reglamento de Copropiedad que dice: "El Miraflores Country Club S.A. por intermedio de sus órganos estatutarios podrá: ... C) Fijar cuotas de ingreso para aquellos que se incorporen como socios y $ 4.293,22 en concepto de transferencia de la cesión, valor éste que comprende a la unidad funcional de referencia. Rentas (fs. 209/213) $ 9.891,94 al 30-11-03. Sudamericana de Aguas S.A.: (fs. 192). No registra deudas por servicios sanitarios ya que a la fecha no posee dichos servicios, por estar fuera del radio de concesión servido por esta empresa al 1-10-03. Municipalidad (fs. 180) $ 1.655,79 al 30-9-03. Para más datos y constancias en autos.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 27/4 N° 38.803 v. 28/4/2005

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Horacio Liberti Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay N° 714 Piso 3° Capital Federal comunica por dos días en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PUERTAS LEVADIZAS MARLAIRE S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado N° 26.192/03) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 16 de mayo del 2005 a las 11.15 horas en punto en el Salón de Subastas Judiciales sita en Pte. Perón 1233 Capital Federal la Unidad Funcional N° 2 Planta Baja y Azotea del inmueble sito en la calle Dolores Nros. 131 137 con entrada exclusiva por el N° 131 entre las calles Rafaela y Ramón L. Falcón de esta Capital Federal. Conforme lanzamiento de fs. 158/159 la unidad funcional se encuentra —totalmente desocupada— y conforme constatación de fs. 145/156 consta de: Pasillo de aproximadamente 22 metros de largo por 2,50 metros de ancho con entrada para camionetas Oficina de recepción de aproximadamente 4,60 por 3,80 metros cuadrados. Mediante puerta levadiza se accede al taller que mide aproximadamente 12 metros de largo por 12,50 metros de ancho, con pisos de baldosas y techo de hormigón con varias columnas. Sala de 6 por 3 metros cuadrados. Una oficina de 3 por 2,20 metros cuadrados aproximados. Un entrepiso de aproximadamente 10 por 6 metros cuadrados. Una oficina general de 6 por 4 metros cuadrados aproximados. En Planta Baja existen un baño instalado sin bañera y un baño completo con ducha y/o vestuario y una cocina contigua al vestuario. Por escalera interior se accede a una amplia terraza de material con tragaluz, tres tanques de agua y dos equipos de aire acondicionado. La unidad funcional N° 2 presenta un buen estado de conservación. Medidas y Superficies: Planta Baja: Cubierta de 168 metros 73 decímetros cuadrados. Semicubierta 141 metros 24 decímetros cuadrados. Descubierta 39 metros 73 decímetros cuadrados. Superficie total de la planta baja: 349 metros 70 decímetros cuadrados. Planta Azotea: Cubierta 22 metros 41 decímetros cuadrados. Descubierta 8 metros 71 decímetros cuadrados. Total 31 metros 12 decímetros cuadrados. Total de la Unidad Funcional N° 2. Planta Baja y Azotea: 380 metros 82 decímetros cuadrados. Porcentual 54 enteros 43 decímetros cuadrados. Matrícula: FR. 1-8611/2 Partida: 1.404.160. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. 54. Manz. 171. Parcela 31. Títulos: fs. 119/122. Dominio e Inhibiciones actualizados. Impuestos atrasados: Municipal ABL: fs. 96 al 18/9/03 $ 953,81. Aguas Argentinas: fs. 105 al 3/10/03 sin deuda. Obras Sanitarias: fs. 112 sin deuda. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes, (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: $ 105.000. Seña. 30%. Comisión: 3% más el IVA sobre la misma. Arancel C.S.J. 0.25%. Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 579 Cód. cit.) y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del mismo cuerpo normativo. Para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, la Unidad Funcional saldrá a la venta el día lunes 23 de mayo del 2005 a las 11,15 horas en punto con las siguientes condiciones de venta: Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% más el IVA sobre la misma. Arancel C.S.J. 0.25%. Días de Exhibición: Jueves 12 y viernes 13 de mayo del 2005 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 27/4 N° 38.790 v. 28/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr.

Horacio Liberti, Sec. Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P. 3, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "FAVRE DE CASTELLANOS MATILDE D. s/Sucesión Testamentaria", 73567/96, que el Banco de la Ciudad de Bs. As, rematará el día 27/05/05, a las 12 hs. en Perón 1233, Cap. Fed., inmuebles sitos en la calle Perú 743 UF. 42 Base $ 54.000 y Perú 743 UF. 43, Base $ 59.000, Cap. Fed. 1035. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. se trata de unidades que forman parte de un edificio en altura desarrollado en PB y 12 pisos altos, el inmueble está conformado por dos unidades departamento ubicadas en el séptimo piso, hacia el frente; cada una de ellas cuenta con hall de recepción, living comedor, dos dormitorios, cocina y baño completo, cabe destacar que las unidades se encuentran unidas físicamente, no estando materializado, en la actualidad, el muro divisorio de los sectores donde se emplaza el hall y living-comedor, lugar donde se establece la comunicación entre ambos, asimismo, una de las cocinas se encuentra desmantelada, conformando una habitación pequeña. Superficies: UF 42 cubierta propia total 60.35 m2, Porcentual de dominio 1.43%, UF: 43 superficie cubierta propia 60.75 m2, Porcentual de dominio 1.43%. Estado de conservación: Estado original, falta de mantenimiento general estado de ocupación: conforme fs. 310 ambos se encuentran desocupados. Condiciones de venta: Con las Bases antes denunciadas; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA, 0.25% Acordada 10/99, 1.2% según ley 25.413, en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Exhibición: 24 y 26/05/05 de 15.30 a 17.30 hs., en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322-8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs. a 16.00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). A fs. 125/131 y 136/8 se acredita la constatación efectuada en relación al bien; y se encuentran acreditadas las siguientes deudas: UF. 42: fs. 245 Expensas al 15/12/98 $ 17.926,05, fs. 267 OSN, partida sin deuda al 16/12/03; fs. 223 ABL $ 1.711.04 al 28/03/03 y fs. 217 Aguas Argentinas $ 2.416.67 al 27/03/03. UF 43: fs. 246 Expensas $ 16.958.33 al 15/12/98, fs. 268 OSN. Deuda en gestión administrativa al 16/12/03, fs. 225 ABL $ 1.743.97 al 28/03/03 y fs. 218 Aguas Argentinas $ 2.470,02 al 27/03/03. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno 18/02/99 "Serv. Eficientes c/Yabra").

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 27/4 N° 38.798 v. 28/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Horacio Liberti, en carácter de Juez Subrogante, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 3er. piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/ASOCIACION MUTUAL LUIS FEDERICO LELOIR s/Ejecución Hipotecaria" expte. 116.716/98, que el martillero Cipriano Emilio Quesada, rematará el día martes 10 de mayo de 2005 a las 9:15 hs. en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en el Partido de Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As., paraje La Posta, N.C.: Circ. V; Sec. C; Mz. 304; Parcelas 5, 4, 3 y 2; Matrículas: 5.241/2/3/4, próximos a la Estación Marín del ex Ferrocarril D. F. Sarmiento, a tres cuadras de la Ruta Nacional N° 7 y a aproximadamente 15 cuadras del Acceso Oeste. Los mencionados lotes se encuentran en un barrio de características humildes, sobre la calle Rivadavia sin número (pavimentada), encontrándose el lote 2 en esquina con la calle O'Higgins (de tierra), todos situados en la manzana que comprenden las ya mencionadas calles y las de Jorge Cafrune y Rubinstein. El perímetro que da sobre la calle Rivadavia se encuentra cubierto por una espesa ligustrina y un portón de chapa para acceso de vehículos. En la ochava una pared derrumbada y sobre, O'Higgins alambrado. Los lotes en cuestión forman una casa quinta con gran parque arbolado, pileta de natación, quincho de paja con parrilla y una construcción de material que consta de tres habitaciones, cocina comedor, living comedor y baño, todo rodeado por una gran galería techada. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por la señora Guadalupe Villán, su esposo y dos hijos menores en calidad de caseros. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 56.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Of. de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio (conforme art. 580 C. Pr.), bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Deudas: Municipalidad de Gral. Rodríguez: $ 29.589,43 al 02/04/04 (fs. 391/410). Rentas: $ 17.257,15 al 29/02/04 (fs. 361/375). OSN.: no registra deuda al 01/03/04 (fs. 352). A.G.B.A.: no registra deuda al 29/03/04 (fs. 387). Exhibición: días 5 y 6 de mayo de 10:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 27/4 N° 38.802 v. 28/4/2005

N° 53

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/PENELLA OSVALDO DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. (56.399/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 6 de mayo de 2005 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Juncal 3450/52/54, entre Aráoz y Julián Alvarez, Unidad 1 del piso 1° ciudad de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. 18, Secc. 21, Manz. 23, Parc. 3, Matrícula 18-57/1, Superficie 132,78. Porcentual 12,90%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Juncal n° 3450/52/54, U.F. n° 1, 1° piso, entre Julián Alvarez y Aráoz, Capital Federal, y se trata de un piso al frente que consta de living comedor, 3 dormitorios, pasillo, 2 baños, balcón a la calle, cocina, lavadero, dormitorio y baño de servicio y patio, todo en regular estado de conservación, ocupado por el demandado, su madre, su hermano, la esposa de su hermano y un hijo menor de estos últimos. Base: $ 81.596,02. Seña 30%, comisión 3%, y arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. A partir de la suma de $ 81.600 no se aceptarán ofertas inferiores a $ 100. Deudas: al GCBA la suma de $ 4.994,71 al 16/2/05, con más la suma de $ 977,40 en concepto de oblig. pendientes cuyo vto. operó el 12/6/97; a Aguas Args. S.A. la suma de $ 3531,84 al 14/12/04 (fs. 226), a OSN sin deuda al 16/12/04 (fs. 222); al Cons. de Prop. la suma de $ 16.800 en concepto de expensas e intereses a nov./04 (fs. 204). Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión (conf. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.). Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del Cód. Proc. Los concurrentes al acto de subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes doc. de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña, comisión o sea el 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel aprobado por la Ac. N° 10/99 del 0,25%. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de mayo de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Aldo Vito, secretario.

e. 27/4 N° 38.810 v. 28/4/2005

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 74, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja Capital Federal, comunica por dos días en autos "ESPINACO, ANGELA SARA y Otros c/VARNI, ALBERTO ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 75.431/99, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas Tel. 4605-6737/0298 rematará al contado y mejor postor el día 10 de mayo de 2005 a las 10:00 hs. en punto en el Salón sito en Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el Inmueble libre de todo ocupante, ubicado en la calle Santa Fe 542 e/República Oriental del Uruguay e Ing. Boatti, Partido de Morón Prov. de Buenos Aires. Con todo lo plantado y adherido sobre terreno cuya superficie es de 374,48 m2. Tiene portón de entrada para vehículos y otra entrada lateral, varios salones, cocina instalada con artefactos, baño completo, apto para diversos destinos, en buen estado de conservación. N.C.: Circ. 1; Sec. D; Manz. 281; Parc. 3. Matrícula 76.791. Deudas informadas: A.A. $ 1.061,01 al 14/6/00 (fs. 80), Rentas $ 1.106,00 al 31/5/00 (fs. 83), Municipalidad $ 3.419,91 al 25/3/02 (fs. 148). Base $ 64.500. Seña 20%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley, en efectivo y/o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en el remate no alcanzare para solventarlas, atento lo resuelto en el Plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Está prohibida la compra en comisión. El inmueble será exhibido los días 5 y 6 de mayo de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Juan A. Casas, secretario.

e. 27/4 N° 38.797 v. 28/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría a cargo del Dr. Juan A. Casas, situado en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días en el "Boletín Oficial" de la República Argentina y en el diario "Clarín", que en los autos "CONS. DE PROPIETARIOS TACUARI 469/71/73 c/MOYANO MARIA ALIDA s/Ejecución de Expensas", Expediente 17959/93, Reservado, que el Martillero Manuel Mosquera, CUIT 20-15.299.788-5, Tel. 4-240-1498, subastará el 5 de mayo de 2005, a las 9,30 hs., en punto, en el Salón de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Tacuarí 469/71/73, Unidad 22, Piso 5°, Dto. "B", entre Venezuela y Av. Belgrano, Matrícula 13-202/22, de la Ciudad de Buenos Aires, que según título es de 72,95 m2. El inmueble se subasta libre de todo ocupante. La exhibición se realizará el 2 de mayo de 2005, de 14,30 a 15,30 hs. Base: $ 30.000; Seña 30% del precio de venta, Comisión 3% más aportes y el 0,25% de Arancel según CSJN, las que deberán ser en el acto, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. De no ser pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques certificados por banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate, en cheque separado a la orden de la Oficina de Subastas Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. $ 1.364,22 al 20/10/00, Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 1.759,25 al 27/11/00, Obras Sanitarias de la Nación $ 407,27 al 21/11/00 y expensas $ 2814 al 16/3/01. Expensas de Febrero de 2001: $ 201.

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Juan A. Casas, secretario.

e. 27/4 N° 38.783 v. 28/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Comercial N° 2, Secretaría N° 4, comunica por 2 días en autos: "LAZZARETTI, MARIO A. s/Quiebra s/Inc. Subasta de Bien Inmueble" Expte. N° 87.409, que el día 18 de mayo de 2005, a las 8:00 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8) conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que el comprador declarará conocer y admitir, rematará: Base: $ 900.000. Seña 30%. Comisión 4% más I.V.A. Sellado de ley 1%. Arancel CSJN 0,25%, el inmueble sito en la esquina de Martín Míguens y Juan XXIII, de la localidad de Villa Bosch, Partido de 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires, con una superficie cubierta aproximada de 2.589,74 m2 sobre un terreno de 24 por 50 mts., con montacarga y puente grúa, en block con todas las maquinarias e instalaciones que estaban destinadas a fábrica de bicicletas. El importante galpón es de mampostería, con techos parabólicos, escasas columnas, entrepiso, entrada para camiones, oficinas, vestuarios, baños, comedor, y se encuentra en muy buen estado de conservación. Entre la maquinaria debe citarse soldadoras MIG, compresora a tornillo, unidades hidráulicas con alimentador automático, balancines, prensa hidráulica, soldadora de cuadros, máquinas procesadoras, curvadoras de caño, conificadoras, torno, cortadoras, rectificadora, agujereadoras, etc. El comprador deberá abonar I.V.A. por la maquinaria en la proporción del 33% del precio final que resulte. En el supuesto de no existir interesados por el block ofrecido anteriormente, 1/2 hora después, rematará el inmueble (parcelas 14, 15, 16, 17 y 18 de la manzana 100, Circ. IV, Secc. B., Mza. 100, inscriptas en las Matrículas 11520, 11521, 11522, 11523 y 11524, unificadas según plano 117-47-86 y designadas como parcela 14a de la manzana 100) con la base de $ 525.000. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Sellado de Ley 1%. Arancel CSJN 0,25%. A continuación se ofertarán los bienes muebles en block con la base de $ 240.000. Seña 30%. I.V.A. sobre el precio. Comisión 10% más I.V.A. Arancel CSJN 0,25%. Acto seguido, de no existir interesados se rematarán los bienes muebles al detalle con la base del 50% de los valores fijados a fs. 127/128 y que obrarán en los catálogos a disposición de los interesados en la exhibición y en la oficina del martillero (Uruguay 560 Piso 2° "24" - TE: 4371-2309). Por aquellos bienes que no hubiere oferta alguna, acto seguido, serán ofrecidos sin base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni emplazamiento previo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente en escrito firmado por ambos y con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición: 10 y 11 de mayo de 2005 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 27/4 N° 38.792 v. 28/4/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, comunica por dos días en autos: "CAMEVELLE, RAUL ALFREDO c/PEREIRA, ALBERTO PASCUAL y Otra s/Ejecutivo", Exp. 33.391, que, el Martillero Miguel A. M. Soaje (CUIT 20-07602877-0) subastará el 3 de mayo 2005, a las 9,45 horas en el Salón de Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional 1 de la planta baja del inmueble con frente a la calle Murgiondo N° 1122/1224 entre Pizarro y Zelada de la Capital Federal, de propiedad de Alberto Pascual Pereira (LE 7.776.928) y Norma Alicia Clavería de Pereira (L.C 5.333.185), matrícula 1-78.646/1, N.C.: C. 1 S. 74, M. 122, P. 28; que mide 137m2, porcentual 48,87%, que adeuda Aguas Args. $ 497,30 al 3/3/00 (fs. 143), GCBA $ 448,72 al 18/11/99 (fs. 138) + c/deuda $ 276,54 al 8/11/99 (fs. 132), OSN $ 11,26 al 5/11/99 (fs. 124). Del mandamiento de constatación (fs. 194), surge que el bien se encuentra ocupado por demandado, su esposa y tres hijos. Del informe del martillero (fs. 188) surge que la unidad funcional tiene entrada exclusiva por la calle Murgiondo N° 1224, y se compone de un espacio abierto al frente utilizado como jardín y como guardacoche, ingresándose en un patio o galería cubierta con piso de baldosa, que comunica a un lavadero techado y a una escalera que conduce a una terraza transitable que ocupa todo el techo de la unidad; también se comunica con un living comedor y esta con una cocina amplia con paredes azulejada y en parte forradas con madera machimbrada hasta 1,50 mts de altura, y a un hall, el que da a un baño con ducha y a un dormitorio de piso de parquet. Este a su vez se comunica con otro dormitorio con entrada también por la galería cubierta. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 30.000. Seña 30%, comi-

sión 3% + I.V.A., y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: los días hábiles del 28 de abril al 2 de mayo, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 27/4 N° 38.398 v. 28/4/2005

N° 10

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por un día en el juicio "TRANSPORTE DIVANO S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. N° 92375, que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo lunes 2 de mayo de 2005 a las 8.30 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, 9 lotes de bienes muebles compuestos de escritorios y artículos varios, cajas de cartón, paletee, enrejados, canastos de mimbre para mudanzas, artículos varios para computación, un aire acondicionado, camas, colchones, vajillas y repuestos de lámparas, apliques, reflectores, etc. Bases: lote N° 1 $ 400; lotes N° 2 y 4 $ 400; lote N° 3 $ 200; lote N° 5 $ 300; lote N° 6 $ 600; lote N° 7 $ 400; lote N° 8 $ 400; y lote N° 9 $ 800, pudiendo consultar en autos el detalle y/o en catálogo que con sus bases se entregarán en las oficinas del martillero, solicitándolos a los TE: 4374-1949 y/o 15-4539-1466, varios. Al contado, al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo más IVA 21%, que estará a cargo del comprador. Arancel CSJN: 0.25 Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, características y funcionamiento de los mismos, entregándose dentro de las 48 hs. previo pago del saldo en la oficina del martillero, Avda. Corrientes 1894, 3° piso. Se excluye la compra en comisión y cesión del boleto. Exhibición: 28 de abril pmo. de 10 a 12 hs. y/o combinar con el martillero a los teléfonos indicados ut-supra.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 27/4 N° 478.026 v. 27/4/2005

N° 16

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 16, Sec. N° 31, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HEFFNER, CARLOS ALBERTO (DNI. 12.167.960) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. N° 046.397, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 4 de mayo de 2005 a las 9:00 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault Clio RL Diesel 5 puertas DA/1997, tipo Berlina 5 ptas. motor Renault N° AA96984, chasis Renault N° 8A1557NLZVS000645, dominio BNZ 236. Base: $ 5.016,87. Ante la inexistencia de ofertas, acto seguido, el bien se ofrecerá sin base. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.844,80 al 31/10/2004 (fs. 90). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: 27, 28 y 29 de abril de 2005 de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 27/4 N° 38.795 v. 28/4/2005

N° 17

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por un día en autos "NISINMAN HNO. S.R.L. s/Quiebra s/Inc. Por BCO. PCIA. BS. AS. Concurso Especial Reconstrucción" Expte. N° 41.641, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 RI), rematará el jueves 5 de mayo de 2005 a las 12,15 hs. en punto en la Of. de Subastas Judiciales, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el automotor pick up Isuzu TFR55-H20 Turbo cabina doble, dominio BOS-555, año 1997, motor Isuzu n° 374908, Chasis Isuzu n° JAATFR55HV9100529, el cual se encuentra en buen estado de conservación. Base $ 10.000. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA sobre la comisión. Aranc. Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo será a cargo del comprador. Exhibición: Los días 29 de abril y 3 de mayo de 2005 de 10:30 a 12:30 hs. el cual se encuentra depositado en la cochera n° 106, en el 2do. subsuelo de Bartolomé Mitre 4064 Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. En cuanto al pago de patentes, debe señalarse que el comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen por cualquier concepto que sea y hasta el día de la posesión del bien, debiéndose cancelar lo adeudado y sus accesorios con el producido del remate. Se deja constancia que se adeuda a Rentas del GCBA $ 4.202,15 al 13-09-02. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/4 N° 38.806 v. 27/4/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, en los autos caratulados "FLORENCIA CAPITAL MARKET S.A. c/ARTESI, PASCUAL y Otro s/Ejec. Prendaria", hace saber por un (1) día, que el martillero Sr. Guillermo Delgado (tel. 4774-9798 y 15-5614-2009), subastará el día 20 de mayo de 2005 a las 09,00 hs. en punto en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un lote de terreno sito en el Barrio Faro Punta Mogotes, Ciudad de Mar del Plata. frente a la calle 11 e/14 y 16, Pdo. de Gral. Pueyrredón; Pcia. de Buenos Aires, Matr. 16.406 (45), Nom. Cat., Circ. IV, Secc. X, Manz. 9, Parc. 17, desocupado, Sup. 525 m2, con una estructura de hormigón con una losa y una escalera. Sin base, al contado; seña 30%; Comisión 3%; Sellado 1%; Salón 0,25%. Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta, sin intimación, bajo apercibimiento del art. 580 del C.P.C.C. Impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, que serán abiertas por el Secretario a las 12,30 hs. del mismo día y reunirán las condiciones exigidas por el art. 162 del Regl. del Fuero, tal como se encuentran detalladas en el auto de subasta. Exhibición: acceso libre cualquier día y hora hasta la fecha de la venta.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 27/4 N° 38.796 v. 27/4/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, avisa 2 días en los autos: "MITRE MADERAS S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 038439), que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4372-1012) rematará el martes 03/05/2005 a las 10:30 en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. en el estado en que se encuentran y han sido exhibidos los siguientes bienes muebles de la industria maderera: una máquina garlopa marca Savi, una sierra sinfín marca Savi, una cepilladora marca Savi, un tupí marca Kufo, una encuadradora marca Robland, cada una con la base de $ 1.000 y un lote en block de bienes muebles sin base. Precio de venta más I.V.A. al contado y mejor postor, Comisión: 10% más IVA. Arancel: C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que se abrirán el mismo día a las 12:30. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y tomar la posesión de los bienes, dentro de las 48 hs. de aprobada la subasta bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Exhibición: en el depósito de la calle San Carlos 72, Wilde, Prov. de Bs. As. los días jueves 28 y viernes 29 de abril de 2005 de 10:30 a 12:00.

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 27/4 N° 477.943 v. 28/4/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría n° 47, sito en Marcelo T. de Alvear n° 1840, Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días, en autos "CARUSO HUGO WALTER s/Quiebra" expte. n° 37602, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 19 de mayo de 2005 a las 13,15 horas, en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, Ad Corpus desocupado el siguiente inmueble conforme al régimen de ley 13.512 y normas complementarias, la Unidad Funcional n° Tres ubicada en la planta baja identificado en su portero eléctrico con la letra "B" sita en la calle Espinosa n° 2260 entre las de Almirante Seguí y San Blas de Capital Federal, la cual consta de una superficie cubierta de cuarenta y cuatro metros cero nueve dm2, semicubierta de diez metros treinta y seis dm2 y descubierta de seis metros setenta y cinco dm2, lo que hace un total por piso y para la unidad funcional de sesenta y un metro veinte decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 7 enteros con 13 centésimos por ciento sobre la totalidad del edificio. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 59; Manzana 93; Parcela 40. Matrícula: n° 15-858/3. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0, 25%. El inmueble consta de 3 ambientes en mal estado de conservación, mayores datos en constatación obrante en autos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del CPC.). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquéllas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo de los mismos las devengadas a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la eventual cesión del boleto de compraventa. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: el día 16 de mayo de 2005 de 14 a 15,30 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs., en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 27/4 N° 477.947 v. 3/5/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, interinamente a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 Piso 4°, de esta Ciudad, comunica por 3 días en los autos "COMIMAR S.A. s/ Quiebra" Expte. N° 33.792, que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) rematará el día 10 de mayo de 2005 a las 09:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; los bienes inmuebles (lotes baldíos) ubicados en Pedanía Río de Los Sauces, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, Designados como lote 5 con superficie total de 66.539 m2; lote 6 con Superficie Total de 740,40m2; lote 7 con Superficie Total de 815,17 m2; lote 8 con Superficie Total de 889,95m2; lote 9 con Superficie Total de 964,65m2; lote 10 con Superficie Total de 906,97m2 y lote 11 con Superficie Total de 716,85m2. Todos registrados al dominio Número 29.878; Folio 36.674; Tomo 147 del año 1982. Según constatación obrante a fs. 1537 se trata de terrenos ubicados en la localidad de Río Los Sauces, "Banda Norte" sobre calle 1 Bis, a ocho cuadras aproximadamente del edificio Municipal. Se tratan de lotes baldíos, encontrándose todos en forma contigua y sin ningún tipo de división, con alambrado precario en la parte posterior de los mismos y desocupados, figuran identificados en la Municipalidad de Río de Los Sauces como Zona 1, Manzana A. Lotes 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Bases: lote 5 $ 2.662,80; lote 6 $ 2.961,60; lote 7 $ 3.260,68; lote 8 $ 3.559,80; lote 9 $ 3.858,60; lote 10 $ 3.627,88; lote 11 $ 2.867,40. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: CSJN: 0,25%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, o al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma. prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C. las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuna de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Queda terminadamente prohibida la compra "en comisión". Exhibición: Libremente a partir de la publicación del presente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 27/4 N° 477.926 v. 29/4/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635 Piso 1°, de esta Ciudad, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y por 1 día en el diario Clarín en los autos: "DOMINICI CARMELO s/Quiebra" Expte. N° 23.345; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax. 4371-1063) rematará el día 11 de mayo de 2005 a las 09:30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; el 48,5% indiviso del inmueble de propiedad del fallido, individualizado como Parcela 10 de la quinta 69, cuya Nomenclatura Catastral es: Cir. IV; Secc. H, Quinta: 69, Parcela: 10, Matrícula: 40.303, ubicado en la localidad de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Medidas s/tít.: 37,50 m de frente por 41m de fondo. Según constatación realizada por el martillero, calle Amado Nervo sin N° visible, frente al N° 366. El inmueble consta de cocina-comedor, cuarto de baño y un dormitorio, notándose desde el exterior de la misma la casa tiene ladrillo al frente y techos de material, notándose además parrilla y pileta de natación de material cercada con rejas, hay amplio parque con árboles y arbustos siendo la entrada a la propiedad de rejas y ligustrina, hay corriente eléctrica. Sobre calle de tierra. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base $: 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: CSJN: 0.25%. Sellado de Ley al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Se deja constancia que las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de subasta serán

pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidas por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 2 y 3 de mayo de 2005 de 14 a 17 hs. Adeuda: a Municipalidad de Moreno: s/fs. 361 $ 491,85 al 25-2-02; Rentas: s/fs. 338/40 $ 1.294,20 al 14-02-02, A.A.S.A. s/fs. 369 fuera del área de concesión.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de abril de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 27/4 N° 477.928 v. 28/4/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nro. 39 a cargo de la Dra. Maria Cristina Solves, Secretaría Unica a mi cargo sito en J. D. Perón 990 - 9no. Piso - Capital, comunica por un solo día en el Boletín Oficial en los autos: "VARCHETTA, ISAIAS DANIEL c/COUNDUROS, JUAN y Otros s/Despido" (Expte. Nro.: 6359/94), que el Martillero Judicial Sergio Millán rematará el día miércoles 11 de mayo 2005 - 8:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales de la Corporación de Rematadores J. D. Perón 1233 C.F., los bienes que fueron secuestrados y trasladados al Depósito Belgrano sito en: 11 de Septiembre 3468 - C.F. donde serán exhibidos los días: 6, 9 y 10 de mayo 2005 en los horarios de 15 a 17 horas, y que se refieren a: Lote 1: Un microondas marca "Peabody" digital. Lote 2: Una heladera marca "Philips" Tropical. Lote 3: Un lavaplatos marca "Zanella". Lote 4: Un juego de living, compuesto de un sillón de 2 cuerpos, otro de 3 cuerpos, tapizados en tela fantasía. Lote 5: Dos sillones de un cuerpo cada uno con estructura de madera. Lote 6: Una mesa ratona aparentemente de madera con patas torneadas. Lote 7: Una mesa de comedor oval con diez sillas. Lote 8: Un televisor marca "Zenith" de 20 pulgadas con control remoto, y lote 9: Un radio grabador marca "Aiwa" doble cassettera con dos parlantes. Se rematan Sin Base, al contado y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá identificarse, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el Arancel previsto por la Acord. 10/99 (Resolución 60/2005) por el alquiler del 0,25% del salón de la oficina de sub. jud. de la Corporación de Rematadores. J. D. Perón 1233. C. F. Seña: 20%. Comisión: 10%.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.

Ana A. Barilaro, secretaria.

e. 27/4 N° 477.853 v. 27/4/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Misiones

INFORME DE CAMPAÑA ELECTORAL

ELECCIONES 27 DE ABRIL 2003

INGRESOS Y EGRESOS AL 27-04-2003

(Art. 54 de la Ley 25.600)

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: PRESIDENCIAL

2. DISTRITO ELECTORAL: MISIONES

3. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De Inicio: 01.03.2003 De Cierre: 24.04.2003

4. FECHA DE LA ELECCION: 27 de Abril de 2003.

B. IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

CANDIDATO A PRESIDENTE DE LA NACION: ZAFFORE, CARLOS ALBERTO

CANDIDATA A VICE-PRESIDENTE DE LA NACION: PERIE, ELSA FABIANA

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA (ANEXO I)

Aporte público	$ 2.030,72
Contribuciones y donaciones privadas	$ 0,00
Aportes de los candidatos	$ 0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$ 0,00
Otros ingresos	$ 0,00
TOTAL INGRESOS	$ 2.030,72

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA (ANEXO II)

Gastos Operativos de Campaña	$ 0,00
Gastos de Propaganda	$ 1.919,88
Transferencias a otros órganos o distritos	$ 0,00
Otros Egresos	$ 110,84
TOTAL EGRESOS	$ 2.030,72

E. RESUMEN

INGRESOS	$ 2.030,72
EGRESOS	$ 2.030,72
SALDO	$ 0,00

F. RESPONSABLE DE LA INFORMACION

PRESIDENTE: DR. PEDRO HONORIO PERIE

FIRMA

TESORERO: DR. JORGE LUIS ALEMAN

FIRMA

RESPONSABLE ECONOMICO-FINANCIERO: SR. LUIS MARTIN RATTI

FIRMA

RESPONSABLE POLITICO: MARCELO ARNALDO PALACIO

FIRMA

Posadas (Misiones), 27 de Abril de 2003.

ANEXO I

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA

	Aporte público			$ 2.030,72
4.2.1.	Aporte público extraordinario para campaña electoral		$ 2,030,72	
4.2.2.	Aporte público para impresión de boletas		$ 0,00	
	Contribuciones y donaciones privadas			$ 0,00
4.2.3.	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas Recibidas por el Partido o Alianza		$ 0,00	
4.2.3.1.		$ 0,00		
4.2.3.2.		$ 0,00		
4.2.4.	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas. Recibidas por el partido o alianza		$ 0,00	
4.2.4.1.		$ 0,00		
4.2.4.2.		$ 0,00		
4.2.5.	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas Recibidas por el candidato		$ 0,00	
4.2.5.1.		$ 0,00		
4.2.5.2.		$ 0,00		
4.2.6.	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas Recibidas por el candidato		$ 0,00	
4.2.6.1.		$ 0,00		
4.2.6.2.		$ 0,00		
4.2.7.	Aportes de los candidatos			$ 0,00
4.2.7.1.	En efectivo		$ 0,00	
4.2.7.2.	En especie		$ 0,00	
4.2.8.	Aportes y transferencias de otros órganos o distritos			$ 0,00
4.2.8.1.	En efectivo		$ 0,00	
4.2.8.2.	En especie		$ 0,00	
4.2.9.	Otros recursos (detallar)			$ 0,00
4.2.9.1.	En efectivo		$ 0,00	
4.2.9.1.1.	Tesoro Partidario MID Distrito Misiones			
4.2.9.2.	En especie		$ 0,00	
	TOTAL INGRESOS		$ 2.030,72	

ANEXO II

C. EGRESOS PARA LA CAMPAÑA

Operativos de Campaña		$ 0,00
Honorarios profesionales de asesores de campaña	$ 0,00	
Honorarios por estudios de la opinión pública	$ 0,00	
Gastos por telemarketing	$ 0,00	
Gastos por encuestas telefónicas	$ 0,00	
Gastos por investigación de mercado	$ 0,00	
Sueldos de personal adicional afectado	$ 0,00	
Cargas Sociales del personal adicional	$ 0,00	
Alquileres adicionales	$ O,00	
Papelería adicional	$ 0,00	
Luz adicional	$ 0,00	
Teléfono adicional	$ 0,00	
Gastos varios adicionales	$ 0,00	
Avisos oficiales	$ 0,00	
Movilidad y viáticos	$ 0,00	
Gastos de impresión de boletas	$ 0,00	
Retribución a fiscales	$ 0,00	
de Propaganda		$ 1.919,88
Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$ 0,00	
Publicidad en radio contratada directamente con la emisora	$ 1.000,00	
Publicidad en radio contratada a través de terceros	$ 0,00	
Publicidad en televisión contratada directamente con el canal	$ 0,00	
Publicidad en televisión contratada a través de terceros	$ 0,00	
Publicidad gráfica contratada directamente con el medio	$ 0,00	
Publicidad gráfica contratada a través de terceros	$ 0,00	
Publicidad en la vía pública contratada directamente con el medio	$ 0,00	
Publicidad en la vía pública contratada a través de terceros	$ 0,00	
Publicidad en espectáculos deportivos	$ 0,00	
Folletería	$ 900,00	
Papelería adicional	$ 0,00	
Teléfono adicional	$ 0,00	
Gastos varios adicionales	$ 4,88	
Movilidad y viáticos	$ 15,00	
Referencias a otros órganos o distritos		$ 0,00
A Detallar	$ 0,00	
egresos	$ 110,84	
Gastos Bancarios	$ 110,84	
TOTAL EGRESOS	$ 2.030,72	

MARCELO A. PALACIO, Abogado, Procurador. — Dr. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, Juez Federal de Instrucción Penal, Correccional y Competencia Electoral.

e. 27/4 N° 477.832 v. 27/4/2005

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

MINISTERIOS. Competencias. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Competencia.

RADIODIFUSION. Régimen de Graduación de Sanciones. ACTO ADMINISTRATIVO. Acto de alcance general. Impugnación. Reclamo impropio. RECURSOS ADMINISTRATIVOS. Fundamentos. Ausencia. Retroacción.

MINISTERIOS. Competencias. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Competencia.

Dict. N° 16/05, 12 de enero de 2005. Expte. N° 4492/04. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (Dictámenes 252:45).

Corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto expedirse sobre un pedido de certificación de normas jurídicas argentinas, realizado por autoridades españolas, toda vez que la Ley de Ministerios N° 22.520, t.o. por el Decreto N° 438/92 y sus modificatorios, establece entre sus competencias la de entender en la tramitación de rogatorias judiciales, pedidos de extradición y en los asuntos relativos a la asistencia judicial internacional. Además, el artículo 10 de la Convención Interamericana sobre Prueba e Información acerca del Derecho Extranjero establece que los Estados partes no estarán obligados a responder las consultas de otro Estado parte, cuando los intereses de dichos Estados estuvieran afectados por la cuestión que diere origen a la petición de información o cuando la respuesta pudiere afectar su seguridad o soberanía; es evidente que la decisión de responder al pedido efectuado, de acuerdo al mencionado artículo 10 de la Convención, resulta una valoración discrecional, que escapa a la órbita de competencia estrictamente jurídica de la Procuración del Tesoro de la Nación.

La competencia de la Procuración del Tesoro se limita a los aspectos estrictamente jurídicos de los temas que se someten a su consulta. En consecuencia, no se expide sobre cuestiones técnicas, económicas o de oportunidad política (conf. Dict. 230:155; 231:99; 240:196; 241:129).

Dict. N° 16/05, 12 de enero de 2005. Expte. N° 4492/04. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (Dictámenes 252:45).

Expte. N° 4492/04
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

BUENOS AIRES, 12 ENE. 2005

SEÑORA DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS
Y COOPERACION INTERNACIONALES DEL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS:

Se consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación a efectos de determinar si un pedido de certificación de normas jurídicas argentinas, realizado por autoridades españolas, configura las causales establecidas por el artículo 10 de la Convención Interamericana sobre Prueba e Información acerca del Derecho Extranjero, aprobada por la Ley N° 23.506 —B.O. 20-10-87—.

— I —

ANTECEDENTES

1. Junto a las presentes actuaciones se ha agregado:

a) Anexo I en copias simples sin certificar y sin foliar.

b) Normas jurídicas argentinas a certificar.

2. La Dirección Nacional de Asuntos y Cooperación Internacionales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en el Memorando N° 192/04 que luce a fojas 2/3, expresó:

a) Los presentes obrados se originaron en una solicitud del Juzgado de Primera Instancia N° 2 de Santander, del Reino de España, a raíz de la tramitación de la causa promovida por *"GISELLE ALEJANDRA CALABRO BANCO RIO DE LA PLATA S.A." contra "BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO S.A.*, Procedimiento Ordinario 262/2003 (v. copias simples sin foliar acompañadas en el Anexo I).

En esa rogatoria, solicitó la certificación del contenido y vigencia de una lista de normas jurídicas argentinas que se acompañaron a dicho oficio, en cumplimiento de la Convención Interamericana sobre Prueba e Información acerca del Derecho Extranjero, aprobada por la República Argentina por la Ley N° 23.506 y a la que adhirió el Reino de España mediante instrumento de ratificación del 10 de noviembre de 1987.

b) Resultaba necesario evaluar si concurría en el caso la previsión del artículo 10 de la citada Convención.

c) De acuerdo con la información telefónica recabada en la Cancillería, la autoridad central en la Argentina para esa Convención es el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

d) Correspondía solicitar dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese ministerio y de esta Procuración del Tesoro de la Nación.

3. Solicitada su intervención, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a fojas 5, en su dictamen N° 2870 del 29 de noviembre de 2004, opinó que, en principio, lo atinente a la decisión de responder o no al pedido de autos en los términos habilitados por el artículo 10 de la referida Convención, se encontraba sujeto a valoraciones de oportunidad, mérito y conveniencia propias de la autoridad política, por ende, ajeno a la competencia estrictamente jurídica asignada a esta asesoría y que por esas mismas razones, tampoco procedía la remisión de las actuaciones a este organismo asesor.

Estimó que al ser el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto la autoridad central designada por el Estado Argentino en el marco de la Convención referida, le correspondía a dicha Cartera de Estado asumir la responsabilidad que le compete sobre la resolución del tema debatido en el trámite.

4. Esa Dirección Nacional de Asuntos y Cooperación Internacionales, a fojas 1, sostuvo que con el debido respeto a las ponderables conclusiones del servicio jurídico preopinante, consideraba necesaria la intervención de la Procuración del Tesoro de la Nación, teniendo en cuenta que se trata del órgano máximo de asesoramiento del Poder Ejecutivo y que además tiene a su cargo la representación y defensa del Estado Nacional en las causas judiciales y con una visión global de la posición estatal argentina sobre temas que se presume en tratamiento ante el juzgado oficiante.

— II —

ANALISIS DE LA CONSULTA

Comparto el criterio expuesto por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en su asesoramiento de fojas 5.

1. En efecto, el artículo 10 de la Convención Interamericana sobre Prueba e Información acerca del Derecho Extranjero dice …*Los Estados partes no estarán obligados a responder las consultas de otro Estado parte, cuando los intereses de dichos Estados estuvieran afectados por la cuestión que diere origen a la petición de información o cuando la respuesta pudiere afectar su seguridad o soberanía.*

Es evidente que la decisión de responder al pedido efectuado en estas actuaciones, de acuerdo con lo dispuesto por el citado artículo 10 de la Convención en cita, resulta una valoración discrecional, que escapa a la órbita de competencia estrictamente jurídica de esta Procuración del Tesoro.

Al respecto, esta Casa sostuvo reiteradamente que la competencia de la Procuración del Tesoro se limita a los aspectos estrictamente jurídicos de los temas que se someten a su consulta. En consecuencia, no se expide sobre cuestiones técnicas, económicas o de oportunidad política (v. en ese sentido Dictámenes 230:155, 231:99, 240:196; 241:129 y 145, entre otros).

2. Por otra parte, estimo que le corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto expedirse sobre el fondo de la cuestión planteada, toda vez que la Ley de Ministerios N° 22.520, T.O. por el Decreto N° 438/92 (B.O. 20-3-92) y sus modificatorios, establece entre sus competencias la de entender en la tramitación de rogatorias judiciales, pedidos de extradición y en los asuntos relativos a la asistencia judicial internacional.

— III —

CONCLUSION

Por lo expuesto, corresponde devolver las presentes actuaciones a esa Dirección Nacional.

Así opino.

DICTAMEN N° 016

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación

RADIODIFUSION. Régimen de Graduación de Sanciones. ACTO ADMINISTRATIVO. Acto de alcance general. Impugnación. Reclamo impropio. RECURSOS ADMINISTRATIVOS. Fundamentos. Ausencia. Retroacción.

Dict. N° 17/05, 12 de enero de 2005. Expte. N° 2230/02. Comité Federal de Radiodifusión. (Dictámenes: 252:48).

Corresponde rechazar los recursos de alzada interpuestos por varias firmas contra la Resolución COMFER N° 830/02 que aprobó el Régimen de Graduación de Sanciones, toda vez que dicha resolución constituye un acto administrativo de alcance general y dado que no se trata de un caso de impugnación indirecta de un acto de tal naturaleza, a través de un acto de aplicación, sino de su impugnación directa, la vía recursiva resulta improcedente, ya que en tales situaciones sólo resulta viable el reclamo administrativo impropio del artículo 24, inciso a) de la Ley de Procedimientos Administrativos.

Los servicios complementarios de radiodifusión se encuentran comprendidos entre los servicios que son objeto de la Ley N° 22.285, estando, por ende, incluidos sus titulares entre aquellos responsables por el contenido y desarrollo de las transmisiones y sujetos a las sanciones que establece la citada ley y al Régimen de Graduación de Sanciones aprobado por la Resolución COMFER N° 830/02.

Admitir la procedencia de recursos administrativos directos contra actos de alcance general, obligaría a exigir el agotamiento de la vía administrativa a su respecto, imponiendo más formalidades y trámites que los previstos expresamente en la ley para el acceso a la jurisdicción, en perjuicio de los administrados, extremo en el que debe repararse si se piensa que no todos los actos de alcance general son emitidos por la autoridad ministerial (conf. Dict. 237:13).

Una razonable hermenéutica de los principios de la Ley N° 19.549 y su reglamento ha llevado a sostener que se estableció un sistema para la impugnación de actos administrativos de alcance particular (aun cuando se tratara de actos de ejecución o aplicación de actos generales), consistente en el otorgamiento de recursos administrativos que exigen su agotamiento para habilitar la ocurrencia ante el Poder Judicial; y se contempló un régimen diferente para la impugnación directa de los actos de alcance general, a través de un reclamo impropio y su denegatoria —ahora prevista como irrecurrible— que constituyen, por sí, el único recaudo para acceder a la instancia judicial (conf. Dict. 210:137; 235:143; 237:13).

La ausencia de fundamentos jurídicos en un recurso no constituye óbice para que la petición deducida deba analizarse y resolverse conforme a derecho, en razón de que la Administración debe aplicar el derecho que corresponde, aun cuando no lo hayan alegado las partes (conf. Dict. 204:110).

Habiendo la Administración habilitado el procedimiento y estando firmes los actos que lo componen, no resulta admisible producir una retroacción que cambie su rumbo (conf. Dict. 239:90; 241:249; 242:112; 247:479; 249:465).

Dict. N° 17/05, 12 de enero de 2005. Expte. N° 2230/02. Comité Federal de Radiodifusión. (Dictámenes 252:48).

Expte. N° 2230/02
COMITE FEDERAL DE
RADIODIFUSION (COMFER)

BUENOS AIRES, 12 ENE. 2005

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ASUNTOS LEGALES
DE LA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION:

Se consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación con relación a un proyecto de resolución a ser suscripto por el Secretario General de la Presidencia de la Nación por el que se rechazan los recursos de alzada interpuestos por las firmas *Televisora del Oeste S.A.*, *Aconquija Televisora Satelital S.R.L.*, *ACV Cable Visión S.R.L.*, *Antena Televisión Comunitaria S.A.*, *Argentina Televisora Satelital S.R.L.*, *Atelco S.A.*, *Cable Telesur S.A.*, *Cable Televisora Color S.R.L.*, *Cable Televisora Mercedes S.R.L.*, *DTH S.A.*, *Facundo S.A.*, *Monteros Televisora Color S.R.L.*, *Nueva Visión Satelital S.R.L.*, *Telecable S.A.*, *TV Cable La Rioja S.A.*, *TV Cable Catamarca S.A.*, *Trinidad Televisión S.A.*, *Televisora Austral S.A.* y *Supercanal S.A.* por sí y en su carácter de sociedad absorbente de *Rawson Cable S.A.*, *Trinidad Televisión S.A.*, *Telecable S.A.*, *Facundo S.A.*, *TV Cable La Rioja S.A.*, *TV Cable Catamarca S.A.* y *Cable Telesur S.A.* y la *Cámara de Cableoperadores Independientes* contra la Resolución COMFER N° 830/02 (B.O. 21-11-02) que aprobó el régimen de graduación de sanciones que como Anexo I forma parte integrante de dicha norma.

— I —

RELACION DE HECHOS Y ANTECEDENTES

1. El régimen de graduación de sanciones aprobado por la citada Resolución COMFER N° 830/02 es aplicable en todo el territorio nacional a los titulares de licencia y/o permisionarios con autorización administrativa o judicial, y/o cualquier otra categoría de explotador de servicios de radiodifusión creada o a crearse en el futuro, y/o actuantes de servicios de radiodifusión que transgredan las disposiciones legales y reglamentarias (v. art. 1°).

Como Anexo II y formando parte de la norma se agregó el Acta de Compromiso a suscribir entre el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER), la Asociación de Teleradiodifusoras Argentinas (ATA), la Asociación de Televisión por Cable (ATV), la Asociación Radiodifusoras Privadas Argentinas (ARPA) y la Cámara Argentina de Productoras Independientes de Televisión (CAPIT) (v. art. 2°).

2. Contra la citada resolución, la *Cámara de Cableoperadores Independientes (CCI)* interpuso un recurso de reconsideración con alzada en subsidio (v. fs. 55/59).

Manifestó que representaba a treinta empresas titulares de licencias de CTV y ACTV y que tenía acreditada su condición de entidad de tercer grado, con personería jurídica, mediante presentación efectuada en la Actuación N° 013783-COMFER/02 a la que se remitió.

Adujo que en tal carácter formulaba su planteo *...Dada la genericidad de la figura de los potenciales sujetos pasibles de ser objeto de sumarios y sanciones por parte de ese organismo, especialmente de la disposición contenida en el art. 9°, primer párrafo, "in fine", del Anexo I de la Resolución N° 830/ COMFER-2002, que textualmente prescribe:* ***"… Asimismo, en el caso de servicios complementarios, y respecto de las faltas relativas al contenido de las emisiones, los antecedentes se computarán para cada una de las señales en forma independiente…"***

En esa oportunidad, además, la Cámara pidió vista de las actuaciones; la suspensión de los plazos para fundar los recursos interpuestos; formuló reserva de Caso Federal por considerar que con la aplicación del nuevo régimen de sanciones podrían verse conculcados el derecho de defensa en juicio, el de propiedad, el de publicar sus ideas sin censura previa y el principio de igualdad ante la ley, y solicitó la revocación de la resolución recurrida.

3. Con similares términos, diversas empresas licenciatarias de servicios complementarios de radiodifusión en la modalidad de televisión domiciliaria paga, por cable o codificada, encabezadas por Aconquija Televisora Satelital S.R.L., interpusieron conjuntamente por medio de apoderado, recursos de reconsideración con alzada en subsidio contra la precitada Resolución COMFER N° 830/02 (v. fs. 60/62).

En apoyo de la personería invocada acompañaron copias de los poderes respectivos (v. fs. 63/ 117).

4. A fojas 118 obra constancia de la toma de vista de las actuaciones efectuada el 30 de diciembre de 2002 por la persona autorizada a tal efecto, sin que se registre posteriormente presentación alguna de los recurrentes.

5. Más de un año después, mediante Dictamen N° 001068 del 11 de mayo de 2004, la Dirección Asesoramiento Técnico y Jurídico y la Dirección General de Asuntos Legales y Normativa del COMFER entendieron que no habiéndose fundado los remedios intentados, éstos carecían de los recaudos exigidos por los artículos 15, 73, segunda parte, y 77 del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991*, (B.O. 24-9-91) toda vez que no se había indicado de manera concreta, *…la conducta o acto que los recurrentes estimaren como ilegítima…* para sus derechos e intereses (v. fs. 120/121).

En consecuencia, aconsejaron rechazar formalmente los recursos de reconsideración interpuestos.

6. Sobre la base de las consideraciones expuestas, el COMFER dictó la Resolución N° 712 del 1 de junio de 2004 que dispuso rechazar *…el recurso de reconsideración Interpuesto…* (v. art. 1°, fs. 125/127).

7. Las citadas empresas y la CCI pidieron vista de las actuaciones con el objeto de *…que las licenciatarias recurrentes puedan ejercitar en debida forma sus derechos de defensa* (…) *y fundar en la oportunidad procesal correspondiente* *<u>los recursos de alzada que todas y cada de las empresas</u>* <u>(…)</u> *<u>interponen, en este acto</u>* (v. fs. 156/158 y 159/160).

Manifestaron que la nueva medida al igual que su antecesora, estaba *…viciada de nulidad absoluta e insanable, tipificando un acto arbitrario, por ilegitimidad manifiesta, por ende, la nueva disposición recurrida afecta gravemente los derechos* (…) *especialmente los de defensa y propiedad…*

8. A fojas 162 obran constancias de una nueva vista de las actuaciones tomada por las interesadas, con fecha 7 de julio de 2004.

9. En una nueva intervención, del 15 de septiembre de 2004, la Dirección Asesoramiento Técnico y Jurídico y la Dirección General de Asuntos Legales y Normativa del COMFER señalaron que ante la falta de fundamentos, correspondía rechazar formalmente los recursos incoados y elevar las actuaciones a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación para su resolución definitiva (v. fs. 163).

10. A tal fin, se adjuntó, un proyecto de resolución (v. fs. 165).

Una copia simple de dicho proyecto fue incorporada por esta Casa en forma inmediatamente anterior a este dictamen.

11. Por su parte, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esa Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, consideró que la presentación de las licenciatarias debía ser considerada como un reclamo en los términos del artículo 24, inciso a) de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos N° 19.549 (B.O. 27-4-72) y no como un recurso de alzada como pretenden las reclamantes, toda vez que se intenta atacar un acto administrativo de alcance general (v. fs. 166/170).

Teniendo en cuenta la disparidad de criterios sustentados por los servicios jurídicos intervinientes, aconsejó requerir la opinión de esta Procuración del Tesoro de la Nación conforme lo establecido en el artículo 6° de la Ley N° 12.954 (B.O. 10-3-47) y en el artículo 4° del Decreto N° 34.952/47 (B.O. 13-11-47), a los fines de fijar un precedente de interés general para toda la Administración Pública, como así también, para lograr una correcta interpretación y aplicación de la normativa en cuestión.

12. A fojas 171, se solicitó la intervención de este Organismo Asesor.

— II —

ANALISIS DE LA CUESTION PLANTEADA

1. Desde el punto de vista formal es preciso señalar que la Resolución COMFER N° 830/02 constituye un acto administrativo de alcance general.

Dado que no se trata de un caso de impugnación indirecta de un acto de tal naturaleza, a través de un acto de aplicación, sino de su impugnación directa, la vía recursiva resulta improcedente, ya que en tales situaciones sólo resulta viable el llamado reclamo administrativo impropio del artículo 24, inciso a) de la Ley de Procedimientos Administrativos (v. Dictámenes 233:248; 236:212; 239:90).

En ese sentido, esta Procuración del Tesoro ha señalado que admitir la procedencia de recursos administrativos directos contra actos de alcance general, obligaría a exigir el agotamiento de la vía administrativa a su respecto, imponiendo más formalidades y trámites que los previstos expresamente en la ley para el acceso a la jurisdicción, en perjuicio de los administrados, extremo en el que debe repararse si se piensa que no todos los actos de alcance general son emitidos por la autoridad ministerial, como sucede en la especie (v. Dictámenes 237:13).

Este Organismo Asesor ha entendido también que una razonable hermenéutica de los principios de la Ley N° 19.549 y su reglamento, ha llevado a sostener que se estableció un sistema para la impugnación de actos administrativos de alcance particular (aun cuando se tratara de actos de ejecución o aplicación de actos generales), consistente en el otorgamiento de recursos administrativos que exigen su agotamiento para habilitar la ocurrencia ante el Poder Judicial; y se contempló un régimen diferente para la impugnación directa de los actos de alcance general, a través del reclamo impropio y su denegatoria —ahora prevista como irrecurrible— que constituyen, por sí, el único recaudo para acceder a la instancia judicial (v. Dictámenes 210:137; 235:143 y 237:13).

En virtud de ello, la presentación efectuada por las recurrentes debió ser tomada como impugnación directa y no como un recurso de reconsideración, con el que se abrió una vía improcedente.

2.1. No obstante lo expuesto, corresponde resolver el recurso de alzada en trámite en virtud de la doctrina de esta Procuración del Tesoro que sostiene que habiendo la Administración habilitado el procedimiento y estando firmes los actos que lo componen, no resulta admisible producir una retroacción que cambie su rumbo (v. Dictámenes 239:90; 241:249; 242:112; 247:479 y 249:465, entre otros).

2.2. Idéntico principio resulta aplicable con relación a la admisión de la legitimación de la Cámara de Cableoperadores Independientes para ser tenida como parte.

En efecto, si bien esta entidad se remitió a las constancias de la Actuación N° 013783-COMFER/ 02 para acreditar su personería y el alcance de su representatividad, dicha circunstancia no fue probada en estos autos.

Sin embargo, atento a que su intervención ya ha sido admitida en estas actuaciones, en virtud de la doctrina precitada, no corresponde ahora retrotraer la situación procedimental sino más bien resolver el recurso de alzada interpuesto por la CCI (v. Dictámenes 249:465).

3.1. Sentado lo anterior, debo señalar que en los recursos planteados no se ha indicado de manera concreta, en qué reside la ilegitimidad del acto atacado, cuáles son los derechos o intereses que se consideran afectados, ni cuál es la conducta o acto que se considera legítima o correcta para esos derechos o intereses (arg. arts. 97, 73 in fine y 77, *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991*).

En tal sentido, no resulta suficiente la alegación acerca de *…la genericidad de la figura de los potenciales sujetos pasibles de ser objeto de sumarios y sanciones (…) especialmente de la disposición contenida en el art. 9°, primer párrafo, "in fine", del anexo I de la Resolución N° 830/COMFER-2002…*, ni la mera enumeración de garantías constitucionales que las impugnantes consideran conculcadas, toda vez que de ello no se deduce cuál es el agravio causado (v. fs. 55/59, 60/62, 156/158 y 159/160).

3.2. No obstante, esta Procuración del Tesoro de la Nación ha señalado que la ausencia de fundamentos jurídicos en un recurso, no constituye óbice para que la petición deducida deba analizarse y resolverse conforme a derecho, en razón de que la Administración debe aplicar el derecho que corresponde, aun cuando no lo hayan alegado las partes (v. Dictámenes 204:110).

3.3. En la especie, a fin de resolver, basta recordar que los servicios complementarios de radiodifusión se encuentran comprendidos entre los servicios que son objeto de la Ley N° 22.285, (B.O. 19-9-80, v. arts. 1° y 56/62, entre otros), estando, por ende, incluidos sus titulares entre aquellos responsables por el contenido y desarrollo de las transmisiones y sujetos a las sanciones que establece esa ley (v. art. 80 y ss.) y al Régimen de Graduación de Sanciones aprobado por la Resolución COMFER N° 830/02.

4. Por todo ello, entiendo que los recursos de alzada interpuestos deben ser rechazados, debiendo elevarse las actuaciones a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación para su resolución definitiva.

— III —

CONCLUSION

Por las consideraciones expuestas considero que corresponde rechazar los recursos de alzada interpuestos por las firmas *Televisora del Oeste S.A.*, *Aconquija Televisora Satelital S.R.L.*, *ACV Cable Visión S.R.L.*, *Antena Televisión Comunitaria S.A.*, *Argentina Televisora Satelital S.R.L.*, *Atelco S.A.*, *Cable Telesur S.A.*, *Cable Televisora Color S.R.L.*, *Cable Televisora Mercedes S.R.L.*, *DTH S.A.*, *Facundo S.A.*, *Monteros Televisora Color S.R.L.*, *Nueva Visión Satelital S.R.L.*, *Telecable S.A.*, *TV Cable La Rioja S.A.*, *TV Cable Catamarca S.A.*, *Trinidad Televisión S.A.*, *Televisora Austral S.A.* y *Supercanal S.A.* por sí y en su carácter de sociedad absorbente de *Rawson Cable S.A.*, *Trinidad Televisión S.A.*, *Telecable S.A.*, *Facundo S.A.*, *TV Cable La Rioja S.A.*, *TV Cable Catamarca S.A.* y *Cable Telesur S.A.* y la *Cámara de Cableoperadores Independientes* contra la Resolución COMFER N° 830/02.

Así opino

DICTAMEN N° 017

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

REGIMEN DE LICENCIAS. ESTADO DE EXCEDENCIA.

No existen reparos a la concesión de la excedencia solicitada (cfr. art. 2° del Dto. N° 1363/97 y art. 118 CCT homologado por Dto. N° 66/99).

BUENOS AIRES, 16 de diciembre de 2004

SEÑOR SUBSECRETARIO:

Ingresan las presentes actuaciones, mediante las cuales tramita un anteproyecto de resolución por el que se propicia conceder el estado de excedencia sin goce de haberes, a partir del día 21 de noviembre de 2004 y por el término de TRES (3) meses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° del Decreto N° 1363/97 y los artículos 114 y 118 inciso c) del Convenio Colectivo de Trabajo General para el Sector Público Nacional, homologado por el Decreto N° 66/99, a la agente Nivel C, Grado 4, ... del Instituto Nacional de la Administración Pública, dependiente de esta Subsecretaría.

A fs. 1 la agente mencionada solicita una prórroga del estado de excedencia de la licencia por maternidad de tres meses, la cual concluiría el 21 de febrero de 2005.

A fs. 2 el Director del Sistema Nacional de Capacitación manifiesta su conformidad para la prosecución favorable al trámite administrativo correspondiente.

A fs. 4/5 se agrega la Resolución JGM N° 646/04, mediante la cual oportunamente se le otorgara a la mencionada agente el estado de excedencia, a partir 21 de agosto hasta el 21 de noviembre de 2004.

Al respecto esta Oficina Nacional estima que no existen reparos que formular con lo dispuesto en el acto que se propicia ya que lo solicitado por la agente ... se encuadra en el artículo 2° del Decreto N° 1363/97 que establece: **"**Incorpórase en las normas que regulan la relación de empleo público el instituto "Estado de Excedencia", definido como aquella situación por la que la mujer podrá optar a partir de la finalización de la licencia por maternidad o adopción y que le permite solicitar licencia sin goce de haberes por un plazo mínimo de TRES (3) meses y máximo de SEIS (6) de la fecha mencionada" y lo previsto en el artículo 118 inciso 9 del Decreto N° 66/99 que homologó el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional.

Subsecretaría de la Gestión Pública

PRODESPA JGM N° 3756/04. JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS. SOLICITUD PRORROGA DE ESTADO DE EXCEDENCIA
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO N° 3992/04

Lic. NORBERTO IVANCICH
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

ASIGNACIONES FAMILIARES. GUARDA DE MENOR A LOS FINES PREVISIONALES Y SOCIALES.

No corresponde el pago de asignaciones familiares.

BUENOS AIRES, 28 de diciembre de 2004

SEÑOR SUBSECRETARIO:

Reingresan las presentes actuaciones por las que se consulta si resulta procedente conceder el salario familiar al agente ... por su sobrina, en función de la guarda otorgada a los fines previsionales y sociales por la Defensoría de Pobres y Menores N° 7 de la Ciudad de Paraná (fs. 4) a tenor de lo prescripto en el punto tercero del Acuerdo General del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Entre Ríos N° 27/01 del 4/9/01.

Conforme surge del acta labrada por la Defensoría interviniente, los padres y el guardador acordaron entregar la guarda de la menor al ... y declararon bajo juramento que "la menor no se encuentra viviendo en el domicilio del guardador y esta guarda se otorga al solo efecto de percibir las asignaciones familiares y adherirlo a la obra social de la que el titular ....". La Defensoría otorgó carácter extrajudicial a dicho convenio conforme a lo establecido en el artículo 40 inciso ñ) de la Ley Provincial 9544/04 y con los alcances previstos en el Acuerdo General del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia N° 27/01 del 4/9/01 (fs. 4), el cual estableció la competencia de los Defensores de Pobres y Menores para intervenir en la celebración de convenios de "guardas a los fines previsionales y sociales", sin perjuicio de las guardas que conforme a sus atribuciones otorguen los Jueces de Familia y Menores o en lo Civil y Comercial con competencia en Familia y Menores (v. fs. 4 vta.).

A fs. 11/12 intervino la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Producción.

Esta Subsecretaría de la Gestión Pública (fs. 13), requirió la intervención de la Secretaría de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en virtud de la competencia asignada por el punto XX del Anexo II al Decreto N° 357/02.

La Secretaría de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social compartió el dictamen del servicio jurídico permanente del Ministerio de Economía y Producción, concluyendo que la guarda en cuestión no da derecho a percibir asignaciones familiares ya que no cumple con el capítulo II, artículo 12 del Anexo a la Resolución N° 14/02 de la ex Secretaría de Seguridad Social, el cual establece que: "Las guardas que confieren derecho a percibir las asignaciones familiares son aquellas deferidas por medio de **sentencias dictadas por los jueces con competencia específica en la materia, en procesos** en los que hayan quedado acreditadas las condiciones necesarias para su desempeño" ; sino que, por el contrario, la guarda deviene de un acuerdo de partes de carácter extrajudicial.

En igual sentido, esta Subsecretaría de la Gestión Pública había destacado que la Resolución de marras ha sido aclarada por el punto B) del Anexo I a la Resolución Anses N° 1289/02, la cual expresa en su apartado 12 que "Las guardas que habilitan la percepción de asignaciones familiares son aquellas deferidas por autoridad judicial o administrativa con facultades suficientes, atendiendo a las necesidades de un menor en situación de riesgo o desamparo y que confieren al guardador facultades y obligaciones referidas a su protección, cuidado, alimentación y educación, debiendo reflejar la culminación de un proceso judicial con las valoraciones del funcionario interviniente. **No cumplen con estos requisitos** las informaciones sumarias que simplemente reconocen situaciones de hecho, **ni las guardas conferidas al solo efecto de percibir asignaciones familiares o con meros fines económicos o previsionales**" (el resaltado es nuestro) (v. fs. 13).

Subsecretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE S01:0204421/2004 – MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO N° 4072/04

Lic. NORBERTO IVANCICH
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2005, a las 11:00 horas, en Avenida Belgrano 863, 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el Ejercicio Anual N° 12, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio anual N° 12, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Anual N° 12, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
6°) Designación de seis Directores Titulares y de cuatro Directores Suplentes para integrar el Directorio por tres ejercicios, por vencimiento de mandatos.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por tres ejercicios, por vencimiento de mandatos. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a Asambleas.

Designado por Acta de Directorio N° 88 de fecha 4 de junio de 2002.
Director – Hugo Luis Zubeldía

Certificación emitida por: Alfredo López Zanelli. N° Registro: 402. N° Matrícula: 3441. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 095. Libro N° 18.
e. 25/4 N° 13.992 v. 29/4/2005

AGUAS DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de AGUAS DE LA COSTA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo de 2005 a las 14:00 hs. en Alem 822, 6° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital por capitalización de pasivos preconcursales reconocidos con posterioridad a la Asamblea del 16/01/2004.
3°) Modificación del Estatutos Social en lo atinente al valor del capital social establecido en el artículo cuarto.
4°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inc. 10) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 11 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración del destino de los resultados no asignados.
6°) Consideración de la actuación del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de la remuneración de los síndicos.
8°) Consideración de la modificación del Artículo 12 del Estatuto Social para reducir la Sindicatura a tres Síndicos Titulares y un Síndico Suplente.
9°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
10) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año.
11) Adecuación del Estatuto a las disposiciones de la Resolución I.G.J. 20/2004 en cuanto a garantía de desempeño de Directores.

Victorio Américo Gualtieri, Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 25 de octubre de 2004.
Presidente - Victorio Américo Gualtieri

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 18/04/05. Acta N°: 139. Libro N° 49.
e. 22/4 N° 38.495 v. 28/4/2005

ARIZMENDI S.A.

CONVOCATORIA
EJERCICIO ECONOMICO N° 40 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de mayo de 2005 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345, Piso 10, Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Destino del saldo de utilidades.
3°) Fijación del número de directores y elección de los que corresponda por el término de dos años.
4°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
5°) Modificación del Estatuto en su Artículo 7° referido a la Garantía del Directorio.
6°) Autorización de gestión ante la Inspección General de Justicia.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

María Laura Gloria Arizmendi, Vicepresidente, según Acta Directorio N° 267 labrada a fojas 51 del Libro N° 3, rubricado el 4/3/98, bajo el N° 15826-.
Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Directora - María Laura Gloria Arizmendi de Bietti

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. N° Registro: 1629. N° Matrícula: 3884. Fecha: 14/04/05. Acta N°: 091. Libro N° 15.
e. 22/4 N° 38.436 v. 28/4/2005

ARMOR LATINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2005, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en las oficinas sitas en la calle Cerrito 866, piso 10°, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
3°) Consideración de los incumplimientos de Armor S.A. con relación al contrato denominado "Contrat d'approvisionnement exclusif" (Contrato de Suministro Exclusivo). Análisis de los daños causados a ARMOR LATINA S.A. por los incumplimientos de Armor S.A. al contrato de Suministro. Análisis de otros daños causados por Armor S.A. Consideración de inicio de juicio u otras acciones legales contra Armor S.A., por los daños y perjuicios ocasionados a ARMOR LATINA S.A. por el incumplimiento del contrato de Suministro Exclusivo y/o generado en otros actos. Otorgamiento de poderes.
4°) Consideración del cambio de sede social. Fijación de Sede social.
5°) Análisis de la presentación de la Sociedad en Convocatoria de Acreedores. Otorgamiento de facultades al Directorio.
6°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2001, 2002, 2003 y 2004.
7°) Consideración del resultado.
8°) Aprobación de la gestión del Directorio desde el ejercicio 2001 y de los honorarios del Directorio.
9°) Consideración del inicio de la acción social de responsabilidad contra el Directorio.
10) Razones de la convocatoria fuera de término.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Directorio, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria se celebrará en las oficinas sitas en Cerrito 866, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, por imposibilidad de realizarla en la sede social. Asimismo la exhibición de la documentación pertinente se realizará en las oficinas sitas: en Cerrito 866, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, a partir del día 18/4/2005, hasta el día 2/5/2005 de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas.

Odon Jacques Valere Marie Chombart de Lauwe, en su carácter de Presidente de la sociedad para efectuar la publicación de edictos en Boletín Oficial conforme surge del Estatuto de fecha 8/4/1999.

Certificación emitida por: José Luis de Andreis. N° Registro: 1069. N° Matrícula: 3231. Fecha: 7/04/05. Acta N°: 155.
e. 22/4 N° 36.321 v. 28/4/2005

ATANOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONJUNTAS

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjunta a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de mayo de 2005 a las 10.00 horas en el Amerian Buenos Aires Park Hotel, sito en Reconquista N° 699. Entrepiso, Sala Amerian B, de la Ciudad de Buenos Aires (lugar que no es la Sede Social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Ratificación de la distribución de dividendos anticipados realizada por el Directorio el 8 de octubre de 2004.
3°) Tratamiento del Destino de los Resultados No Asignados del Ejercicio conforme la Res. Gral. IGJ 25/04.
4°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31/12/2004.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2004 por $ 1.851.029. (Incluyendo las remuneraciones percibidas en relación de dependencia).
6°) Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos Estados Contables.
7°) Fijación del número de Directores (Titulares y Suplentes) y su elección.
8°) Elección de 3 Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Remuneración al Contador Certificante del Balance General al 31/12/2004. Designación del profesional que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1° de enero de 2005 y determinación de su retribución.
10) Consideración de la garantía de los Directores de acuerdo a las normas y disposiciones legales vigentes. Reforma del art. 15 del Estatuto Social.*
11) Prórroga por un año de la tenencia en cartera por parte de ATANOR S.A. de las acciones adquiridas durante la última Oferta Pública de Adquisición (OPA) realizada, conforme lo dispuesto en el art. 221 de la Ley 19.550*.

* Para el tratamiento de los Puntos 10) y 11) la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea convocada, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle 25 de Mayo N° 565, piso 10, de la Ciudad de Buenos Aires de 9: 30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 20 de mayo de 2005 inclusive. El Directorio.
Presidente – Miguel Angel González

Fdo.: Ing. Miguel Angel González, Presidente, electo por Acta de Asamblea Ordinaria del 30 de abril de 2003 y Acta del Directorio de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 20/4/05. N° Acta: 12. Libro N° 9.
e. 25/4 N° 38.559 v. 29/4/2005

ATENCION MEDICA PERSONLIZADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ATENCION MEDICA PERSONLIZADA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2005, a las 12.30 hs. en la sede social sita en la calle Virrey Arredondo 2427 Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, y Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Social Nro. 7 cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración del resultado del ejercicio. social;
4°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio;
5°) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio.

Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la ley N° 19.550.

César Augusto Biancolini firma el presente en su carácter de Presidente de la Sociedad en virtud del Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 21/05/04 obrante a fojas 37/38 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 22/05/03 bajo el N° 38647-03.
Presidente – César Augusto Biancolini
Certificación emitida por: Carlos A. Piñeiro. N° Registro: 2094. N° Matrícula: 4420. Fecha: 21/4/05. N° Acta: 98. Libro N° 5.
e. 25/4 N° 38.763 v. 29/4/2005

ATYS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LAS CLASES "A" Y "B" DE ACCIONES

N° I.G.J. 1.588.183. Se convoca a los Accionistas de ATYS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas de las Clases "A" y "B" de Acciones para el día 19 de mayo de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión y de la remuneración de los Señores Directores y Síndicos en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por vencimiento del mandato conforme al procedimiento prescripto por el artículo 12° de los estatutos sociales y por el término de un ejercicio.
6°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora de conformidad con lo prescripto por el artículo 15° de los estatutos sociales y por el término de un ejercicio.
Presidente - Carlos Javier García

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días

hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea (artículo 238, ley 19.550). Sr. Carlos Javier García Presidente conf. Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria a Desig. de Aut. y Acta de Direct. de Dist. de cargos, ambas del 28/4/2004.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. N° Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 19/04/05. N° Acta: 047. Libro N° 21.

e. 25/4 N° 36.441 v. 29/4/2005

"B"

BAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BAN S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 10 de mayo de 2005, a las 11:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 12:00 hs., en el domicilio de Av. Pte. Julio A. Roca 610, 7° Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el Acta respectiva,
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. I de la ley 19.550, y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2004;
3°) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión;
4°) Elección de autoridades;
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Análisis de los emprendimientos y las inversiones realizadas. Aprobación;
6°) Varios. Autorizaciones. Instrucciones. Datos de Inscripción: 22/06/95, N° 5306, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Agregado: "Personería del firmante según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6/5/2003".

Presidente – Daniel N. Couto

Certificación emitida por: Javier Vila Sánchez. N° Registro: 1559. N° Matrícula: 3926. Fecha: 20/04/05. N° Acta: 51. Libro N° diecisiete.

e. 25/4 N° 38.604 v. 29/4/2005

BI S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N 4245, L° 113, T° 2ª de S.A.). Convócase a los Accionistas de BI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2005 a las 15:00 horas en primera convocatoria y de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, en Tte. Gral. J. D. Perón N° 667, 2° Piso, Oficina 32, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Absorción de Pérdidas Acumuladas de la Sociedad.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.

Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 04/11/04.

Presidente – Juan de Ganay

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. N° Registro: 190. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 55. Libro N° 30.

e. 25/4 N° 38.619 v. 29/4/2005

BONAFIDE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 2005, a las 9:30 horas en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y de su resultado.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de aquellos que cesan en sus mandatos.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

———

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 13 de mayo de 2005, inclusive, en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas.

Iván F. F. Canales Vandewijngaerden, Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea sin N° del 18/06/2004 y Acta de Directorio N° 1943 del 18/06/2004.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 21/4/05. Acta N°: 090. Libro N° 110.

e. 26/4 N° 14.040 v. 2/5/2005

BONAFIDE GOLOSINAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 2005, a las 09:00 horas en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y de su resultado.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de aquellos que cesan en sus mandatos.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

———

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 13 de mayo de 2005, inclusive, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4° Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas.

Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden, Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea sin N° del 21/05/2004 y Acta de Directorio N° 496 del 21/05/2004.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 21/4/05. Acta N°: 089. Libro N° 110.

e. 26/4 N° 14.041 v. 2/5/2005

"C"

CABAÑA HOTEL SACIF

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de mayo de 2005 a las doce horas en primera convocatoria y a las trece horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentación establecida por el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del Resultado del período.
4°) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y por el Consejo de Vigilancia.
6°) Prescindencia del Consejo de Vigilancia, reformando artículo noveno del Estatuto Social.

Oscar Sias Rodríguez: Presidente, designado según Acta de Directorio N° 176 de fecha 19 de mayo del 2003.

Presidente - Oscar Sias Rodríguez

Certificación emitida por: Silvina C. Bruzzoni. N° Registro: 2073. N° Matrícula: 4306. Fecha: 20/4/05. Acta N°: 184. Libro N° 9.

e. 26/4 N° 36.470 v. 2/5/2005

CAMPO SUR 2 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2005 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Lavalle 643, Piso 8, Oficina B, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Aprobación de Estados Contables al 31-12-04.

Presidente – Daniel José Campora

Designado por Acta N° 14 del 11 de agosto de 2004. IGJ N° correlativo 1679799, Folio 5476, Libro 11, Tomo CC: 1.

Certificación emitida por: Alberto E. Fernández Arsuaga. N° Registro: 42. N° Matrícula: 3175. Fecha: 20/4/05. N° Acta: 14. Libro N° 19.

e. 25/4 N° 36.447 v. 29/4/2005

CASTIMAR S.A.C.F. y S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de mayo de 2005 a las 11:30 horas en la sede social transitoria de calle Lavalleja 815 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y en el mismo día y lugar para las 12:30 horas en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta conjuntamente con quien presida el acto asambleario.
2°) Aprobar la redacción del artículo que trata del mandato del Directorio, que se modifica en la parte pertinente, y que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 5. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El mandato del Directorio se extenderá durante tres ejercicios. En garantía de su gestión cada Director debe depositar en la sede social la cantidad de A 1.300.000 (australes un millón trescientos mil) en dinero en efectivo o en títulos de la deuda pública. La Asamblea debe fijar la remuneración del Directorio de conformidad a lo dispuesto en el Art. 261 de la ley de sociedades comerciales. El Directorio puede designar en su seno directores delegados con las funciones de gerentes generales o especiales, en los términos del Art. 270 de la ley de sociedades comerciales.
3°) Aprobar la redacción del artículo que trata sobre la sindicatura, modificado a fin de suprimir la misma, el que queda redactado de la siguiente manera. Artículo Décimo Tercero: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme lo prescrito por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550, sus modificatorias y concordantes. La Asamblea podrá disponer la designación de un síndico que se hará cargo de la fiscalización de la sociedad, según lo prescrito por las normas de la ley de sociedades comerciales. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedare comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos, titular y suplente.

———

NOTA: Los accionistas deben concurrir a la sede social transitoria sita en Lavalleja 815, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550.

María Isabel Patricia Castiñeira de Giua, presidente electa por Acta N° 37 de fecha 28 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. N° Registro: 846. N° Matrícula: 2681. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 272.

e. 22/4 N° 38.547 v. 28/4/2005

CHARLES CALFUN S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 2005 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 en segunda convocatoria, en la calle Cerrito N° 782, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación de que habla el art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/04. Destino de los resultados del ejercicio;
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores hasta el 31/12/04;
4°) Consideración de los Honorarios de los Directores con funciones técnicas permanentes (art. 261, cuarto párrafo Ley N° 19.550), correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado el 31/12/04;
5°) Asignación de funciones permanentes a Directores.
6°) Aumento de Capital por capitalización de las Cuentas Ajuste de Capital, Aportes irrevocables y prima de emisión, en la suma de $ 1.499.999,90. Emisión de acciones liberadas.
7°) Reforma de los Arts. 4, 5 y 7 de los Estatutos Sociales.

Sebastián Calfun, Presidente según Acta de Directorio de fecha 5/8/04.

Certificación emitida por: Acquarone Rodríguez Pilar. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 20/4/05. N° Acta: 135. Libro N° 26.

e. 25/4 N° 38.570 v. 29/4/2005

C.J.C. S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 23/05/05 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en Rosario 743 piso 4 departamento 10 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos artículo 234 Inciso 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-12-04;
2°) Honorarios Directorio;
3°) Designación Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de mandato;

4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la Ley 19.550.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria 26 del 30/07/04 obrante a fojas número 29 del Libro 1 de Actas de Asambleas rubricado el 30/10/87 número B28484 se designa al firmante. El Directorio.
Buenos Aires, de abril de 2005.
Presidente - Justiniano Francisco Romero Carlotto

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 14/04/05. Acta N°: 100. Libro N° 041.
e. 26/4 N° 38.669 v. 2/5/2005

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de mayo de 2005 a las 18.00 horas en primera convocatoria y 19.00 horas en segunda convocatoria en la Av. Comodoro Rivadavia 1250 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 22.903, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20, finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de 3 años.
7°) Destino del resultado del Ejercicio.
8°) Presentación a la Asamblea para su consideración el informe de auditoría realizado con posterioridad al cierre del Ejercicio Económico N° 20 y hasta el mes de diciembre de 2004.
9°) Modificación de Estatutos.
Director – Jorge Tauscher

(Designado por Acta de Asamblea del 2 de diciembre de 2004 s/folios 68/69).

Certificación emitida por: Diego I. de Achaval. N° Registro: 1953. N° Matrícula: 4225. Fecha: 20/4/05. N° Acta: 052. Libro N° 20.
e. 25/4 N° 36.453 v. 29/4/2005

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Accionista a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el 13 de mayo de 2005, a las 18 horas, en el Club House del CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A., sito en Av. Pte. Perón 10.298, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004. Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura .
3°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Eduardo Braun Cantilo, D.N.I. 4.239.526, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 21 de mayo de 2004 transcripta en Libro de Asamblea N° 1 Rúbrica B23923 del 22 de septiembre de 1988 a fojas 26 y 27 y Acta de Directorio N° 36. Transcripta en Libro de Actas de Directorio N° 1 Rúbrica B23924 del 22 de septiembre de 1988 a fojas 49 y 50.

Certificación emitida por: Jorge E. Esponda. N° Registro: 5. N° Matrícula: 2301. Fecha: 20/04/05. Acta N°: 135. Libro N° 39.
e. 26/4 N° 38.664 v. 2/5/2005

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de mayo de 2005 a las 16:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 17:00 horas en el Salón Auditorium del Hotel Central del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inciso 1° de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico N° 19, cerrado el 31 de diciembre de 2004. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Aprobación de las cuotas sociales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el Art. 10° del Estatuto Social.
4°) Retribución de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio, entre un mínimo de tres y un máximo de seis miembros titulares y de dos miembros suplentes, que durarán dos ejercicios en sus cargos (Art. 7° del Estatuto Social). Elección de los directores titulares y suplentes que correspondan.

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 14 de mayo de 2005 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2° párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Dentro del plazo previsto por el Art. 67 de la Ley de Sociedades, los señores Accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto 2° del Orden del Día.

NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 15:00 horas del día 18 de mayo de 2005. A los efectos de la asistencia por representación rige el Art. 14° del Estatuto Social.
Presidente - Omar Alberto García

Director electo por Asamblea Ordinaria celebrada el 9 de mayo 2003 según Acta de Asamblea N° 21 y designado Presidente por Acta de Directorio N° 512 del 9 de mayo de 2003.

Certificación emitida por Guillermo S. Zanotto. Registro N° 12 del Distrito de Moreno Prov. de Buenos Aires.
Presidente - Omar Alberto García

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. N° Registro: 12. Fecha: 19/4/05. Acta N°: 130. Libro N° 71.
e. 26/4 N° 38.663 v. 2/5/2005

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CLUB SANTA ANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2005 a las 11.00 hs. en Avda. Alicia Moreau de Justo 1120 piso 4° "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de diciembre de 2004. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico.
2°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato por dos años.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Presidente – Oscar Cedar Aguirre

NOTA: Por Acta de Directorio de fecha 27 de septiembre de 2004 ha sido designado Presidente del CLUB SANTA ANA S.A. el Sr. Oscar Cedar Aguirre autorizado a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. N° Registro. 1480. N° Matrícula: 3125. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 063. Libro N° 19.
e. 21/4 N° 38.397 v. 27/4/2005

CONSULTORES DE SALUD ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20/05/2005 a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en calle Maipú 459, piso 9, Oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los elementos del artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 30/06/2004.
3°) Presentación de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. Causa.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Fijación del número de Directores y su designación por un nuevo período legal.

NOTA: La documentación aludida en el punto 2°) del orden del día, se encuentra a disposición en sede social. La asistencia se comunicará en dicho domicilio, hasta el 16/05/05.
Presidente - Héctor Marcelo Martínez

Fue designado por Acta libro 1 del 27/12/2003.

Certificación emitida por: María Pía Giovannoni. N° Registro: 371. Fecha: 6/4/2005.
e. 25/4 N° 38.550 v. 29/4/2005

CORSALMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CORSALMI S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en Avenida Córdoba 1479 piso 4° departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Elección y nombramiento de nuevos directores para la sociedad, determinando período de mandato y distribución de cargos.
3°) Actuación del Directorio. El Directorio.
Director – Jorge Otamendi

Jorge Belisario Otamendi DNI N° 7605659, director designado por Acta N° 37 del 14 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Escribano Miguel Alberto Funes. N° Registro: 257. N° Matrícula: 3865. Fecha: 14/4/05. Acta N°: 105. Libro N° 15.
e. 21/4 N° 38.354 v. 27/4/2005

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro de la Inspección General de Justicia N° 184.200. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de mayo de 2005 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en Rodríguez Peña 694, piso 2°, oficina D, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1°) del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2004.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
6°) Elección de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento.
Presidente - Fernando R. Díaz

Director y Presidente designado según consta en el Acta de Asamblea N° 52, del 10 de mayo de 2004, y en el Acta de Directorio N° 391 del 10 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Renata H. de Lipschitz. N° Registro: 291. N° Matrícula: 2707. Fecha: 18/4/05. Acta N°: 192. Libro N° 11.
e. 22/4 N° 38.452 v. 28/4/2005

"D"

DASI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DASI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2005, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de 25 de Mayo 596 Piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las personas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Análisis y consideración de los motivos del tratamiento fuera de término del Balance correspondiente al ejercicio económico Nro. 26.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1° LSC, correspondiente al ejercicio económico N° 26, cerrado el 31/12/2003.
4°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1° LSC, correspondiente al ejercicio económico N° 27, cerrado el 31/12/2004.
5°) Consideración, y en su caso aprobación, de la gestión de los Directores.
6°) Destino de los resultados de ambos ejercicios y remuneración a los miembros del Directorio.
7°) Elección de Directores Titulares y suplentes.
Presidente - Ana Marcela Fainbrum

Presidente (conforme A.G.O. del 30/07/03, Folio 71, Libro 1 Asambleas).

Certificación emitida por: María A. Solari. N° Registro: 1901. N° Matrícula: 3951. Fecha: 8/4/05. N° Acta: 027. Libro N° 024.
e. 21/4 N° 38.370 v. 27/4/2005

DIARIOS Y NOTICIAS S.A. (DYN)

CONVOCATORIA

Número de Registro Inspección General de Justicia: 85.812. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día jueves 19 de mayo de 2005, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ADEPA, calle Chacabuco 314, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Sindicatura (Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903), correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3°) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio con mandato por un año.
4°) Consideración de la gestión realizada por la Sindicatura hasta la fecha.
5°) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes con mandato por un año.

6°) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura.
7°) Determinación del destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
8°) Consideración del aumento del capital social de la suma de $ 0,30 a la suma de $ 23.883.
9°) Consideración del tratamiento a dar a los Aportes Irrevocables a cuenta de futura emisión de acciones.
10) Reforma de los artículos cuarto y undécimo del Estatuto Social.
11) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Carlos Laria, Presidente designado por Acta de Directorio del 29 de abril de 2004.
Presidente - Carlos Laria

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. N° Registro: 2079. N° Matrícula: 4512. Fecha: 25/4/2005. N° Acta: 126. Libro N° 32.
e. 26/4 N° 38.847 v. 2/5/2005

DORKING Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 11 de mayo del 2005 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en su sede legal de Teniente General Juan D. Perón 2250, 2° piso, Departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 29 finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración de los honorarios al Directorio en exceso a lo establecido por el artículo 261 último párrafo de la Ley 19.550 y consideración de honorarios a la sindicatura;
4°) Consideración de los resultados;
5°) Aumento de Capital Social;
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550. Un ejemplar de la documentación a considerar está a su disposición durante el plazo de 15 días corridos fijados por el artículo 67 de la Ley 19.550, sin contar el día de la Asamblea en la sede legal, en el horario de 7 a 17 hs.

Zulema Nora Victoria Reznik, Presidenta. Autorizada a suscribir el presente de acuerdo a Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio número 334 de fecha 16/02/2004.
Presidenta - Zulema Nora Victoria Reznik

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. N° Registro: 1076. N° Matrícula: 4825. Fecha: 18/4/05. Acta N°: 30. Libro N° 1.
e. 22/4 N° 38.446 v. 28/4/2005

DYNASTY S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2005, a las 15.00 hs. en la calle Cerrito 782 piso 5° de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación contable de que habla el art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/03. Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 31/03/05.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Roberto Jorge Ventura, Presidente según Acta de Directorio de fecha 13 de abril de 2005.
Presidente – Roberto Jorge Ventura

Certificación emitida por: Escribana Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 18/4/2005. N° Acta: 131. Libro N° 26.
e. 21/4 N° 38.362 v. 27/4/2005

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día miércoles 18 de mayo de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Azopardo 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2004. Consideración de la Ganancia del Ejercicio.
3°) Absorción del saldo negativo de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la retribución de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Aumento del Capital Social de $ 3.922.979,49 a $ 6.196.528,49 mediante capitalización del Saldo de la Cuenta Ajuste del Capital (Resolución General IGJ 25/2004). Reforma de los artículos cuarto y octavo del Estatuto Social para adecuarlos al nuevo capital y a lo establecido en la Resolución General IGJ 20/2004, respectivamente. (Para la consideración del presente punto la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

NOTA: Para participar de la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia hasta el 12 de mayo de 2005, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencia, debiendo presentar dicha comunicación en las oficinas de la sociedad sitas en Azopardo 579, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.
Presidente designado en Asamblea y Acta de Directorio del 21/5/04. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Presidente – Constancio C. Vigil (h.)

Certificación emitida por: Escribano Martín R. Arana (h.). N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 155.
e. 25/4 N° 38.543 v. 29/4/2005

EDITORIAL PAIDOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 11 de mayo de 2005 a las 15.00 horas en la sede social, Defensa 599 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 ejercicio 31 de diciembre de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Retribución al Directorio.
4°) Consideración y destino de los resultados.
5°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
María Celina Cabarrou de Gottheil, Presidente Designado por Acta de Asamblea N° 59 de fecha 03/05/2004.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. N° Registro: 289. N° Matrícula: 2445. Fecha: 21/4/05. N° Acta: 97. Libro N° 82.
e. 25/4 N° 38.745 v. 29/4/2005

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. de Transportes

CONVOCATORIA

N° de Registro IGJ 17.362. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2005, a las 17,30 horas, en la Sede Social de la Avenida Caseros N° 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Tratamiento de resultados no asignados.
3°) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2005.
4°) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos. Garantía.
6°) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría. El Directorio.
Presidente – Daniel Fernández

Daniel Fernández, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 21-05-04 de elección y distribución de autoridades.

Certificación emitida por: Esc. Liliana Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3647. Fecha: 15/4/05. Libro N° 95.
e. 25/4 N° 1502 v. 29/4/2005

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 17 de mayo de 2005, a las 15:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Roberto Rubén Travi, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/05/2004 y Acta de distribución de cargos del 18/05/2004.
Presidente - Roberto Rubén Travi

Certificación emitida por: Mariana Alegre. N° Registro: 24. Fecha: 18/04/2005. Acta N°: 242. Libro N° 7.
e. 22/4 N° 38.481 v. 28/4/2005

EMPRESA DE TRANSPORTES 104 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de mayo de 2005, a las 16 horas, en el local sito en la Av. Montes de Oca 1950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Tratamiento de Resultados no Asignados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de Directores Titulares.
5°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.

Héctor José Ledesma como presidente de EMPRESA DE TRANSPORTES 104 S.A., según acta de asamblea del 21-5-2004 de elección de autoridades y acta de directorio número 60 del 3-6-2004 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Esc. Liliana Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3647. Fecha: 13/04/05. N° Acta: 94.
e. 25/4 N° 1510 v. 29/4/2005

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 197.384. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de mayo de 2005, a las 10.30 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/2004. Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Asignación del resultado del ejercicio. Absorción de las pérdidas acumuladas al 31/12/2004 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. Tratamiento de la cuenta "Ajuste de Capital".
4°) Retribución al Directorio y la Sindicatura.
5°) Reforma del artículo 9° del estatuto social. Garantía de los Directores.
6°) Fijación del número de Directores. Su designación.
7°) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550. El señor Philippe Bernard Rainero fue designado por acta de directorio número 706 del 26 de mayo de 2004 para suscribir el presente documento.
Vicepresidente - Philippe Bernard Rainero

Certificación emitida por: Oscar Aníbal Pandolfi. N° Registro: 12. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 30. Libro N°: 42.
e. 25/4 N° 38.726 v. 29/4/2005

"F"

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 478.076. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de mayo de 2005, a las 9.45 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/2004. Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Asignación del resultado del ejercicio. Absorción de las pérdidas acumuladas al 31/12/2004 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. Tratamiento de la cuenta "Ajuste de Capital".
4°) Aumento de capital. Emisión de acciones liberadas. Reforma del artículo 5° del estatuto social.
5°) Retribución al Directorio y la Sindicatura.
6°) Reforma del artículo 9° del Estatuto Social. Garantía de los Directores.

7°) Fijación del número de Directores. Su designación.
8°) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550. El señor Philippe Bernard Rainero fue designado por acta de Directorio número 570 del 26 de mayo de 2004 para suscribir el presente documento.

Vicepresidente - Philippe Bernard Rainero

Certificación emitida por: Oscar Aníbal Pandolfi. N° Registro: 12. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 30. Libro N°: 42.

e. 25/4 N° 38.724 v. 29/4/2005

FAGLU S.A.C.I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de mayo de 2005, a las 11,30 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2004.
4°) Constitución Reserva de Fondos Operativos.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
6°) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Elección de Directores y Síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.

NOTA: Se informa a los accionistas que para la consideración del punto cuarto la Asamblea se constituirá con el carácter de extraordinaria de acuerdo con el Art. 70 de la Ley 19.550 y con el quórum requerido por el art. 244 de la mencionada Ley. Asimismo se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar informaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 13 de mayo de 2005 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas.

Dr. Luis María Suardi, Presidente designado por Acta de Directorio del 10/06/2004.

Certificación emitida por: Escribano Francisco R. Quesada. N° Registro: 1622. N° Matrícula: 3986. Fecha: 08/04/05. Acta N°: 4. Libro N° 16.

e. 26/4 N° 38.665 v. 2/5/2005

FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Art. 233 y subsiguientes de la Ley N° 19.550, de Sociedades Comerciales, para el día 18 de mayo de 2005, a las 17.00 horas, en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida N° 868, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la reunión.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004 (Art. 234 - Inciso 1, Ley N° 19.550).
3°) Consideración de la gestión realizada por los Señores Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 - Ley N° 19.550).
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Remuneración a los Señores Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (Art. 261 - Ley N° 19.550).
6°) Elección de tres Directores Titulares y Suplentes Consejeros, con mandato por un año. Régimen de Garantía.
7°) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año. (Art. 284 - Ley N° 19.550)
8°) Política de Inversión de los Fondos Sociales.
9°) Costo de las Garantías y mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes. Fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
10) Ratificación de la admisión de Socios Partícipes aprobadas por el Consejo de Administración.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de la sociedad hasta el día 13/05/2005, a los efectos de ser incluidos en el Registro.

Consejo de Administración. Víctor Composto, Consejero designado por Estatuto de fecha 03/11/2004.

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 4863. Fecha: 18/04/05. Acta N°: 30. Libro N° 1.

e. 26/4 N° 14.022 v. 2/5/2005

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por Acta de Directorio N° 84 del 08 de abril de 2005 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2005 a las 12.00 horas, a celebrarse en la sede social sita en 25 de Mayo 359, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 correspondiente a los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2004.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
5°) Consideración de los honorarios de los Directores y de la Sindicatura.
6°) Designación de Directores titulares y suplentes.
7°) Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
8°) Autorizaciones.

Según Acta de Asamblea del 28/5/2004 y Acta de Directorio del 04/6/2004.

Presidente – Jaime Valenzuela Fernández

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. N° Registro: 374. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 190. Libro N° 5.

e. 25/4 N° 36.407 v. 29/4/2005

FORNISUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 16/5/05, 15 hs. en Portela 3440, Cap. Fed. para tratar este:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de los documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/12/04.
2°) Resultado del ejercicio.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado: Lauro Alterisio, Síndico Titular, L.E. 1.731.559. Acreditado por Acta Asamblea General Ordinaria del 30/4/2004.

Contador - Lauro Alterisio

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. N° Registro: 531. N° Matrícula: 3962. Fecha: 19/04/05. Acta N°: 67. Libro N° 36.

e. 22/4 N° 36.364 v. 28/4/2005

"G"

GANADERA DEL VILLAGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Convocarse a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 2005 a las 16 hs. en la calle Cerrito 782, 5to. Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Causas que motivaron la celebración de esta Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Notas y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 30 de junio de 2004;
4°) Consideración y destino de los resultados no asignados.
5°) Consideración de la gestión de los señores Directores correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Presidente Dr. Guillermo E. Matta y Trejo designado según Acta de Directorio del 31/10/03.

Presidente – Guillermo E. Matta y Trejo

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 14/04/05. N° Acta: 125. Libro N° 26.

e. 25/4 N° 38.551 v. 29/4/2005

GENERAL PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2005 en el domicilio sito en la calle Terrada 4157, Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Elección de tres (3) Directores titulares y de un (1) suplente.
3°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Jorge Fernández, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 49 de fecha 14 de mayo de 2004 y designado por Acta de Directorio N° 545 de fecha 21 de mayo de 2004.

Presidente - Jorge Fernández

Certificación emitida por: Esc. Andrea Sabatino. N° Registro: 1290. N° Matrícula: 4696. Fecha: 19/4/05. Acta N°: 95. Libro N° 46.

e. 22/4 N° 1500 v. 28/4/2005

GEOTEG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria para el 13/05/05 a la 11,00 horas, en el domicilio ubicado en la calle Uruguay 634 piso 3° departamento "E" de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación de los artículos 9 y 12 del estatuto social, referentes a la garantía de los directores y posibilidad de llamar simultáneamente en primera y segunda convocatoria a las Asambleas ordinarias y extraordinarias;
3°) Designación de autorizados para el trámite de inscripción registral correspondiente y facultades a otorgar.

Los accionistas que pretendan concurrir deberán comunicar su asistencia hasta el día 09/05/05 inclusive, en el domicilio ubicado en Uruguay 634 piso 3° departamento "E" de Capital Federal en el horario de 14,30 hs. a 18 hs.

Susana María Ferreira, Presidente electa en Asamblea N° 6 de fecha 13/04/05.

Certificación emitida por: Esc. María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 15/04/05. Acta N°: 040. Libro N° 26.

e. 26/4 N° 38.251 v. 28/4/2005

GLOBAL HEALTH CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GLOBAL HEALTH CONSULTING S.A., a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Lavalle 1494, piso 1ro. Dpto. "B" de esta Ciudad, para el día 17 de mayo de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de domicilio social domicilio social.
2°) Aumento de capital social por la suma de $ 400.000 y reforma del artículo cuarto del estatuto social.
3°) Cumplimiento y adecuación de la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia y reforma de estatutos.
4°) Análisis, tratamiento y previsión por posibles acciones litigiosas.
5°) Aprobación de balances años 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.
6°) Elección de dos accionista para firmar el acta de asamblea.

Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea en el horario de 10 a 15 horas.

El que suscribe, Claudio Damián Presman lo hace en su carácter de presidente, según acta de asamblea de fecha 7 de agosto de 2003.

Presidente - Claudio Damián Presman

Certificación emitida por: Adriana Estela Cingolani. N° Registro: 1689. N° Matrícula: 4252. Fecha: 18/4/2005. Acta N°: 049. Libro N° 10.

e. 22/4 N° 38.083 v. 28/4/2005

GRANOTEC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo de 2005, a celebrarse en Tucumán 1539 piso 2° oficina 21 de Capital Federal, en primera convocatoria a las 10:00 hs. y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y honorarios del Directorio;
4°) Designación de directores titulares y suplentes;
5°) Ampliación del objeto social.
6°) Reforma del artículo tercero del estatuto. El Directorio.

Manuel Arévalo Silva, Director Titular designado por Acta de Asamblea N° 14 de fecha 6/05/2004.

Certificación emitida por: Escribana Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 19/4/05. Acta N°: 133. Libro N° 26.

e. 22/4 N° 38.445 v. 28/4/2005

GRUPO CINCO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de GRUPO CINCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 12 de mayo del año 2005 a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 hs. en la sede social de la calle Reconquista 945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
b) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio N° 14 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
c) Consideración de la gestión del Directorio.
d) Consideración del resultado del Ejercicio y de los resultados acumulados, y su asignación.
e) Consideración de la remuneración del Directorio.
f) Designación del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente, Sr. Rafael Augusto Garfunkel. Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de mayo de 2004, como Director y por reunión de Directorio de la misma fecha Presidente.
Presidente – Rafael Augusto Garfunkel

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 20/04/05. N° Acta: 047. Libro N° 149.
e. 25/4 N° 14.017 v. 29/4/2005

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrase en Avenida de Mayo 645, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 23/05/2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en este último caso para tratar el Orden del Día correspondiente a la asamblea ordinaria, a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004 por $ 606.667, en exceso de $ 493.933 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la no propuesta de distribución de dividendos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de Acciones Escriturales emitidas por Caja de Valores S.A., de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 17 de mayo inclusive en Avenida de Mayo 645, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Uriel Federico O'Farrell. Director designado según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 24 del 08/04/2005 y Acta de Directorio N° 175 del 08/04/2005.
Director/Autorizado - Uriel Federico O'Farrell

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 20/4/05. Acta N°: 146. Libro N° 228.
e. 26/4 N° 38.274 v. 2/5/2005

"H"

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de HIDRONEUQUEN S.A. para el día 19 de mayo a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Thomas A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio para el Ejercicio 2005.
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2005.
9°) Reforma del Artículo decimoquinto del Estatuto Social.

Director (*) - Philippe Rochoux

(*) El firmante fue designado Director Titular mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2004, según consta en Acta N° 20, Folios 66 a 70 del Libro de Actas de Asamblea cuyo número de rúbrica es 6049.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 13 de mayo de 2005 a las 18:00 horas, en Avenida Thomas A. Edison 2701, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 4589. Fecha: 20/04/05. Acta N°: 62. Libro N° 19.
e. 26/4 N° 38.657 v. 2/5/2005

"I"

INDEGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de INDEGAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de mayo de 2005 a las 18 horas, en Gualeguaychú 3858, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004.
2°) Distribución de utilidades y retribución al Directorio.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4°) Motivo por el cual se convoca fuera de término.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente – Sara Szuchman

Certificación emitida por: Enriqueta Zajdman de Rozo. N° Registro: 1026. N° Matrícula: 2529. Fecha: 15/04/05. N° Acta: 037. Libro N° 44.
e. 25/4 N° 38.553 v. 29/4/2005

INQUIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INQUIRE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2005, a las 15 hs., en su sede legal de la calle Callao 420, 9° Piso, Departamento "C" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación según Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2004 y gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado económico del Ejercicio y determinación de la remuneración al Directorio por la Honorable Asamblea de Accionistas, por el 15vo. Ejercicio Económico (en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550). Consideración del destino de los resultados acumulados a la fecha de cierre del Ejercicio.
4°) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por los señores Accionistas a la fecha de cierre del Ejercicio, en cumplimiento con lo establecido por la Resolución N° 25/2004 de la I.G.J.
5°) Renovación de las autoridades por vencimiento de sus mandatos y distribución de cargos. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel del Río

NOTA: Cierre de Inscripción en el Libro de Asistencia: 25/04/2005, 16 hs.

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 15 del 17/05/2002 y Acta de Directorio del 20/05/2002.
Presidente - Miguel Angel del Río

Certificación emitida por: G. Genta de Murgier. N° Registro: 12, Partido de San Isidro. Fecha: 14/04/05. Acta N°: 222. Libro N° 24.
e. 22/4 N° 13.967 v. 28/4/2005

"J"

JEAN HABITAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 9 de mayo de 2005, a las 10 horas, en la calle Gorriti 5578 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Restitución del préstamo financiero.
2°) Renovación del contrato de locación.
3°) Reforma del artículo 11 del estatuto. Garantía de los Directores.
4°) Aumento capital más del quíntuplo. Reforma del artículo 4 estatuto.

Rafael Félix Romano Yassin, Presidente, Acta de Directorio de fecha 29 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Guillermo Panelo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 15/4/05. N° Acta: 150.
e. 22/4 N° 38.554 v. 28/4/2005

JEAN HABITAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 9 de mayo de 2005, a las 9 horas, en la calle Gorriti 5578 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su aprobación.
4°) Remuneración de Directores.
5°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Presidente del Directorio.
6°) Elección de Director Titular y Suplente.

Rafael Félix Romano Yassin, Presidente, Acta de Directorio de fecha 29 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Guillermo Panelo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 15/4/05. N° Acta: 150.
e. 22/4 N° 38.556 v. 28/4/2005

"K"

KORA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2005 a las doce horas, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 39 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Elección de Síndico titular y suplente.
6°) Acta Directorio N°: 103, de 05-06-2003. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Presidente – Eduardo J. Thwaites Lastra

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. N° Registro: 123. N° Matrícula: 3340. Fecha: 18/04/05. N° Acta: 131. Libro N° 8.
e. 25/4 N° 38.600 v. 29/4/2005

"L"

LATINOQUIMICA – AMTEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LATINOQUIMICA AMTEX S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de mayo de 2005 a la hora 10, en primera convocatoria, y a la hora 11 en segunda convocatoria, en el "Hotel Reconquista Plaza", Reconquista 602, esquina Tucumán, 1004 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2004, y del resultado del ejercicio y del acumulado de ejercicios anteriores a efectos de constituir una reserva especial para inversiones.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico hasta el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550, por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
5°) Remuneración del Síndico.
6°) Fijación del número de Directores, y elección de los mismos.
7°) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

NOTA I: Para asistir los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del día fijado para la asamblea, en San Martín 617, piso 4°, oficina "D" 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs. a 18,00 hs., venciendo ese plazo el día 4 de mayo del 2005 a las 18,00 horas.

NOTA II: La documentación descripta en el art. 67 de la ley 19.550, se encontrará a disposición de los accionistas desde el día 25 de abril de 2005 en la sede social San Martín 617, piso 4°, oficina "D" 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs. a 18,00 hs.

Vicepresidente 2° designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11-05-04.
Vicepresidente 2° - Marcelo Acutain

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. N° Registro: 1921. N° Matrícula: 3963. Fecha: 20/04/05. N° Acta: 124. Libro N° 58.
e. 25/4 N° 13.983 v. 29/4/2005

LECCORP MANDATOS Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de LECCORP MANDATOS Y SERVICIOS S.A. para el día 13 de mayo de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y 30 minutos

después en segunda en la sede social de San Martín 574 piso 3 A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobar los ejercicios cerrados de los años 2002; 2003 y 2004.
3°) Consideración de los resultados no asignados de dichos ejercicios.
4°) Honorarios de Directorio.

Jorge F. Carbi Haubold, Presidente designado por Acta de Directorio del 12 de octubre de 2001.
Presidente – Jorge F. Carbi Haubold

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. N° Registro. 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 018/4/05. N° Acta: 007. Libro N° 37.
e. 21/4 N° 13.955 v. 27/4/2005

LECCORP SOCIEDAD GENERAL S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de LECCORP SOCIEDAD GENERAL S.A. para el día 13 de mayo de 2005 a las 8 horas en primera convocatoria y 30 minutos después en segunda en la sede social de San Martín 574, piso 3 A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobar los ejercicios cerrados de los años 2002; 2003 y 2004.
3°) Consideración de los resultados no asignados de dichos ejercicios.
4°) Honorarios de Directorio.

Jorge F. Carbi Haubold, Presidente designado por Acta de directorio del 12 de octubre del 2001.
Presidente – Jorge F. Carbi Haubold

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. N° Registro. 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 006. Libro N° 37.
e. 21/4 N° 13.954 v. 27/4/2005

LEONARDO WOLF S.A.

CONVOCATORIA

Primera convocatoria: Convócase a Asamblea Ordinaria para el 09/05/05, a las 11 horas, en Av. Corrientes 327, 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Fijación del número de directores y su elección.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Consideración Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección de Síndicos.

Autorizado: Antonio Matías Adler. Síndico, por acta de Asamblea N° 47 de fecha 10 de mayo de 2004 y acta de Directorio N° 288 de fecha 10 de mayo de 2004.
Contador/Síndico Titular - Antonio M. Adler

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. N° Registro: 219. N° Matrícula: 3338. Fecha: 19/04/05. Acta N°: 131. Libro N° 23.
e. 22/4 N° 38.533 v. 28/4/2005

LIMPIOLUX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "LIMPIOLUX S.A." a celebrarse el día 16 de mayo de 2005 en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede social de Ramón L. Falcón 2134 de esta Ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del Artículo 10 del Estatuto Social, a fin de adecuarlo a las Resoluciones N° 20/04 y modificatorias referidas a las garantías de los directores.
2°) Consideración de la duración del mandato de los directores. Reforma del Art. 9 del Estatuto Social.
3°) Adecuación de la característica de las acciones. Reforma Artículos 4 y 5 del Estatuto Social.
4°) Fijación del número de directores y elección del nuevo Directorio.
5°) Estatuto ordenado.
6°) Suscripción del acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede social en el horario de 10 a 18 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación (art. 238 Ley 19.550).

Presidente designado por Asamblea 23/11/04
Presidente – Norberto Peluso
Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 15/4/05. N° Acta: 053. Libro N° 9.
e. 21/4 N° 36.209 v. 27/4/2005

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 32.758. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A. para el día 24 de mayo de 2005 a las 10:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6337, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriarnente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550).

El que suscribe, acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2004, trasncripta a folios 96, 97 y 98 del Libro de Actas de Asamblea N° 2, rúbrica B 07331 del 17/05/1978.
Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
Presidente – Jorge José Gentile
Certificación emitida por: Luisa Palma. N° Registro: 2905. N° Matrícula: 1063. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 89. Libro N° 136.
e. 25/4 N° 1503 v. 29/4/2005

LOGISTICA INTEGRAL DE CARGAS S.A. (LICSA)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Perú N° 79, piso 4°, Oficina "9" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración y ratificación de todo lo actuado por el Directorio en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Sr. Rogelio Abella, Presidente electo por Acta de Directorio N° 29 de fecha 20/07/2004.
Presidente – Rogelio S. Abella

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. N° Registro: 1937. N° Matrícula: 4212. Fecha: 20/04/05. N° Acta: 81. Libro N° 26.
e. 25/4 N° 14.004 v. 29/4/2005

LOS RANQUELES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ: Número 12363, Libro 112. Se convoca a los Señores Accionistas de LOS RANQUELES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2005, a las 9:15 horas, en primera convocatoria y a las 10:30 horas del mismo día en segunda convocatoria en el local social sito en Avenida Alicia Moreau de Justo 560, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico décimo tercero finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio Económico décimo tercero finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Ratificación de los honorarios de los señores Directores por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 en exceso de lo establecido en el artículo 261 ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión de los señores Directores por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
6°) Consideración de los Honorarios de los señores Directores por ejercicio 2005 según lo establece el artículo 261 ley 19.550.
7°) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un año.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.
Presidente – Pablo Varán

Designado por las Actas de Asamblea y Directorio del 30 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. N° Registro: 1240. N° Matrícula: 2641. Fecha: 19/4/05. Libro N° 25.
e. 25/4 N° 13.987 v. 29/4/2005

"M"

MACO INVERSIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 19 de mayo de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Avenida Leandro N. Alem 356, piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria del directorio; balance general; estado de evolución del patrimonio neto; estado de resultados; estado de flujo de efectivo; notas a los estados contables; anexos e informe de la comisión fiscalizadora; todos ellos correspondientes a los estados contables de la sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del destino de los resultados no asignados.
4°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio N° 13, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004
6°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio N° 13, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
7°) Consideración de la remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
8°) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio.
10) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora para el próximo ejercicio.
11) Determinación de la remuneración del contador certificante por el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2004.
12) Designación de contador certificante para el próximo ejercicio.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, los señores accionistas, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en la calle Avenida Leandro N. Alem 356, piso 11, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 horas a 13:00 horas, hasta el día 13 de mayo de 2005 inclusive. De conformidad con el artículo 239 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones y lo establecido en el estatuto social, los señores accionistas podrán concurrir por sí o por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado, sin necesidad de certificación judicial, notarial o bancaria de la firma del mandante o mandatario.

Guillermo Luis Minuzzi en su carácter de Vicepresidente designado por actas de Asamblea y Directorio de fechas 31 de mayo de 2004.
Vicepresidente - Guillermo Luis Minuzzi

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 15/04/05. Acta N°: 170. Libro N° 217.
e. 22/4 N° 38.479 v. 28/4/2005

MAIRUF S.C.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MAIRUF S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de mayo de 2005, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda, en el domicilio sito en calle Viamonte 1634, Frente "12" Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos en la demora de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Estado de situación Patrimonial.
4°) Tratamiento del contrato de locación sobre el inmueble de la sociedad sito en Guevara 535 de la Ciudad de Buenos Aires.
5°) Consideración de la gestión del Liquidador desde su asunción hasta la fecha.
6°) Modificación de los artículos 1° y 7° del Estatuto social.

Se deja constancia que para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán notificar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, al domicilio de la calle Viamonte 1634, Frente "12", en el horario de 10: 00 a 18: 00 horas.
Liquidador - Bernardo Elías Pilewski

(Designado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de mayo de 2005).

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 14/4/05. N° Acta: 126. Libro N° 26.
e. 25/4 N° 38.540 v. 29/4/2005

MAITE S.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 9 de mayo de 2005 a las 10 hs. y en segunda convocatoria para

el mismo día a las 11 hs. en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Auditor al 31 de diciembre de 2003.
3°) Designación de los miembros del Directorio.
4°) Autorizaciones. Acta N° 90, del 17/3/2005, pasada a fs. 155/6 del libro de Actas, rubricado bajo N° 23.253.

Juan Martín María Goicoa, Vicepresidente designado por Acta de Asamblea del 29/06/2004.

Certificación emitida por: Escribano Martín Donovan. N° Registro: 1296. N° Matrícula: 2349. Fecha: 12/4/05. Acta N°: 076. Libro N° 189.
e. 22/4 N° 38.441 v. 28/4/2005

MAPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MAPAR S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de mayo de 2005 a las 9:00 horas en primera convocatoria y en una hora después en segunda convocatoria, en el Hotel Reconquista Plaza, Reconquista 602, salón La Recova, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionista para firmar el acta.
2°) Consideración de la reunión de accionistas fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 23 inc. 1 de la Ley N° 19.550 T.O. Ley N° 22.903 por el Ejercicio Económico N° 43 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio de 2004.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Resultado del Ejercicio, su destino.
7°) Presidente designado según Acta de Directorio N° 350. El Directorio.
Presidente - Francisco Vega

Certificación emitida por: Hugo Ramiro Ballester. N° Registro: 39 del Partido Lanús. Fecha: 15/04/05. Acta N°: 220. Libro N° 48.
e. 22/4 N° 13.958 v. 28/4/2005

MEDIN Sociedad Anónima de Servicios Médicos y Asistenciales

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 12 de mayo de 2005 a las 18:00 hs. en la sede de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria, para el mismo día a las 19 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2004. Asignación de resultados.
2°) Aumento de Capital a $ 800.000.
3°) Elección de directores titulares y suplentes.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad Nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 hs. El Directorio.

Firmante designado según libro de Actas de Directorio N° 4 Rubrica N° 1302 con fecha 22/08/2000 Acta N° 680 F° 114/115.
Presidente – Daniel Martin

Certificación emitida por: Martha D. Grodzielski. N° Registro: 1062. N° Matrícula: 2804. Fecha: 15/04/05. Acta N°: 036. Libro N°: 27.
e. 22/4 N° 38.438 v. 28/4/2005

MEGARED DE LIBRERIAS Y PAPELERIAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 2005 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en Teniente General Donato Alvarez 2645 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 6 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Firma del Acta. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Directorio del 28 de Mayo de 2004, N° 31.
Presidente - Jorge Raúl Costas

Certificación emitida por: Jorge Buffoni. N° Registro: 766. N° Matrícula: 2796. Fecha: 14/4/05. Acta N° 44. Libro N°: 18.
e. 21/4 N° 36.247 v. 27/4/2005

MERCEDES S.C.A. Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de mayo de 2005 a las 11 y 30 horas en Bartolomé Mitre 559, Piso 7°, Oficina 730, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Artículo 234, Inciso 1°, Ley 19.550 al 31/12/2004 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Consideración de los resultados al 31/12/2004 y su destino.
4°) Designación de Presidente, Vicepresidente y Síndicos Titular y Suplente.

Mario Hernán Cubría, Síndico Titular, designado según acta de asamblea de fecha 29-04-2004 y autorizado para el presente acto según acta de directorio de fecha 18 de abril de 2005.
Síndico Titular - Mario Hernán Cubría

Certificación emitida por: Horacio Oyhanarte. N° Registro: 590. N° Matrícula: 1626. Fecha: 18/04/05. Acta N°: 139. Libro N° 42.
e. 22/4 N° 38.425 v. 28/4/2005

MEXI GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria en la sede social para el día 11 de mayo de 2005 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4°) Remuneración de los Directores y Síndico Titular;
5°) Consideración de los resultados acumulados;
6°) Elección del Síndico titular y suplente por el término de 1 año;
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de abril de 2005.

Pascual Héctor Mancuso LE. 4.421.944, Presidente de MEXI GAS S.A. según Acta de Asamblea N° 13 y Acta de Directorio N° 69, ambas de fecha 7 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. N° Registro: 512. N° Matrícula: 2302. Fecha: 20/4/05. N° Acta: 89. Libro N° 81.
e. 25/4 N° 38.545 v. 29/4/2005

MONTALBER S.R.L.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Socios a la reunión de Socios a realizarse el día 16/5/05 a las 12 hs. en 1ra. convocatoria, y una hora siguiente en 2da. convocatoria, en los términos del art. 237, 1ª parte, de la Ley 19.550, en la sede social de Avda. Corrientes 1296, Piso 3° Oficina "34", de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1") Ratificación de las resoluciones adoptadas con fecha 30/9/04;
2°) Designación de los socios para firmar el Acta de la reunión.

Autorizado por Contrato Social del 28/11/1997.
Socio Gerente – Héctor Luis Alvarez

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 15/4/05. N° Acta: 143. Libro N° 29.
e. 21/4 N° 38.003 v. 27/4/2005

MOTORCISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 6327. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de mayo de 2005 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha N° 472, 2° piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio.
4°) Fijar número de Directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Presidente - Antonio Fusco

Presidente según Asamblea General Ordinaria del 11 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Di Pace Federico Aldo. N° Registro: 104. Fecha: 11/04/05. Acta N°: 60. Libro N° 107.
e. 22/4 N° 38.451 v. 28/4/2005

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de mayo de 2005, a las 10 horas, en Bouchard 680, 12° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial N° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aplicación del resultado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio citado.
5°) Determinación de honorarios al Directorio (artículo 261, ley 19.550) y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004 y siguiente.
6°) Atento el patrimonio neto negativo de la sociedad como surge de los estados contables al 31/12/04, aprobados por el Directorio, consideración de la adecuación del capital dentro de los términos legales, esto es capitalizando y/o reduciendo el mismo. Asimismo, para el caso que no se resuelva la adecuación del capital, consideración de la disolución de la sociedad por pérdida del capital social.
7°) En su caso, modificación del Estatuto y emisión de acciones.
8°) Modificación del artículo 7 del Estatuto, por adecuación de su inciso f) a la Resolución General N° 20/2004 de la Inspección General de Justicia sobre garantía de Directores.
Presidente - Saúl Torres

DNI 11.499.682. Reelecto para ese cargo en la Asamblea Ordinaria del 08 de mayo de 2003 y acta de Directorio de distribución de cargos del 08 de mayo de 2003.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. N° Registro: 289. N° Matrícula: 2445. Fecha: 18/4/05. Acta N°: 77. Libro N° 82.
e. 22/4 N° 38.511 v. 28/4/2005

NICOLL ETERPLAST S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 231.108. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de mayo de 2005, a las 11.15 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/2004. Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Absorción de las pérdidas acumuladas al 31/12/2004 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. Tratamiento de la cuenta "Ajuste de Capital".
4°) Retribución al Directorio y la Sindicatura en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Reforma del artículo 10° del estatuto social. Garantía de los Directores.
6°) Fijación del número de Directores. Su designación.
7°) Elección de Síndicos, titular y suplente.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550. El señor Eduardo Braun Cantilo fue designado Presidente, por acta de asamblea N° 39, de elección de autoridades, y por acta de directorio número 187, de distribución de cargos, ambas del 26 de mayo de 2004.
Presidente - Eduardo Braun Cantilo

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. N° Registro: 1933. N° Matrícula: 2952. Fecha: 21/4/05. N° Acta: 102. Libro N°: 52.
e. 25/4 N° 38.694 v. 29/4/2005

"P"

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria el día 09 de mayo de 2005 a las 18,00 horas, y en segunda convocatoria el día 09 de mayo de 2005 a las 19,00 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la empresa sita en calle Brasil 160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino a dispensar a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
5°) Consideración y aprobación de las remuneraciones del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, y eventualmente de los anticipos de honorarios correspondientes al ejercicio en curso.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

7°) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nro. 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la calle Brasil 160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas y de 14 a 17 horas.

Marcelo José Campo, Presidente Directorio de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. Electo en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 14 de abril de 2004 y Acta de Directorio Nro. 849 del 15 de abril de 2004.
Apoderado - Marcelo J. Campo

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. N° Registro: 402. N° Matrícula: 3441. Fecha: 18/4/05. Acta N°: 094. Libro N° 59.
e. 22/4 N° 13.973 v. 28/4/2005

PEGASO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de PEGASO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2005 a las 11 horas en su sede social sita en Perú 143, piso 6° ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31/12/2004 y el destino del resultado.
3°) Aprobación de la gestión de Directores, Gerentes y de la actuación del Síndico.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios del Síndico.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección del Síndico Titular y de Síndico Suplente.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. El Directorio.
Buenos Aires, abril 18 de 2005.
Presidente - Miguel Blanco

Miguel Blanco, Presidente designado Director en la Asamblea General Ordinaria del 29 de julio del 2004 y Presidente por Acta de Directorio del 30 de julio del 2004.

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. N° Registro: 322. N° Matrícula: 2392. Fecha: 18/04/05. Acta N°: 137. Libro N° 79.
e. 22/4 N° 13.980 v. 28/4/2005

PLAZA LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2005 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria en el domicilio sito en Reconquista 609, 7° piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31-12-1998, 31-12-1999, 31-12-2000, 31-12-2001, 31-12-2002 y 31-12-2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por los períodos en consideración.
5°) Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento.
6°) Fijación de honorarios a los integrantes del Directorio.

Los accionistas deberán presentar la comunicación de asistencia dentro del plazo previsto por el art. 238 de la ley 19.550 en el domicilio donde se realizará la Asamblea. Suscribe el presente Elio Víctor Bulbarella en su carácter de Presidente de la sociedad conforme estatuto de fecha 15-4-1998. IGJ N° Correlativo: 1.650.601.
Presidente - Elio Víctor Bulbarella

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. N° Registro: 336. N° Matrícula: 8491. Fecha: 20/04/05. Acta N°: 192. Libro N° 32.
e. 26/4 N° 38.278 v. 2/5/2005

PRACTICOS RIO DE LA PLATA S.A.
(en Trámite de Liquidación)

CONVOCATORIA

Inscripta N° 1269, L° 112 T° A 23/2/93. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 9 de mayo de 2005, a las 09:00 horas y 10:00 horas respectivamente, en la Sede Social de Av. Belgrano 634 piso 12 departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la disolución y cancelación de la inscripción.
2°) Aprobación del Balance Final de Liquidación y Proyecto de Distribución.
3°) Cancelación de la Matrícula.
4°) Designación del depositario de los libros sociales.
5°) Designación del Presidente Sr. Raúl Enrique Fernández a firmar la escritura correspondiente.

Firma el Sr. Raúl E. Fernández en carácter de Liquidador según el acta No. 29 del 2 de agosto de 2004.
Liquidador - Raúl E. Fernández

Certificación emitida por: Prácticos Río de la Plata S.A. N° Registro: 1578. Fecha: 19/4/04. Acta N°: 181. Libro N° 35.
e. 22/4 N° 38.539 v. 28/4/2005

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2005 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 26 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Ratificación de la designación de Director por el Síndico.
6°) Acta Directorio N°: 115 del 05-06-2003. El Directorio.
Vice-Presidente – Julio Enrique Sorana

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. N° Registro: 123. N° Matrícula: 3340. Fecha: 18/04/05. N° Acta: 132. Libro N° 8.
e. 25/4 N° 38.598 v. 29/4/2005

PUNTOGOL ST & M Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ 1.645.335. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de mayo de 2005, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2: Consideración de la modificación del artículo décimo del Estatuto Social.

Presidente Eduardo Mauricio Martino, designado en Acta de Asamblea N° 17 del 16/3/04 y 19 del 12/11/04 y Acta de Directorio N° 58 del 17/3/04 y N° 65 del 12/11/04.
Presidente - Eduardo Mauricio Martino

Certificación emitida por: Escr. Jorge R. Martino. N° Registro: 1748. N° Matrícula: 4136. Fecha: 19/04/05. Acta N°: 86. Libro N° 6.
e. 22/4 N° 13.968 v. 28/4/2005

"S"

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. y A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. 20414. N° Correlativo 247129. Convócase a Accionistas en Segunda Convocatoria, a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2005 a las 10 hs. en Larrazábal 2047 Capital, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550 por el Ejercicio 31-12-2004.
3°) Resultados del Ejercicio, Honorarios Directorio y Síndico.
4°) Aprobación gestión del Directorio y actuación Sindicatura.
5°) Elección de Síndicos titular y suplente.

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2004: "Por unanimidad y con abstención de las partes interesadas para cada caso se resuelve la reelección de los miembros del Directorio, ello es tres Directores titulares, Lic. Víctor Mariano Sonego, Dr. Alberto Valerio Lisdero, y Sra. Irene Cragno". Designación por Acta de Directorio del 26 de Abril de 2004: "Presidente Lic. Víctor Mariano Sonego". El Directorio.
Buenos Aires, abril 14 de 2005.
Presidente – Víctor Mariano Sonego

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 20/4/05. N° Acta: 013. Libro N° 10.
e. 25/4 N° 38.628 v. 27/4/2005

SAN EMILIANO Sociedad Anónima Comercial, Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 13 de mayo de 2005 en Paraguay 1233, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1°) Ley 19.550 al 31.12.2004 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Consideración de los resultados al 31.12.2004 y su destino.
4°) Fijación del número de Directores y su designación por dos años.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

Mario Hernán Cubría Síndico Titular designado según Acta de Asamblea de fecha 4 de mayo de 2004 y autorizado para el presente acto según Acta de Directorio del 20 de abril de 2005.
Síndico Titular – Mario Hernán Cubría

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. N° Registro: 590. N° Matrícula: 1626. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 159. Libro N° 42.
e. 26/4 N° 38.676 v. 2/5/2005

SASPER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el número 8801 Libro 113 con fecha 15 de septiembre de 1993. Se convoca a los Señores Accionistas de SASPER SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el 9 de mayo 2005 a las 19 horas en Avenida San Martín 5029 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso I de la ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Fijación de los honorarios del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión de los Señores Directores.

A fin de concurrir a la Asamblea los Señores accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo prescripto en el Artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550 para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas, en Avenida La Plata 213 piso 2 oficina B, Capital Federal. Queda a disposición de los Señores accionistas toda la información que consideren con relación al punto 2) del Orden del Día, en el domicilio y en los días y horas antes indicados.

Oreste Tanoni, Presidente electo de SASPER SOCIEDAD ANONIMA, surgiendo dicha personería del Acta de Asamblea número 12 celebrada el día 7 de mayo 2004 y Acta de de Directorio Número 70 de fecha 7 de mayo de 2004.
Presidente - Oreste Tanoni

Certificación emitida por: Alejandro Carlos Márquez. N° Registro: 2003. N° Matrícula: 4388. Fecha: 19/4/05. Acta N°: 028. Libro N° 113. Tomo A.
e. 22/4 N° 38.459 v. 28/4/2005

SELENIUM GROUP S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9/5/2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 13:00 horas en la sede social calle Tomás A. Le Bretón 5729/31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que originaron la convocación en exceso de los términos legales de la presente Asamblea.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e informe del Auditor, referentes al Balance General del ejercicio anual N° 4 iniciado el 1/11/2003 y finalizado el 31/10/2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de remuneración al Directorio por la realización de tareas técnico administrativas (Art. 261 LSC).
6°) Fijación de los honorarios al Directorio por el ejercicio comprendido ente el 1/11/2003 y el 31/10/2004.
7°) Destino del resultado del ejercicio comprendido entre el 1/11/2003 y el 31/10/2004.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los miembros del nuevo Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Presidente - Mario Bartolomé Salgado

Designado por acta de A.G.O. N° 3 del 19/07/04.

Certificación emitida por: Ernesto Mendizábal. N° Registro: 234. N° Matrícula: 2207. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 178. Libro N° 69.
e. 22/4 N° 38.565 v. 28/4/2005

SENDER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SENDER SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de mayo de 2005 en la sede social de Av. Córdoba 2415 Piso 5 Cap. Fed. en 1ª convocatoria a las 8 hs. y en 2ª convocatoria a las 9 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Reforma del Estatuto Social.
4°) Consideración aumento del capital social, capitalización de aportes a cuenta y absorción de pérdidas con cuenta ajuste al capital.
5°) Emisión de acciones y suscripción del aumento de capital por los Sres. Accionistas.
6°) Consideración renuncia de Directores y aprobación de su gestión.
7°) Elección en su caso del Directorio por el término estatutario.

Designado por Asamblea General de Accionistas de fecha 18 de setiembre de 2004.
Presidente – Juan Víctor Chevalier

Certificación emitida por: Sandra V. Iampolsky. N° Registro. 1326. N° Matrícula: 4709. Fecha: 15/4/05. N° Acta: 169. Libro N° 001.
e. 21/4 N° 38.389 v. 27/4/2005

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. (SIPSA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. (SIPSA), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 9 de mayo de 2005, a las 10:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11:00 hs., en el domicilio de la calle Av. Pte. Julio A. Roca N° 610, 7° Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el acta respectiva,
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550 y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2004;
3°) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión;
4°) Designación y elección de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
6°) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas, marcha del negocio comercial, su aprobación;
7°) Varios.

Datos de inscripción: 21/04/94, N° 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Agredo: Personería del firmante según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/5/2004.
Presidente – Carlos Enrique Terreni

Certificación emitida por: Javier Villa Sánchez. N° Registro: 1559. N° Matrícula: 3926. Fecha: 20/04/05. Acta N°: 50. Libro N°: Diecisiete.
e. 22/4 N° 38.605 v. 28/4/2005

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Registro N° 870. Convócase a los Accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 12 de mayo de 2005, a las 15:00 hs, en la sede social de la calle Bouchard 557 piso 6° Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 96, finalizado el 31/12/2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio. Distribución de Utilidades.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2004.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Consideración de la necesidad de exceder los límites establecidos en el art. 261 de la ley 19.550 en la fijación de la remuneración del Directorio.
7°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9°) Consideración del pago de honorarios del Directorio por la gestión durante el ejercicio 2005.
10) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
11) Destino de los Resultados No Asignados.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 31/05/04.
Presidente - Julio Saguier

Certificación emitida por: Dr. Enrique Maschwitz. Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 20/04/05. Nº Acta: 137. Libro Nº: 228.
e. 25/4 Nº 14.007 v. 29/4/2005

SOLO CAFE S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 1.741.688. Convócase a los Señores Accionistas de SOLO CAFE S.A., a la Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 13 de mayo de 2005, en la calle Hipólito Irigoyen 434 Piso 6° Oficina “1”, Capital Federal a las 17 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia de la Vicepresidente Cecilia Suero y elección del reemplazarte. Presidente designado por estatuto constitutivo 24/06/04 escritura N° 283 Registro N° 5 Capital.
Presidente - José María Gutiérrez Behemerid

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4321. Fecha: 19/04/05. Nº Acta: 034. Libro Nº: 82.
e. 25/4 Nº 36.378 v. 29/4/2005

SOUTHERN WINDS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social el Directorio de SOUTHERN WINDS S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria y segunda convocatoria, el día 10 de mayo de 2005, a las 11 horas (a las 12 horas en segunda convocatoria) en la sede social Suipacha 1111, piso 26°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la aprobación de los honorarios del Directorio en exceso del monto máximo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Determinación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes que formarán el Directorio a raíz de la modificación Estatutaria aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de noviembre de 2004 y designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y duración del mandato.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
9°) Consideración y eventual aprobación de la Addenda: “Acuerdo negocial y de promoción para el desarrollo de rutas aéreas internacionales de SW” a celebrarse con Jazzya Investment S.L., aprobado por el Directorio conforme Acta N° 150.

Designado Presidente por Acta de Asamblea N° 13 de fecha 30 de octubre de 2002 por tres años.
Presidente – Juan José Maggio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en la sede social calle Suipacha 1111, piso 26°, Capital Federal, de 10 a 18 horas hasta el día 04 de mayo del 2005, y que en la referida sede social, se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a su consideración.
Presidente - Juan José Maggio

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 129. Libro N° 49.
e. 21/4 N° 38.412 v. 27/4/2005

STEPAKO S.A.

CONVOCATORIA

En las publicaciones N° 37.830 del 13 al 19 de abril de 2005, donde se convocó a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2005, a las 13 hs. en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3°, Oficina “C”, de la Capital Federal, se omitió transcribir el 6° punto del Orden del Día: Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Olmar Eduardo Domingo Parola, D.N.I. N° 2.451.034, Vicepresidente conforme Acta de Asamblea número 9 de fecha 29 de agosto de 2003 y Acta de Directorio 38 del 29 de noviembre de 2003.
Vicepresidente – Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Diego I. de Achával. N° Registro: 1953. N° Matrícula: 4225. Fecha: 18/4/05. Acta N°: 50. Libro N°: 20.
e. 21/4 N° 36.260 v. 27/4/2005

“T”

TALPA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de mayo de 2005 a las 18,30 horas en Marcelo T. de Alvear 1276 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, honorarios del Directorio y disponibilidad del saldo.
2°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Oscar R. Beckmann

Léase Acta de Asamblea de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos del 8 de mayo de 2003.

Certificación emitida por: Escribano Diego Asenjo. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4827. Fecha: 14/04/2005. Acta N°: 91. Libro N° 003.
e. 22/4 N° 38.418 v. 28/4/2005

TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2005 a las 15:00 horas en la sede social sita en la Avda. Leandro N. Alem 1180, Piso 11°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1ero. de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2004. Destino del Resultado del Ejercicio y Desafectación parcial de las Reservas Facultativas;
3°) Aprobación de la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio;
5°) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Designación de Directores por la Clase “B” de accionistas.

Alberto Enrique Gil, Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 26 de mayo de 2004 y Acta de Directorio N° 190 del 27 de mayo de 2004

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. N° Registro: 501. N° Matrícula: 4860. Fecha: 18/04/2005. Acta N°: 57. Libro N° 3.
e. 22/4 N° 38.095 v. 28/4/2005

TINAREN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 9 de mayo de 2005, a las 10.00 horas, en el domicilio legal de la calle Viamonte 749 Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2004.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 18 de abril de 2005.

El que suscribe en su carácter de Vicepresidente que surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 05/05/04, obrante a fojas 67 a 69 del libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 18/11/82 bajo el N° B 32456.
Vicepresidente - María Cristina Camuyrano

Certificación emitida por: Marcelo P. Mingrone Maiorca. N° Registro: 1467. N° Matrícula: 4730. Fecha: 19/4/05. Acta N°: 193. Libro N° 1.
e. 22/4 N° 13.978 v. 28/4/2005

TRAMAX S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 09/05/2005, a las 09.00 hs. en 1ª convocatoria y a las 10.00 hs. en 2da. convocatoria, en la calle Santo Tomé 5482 Capital Federal, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y tratamiento de los resultados del ejercicio con aprobación expresa de las remuneraciones a directores.
2°) Aprobación de lo actuado por los directores durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Asignación del anticipo mensual en concepto de honorarios al Directorio por el ejercicio 2005.
4°) Designación de los accionistas para la firma del acto.
Horacio Héctor Fernández

Presidente de la firma TRAMAX S.A. designado en la Asamblea de fecha 30 de abril de 2004 que obra en fojas 39/40 del Libro de Actas de Asamblea de la entidad.

Certificación emitida por: Escribano Hugo Germinal López. N° Registro: 103. Fecha. 13/4/05. N° Acta: 116.

e. 21/4 N° 38.044 v. 27/4/2005

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de mayo de 2005, a las 18 horas, en el local sito en Av. Montes de Oca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Tratamiento de Resultados no Asignados.
4°) Ratificación remuneraciones percibidas por Directores en función ejecutiva.
5°) Aprobación gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Héctor José Ledesma como Presidente de TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. e I. según acta de asamblea número 36 del 21.5.2004 de elección de autoridades y acta de directorio número 341 del 01.6.2004 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Esc. Liliana Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3547. Fecha: 4/05. Nº Acta: 93.

e. 25/4 Nº 1505 v. 29/4/2005

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I.S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 10.706. "Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I.S.A. para el día 24 de mayo de 2005 a las 18:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6337, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.
Buenos Aires, 4 de abril de 2005.

El que suscribe, acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2004, transcripta a folios 48, 49 y 50 del libro de Actas de Asamblea N° 4, rúbrica: A 12795 del 06/07/1989.

Presidente - Jorge José Gentile

Certificación emitida por: Esc. Luisa Palma. Nº Registro: 1063. Nº Matrícula: 2905. Fecha: 18/4/05. Nº Acta: 88. Libro Nº: 136.

e. 25/4 Nº 1504 v. 29/4/2005

TRUE NORTH DIVERSIFIED COMPANIES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en las oficinas de la sede de la sociedad sita en Av. Callao N° 1046, Piso 3ª de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos que establece el art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 63, cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio;
4°) Evaluación de la Gestión del Directorio por el ejercicio en consideración;
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes a su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Callao 1046 Piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 18.30 horas.

El firmante ha sido designado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas conforme al Acta del 28 de diciembre de 2004.

Presidente - Jorge Adolfo Vázquez

Certificación emitida por: Escribana Pilar Allende. N° Registro: 165. N° Matrícula: 4415. Acta N°: 048. Libro N° 8.

e. 22/4 N° 13.976 v. 28/4/2005

"V"

VALLS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de VALLS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2005 a las 09:00 horas en Pinzón 1160, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes a ejercicio económico Nro. 29 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.

Juan Luis Valls, Presidente, designado por Acta de Directorio N° 51 del 20/03/2003.

Presidente - Juan Luis Valls

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 15/04/05. Nº Acta: 100. Libro Nº: 66.

e. 25/4 Nº 14.019 v. 29/4/2005

"Y"

YACYLEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de YACYLEC S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2005, a las 11:00 horas, en Bartolomé Mitre 797, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reducción del capital social en pesos treinta y seis millones (36.000.000) "ad referendum" de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad.
2°) Aprobación del balance especial de reducción.
3°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social "ad referendum" de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad.
4°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19.550; es decir hasta el 4 de mayo de 2005 a las 17 horas. El Directorio.

Vicepresidente – Jorge Casagrande

Designado mediante Acta de Directorio de fecha 21 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Escribana María del Pilar Lamota. N° Registro: 1089. N° Matrícula: 2382. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 32. Libro N° 134.

e. 21/4 N° 13.953 v. 27/4/2005

"Z"

ZONA FRANCA MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEAS ESPECIALES

Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas de Clase A para el 19-05-05 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Bernardo de Irigoyen 190 primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
3°) Elección de un Director Titular y un Director Suplente;
4°) Fijación del plazo del mandato de los Directores electos.

Horacio A. Sapariti, Presidente designado por Acta de Directorio número 39 del 04/11/2004.

Certificación emitida por: Sampayo Nelly, N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 15/04/05. Acta N°: 051. Libro N° 067.

e. 22/4 N° 38.505 v. 28/4/2005

ZONA FRANCA MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 19-05-05 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en Bernardo de Irigoyen 190 Primer Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación del Estatuto Social para cambiar el domicilio legal a la Jurisdicción de la Zona Franca Mendoza;
3°) Otorgar mandato al Directorio para que a través de su presidente, la sociedad suscriba los instrumentos necesarios con la Unión Transitoria de Empresas constituida por Ormas S.A., Tevycom Fapeco S.A. y Los Solares S.A. y con las autoridades competentes de la Provincia de Mendoza, para continuar la operatoria de la ZONA FRANCA DE MENDOZA como sociedad concesionaria, cesando a partir de ese momento en la condición de mandataria de los adjudicatarios de la concesión.

Horacio A. Sapariti, Presidente designado por Acta de Directorio número 39 del 04/11/2004.

Certificación emitida por: Sampayo Nelly, N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 15/04/05. Acta N°: 053. Libro N° 067.

e. 22/4 N° 38.507 v. 28/4/2005

ZONA FRANCA MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el 19-05-05 a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria en Bernardo de Irigoyen 190, Primer Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta en Artículo 234 Ley 19.550, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31-12-04;
3°) Destino de las utilidades no asignadas al cierre del ejercicio;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio
6°) Justificación del llamado fuera de término;
7°) Proclamación de los Directores electos por Asamblea Clase A;
8°) Presentación de Iniciativa al Gobierno Provincial para habilitar Plazoleta Fiscal autorizada por DGA, dentro del predio concesionado.

Horacio A. Saporiti, Presidente designado por Acta de Directorio número 39 del 04/11/2004.

Certificación emitida por: Sampayo Nelly, N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 15/04/05. Acta N°: 052. Libro N° 067.

e. 22/4 N° 38.503 v. 28/4/2005

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 13 de mayo de 2005 a las 18:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 18:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la renuncia presentada por el director titular Ernst von Mecklenburg. Consideración de su gestión;
3°) Determinación de un nuevo número de directores de acuerdo a lo previsto en el Estatuto Social, y elección de los mismos. Determinación de importe de garantías.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social.
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Presidente - Carlos R. Lodeiro

Carlos R. Lodeiro. Electo Presidente, según Acta de Asamblea Nº 76 de fecha 30 de noviembre de 2004, de elección de autoridades; y Acta de Directorio N° 920, de fecha 2 de diciembre de 2004 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Susana Dusil (titular del Registro Notarial número 648). Nº Registro: 648. Fecha: 20/04/05. Nº Acta: 105. Libro Nº: 103.

e. 25/4 Nº 14.002 v. 29/4/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

María Gimena Padial, domiciliada en Av. San Martín 3386, piso 1°, Cap. Fed., avisa que vende al Sr. Jian Bing Chen, domiciliado en Aguirre 661, Cap. Fed., el supermercado de comestibles, carnicerías, bebidas y golosinas en general, kiosko y otros rubros, que gira bajo el nombre de fantasía "Minimercado Grillo", sito en la calle AV. SAN MARTIN 1334, P.B., Cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Sarmiento 1426, 7° piso, Cap. Fed.

e. 21/4 N° 38.013 v. 27/4/2005

Enrique A. Sala Mart. Púb. Of. Maza 40, avisa que Jorge Alberto Brogna dom. Av. Belgrano 3557, vende su Hotel S.S.C sito AV. BELGRANO 3557 Cap., a Adrián Osvaldo Toledo dom. Av. San Juan 3563 Rec. Ley en Maza 40 Cap.

e. 25/4 N° 38.602 v. 29/4/2005

Organización Paladino - Marincola, Alberto D. Marincola, Corr. Público, con oficinas en La Rioja 462, Capital, avisa que Rosa Ana Zaccaría, dom. Avda. Segurola 2381, Capital, vende a Lucas Luis Alcaraz, La Rioja 462, Capital, su negocio de elab. de masas pasteles sandw. y prod. simil. etc. elab.

de prod. de panadería con vta. Directa al público, sito en AV. SEGUROLA N° 2381, Capital Federal. Reclamos de Ley mis oficinas.

e. 25/4 N° 38.608 v. 29/4/2005

"C"

Lee Kwon Chul, con domicilio en Av. Carabobo 1658, Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio al señor Lee Houn Sup, con domicilio en Av. Carabobo 1658, Cap. Fed. el local de la calle CARABOBO 1660, el local de telecentro. Reclamo de ley en Av. Carabobo 1660.

e. 21/4 N° 38.374 v. 27/4/2005

"D"

Se hace saber conforme L. 11.867, que Martínez Trillo, José María, con domicilio en Darregueyra 2176, C.A.B.A., con DNI 92.057.756, vende, cede y transfiere a La Flor de Darregueyra S.R.L., representada por la Sra. Carmen Florinda Pensado Tuñas, con DNI 92.488.106, con domicilio en Elpidio González 5762, C.A.B.A., el fondo de comercio sito en DARREGUEYRA 2176, dedicado a la elaboración de productos de panadería con venta directa al público, rubro 500202, habilitado según Exp. 015050/1994 de fecha 13/3/95, según Disposición 052726-95, libre de deudas y gravámenes asumiendo la compradora el personal del establecimiento. Reclamos y oposiciones en Darregueyra 2176, C.A.B.A.

e. 21/4 N° 38.384 v. 27/4/2005

"J"

Amadeo Carlos Chiarello, abogado, Est. Rivadavia 8481, Cap. avisa Leonardo Omar López, dom. Mariano Acosta 215, 1° "A", Cap., vende y transfiere a Bettina Graciela Bazzan, dom. Juan B. Alberdi 3799, 1° p., Cap. su parte 50% del comercio bar "La Madrugada" sito JUAN B. ALBERDI 3799, Cap. libre de deuda y grav. con personal. Rec. ley n/of.

e. 26/4 N° 38.283 v. 2/5/2005

"L"

A. Mithieux, mart. púb., Of. Lavalle 1312, 1° "A", Cap., avisa: Carlos E. Nieva y Gabriel Pastor Saucedo, domic. Lavalle 1530, Cap., venden a Luciana N. Lotorto, domic. Yapeyú 83, piso 7°, Dpto. "B", Cap., su casa de lunch (602010) café, bar (602020) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030) sito en LAVALLE 1530, P.B., Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/4 N° 36.237 v. 27/4/2005

"M"

Olivetti Argentina S.A.C. e I. en representación de su liquidador Enrique Carlos Rego con domicilio en la Av. Argentina 6784, Cap. Fed., transfiere a Color Cells S.A. en representación de su presidente Claudia Estévez Pozzi con domicilio en la calle México 850, Cap. Fed. el local sito en la calle MEXICO N° 850/56, Cap. Fed. bajo el rubro de taller de reparación y limpieza de máquinas de oficinas, oficinas comerciales, venta de máquinas de oficina y repuestos, playa de estacionamiento y depósito complementario, libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en la calle México 850, Cap. Fed.

e. 26/4 N° 38.684 v. 2/5/2005

"P"

Emilio Ferreiro Mart. Público, Sgo. Del Estero 250-5, Cap. Avisa, rectifica edicto Nro. 37.348 del 13/4/05 del negocio de PERON JUAN D. TTE. GRAL. 301 PB 25 DE MAYO 208 Cap., compradores Laura Elizabet López, Cándido López y José Liz, antigüedad del personal que toma a su cargo: Espíndola Adán (1/4/92) 20-27066478-5, Espíndola Américo (1/4/92) 20-17903646-1, Martínez Ramón (1/4/92) 20-16450844-8, Cardozo Herminio (1/3/94) 20-07865501-2, Vallejos Ramón (1/3/90) 23-14261581-9, Vetromile Leonardo (1/3/90) 20-93265651-6, Giménez Amancio (1/9/90) 20-07193340-8, Burgos Pedro (1/9/90) 20-08264316-9, Espíndola Raúl (1/2/92) 20-16746322-4 y Chavez Julio (1/8/98) 20-12361061-0. Domic. partes y reclamos ley en n/oficinas.

e. 25/4 N° 38.567 v. 29/4/2005

"S"

Enrique D. Andrae, martillero público con of. Charcas 2572, 5°, Capital, avisa: Rectifica edicto N° 53.910, 5/8/04 al día 11/8/04 del hotel calle SAN JOSE 1083, Capital y el nombre de la compradora Dorinda Corzón de Martínez. Reclamo de ley n/of.

e. 26/4 N° 38.653 v. 2/5/2005

"T"

Carlos Néstor Rocco martillero público con oficina en Tucumán N° 450, 4 piso, Dto. "F", C.A.B.A., avisa que ha quedado sin efecto la venta del fondo de comercio de café bar, venta de prod. alimenticios, bebidas y golosinas en general envasadas (kiosco), despacho de bebidas, etc. y otros rubros, según expediente n° 7552/2003, sito en TUCUMAN N° 316, P.B. Y SOTANO, C.A.B.A. y anula el edicto N° 36681, publicado el 28/03 al 01/04/2005. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 22/4 Nº 38.516 v. 28/4/2005

"Y"

Graciela Ferrari, abogada, T° 24 F° 388 CPACF, por el presente informa que Olimpia Moriena, domiciliada en Scalabrini Ortiz 1987, piso 8, Dto. "C", Cap. Fed., vende a Teresa Ifran Rivero el fondo de comercio correspondiente al lavadero de ropa autoservicio sito en YERBAL 699, Cap. Fed. libre de deudas. Domicilio para oposiciones Bragado 4922, Piso 5° Dto. 29.

e. 21/4 N° 38.032 v. 27/4/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CMR FALABELLA S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el directorio de la sociedad en sus reuniones de los días 19 de julio de 2004, 4 de noviembre de 2004 y 18 de marzo de 2005 han resuelto ceder, en fideicomiso la totalidad de los créditos presentes y futuros originados por la compañía a Banco Patagonia S.A. en calidad de fiduciario (no a título personal), conforme a contratos de fideicomisos celebrados los días 22 de julio de 2004, 18 de noviembre de 2004 y 22 de marzo de 2005 consignar las fechas de suscripción de los contratos Series II, III, y IV. El presente importa notificación en los términos del art. 1467 del Código Civil. Buenos Aires, 15 de abril de 2005.

Apoderado – Ricardo Zimerman

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 1950. N° Matrícula: 2760. Fecha: 15/04/05. Acta N°: 079. Libro N° 52.

e. 25/4 N° 38.595 v. 27/4/2005

"N"

NICHI S.A.

Registro N° 1.703.976. Comunícase que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4 de abril de 2005 aprobó el aumento de capital de $ 100.000 a $ 110.644,87 mediante capitalización Ajuste de Capital y de $ 110.644,87 a $ 200.000 mediante aportes de dinero en efectivo y emitió 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, un voto por acción. El directorio en virtud de las facultades conferidas por dicha asamblea, llama a suscripción e integración de $ 89.355,13 con dinero en efectivo, debiendo ejercer el derecho de preferencia conforme artículo 194 de la ley 19.550. Domicilio: Esmeralda 358, 5° piso, oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de directorio del 12 de abril de 2005, Mario Humberto Azar, abogado, T° 4, F° 905. Inscripción en I.G.J.: 22 de febrero de 2002, bajo el N° 1701 libro N° 17 de Sociedades por Acciones.

Abogado - Mario Humberto Azar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/05. Tomo: 4. Folio: 905.

e. 26/4 N° 38.215 v. 28/4/2005

"S"

SYNGENTA SEEDS S.A.

Con

SYNGENTA AGRO S.A.

Fusión SYNGENTA SEEDS S.A. con SYNGENTA AGRO S.A. En cumplimiento de lo establecido por el art. 83, inc. 3° de la Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime de SYNGENTA AGRO S.A. celebrada el 15 de abril de 2005 a las 9.00 horas y la Asamblea Extraordinaria Unánime de SYNGENTA SEEDS S.A. celebrada el 15 de abril de 2005 a las 10 horas, ratificaron y aprobaron el Compromiso Previo de Fusión celebrado entre ambas sociedades el 16 de febrero de 2005, el cual establece la fusión de SYNGENTA AGRO S.A con SYNGENTA SEEDS S.A. mediante la incorporación de esta última a la primera. A los efectos legales se deja constancia de que la sociedad incorporante, o sea SYNGENTA AGRO S.A tiene domicilio social en 25 de Mayo 749, 1° piso, of. 3, Capital Federal, estando inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4 de diciembre de 1991, bajo el número 10.419, del libro 110, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas en tanto que SYNGENTA SEEDS S.A. tiene su domicilio social en 25 de Mayo 749, 1er. piso, of. 3, Capital Federal, estando inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24 de julio de 2000, bajo el número 9943, del libro 15, de Sociedades por Acciones. El compromiso previo de fusión se realizó con el fin de reorganizar la explotación de las sociedades según lo establecido por los artículos 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y decreto reglamentario. El capital social de la sociedad incorporante, o sea SYNGENTA AGRO S.A es de $ 1.898.205. Dado que la sociedad incorporante es propietaria del 100% de las acciones de la sociedad incorporada, no se dispuso aumento de capital de la primera con motivo de la fusión. Al 31-12-2004, la valuación del activo y pasivo de ambas sociedades era la siguiente: SYNGENTA AGRO S.A: Activo $ 332.486.774; Pasivo $ 247.950.762; SYNGENTA SEEDS S.A.: Activo $118.751.932, Pasivo $ 33.521.411. Para reclamos y/o oposiciones, dirigirse a 25 de Mayo 749, 1er. piso, of. 3, Capital Federal, lunes a viernes de 10 a 17 horas. Publicar por 3 días en Boletín Oficial y un diario de gran circulación de la Capital.

Mario Cocomarola autorizado por escritura N° 5 del 2 de febrero de 2004.

Autorizado - Mario Cocomarola

Certificación emitida por: Escribana L. Busacca. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 20/4/05. N° Acta: 057. Libro N°: 9.

e. 26/4 N° 38.673 v. 28/4/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9° "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/LENTI, JOAQUIN LUIS y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441", Expte. N° 41674/01, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 490 1° piso, de la Capital Federal, que el día 29 de abril de 2005 a las 14:00 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble sito con frente a la calle 426 - Juan Gómez Ansa n° 992, esquina calle 409 - Pío Díaz n° 1208/10, U.F. 4 de la localidad de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se encuentra ocupado los demandados, y se compone de living-comedor, un dormitorio, un baño completo, cocina y comedor diario, un garage utilizado como dormitorio, un gran patio con parrilla y pequeño galpón al fondo; dicho patio tiene salida por la calle Pío Díaz, sin numeración. El inmueble se encuentra en normal estado de mantenimiento. Superficie total: 191,63 mts2. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. G, Manzana 87, Parcela 1-b, Subparcela 4, Políg. 00-02, Matrícula 21144/4. Deudas: Aguas Argentinas $ 288,87 al 12/6/03, entas, $ 2.401,09 al 12/6/03, por municipales al 12/6/03 la suma de $ 2.056,32. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta: $ 115.298,18. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 6 de mayo de 2005 a las 14.00 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 86.473,64. De persistir la falta de postores pasada la media hora saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 25 y 26 de abril de 2005 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 25/4 N° 36.448 v. 27/4/2005

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con domicilio en Av. Gaona 5010 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el 28 de Abril de 2005 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Subasta del inmueble sito en la calle Murillo 1079/81, entre las de Cañuelas y Av. Juan B. Justo, UF. 5, Piso 1°, Dto. C, de Capital Federal. Matrícula. FR. 15-14097/5. Nomenclatura Catastral: Circ.,15; Secc.47; Manz.138 B; Parc.13 b. Superficie total: 27,52 m2; Porcentual: 10,41%. Según Constatación que obra a Fs. 54 vta. el bien consta de un ambiente y medio, baño y cocina. Estado general bueno. Ocupado por el demandado. Base: $ 42.336,59; Seña 30%; Comisión 3%, Contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, de Cap. Fed., autos: "ROMO ARMANDO y Otro c/SUSZCZYK SERGIO s/Ejecución Hipotecaria, Ley Especial 24.441" (Expte. N° 27.393/03). El bien será exhibido el 27 de abril de 2005, de 14 a 17 hs. Deudas: A.B.L al 19/04/05 sin deuda; Aguas Args. al 19/04/05 $ 92,42. Expensas sin deudas al no haber conformado consorcio.

Buenos Aires, abril 20 de 2005.

Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 25/4 N° 36.437 v. 27/4/2005

Aviso de Subasta Pública Ley 24.441. El martillero Horacio Fernando Cambareri con oficinas en Lavalleja 201 Planta Baja Dto. 3 de Capital Federal, Tel. 15-5047-1829, comunica por tres días que rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 el día 4 de mayo de 2005 a las 12,30 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo. Un inmueble sito en calle Luján 1262 entre las de Necochea y Sarratea de la ciudad de Llavallol, Barrio denominado ENZ, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires edificado sobre el lote de terreno que mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo con una superficie total de 300 m2, con todo lo en él plantado, construido y adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IX; Sección: C, Manzana 175; Parcela 19. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado Sr. Román Bayer; su esposa y dos hijos menores de edad. Se trata de una casa tipo americana, en una planta con losa en la parte superior, pequeño jardín al frente, un porche, dos ventanas a la calle, puerta de entrada y puerta de garaje, un living-comedor, una cocina, un baño, dos dormitorios, un garaje y fondo libre. Según acta realizada por escribano el 15/07/2004 donde fue intimado a desalojar el inmueble. Exhibición: el día 2 de mayo de 2005 de 14 a 15 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 26.405,33. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 31/08/04 $ 1.867,00; Municipalidad de Lomas de Zamora al 02/09/04 $ 22.126,29 en juicio. Al respecto existe plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. El acto de la subasta será controlado por escribano público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil N° 61, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 4to. de Capital Federal, en autos "GRAÑO, CARMEN MERCEDES c/BAYER, ROMAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expte. N° 107243/2002. Publíquese urgente.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Horacio Fernando Cambareri, martillero.

e. 25/4 Nº 38.707 v. 27/4/2005

Aviso de Subasta Pública Ley 24.441. El Martillero Horacio Fernando Cambareri con oficinas en Lavalleja 201, planta baja Dto. 3 de Capital Federal, Tel. 15-5047-1829, comunica por tres días que rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 el día 4 de mayo de 2005 a las 12,00 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo. Un lote de terreno ubicado en calle 104 N° 552 de Guernica - Partido de Presidente Perón, designado en el plano 100-61-53 como lote dieciocho de la manzana 113 que mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo con una superficie total de 300 m2, con todo lo en él plantado, construido, y adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII; Sección: S, Manzana 251: Parcela 18, Partida Inmobiliaria 30.535. Según acta de constatación e intimación a desocupar de fecha 18 de julio de 2000 se encuentra ocupado por el demandado su hija el esposo de ésta y dos hijos menores de edad. Se trata de una casa modesta que consta de cocina comedor amplio sin revocar dos dormitorios y baño. Al fondo terreno de aprox. 15 mts. de largo delimitado por chapas y materiales de desecho. Exhibición: el día 2 de mayo de 2005 de 14 a 15 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 16.071.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 31/08/04 $ 626,40; Municipalidad de Presidente Perón, Pcia. de Buenos Aires al 6/9/04 $ 1.211,81. Al respecto existe plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. El acto de la subasta será controlado por escribano público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano n° 490, piso 4to., de Capital Federal, en autos "FERRI FRANCO y Otros c/SEGOVIA JESUS s/Ejecución Hipotecaria" expte. N° 28098/2000. Publíquese urgente.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Horacio Fernando Cambareri, martillero.

e. 25/4 Nº 38.709 v. 27/4/2005

Aviso de Subasta Pública Ley 24.441. El martillero Horacio Fernando Cambareri con oficinas en Lavalleja 201, planta baja Dto. 3 de Capital Federal, Tel. 15-5047-1829, comunica por tres días que rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 el día 4 de mayo de 2005 a las 13,30 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo. Un inmueble ubicado en calle Luzuriaga 95, esquina Mansilla, Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires designado en su título como Unidad Funcional Tres, polígonos 00-03 y 01-01, edificado en lote Quince de la manzana Uno B. Con una superficie total para la UF. de 137,56 mts. cuadrados de acuerdo al plano PH. 63-68-80. con todo lo en él plantado, construido y adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IX; Sección: A, Manzana 40; Parcela 1, Subparcela 3, Polígonos 00-03 y 00-01, Partida nro. 76847. Según acta de constatación e intimación a desocupar de fecha 8 de diciembre de 2004 se encuentra ocupado por el Señor Héctor Pérez inquilino de la demandada, quien manifiesta que el fondo de comercio es de su propiedad y que allí nadie vive. Se trata de un local en esquina donde funciona una verdulería el cual consta de planta baja sin divisiones y una planta alta como depósito. Exhibición: el día 2 de mayo de 2005 de 16 a 17 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 10.320,66. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión: Adeuda: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 31/01/05 no registra deudas; Municipalidad de Lomas de Zamora, tasa por servicios generales al 24/2/05 $ 1.850,91. Al respecto existe plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. El acto de la subasta será controlado por escribano público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil N° 16, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5to. de Capital Federal, en autos "MARTINEZ DE IBARRETA, STELLA MARIS y Otra c/SALINAS, JOSEFA s/Ejecución Hipotecaria" expte. N° 99149/2003. Publíquese urgente.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Horacio Fernando Cambareri, martillero.

e. 25/4 Nº 38.712 v. 27/4/2005

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N. en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MILNE, ABEL ROBERTO y Otra s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 81.702/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Sec. Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra, Tel. 4811-3180, rematará el día 12 de mayo de 2005 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., la propiedad con frente a la calle Exaltación de la Cruz N° 24, entre las calles Perón y Pbro. Albertoni, de la ciudad y Pdo. de Lobos, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. D; Manz. 367; Parc. 3-b. Matrícula N° 3133. Se trata de una casa que consta de living comedor, cocina, 2 dormitorios, baño y patio al fondo. Sup. lote 255,51 m. Ocupado según constancias de autos. Exhibición 9 y 10 de mayo de 14 a 16 hs. La venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: Mun. $ 762,58 al 30/3/05; Aguas $ 1.491,08 al 30/3/05; Rentas $ 1.525,80 al 31/3/05. Se deberá tener presente en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 18.619. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta. Comisión 3% más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2005.
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 26/4 N° 36.478 v. 27/4/2005

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N. en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RIVAS, ARNOLDO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 20.429/2003, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, 1° piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra, Tel. 4811-3180 rematará el día 12 de mayo de 2005 a las 11:00 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., la propiedad con frente a la calle San Lorenzo 845 (hoy 2052 entre Combet y Sarmiento), Villa Ballester, del Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. J; Manz. 42; Parc. 40a (Lotes 19 y 20). Matrícula N° 32857/58. Se trata de una casa que consta de living comedor, cocina, comedor diario, 3 dormitorios, baño, garage y jardín al fondo, por escalera se accede a pequeño cuarto y por otra escalera exterior se encuentra una terraza. Sup. lote 692,80 m2. Ocupado según constancias de autos. Exhibición 9 y 10 de mayo de 10:00 a 12:00 hs. La venta se realiza ad corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra Deudas: Aguas Argentinas $ 56,01 al 21/3/05; Rentas $ 3.848,80 al 31/3/05; Municipalidad $ 808,43 al 21/3/05. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 287.642. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta. Comisión 3% más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2005.
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 26/4 N° 36.479 v. 27/4/2005

El martillero Alberto M. del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° p., Tel. 4394-1099, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 99, Sec. Unica sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6° p., Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/TAVERNA, BAUTISTA A. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. N° 32.153/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días que remataré públicamente el día 16 de mayo de 2005 a las 10:00 hs. ante Escribano Público, en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Gaspar Campos 235/39, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III; Sec. D; Manz. 59a Parc. 5f y 5e. Sup. total 3318,93 m2. Mat. 14914 y 14915. Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de PB y 2 pisos. En PB: bar, living, 3 comedores, 2 baños, lavadero, despensa, dormitorio de servicio con baño, garage, parque, quincho con toilette, casa de caseros, piscina, jardín de invierno y vestuario en desnivel, piscina climatizada. En el 1° piso, 4 dormitorios (2 en suite), 1 baño, escritorio y en el 2° piso, playroom, gimnasio y depósito, en buen estado de conservación. Exhibición 12 y 13 de mayo de 12 a 14 hs. La venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 879.569,55. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. No se aceptarán posturas menores a $ 500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el plenario del fuero civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 37.253,79 al 11/4/05; Rentas $ 88.375,00 al 7/4/05; AA $ 10.564,89 al 11/4/05; OSN e/l s/d al 12/4/05.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 26/4 N 14.028 v. 28/4/2005

2.5. BALANCES

Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

Estados contables al 31 de diciembre de 2004

Domicilio legal: 25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal: Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
Fecha de contrato constitutivo: 25 de septiembre de 2003
Plazo de duración del Fideicomiso Financiero: Treinta años

Sociedad Fiduciaria: Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Domicilio: 25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal: Entidad Financiera – Actividades Fiduciarias

Sociedades Fiduciantes: Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa Telefónica de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Limitada; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.; TE-COOP S.A.; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina Lt.; Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Limitada; Sin Par S.A.; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Provisión y Consumo Ltda.; Banco de la Nación Argentina; Cooperativa Telefónica y Otros servicios públicos y turísticos de San Martín de los Andes.

Actividad Principal: Telecomunicaciones.

Ejercicio económico N° 2 iniciado el 1 de enero de 2004

Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004

Véase nuestro informe de fecha: 23 de marzo de 2005.
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L., (Socio). — C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 7 R.S.C.G.C.E. — MARCELO A. RODRIGUEZ, Contador Público (UCA). — C.P.C.E.Ciudad Aut. de Buenos Aires. Tomo 221 Folio 006.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO
al 31 de diciembre de 2004 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 (en pesos)

	31.12.04	31.12.03		31.12.04	31.12.03
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y bancos (Nota 4.1.)	4.962.751	6.684.750	Cuentas a pagar (Notas 4.5. y 5.2.)	28.489	45.859
Créditos (Notas 4.2. y 5.1.)	4.800.121	1.667.246	Cargas fiscales (Nota 5.2.)	1.153	-
Otros créditos (Notas 4.3. y 5.1.)	5.090	93			
Total del Activo Corriente	9.767.962	8.352.089	**Total del Pasivo Corriente**	29.643	45.859
ACTIVO NO CORRIENTE					
Créditos (Notas 4.4. y 5.1.)	1.041.000	1.525.000			
Total del Activo No Corriente	1.041.000	1.525.000	**Total del Pasivo**	29.643	45.859
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	10.779.319	9.831.230
Total del Activo	10.808.962	9.877.089	**Total del Pasivo más Patrimonio Neto**	10.808.962	9.877.089

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 (en pesos)

Resultados financieros	120.342
Gastos de administración (Anexo I)	(174.252)
Otros ingresos	24.000
Resultado del ejercicio – Pérdida	(29.911)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 (en pesos)

Rubros	Certificados de participación suscriptos			Resultados no asignados	Total
	Integrados	Pendientes de Integración	Total		
Saldos al inicio del ejercicio	6.712.754	3.192.246	9.905.000	(73.770)	9.831.230
Suscripción de Certificados de participación	-	978.000	978.000	-	978.000
Integración Certificados de participación suscriptos	701.246	(701.246)	-	-	-
Resultado del ejercicio-Pérdida	-	-	-	(29.911)	(29.911)
Saldos al cierre del ejercicio	7.414.000	3.469.000	10.883.000	(103.681)	10.779.319

Las notas y anexo que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 (en pesos)

VARIACIONES DEL EFECTIVO	
Efectivo al inicio del ejercicio	6.684.750
Efectivo al cierre del ejercicio	4.962.751
Disminución neta del efectivo	(1.721.999)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO	
Actividades operativas	
Resultado del ejercicio - Pérdida	(29.911)
Intereses y comisiones ganados	(120.342)
Cambios en los activos y pasivos operativos:	
Aumento de otros créditos corrientes	(4.997)
Disminución de deudas	(16.216)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(171.466)
Actividades de financiación	
Otorgamiento de préstamos	(2.365.714)
Integración certificados de participación suscriptos	701.246
Cobro de intereses y comisiones	113.935
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(1.550.533)
Disminución neta del efectivo	(1.721.999)

Las notas y anexo que se acompañan forman parte de estos estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
al 31 de diciembre de 2004 presentadas en forma comparativa (en pesos)

NOTA 1 – CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la Ley N° 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil. Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen como Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 31 de diciembre de 2004 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

	$
Siemens S.A.	50.000
Thales Spectrum de Argentina S.A.	4.000.000
Alcatel de Argentina S.A.	50.000
Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.	1.500.000
Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.	1.500.000
Nahuelsat S.A.	150.000
Telephone 2 S.A.	10.000
Skytel Telecomunicaciones Argentina	30.000
Nextel Communications Argentina S.A.	500.000
COTELCAM	20.000
Wilson S.C.A	30.000
CTI Compañía de teléfonos del interior S.A.	2.000.000
Compañía de Radiocomunicaciones Móviles	250.000
Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell	20.000
Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.	10.000
Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina	6.000
Coop. de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos Comunitarios de Centenario Ltda.	15.000
Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.	40.000
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.	2.000
TE-COOP S.A.	20.000
Federación Cooperativa de Telecomunicaciones de la Rep. Argentina Lt.	40.000
Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria	10.000
Sin Par S.A.	10.000
Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá	2.000
Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos	28.000
Banco de la Nación Argentina	500.000
Cooperativa Telefónica y Otros servicios públicos y turísticos de San Martín de los Andes	10.000
Total de las suscripciones	10.883.000

NOTA 2 – RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

Al 31 de diciembre de 2004 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas.

Los fondos son depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina hasta ser aplicados al otorgamiento de préstamos. Al 31 de diciembre de 2004 se han otorgado préstamos por $ 2.365.714 a las empresas FST S.A., Wilson S.A. y Eastel S.A.I.C.

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General N° 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores y la Resolución General N° 4/2003 de la

Inspección General de Justicia, el método de reexpresión de estados contables reimplantado a partir del 1° de enero de 2002, se discontinuó con vigencia 1° de marzo de 2003.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003 estableciendo que la reexpresión de estados contables en moneda homogénea debía continuar hasta el 30 de septiembre de 2003.

La información contable del Fideicomiso se presenta según lo requerido por las normas legales vigentes y, en tal sentido, no se han aplicado métodos de reexpresión de estados contables dado que el mismo ha sido constituido con fecha 25 de septiembre de 2003.

3.2. Criterios de exposición

Información comparativa

El estado de situación patrimonial se presenta comparativo con el ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2003, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución Técnica N° 19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo no se exponen comparativos con el período equivalente del ejercicio precedente debido a que este último abarcó el período irregular desde el 25 de septiembre de 2003 al 31 de diciembre de 2003.

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2003, para exponerlos sobre bases uniformes. Dichas reclasificaciones corresponden a la contabilización posterior de los aportes fiduciarios suscriptos pendientes de integración al cierre.

3.3. Criterios de valuación

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

a) Devengamiento de intereses

Los préstamos otorgados por el Fiduciario devengan intereses que se calculan en forma lineal en función del tiempo transcurrido.

b) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 25.063.

Al 31 de diciembre de 2004 el Fideicomiso no determina impuesto a las ganancias por existir quebranto impositivo, no procediendo a la contabilización del impuesto diferido por estimar poco significativo el impacto del mismo.

NOTA 4 – COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	31.12.04	31.12.03
	En pesos	
ACTIVO CORRIENTE		
4.1. Caja y Bancos		
Banco Nación cuenta corriente	4.962.751	6.684.750
4.2. Créditos		
Préstamos otorgados	1.585.714	-
Intereses devengados a cobrar	6.407	-
Importes a integrar por los fiduciantes	3.208.000	1.667.246
	4.800.121	1.667.246
4.3. Otros créditos		
Créditos fiscales	5.090	93
	5.090	93
ACTIVO NO CORRIENTE		
4.4. Créditos		
Préstamos otorgados	780.000	-
Importes a integrar por los fiduciantes	261.000	1.525.000
	1.041.000	1.525.000
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
4.5. Cuentas a pagar		
Honorarios a pagar	11.685	9.315
Provisión para gastos	16.804	36.544
	28.489	45.859

NOTA 5 – DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS

5.1. Créditos y otros créditos

	31.12.04	31.12.03
	En pesos	
Monto total de los créditos y otros créditos a vencer		
Hasta 3 meses	187.212	84.339
Entre 3 y 6 meses	562.714	53.000
Entre 6 y 9 meses	779.714	30.000
Entre 9 y 12 meses	1.775.571	1.500.000
Entre 1 y 2 años	1.041.000	1.525.000
Total	4.346.211	3.192.339
Monto total de otros créditos vencidos. (Nota 7)	1.500.000	0
Total	1.500.000	0

Del total al 31 de diciembre de 2004 $ 2.365.714 devengan una tasa de interés promedio anual del 6% y el resto no devenga intereses.

Al 31 de diciembre de 2003 los créditos y otros créditos no devengaban intereses.

5.2. Deudas

	31.12.04	31.12.03
	En pesos	
Monto total de las deudas a vencer		
Hasta 3 meses	29.643	45.859
Total	29.643	45.859

Las deudas al 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003 no devengan intereses.

NOTA 6 – GARANTIAS RECIBIDAS

En relación a los préstamos otorgados, el Fideicomiso ha recibido garantías (fianzas) por un importe de $ 2.365.714 (pesos dos millones trescientos sesenta y cinco mil setecientos catorce).

NOTA 7 – APORTES FIDUCIARIOS A INTEGRAR EN MORA

Como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000.- con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario. Dichos aportes se debían integrar en dos partidas de $ 1.500.000.- cada una de ellas en los meses de octubre de 2004 y octubre de 2005. Con fecha 9 de diciembre de 2004 el Fiduciario intima formalmente al mencionado Fiduciante para que en el plazo de diez días procedan a integrar la primera partida pendiente comprometida y en mora. A la fecha de elaboración de los presentes estados el mencionado Fiduciante no ha integrado el aporte comprometido.

NOTA 8 – LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

NOTA 9 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 2 de diciembre de 2004, la Comisión Técnica aprueba la solicitud formulada a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación (SECOM) de un subsidio de conformidad a la partida presupuestaria que se asignara a dicho organismo en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de Necesidad y Urgencia N° 1332/04, en el entendimiento que la finalidad del PEN respecto a la partida asignada a la SECOM es acorde con el objeto para el cual se constituyó el Fideicomiso.

Con fecha 8 de febrero de 2005, se acreditan en la cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco de la Nación Argentina un importe de $ 10.761.259,45, en relación con lo expuesto. A la fecha de cierre de los presentes estados no se ha instrumentado ningún contrato sobre la naturaleza y destino de dicho aporte.

ANEXO I

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) de la LEY N° 19.550
al 31 de diciembre de 2004 (en pesos)

Concepto	Gastos de Administración
Impuestos	25.790
Honorarios	66.275
Publicaciones	73.497
Gastos varios	8.690
Total	174.252

Por la presente ratificamos las firmas que impresas obran en las fojas que anteceden, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas, que han sido debidamente estampadas en los originales del estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2004 y en los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 9 y el Anexo I por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones.

Véase nuestro informe de fecha: 23 de marzo de 2005.

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L., (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 7 R.S.C.G.C.E. — Cr. MARCELO A. RODRIGUEZ, Contador Público (UCA), C.P.C.E. Ciudad Aut. de Buenos Aires. Tomo 221 - Folio 006.

Lic. ESTEBAN A. DOMINA, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — ALBERTO BAVESTRELLO, Gerente Area de Administración, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — ALBERTO BAVESTRELLO, A/C Gerencia General, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores:
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
Fiduciario del
Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo
del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
25 de Mayo 526
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1 ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

Hemos examinado el estado de situación patrimonial fiduciario, el estado de resultados fiduciario, el estado de evolución del patrimonio neto fiduciario, el estado de flujo de efectivo fiduciario, del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, con sus notas 1 a 9 y el Anexo I que los complementan.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio del Fiduciario en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2 ALCANCE DEL TRABAJO

Nuestro examen, excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes (Resolución Técnica Nro. 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas). Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen sobre bases selectivas, de elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por el Fiduciario.

Los estados contables de Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2003 que se presentan con fines comparativos y que constituyen los saldos iniciales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, han sido objeto de una auditoría llevada a cabo por otros profesionales quienes emitieron su informe con fecha 27 de febrero de 2004, sin salvedades. Nuestra tarea sobre dichos saldos iniciales se limitó a cotejar que las cifras expuestas con fines comparativos coincidan con aquéllos y que las correcciones efectuadas por el Fiduciario sobre las mismas, las cuales se mencionan en nota 3.2 a los estados contables, estén de acuerdo con normas contables profesionales.

3 ACLARACION PREVIA AL DICTAMEN

Tal como se menciona en nota 7 a los estados contables, como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000.- con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario. Dichos aportes se debían integrar en dos partidas de $ 1.500.000.- cada una de ellas en los meses de octubre de 2004 y octubre de 2005. Con fecha 9 de diciembre de 2004 el Fiduciario intima formalmente al mencionado Fiduciante para que en el plazo de diez días procedan a integrar la primera partida pendiente comprometida y en mora. A la fecha del presente informe el Fiduciante no ha efectuado el mencionado aporte.

4 DICTAMEN

En nuestra opinión, sujeto a los eventuales efectos, ajustes y/o reclasifcaciones que surjan de la resolución de la situación descripta en 3 y a otros que pudieran surgir de no haber tenido la limitación al alcance expresada en 2, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2004, los resultados fiduciarios de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto fiduciario y sus flujos de efectivo fiduciario por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina. En relación a los estados contables al 31 de diciembre de 2003 expuestos con fines comparativos, remitimos al informe mencionado en 2.

5 INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

5.1 Los estados contables mencionados surgen de registros contables del Fideicomiso llevadas, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

5.2 Al 31 de diciembre de 2004 no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Unico de Seguridad Social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L., (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 7 R.S.C.G.C.E. — Cr. MARCELO A. RODRIGUEZ, Contador Público (UCA), C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 221 - Folio 006.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 19/4/2005 01 O T. 79 Legalización N° 373479.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 23/3/2005 en BALANCE de fecha 31/12/2004 perteneciente a FID. F.P.I.D.C. IND. NAC. TELECOMUN. para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. RODRIGUEZ MARCELO ADRIAN, 20-17055029-4 tiene registrada en la matrícula CP T° 0211 F° 006 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: SERGIO KRIGER & ASOCIADOS Soc. 2 T° 10 F° 7. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

N° 14.000

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.E. la Dra. Graciela Edith Puglisi, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos N° 137 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de JAVIER DANIEL CIUFFO" en trámite por ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado JAVIER DANIEL CIUFFO, DNI N° 17.984.800, nacido el 24 de febrero de 1967 en San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, instruido, divorciado, comerciante y empresario, hijo de Alberto Hugo y de Ada Obdulia Peñalba, con último domicilio en la calle Lofler 555 de la ciudad de Río Grande, en la Pcia. de Tierra del Fuego y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva N° 8, Folio 11/2004 dictada el 21 de mayo de 2004 y el 26 de mayo de 2004, cuyas partes pertinentes transcribo: "la ciudad de Ushuaia, a los 21 días del mes de mayo del año 2004… el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Falla:… III) Condenando a JAVIER DANIEL CIUFFO, de las demás condiciones personales obrantes en autos a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, accesorias legales y costas, por considerarlo coautor penalmente responsable del delito de contrabando agravado por tratarse de estupefacientes con el fin de ser comercializado dentro del territorio nacional (art. 866 del C.A.; arts. 5, 29, inc. 3°, 40, 41, 45 del CP y arts. 403 y 530 del CPP)… Firmado: Ana María D'Alessio, Roberto Mario Spratt y Gustavo Zárate Recalde, Jueces de Cámara. Ante mí: Esteban Lozada, Prosecretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

///uaia, 26 de mayo de 2004. Vistos y Considerando… el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Resuelve rectificar el punto dispositivo II y III del veredicto dictado en autos y obrante precedentemente, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera:… y III) Condenando a JAVIER DANIEL CIUFFO de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, accesorias legales y costas, por considerarlo coautor penalmente responsable del delito de contrabando agravado por tratarse de estupefacientes con el fin de ser comercializado dentro del territorio nacional, en grado de tentativa (arts. 866, 871 y 872 del C.A.; arts. 5, 29, inc. 3°, 40, 41, 45 del C.P. y arts. 403 y 530 del CPP)… Firmado: Ana María D'Alessio, Roberto Mario Spratt y Gustavo Zárate Recalde, Jueces de Cámara. Ante mí: Esteban Lozada, Prosecretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Ushuaia, 14 de abril de 2005.
María Alonso Massey, secretaria.

e. 25/4 N° 477.647 v. 29/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 23, a cargo del Dr. Jorge L. M. S. Noro Villagra, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 5to. piso de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días al Sr. MUSTAFA ROBERTO OSCAR, a que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "MEZA GRACIELA MARIA y MUSTAFA ROBERTO OSCAR s/Divorcio Art. 214, Inc. 2do. Código Civil", Expte. N° 108.757/1999, bajo apercibimiento de designarse a Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicase por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 26/4 N° 36.464 v. 27/4/2005

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 a cargo de la doctora Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica a cargo del doctor Sebastián Francisco Font, sito en la calle Uruguay 714, Planta Baja de Capital Federal, emplaza a los demandados HECTOR MARIO BUTTIGLIERO y SILVIA NOEMI VOLPATO para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "CITIBANK N.A. c/BUTTIGLIERO HECTOR MARIO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 26/4 N° 38.208 v. 27/4/2005

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, de Capital Federal, en autos caratulados "ZANIKIAN JUAN PABLO y Otro c/BARRIOS SILVERO FULVIA y Otro s/Prepara Vía Ejecutiva - Cobro de Alquileres", cita y emplaza a los demandados HECTOR GUILLERMO ALVAREZ y FULVIA BARRIOS SILVERO para que dentro del plazo de cinco días tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días. El presente edicto deberá publicase por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 26/4 N° 36.500 v. 27/4/2005

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica, cita y emplaza a don JOSE MARIA MALAVER, don ALBERTO JUAN CRISOSTOMO MALAVER don ANTONIO ANGEL MALAVER, don TEODORO GUILLERMO ANDRES HENRY, doña MARIA ANGELICA CLERICI GUERRICO, doña DORA EUGENIA CLERICI GUERRICO y doña MARTA JOSEFINA MALAVER DE GONZALEZ MORENO, y/o a sus herederos o causahabientes, como así también a quien fuere propietario o titular del dominio de inmueble ubicado en la calle Tilcara N° 2563/65 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o alegare tener algún derecho sobre él, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a estar a derecho y/o tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "SPINGOLA, CAROLINA y Otras c/MALAVER, ANTONIO A. y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte, N° 104.436/2002) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en el proceso, conforme lo dispuesto en el art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2005.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 22/4 N° 36.308 v. 28/4/2005

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría Unica, sito en Av. de los inmigrantes 1950, 4° Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "LAIOLO MAGDALENA IDA RITA y Otra c/DE MAIO CLAUDIO y Otro s/Desalojo" - Expte. N° 107471/01, notifica al Sr. CLAUDIO DE MAIO la sentencia recaída en autos, cuya parte pertinente dice: "Buenos Aires, octubre, 15 de 2004 ... Fallo: 1°) Haciendo lugar a la pretensión de las accionantes, en la medida que surge de los considerandos, declarando resuelto por culpa de los demandados CLAUDIO DE MAIO y JULIO GABRIEL TORINO el boleto de compraventa del 10/7/01. 2°) Restituir a las actoras la posesión de los inmuebles sito en Av. Forest 1213/1215/1217 de Capital Federal, dentro del plazo de diez días, librándose oportunamente el pertinente mandamiento en caso de incumplimiento. 3°) Disponer que quedan a favor de las actoras las sumas pagadas por los compradores en concepto de resarcimiento por los daños y perjuicios generados por el incumplimiento. 4°) Las costas se imponen a los demandados que resultan vencidos (arts. 68 y 69 del Cód. Proc.). Difiérese la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto se determine el monto del juicio. Regístrese, notifíquese, cúmplase y oportunamente archívese. Firma: Miguel Angel Prada Errecart, Juez". El presente edicto será publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1° de abril de 2005.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 26/4 N° 36.469 v. 27/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a mi cargo, en los autos caratulados "RIVERA JORGE ALBERTO s/Pedido de Quiebra por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.", Expediente N° 81.644, cita a JORGE ALBERTO RIVERA (DNI 16.557.253) emplazándolo en los términos y por el plazo establecido por el art. 84 LC, para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 26/4 N° 36.491 v. 27/4/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero. Capital Federal, comunica en autos "SULTANIK NESTOR LEONARDO s/Quiebra" que con fecha 08 de Marzo de 2005 se ha decretado la quiebra del fallido SULTANIK NESTOR LEONARDO, C.U.I.T. N° 23-04414972-9, D.N.I. 4.414.972, con domicilio en la calle Arenales 2437, piso 7° "E" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribu-

nal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el contador Daniel Ernesto Aitman con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2do. "E" (4815-7393/48122894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de mayo de 2005. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 2 de junio de 2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 16 de junio de 2005. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 1 de julio de 2005 y 28 29 de Agosto de 2005 respectivamente.

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 21/4 N° 477.353 v. 27/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2005, en autos caratulados "MARIN LUIS ALBERTO s/Quiebra" Expte. 78.168, se decretó la quiebra del señor LUIS ALBERTO MARIN, DNI 16.973.640 CUIT 20-16973640-6, con domicilio en la calle Loyola 747 Planta Baja "B" de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 18 de mayo del 2005 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dr. Héctor Jorge Vegetti, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5° oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 2 de junio de 2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 16 de junio de 2005. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 15 de julio y 12 de septiembre de 2005, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que posean bienes del fallido para que los entreguen al síndico, y prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 21/4 N° 477.291 v. 27/4/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "TSCHERNIGOI, RICARDO NORBERTO s/Quiebra", Expte. N° 101.557, se ha presentado Informe Final, Proyecto de Distribución de Fondos y con fecha 23/03/2005, se regularon honorarios a los profesionales actuantes. Publíquese por dos (2) días.

Ciudad de Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/4 N° 477.772 v. 27/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín (sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, Capital), Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por dos días que en autos: "EDITORIAL TEMPORADA S.R.L. s/Quiebra", se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/4 N° 477.731 v. 27/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MARTORELL Y CIA. S.A. SOCIEDAD DE BOLSA s/Quiebra", Expte. N° 94.312, que con fecha 23 de marzo de 2005 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 29 de junio de 2005 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Santiago del Estero 112 piso 4° oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de agosto de 2005 y 6 de octubre de 2005 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima además al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/4 N° 477.783 v. 2/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6 a mi cargo, con sede en Avda. Callao N° 635, piso 6° de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "TORPEDOS S.R.L. s/Quiebra-Expte. N° 94.038" que se decretó la quiebra de la sociedad TORPEDOS S.R.L., CUIT 30-70750288-2, inscripta ante el Registro Público de Comercio con fecha 3/4/01, con número de la Inspección General de Justicia N° 1820, L° 114 de SRL, con domicilio en 25 de Mayo N° 597, Ciudad de Buenos Aires, siendo síndica la contadora Beatriz Susana Stachesky, con domicilio en Av. Córdoba N° 817, piso 11°, Of. "21" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 23 de marzo de 2005… Resuelvo: 1. Declarar en estado de quiebra a la sociedad TORPEDOS S.R.L.… 5. Fijar el plazo hasta el 28/06/05 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. 6. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24/8/05 y 5/10/05 respectivamente… 7. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas… 11. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, en intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días…". Fdo.: Dr. Rafael Cruz Martín, Juez.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/4 N° 477.636 v. 29/4/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CARPANETO, LEOPOLDO GUSTAVO s/Quiebra, Expte. N° 72.589", con fecha 15/3/05 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Donato, Clorinda P., con domicilio en Maipú 42, piso 9°, Of. "93", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/5/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 8 de abril de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 25/4 N° 477.576 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "AMBORIA S.A. s/Quiebra, Expte. N° 74.269", con fecha 15/3/05 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Gutt, Abraham Elías, con domicilio en Tucumán 1484, piso 6°, Of. "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/5/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 14 de abril de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 25/4 N° 477.578 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "BA & AR S.R.L. s/Quiebra (CACERES OSCAR ZENON) Expte. N° 71.782" con fecha 4/3/05 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Porolli María Marcela, con domicilio en Paraná 785, piso 11°, Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/5/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 7 de abril de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 25/4 N° 477.580 v. 29/4/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 2005 se decretó la quiebra de DUQUE CUYO S.A. en la cual se designó síndico a Guillermo Alejandro Torres con domicilio en la calle Corrientes 922, piso 7°, Of. "38", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de junio de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de agosto de 2005 y 3 de octubre de 2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 25/4 N° 477.581 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 2005 se decretó la quiebra de DUQUE SEGURIDAD S.A. en la cual se designó síndico a Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en la calle Corrientes 922, piso 7° Of. "38", ante quien los creedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de junio de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de agosto de 2005 y 3 de octubre de 2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores, para que entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 25/4 N° 477.579 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 2004 se decretó la quiebra de GHILLIONE, OSCAR MAURICIO (LE 7.887.035) en la cual se designó síndico a Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en la calle Corrientes 922, piso 7°, Of. 38, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de junio de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22 de agosto de 2005 y 3 de octubre de 2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 25/4 N° 477.577 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 2005 se decretó la quiebra de DUQUE SUR S.A., en la cual se designó síndico a Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en la calle Corrientes 922, piso 7°, Of. 38, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de junio de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de agosto de 2005 y 3 de octubre de 2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 25/4 N° 477.582 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Avda. Pte.

Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de Capital Federal, en autos "SERVICIOS HORIZONTE S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SERVICIOS HORIZONTE S.A. (CUIT N° 30-63109122-5). Síndico: Mónica Graciela Aquin, domicilio Uruguay 660 piso 3° "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 6 de junio de 2005. Se han fijado los días 5 de julio y 31 de agosto de 2005 para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 3 de marzo de 2006 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 26/4 N° 38.662 v. 2/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris del Departamento Judicial de la Capital Federal, hace saber que con fecha 31 de marzo de 2005 se decretó la conversión en concurso preventivo del proceso falencial de SUDAMERICAN S.A., CUIT 30-68683078-7, inscripta ante la Inspección General de Justicia, con fecha 30.03.1999, bajo el número 4412 del libro 4, tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle La Pampa N° 2037 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 30 de mayo de 2005, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Ernesto Horacio García, con domicilio en la calle Montevideo N° 536, piso 10, oficina "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 deberán ser presentados los días 28 de junio de 2005 y 24 de agosto de 2005. Señálase audiencia informativa para el día 24 de febrero de 2006 a las 10 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 26/4 N° 36.499 v. 2/5/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MARKER S.A. s/Quiebra Expte. N° 52369", con fecha 14 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Lilian Edith Rey, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 651 piso 4° Of. "67", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 13 días de abril de 2005.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 21/4 N° 477.329 v. 27/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FOREST PLAST S.A. s/Quiebra Expte. N° 54255", con fecha 1 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Tancredi Elena Beatriz, con domicilio en Lima 131 1° "K". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de junio de 2005, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de agosto de 2005 y 19 de septiembre de 2005, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 21/4 N° 477.333 v. 27/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CORREA RAUL ALBERTO s/Quiebra, Expte. N° 48131" con fecha 18 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Marcelo Violloldo, con domicilio en Uruguay 651 piso 16° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 8 de abril de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 22/4 N° 477.534 v. 28/4/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, primer piso, hace saber que con fecha 15 de abril de 2005 se modificaron las fechas para presentarse a verificar en la quiebra de GATIPRINT SA. Hasta el día 28 de junio de 2005 los acreedores deberán presentar al señor síndico (Jorge Stanislavky, Talcahuano 768 9°) los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista por el art. 32 de la ley 24.522. Podrán impugnarlas hasta el día 26 de julio de 2005 y podrán contestar las impugnaciones, también ante la sindicatura, hasta el día 9 de agosto de 2005. El síndico que deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 20 de septiembre de 2005 y 18 de octubre de 2005.

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad-hoc.

e. 21/4 N° 477.334 v. 27/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente de la Dra. Susana I. Polotto, Secretaría N° 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1°, hace saber que con fecha 11 de abril de 2005 se ha abierto el concurso preventivo de ABRAHAM GAWIANSKI (L.E. N° 4.541.660). Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Augusto Francisco Fernández con domicilio en la calle La Rioja 1746, piso 10° Depto. "9", Buenos Aires, hasta el día 27 de mayo de 2005. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de julio de 2005 y 2 de septiembre de 2005, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2006, a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Fíjase en el día 22 de marzo de 2006 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/4 N° 38.698 v. 2/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, cita por cinco días a MAZZA OSVALDO HORACIO, DNI 16.808.592, para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/METASUR S.R.L. y Otros s/Ejecutivo". Publíquese el edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/4 N° 36.489 v. 27/4/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de esta ciudad, comunica la apertura del concurso preventivo del Señor SANDLER, RICARDO NORBERTO, DNI N° 7.851.189, dentro de los autos caratulados "SANDLER, RICARDO NORBERTO s/Concurso Preventivo" (Expediente N° 84800). Asimismo informa que los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada, CPN María del Carmen Amandule, con domicilio sito en la calle 24 de Noviembre 1226, planta baja, de la ciudad de Buenos Aires, teléfono 4-931-9311, hasta el día 3 de junio de 2005. La síndica designada en autos deberá presentar el informe individual de créditos, (artículo 35 de la ley 24.522), y el informe general previsto en el artículo 39 de la Ley de Concursos y Quiebras los días 1 de agosto de 2005 y 13 de septiembre de 2005 respectivamente. La Audiencia informativa (artículo 45 de la ley 24.522) se llevará a cabo el 23 de marzo de 2006 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el 30 de marzo de 2006. Publíquese por cinco días. Fdo.: Rodolfo Lezaeta, secretario.

e. 26/4 N° 36.484 v. 2/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PREVISION MEDICA COMPLEMENTARIA SA s/Quiebra – Antes Pedido de Quiebra (Promovido por ABN AMRO BANK N.V.)", cuya quiebra se decretara con fecha 16 de marzo de 2005. Que el Síndico es el Sr. Calleja Walter Arturo con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/5/05. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 06/7/05 y 13/9/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al, síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
María V. Ricciardone, secretaria interina.

e. 22/4 N° 477.400 v. 28/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 2005 se declaró en concurso mercantil liquidatorio a MICROOMNIBUS ESTE S.A., CUIT 30-58039052-4, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 8 de julio de 1977, bajo el N° 2247, F° - L° 87 T° "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en la calle Zelada 7587, en autos caratulados "MICROOMNIBUS ESTE S.A. su Quiebra (Expte. 84404)", siendo el síndico designado contador Osvaldo Luis Weiss con domicilio constituido en calle Av. Roque Sáenz Peña 651, 4° "67", fijándose el día 20 de mayo de 2005 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. Se establecen los días 6 de julio de 2005 y 13 de septiembre de 2005 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la Ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
María V. Ricciardone, secretaria interina.

e. 25/4 N° 477.613 v. 29/4/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 07/04/05 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO ANTONIO QUINTIERO (CUIT N° 20-11424936-0), en la cual ha sido designado síndico el contador Angel Miragaya con domicilio constituido en Paraná 774 piso 3° "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 24/06/05 (L.C.: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26/08/05, y el general el día 07/10/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 26/4 N° 477.778 v. 2/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 04/04/05 se ha decretado la quiebra de ABANTO PAREDES JOSE GUSMAN s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Ayuso Carlos Daniel, con domicilio constituido en Tucumán 1455, piso 13 "E" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 02/06/05 (L.C.: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El nro. de C.U.I.T del fallido es 23-93751552-9. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14/07/05 y el general el día 16/09/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bie-

nes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 26/4 N° 477.777 v. 2/5/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 120 a mi cargo, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja, cita y emplaza a THESY S.A. (CUIT 30-65654095-4) para que comparezca dentro del quinto día a tomar intervención y constituir domicilio en los autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/ THESY S.A. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. El presente debe publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Juan Garciarena, secretario.
e. 26/4 N° 38.666 v. 27/4/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FALBRUK S.A.", Expediente N° 085241, que con fecha 5/04/2005 se ha declarado en estado de quiebra a FALBRUK S.A. CUIT, que el Síndico es el Dr. Cañada Antonio Florencio, que con domicilio en la calle Dr. Beláustegui Luis 4531, P. Baja, Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 7/06/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 2/08/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 13/09/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al Síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 05/04/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez. Se deja constancia que el presente edicto se deberá publicar con carácter de "urgente y en el día". Conste.
Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 26/4 N° 478.027 v. 29/4/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de marzo de 2005, en los autos caratulados "HECBI PRODUCCIONES S.R.L. s/Quiebra (ex Quiebra)" se resolvió decretar la quiebra de HECBI PRODUCCIONES S.R.L. (CUIT 30-61231601-1) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 14/7/05. Fíjase al síndico hasta el día 12/9/05 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela, con domicilio en Uruguay 560, piso 6° "61". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 25/4 N° 477.602 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de marzo de 2005, en los autos caratulados "CRESPI, HUGO ALFREDO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CRESPI HUGO ALFREDO (CUIT 20-15240548-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202— debiendo presentar tal informe hasta el día 4/7/05. Fíjase al síndico hasta el día 31/8/05 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Susana Graciela Marino, con domicilio en Uruguay 560, piso 6° "61". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).
Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 25/4 N° 477.601 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de abril de 2005, en los autos caratulados "AGRONORD S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de AGRONORD S.A. (C.U.I.T. 30-70811672-2) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/06/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18/08/05 y el 29/09/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Alberto José Buceta con domicilio en Rivadavia 1342 piso 7° "5" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 25/4 N° 477.599 v. 29/4/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de COSMETICA AMOR S.A. decretada con fecha 5 de abril de 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Montelvetti Cecilia Beatriz, con domicilio en Gral. Urquiza 2134 piso 3 "E" (TE. 4911-4399), hasta el día 14 de junio de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-51627122-8.
Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 22/4 N° 477.415 v. 28/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GRAFICA Y PUBLICIDAD S.A. decretada con fecha 6 de abril de 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Grisolia Julio Alberto. con domicilio en J. Salguero 2355 piso 5 B (TE. 4801-6001/4751-2479), hasta el día 16 de junio de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-69550498-1.
Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 22/4 N° 477.413 v. 28/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de IAKUBI ISAAC decretada con fecha 8 de abril de 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Sallon José Angel, con domicilio en Libertad 860 4 D (TE 4491-1035), hasta el día 21 de junio de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que la L.E. del fallido es 4.256.061.
Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 22/4 N° 477.411 v. 28/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16 Secretaría nro. 31, sito en Callao 635 PB de Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA ADMINISTRADORA Y PROCESADORA DE TARJETAS S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 18 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de "COMPAÑIA ADMINISTRADORA Y PROCESADORA DE TARJETAS S.A." CUIT N° 30-68238100-7. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Pablo Javier Kainsky con domicilio en Reconquista 715 Piso 4 "E" de Capital Federal T.E. 4315-1157 hasta el 7 de junio de 2005. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras se presentarán los días 3 de agosto de 2005 y 15 de septiembre de 2005 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intime a la fallida a efectos que: dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 26/4 N° 477.780 v. 2/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, con sede en Callao 635, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VELSE S.A. y Otro s/Ejecutivo" (Expte. N° 44.832), según lo dispuesto por el C.P.C.C.N. 145/7 cita a RODOLFO CANDIANO D.N.I. 4.157.095 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 26/4 N° 36.460 v. 27/4/2005

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 21 de marzo de 2005 se resolvió decretar la quiebra de J. J. FELICIDADES S.A., con CUIT N° 30-69081635-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Cerrito 484, piso 7° "D" de esta ciudad recepcionará hasta el día 29 de junio de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 10 de agosto de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21 de septiembre de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "JJ FELICIDADES SA s/Quiebra" Expte. N° 048520, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/4 N° 477.309 v. 27/4/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados CONEMAR SRL s/Quiebra hace saber que con fecha 06/04/2005 se decretó la quiebra de CONEMAR SRL CUIT 30-61085451-2 y que hasta el día 01.06.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Miguel Daniel Pellejero Herrero con domicilio constituido en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 2835 4° "8", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25.07.05 y 07.09.05, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so

pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 25/4 Nº 477.891 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de Gerardo D. Santicchia, Juez Subrogante, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados Sucesión de RAMIREZ MANUEL RAMON Y TEIDA ROSA s/Propia Quiebra, hace saber que con fecha 05/04/2005 se decretó la quiebra de Sucesión de RAMIREZ MANUEL RAMON y TEIDA ROSA y que hasta el día 27/05/05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Julio César Moralejo con domicilio constituido en la calle Junín 55 9° 19, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08/07/05 y 02/09/05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios pasa conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 26/4 N° 477.761 v. 2/5/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "NOVA GARDENA SRL s/Quiebra", hace saber que con fecha 04/04/2005 se decretó la quiebra de "NOVA GARDENA SRL —CUIT 30-69620317-9— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 16/06/05 por ante el síndico Sarafian, Rubén Daniel, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1657 4° A, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 12/08/2005 y 26/09/2005 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/4 N° 477.794 v. 2/5/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21. Secretaría N° 41 con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: "HORNETTE S.A. s/Quiebra, Expte. N° 12794" el Síndico ha presentado Informe final y Proyecto de distribución de fondos, que involucra además a los autos "ENSINCK JORGE PEDRO (su Sucesión) s/Quiebra Expte. N° 13342", el que de conformidad a lo previsto en el art. 218 de la Ley 24.522 será aprobado de no formularse oposiciones dentro del plazo de diez días, como asimismo que se han regulado los honorarios de primera instancia a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 26/4 N° 36.483 v. 27/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, en los autos caratulados "MARRA EDUARDO AUGUSTO s/Pedido de Quiebra por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.", Expediente N° 046345, cita a EDUARDO AUGUSTO MARRA (DNI 10.703.504) en los términos del art. 84 LCQ, para que en plazo de cinco días invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de resolverse lo que pudiere corresponder al presente pedido de quiebra. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 26/4 N° 36.488 v. 27/4/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, 3° piso de Capital Federal en autos caratulados "COMPAÑIA FINANCIERA UNIVERSAL S.A. s/Quiebra" hace saber que se ha presentado proyecto de distribución final de fondos. El presente se publicará por dos días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 26/4 N° 36.515 v. 27/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo del Dr. Pablo Caro, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Piso 3°— de Capital Federal, en los autos: "ELZHOLZ, ISABEL LEONOR s/Su Propia Quiebra (Reservado)" Expte. N° 25.027, comunica por dos días que se ha presentado el Informe final y Proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 de la Ley 24.522, a fin que en el término de 10 (diez) días los acreedores formulen las observaciones que estimen corresponder, bajo apercibimiento de transcurrido dicho plazo, proceder a su aprobación.

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 26/4 N° 477.768 v. 27/4/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-8-02 se decretó la quiebra de "GAMAP SRL" (C.U.I.T. 30-62143655-0) cuyo síndico actuante es el contador Presta Héctor Francisco, quien constituyó domicilio en Paraná 467 piso 3° "12", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 02-06-05 el art. 35 LC. vence en fecha 29-07-05 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12-09-05. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 25/4 N° 477.564 v. 29/4/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en autos caratulados: "ROSSOMANDO CLAUDIA BEATRIZ y Otro s/Diligencia Preliminar"; ha ordenado disponer la cancelación de los títulos Nro. 16 y Nro. 11 emitidos por la sociedad EUMA SAICIyF representativos de 1583 y 1584 acciones —respectivamente— de propiedad de las Sras. ROSSOMANDO CLAUDIA BEATRIZ y ARREGUEZ DE ROSSOMANDO DORA y ordenar la emisión de nuevas láminas en su reemplazo. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 25/4 N° 36.435 v. 13/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 12 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de SKVERER HECTOR ABRAHAM, L.E. 4.921.430. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SKVERER HECTOR ABRAHAM s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 14 días del mes de abril de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 25/4 N° 477.595 v. 29/4/2005

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, comunica por cinco días que en los autos: "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE TRANSPORTES S.R.L. s/ Quiebra", que con fecha 22 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de la fallida "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE TRANSPORTES S.R.L." C.U.I.T. N° 30-69605022-6, Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 04/06/1998, bajo el N° 4132, L° 108 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Ventana 3665, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 23 de mayo de 2005 ante el síndico designado contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3° "A", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 6 de julio de 2005 y 2 de septiembre de 2005 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho; y que presente dentro de los cinco días, los requisitos dispuestos en el inciso 2 a 4, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley citada.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 26/4 N° 477.730 v. 2/5/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 2005, se decretó la quiebra de BASTIANELLI S.R.L., en la que se designó síndico al contador Aída Israelson, con domicilio en Lavalle 1672, 1° A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de julio de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26 de agosto de 2005 y 30 de septiembre de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de abril de 2005... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 22/4 N° 477.422 v. 28/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10.3.05, se decretó la quiebra de FIORENTINO NORA CECILIA, en la que se designó sindico al contador Marcos Urwicz, con domicilio en Corrientes 1250 P. 6 of. F, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.6.05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3.8.05 y 9.9.05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10-3-05 ...publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 22/4 N° 477.423 v. 28/4/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo interinamente del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 12/04/05 se ha decretado la quiebra de GASFORD SRL. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en la calle Cuenca 1464 (Tel. 4634-5560), Capital Federal, hasta el día 30 de mayo de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de julio de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 7 de septiembre de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522, y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 21/4 N° 477.325 v. 27/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, a cargo interinamente de la suscripta, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 18/04/05 se ha decretado la quiebra de la Sucesión de RODRIGUEZ JUAN CARLOS. Los acreedores posteriores al concurso deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico José Luis Carriquiry (Tel. 4775-6054), con domicilio en Loyola 660 de Capital Federal, hasta el día 8 de junio de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de agosto de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 16 de septiembre de 2005. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 26/4 N° 477.727 v. 2/5/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BERGIL SA s/Quiebra" que con fecha 7 de abril de 2005, se decretó la quiebra de BERGIL S.A., la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Polistina, Marta Susana, con domicilio en Corrientes 745, piso 7° 76, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-06-2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11-08-2005 y el informe general (art. 39 LC) el día 23-09-2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 22/4 N° 477.500 v. 28/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en Callao 635, piso 1° de la Capital Federal, hace saber por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de MARCOS SAID, LE 7.616.344, con fecha 4 de abril de 2005. El síndico interviniente es el contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio en la calle Montevideo 527, piso 1° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de junio de 2005. Fíjanse los días 8 de agosto de 2005 y 20 de septiembre de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hacése saber que: a) El fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 del mes de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
María Julia Morón, secretaria.

e. 22/4 N° 477.497 v. 28/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HERNAN EMILIANO PEREYRA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 56.776 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 22/4 N° 477.442 v. 28/4/2005

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ROQUE ANTONIO TABOADA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.766 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 y 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 22/4 N° 477.439 v. 28/4/2005

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a OSCAR JAUREGUI a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.836 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 183 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 22/4 N° 477.447 v. 28/4/2005

Nº 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, Piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ADELA CARDENAS (D.N.I. F N° 6.169.249, nacida el 3 de julio de 1950 en Colhué Huapí, Pcia. de Chubut, Argentina, hija de Diego y de Juana Margarita Lubert, soltera, empleada, con último domicilio conocido en Chile 1480, Piso 3° habitación 20 de esta Ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 59.749, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 89 y 149 bis del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 11 de abril de 2005. ... Emplácese a la encartada ADELA CARDENAS por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Patricia Susana Guichandut –Juez Subrogante–. Ante mí: Dr. Edgardo Fabián Bistolfi –Secretario–.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 22/4 N° 477.387 v. 28/4/2005

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, Piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MATRI MORGUCHOV (hijo de Galina Morguchov, nacido el 3/03/78 en Polonia, soltero, pintor, con último domicilio conocido en Mitre 1221 de Capital Federal), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 59.590, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 11 de abril de 2005. ... Emplácese al encartado MATRI MORGUCHOV por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo. Dra. Patricia Susana Guichandut –Juez Subrogante–. Ante mí: Dr. Edgardo Fabián Bistolfi –Secretario–.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 22/4 N° 477.391 v. 28/4/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, subrogado por la Dra. Patricia S. Guichandut, Secretaría N° 75 de la Dra. Claudia Cavalleri, sito en Lavalle 1638, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que CRISTIAN DANIEL RIVERO (indocumentado, argentino, nacido el 24 de agosto de 1974, hijo de Marco Ciriaco Rivero y de Juana Elvira Herrera) deberá presentarse en Secretaría el día 3 de mayo del año 2005 a las 13.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su inmediata captura y declararlo rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 7 de abril de 2005.– ...Asimismo, no habiendo comparecido el causante CRISTIAN DANIEL RIVERO de la forma establecida a fs. 100 y a fin de dar cumplimiento con lo allí dispuesto, señálese la audiencia del día 3 de mayo del corriente año, a las 13 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su inmediata captura y declararlo rebelde. Atento al resultado de la diligencia policial de fs. 102/103, lo allí informado sobre el domicilio real el referido RIVERO y desconociéndose por lo tanto su actual dirección, notifíquese al mismo por edicto de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N. a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días. – Fdo. Dra. Patricia S. Guichandut, juez subrogante. Ante mí: Claudia Cavalleri, secretaria.

Secretaria N° 75, 7 de abril de 2005.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

e. 22/4 N° 477.445 v. 28/4/2005

Nº 7

Néstor Guillermo Costabel, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56, a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. Piso, de la Capital Federal, en la causa n° 18993 seguida por el delito de infracción a la Ley 24.192. Cita y emplaza: a MARCOS ALCIDES LENCINA titular del DNI 20056879 por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 10 de marzo de 2005.–. cíteselos por edictos por el término y bajo apercibimiento de ley...prs". – Fdo.: Néstor Guillermo Costabel, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria...." Buenos Aires, 12 de abril de 2005....Sin perjuicio de ello, advirtiéndose que erróneamente se adjuntó al oficio dirigido a la Cámara Nacional Electoral el edicto librado respecto del nombrado líbrese nuevo oficio a los mismos efectos...prs".– Fdo.: Néstor Guillermo Costabel, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

e. 22/4 N° 477.421 v. 28/4/2005

Guillermo Costabel, Juez Nacional subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905/20, en la causa N° 57.323/2 seguida por el delito de desobediencia. Cita y emplaza: a FABIAN ALEJANDRO LEOPARDO, cuyos datos personales se desconocen, con último domicilio real en la calle N° 224 Nro. 1249 de la localidad de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 13 de abril de 2005... no conociéndose el domicilio del imputado FABIAN ALEJANDRO LEOPARDO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía, paradero y posterior comparendo...". Fdo: Guillermo Costabel: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario...".

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.

e. 25/4 N° 477.594 v. 29/4/2005

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a RUPERTO GUSTAVO SERRANO ZALAZAR a estar a derecho en la causa N° 28.877 k que se le sigue por el delito de lesiones culposas, previsto y reprimido en el Art. 94 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los trece días del mes de abril de 2005.
Ruth Alejandra Geiler, juez subrogante
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 26/4 N° 477.756 v. 2/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RENE FELIX CORICO, a estar a derecho en la causa N° 29994 que se les sigue por el delito previsto por el art. 89 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 26/4 N° 477.754 v. 2/5/2005

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 60.124 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a CLAUDIA VANINA SANCHEZ PAREDES a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 25/4 N° 477.558 v. 29/4/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 59.573 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE LUIS FLORES DEL BUSTO a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 25/4 N° 477.543 v. 29/4/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 58.160 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a FREDY HUGO MIGUEZ a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 25/4 N° 477.540 v. 29/4/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 56.338 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza a ROBERTO ADRIAN MIGUES a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y disponer su paradero y posterior comparendo a través de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 25/4 N° 477.562 v. 29/4/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 60.380 del registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a CLAUDIO GUILLERMO BOCK. DNI Nro. 16.186.281, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.

e. 25/4 N° 477.546 v. 29/4/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 53.032 del registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza a fin de darse cum-

plimiento a lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a NESTOR SINOE SANABRIA LOPEZ, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria "ad hoc".
e. 25/4 N° 477.548 v. 29/4/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 61.402 del registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a CARLOS MODESTO VENEGAS MAMANI, DNI Nro. 92.990.991, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 25/4 N° 477.549 v. 29/4/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 55.405 del registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a CLAUDIO IVAN MATTOS, DNI Nro. 22.524.952, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria "ad hoc".
e. 25/4 N° 477.555 v. 29/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

"En los autos N° 4588/00, caratulados "MAMANI, LUNA RUBEN; s/Inf. Ley 11.723", emplácese a RUBEN MAMANI LUNA (DNI 92.922.885) para que comparezca dentro de las 48 hs. de notificado por ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Ciudad, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 7, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada."
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 22/4 N° 477.462 v. 28/4/2005

"A fin de determinar el paradero de MARIA CRISTINA FECIT (LC 5.306.139), publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, a efectos de que la nombrada comparezca el día 27 de abril de 2005, a las 09.30 hs. para prestar declaración indagatoria; ello, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y disponer su captura (art. 288 y 289 del C.P.P.N.) en la causa nro. 12.230/2000 caratulada "PATERNO, ANTONIO CARLOS Y Otros s/Estafa", que tramita ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, Secretaría Nro. 8.
Secretaría nro. 8, 8 de abril de 2005.
Justo J. Bonnet, secretario.
e. 22/4 N° 477.471 v. 28/4/2005

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a GERARDO ENRIQUE MARQUINA de la siguiente resolución, dispuesta en la causa nro. 12.367/03 seguida en su contra por el delito previsto y reprimido por la Ley 23.737. "//nos Aires, 13 de abril de 2005.- ... notifíquese por edictos a GERARDO ENRIQUE MARQUINA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de ponerse a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días... .-" Fdo: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Alejandro Echegaray, Secretario Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 22/4 N° 477.465 v. 28/4/2005

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría nro. 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a JUAN CARLOS RIVERA (indocumentado, peruano, nacido el 25/12/76, hijo de José y de Estela Ortiz) con último domicilio conocido en el Pje. Libres 166, 2° piso de esta ciudad, en los autos nro. 15887/04 caratulados "RIVERA, JUAN CARLOS s/Uso Doc. Falso" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Guillermo T. Montenegro —Juez Federal—. Ante mí: Matías Molinero, Secretario Federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
e. 21/4 N° 477.341 v. 27/4/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 1691/04 que se le sigue a WALTER DANIEL MOLLO, por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta ciudad dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, con el objeto de prestar declaración indagatorio en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Guillermo T. Montenegro, juez federal.
Matías Molinero, secretario.
e. 26/4 N° 477.750 v. 2/5/2005

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, —sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed.— cita a VICTOR RAUL RAMOS LIMARCHI en la causa nro. 2.810/2004 seguida por infracción a la Ley 22.362, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 26/4 N° 477.802 v. 2/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. JUAN JOSE GALEANO, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado HECTOR MAZZONI, argentino, nacido el día 28 de noviembre de 1967, con último domicilio conocido en el Barrio Santa Rosa, Manzana 19, Casa 38, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación ala causa nro. 3383/04, que se le sigue en orden al delito de hurto, caratulada "MAZZONI HECTOR s/Hurto" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría nro. 18, 18 de abril de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 26/4 N° 477.813 v. 2/5/2005

El Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría nro. 18, a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a la Sr. EDUARDO MAXIMILIANO SOZZO (identificado con DNI n° 29.199.741 —nacido el día 05 de diciembre del año 1981 en la Ciudad de Monte Grande— Provincia de Buenos Aires, argentino, hijo de Héctor Guillermo y de María Marta Parodi), a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, en causa n° 7.695/04, seguida por el delito de falsificación o supresión de número de registro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 26/4 N° 477.807 v. 2/5/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 20, a cargo Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 15.118/03 cita y emplaza al Sr. NICOLAS HUMBERTO AGRESTA RAMIREZ, nacido el día 21 de diciembre de 1981, en Montevideo, Uruguay, hijo de Ronald Humberto Agresta y de Clarisa Liliana Ramírez, con último domicilio en Sánchez de Loria 853/7 de esta ciudad, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 22/4 N° 477.470 v. 28/4/2005

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a RUBEN DARIO SPATOLA, D.N.I. N° 23.222.580, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el 03/03/73, hijo de Roberto y María Angela Rodríguez, empleado, con último domicilio en la calle Valle 123, piso 7°, dpto. "D" de esta ciudad, a estar a derecho en los autos N° 6.536/03 caratulados "SPATOLA RUBEN DARIO s/Infracción a la Ley 23.737"; en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Secretaría N° 22, 23 de marzo de 2005.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 25/4 N° 477.598 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 4° de esta Capital, en la causa N° 12.597/01 caratulada "LUJAN MARTA CRISTINA DE LOURDES; s/Defraudación a la Administración Pública; Dte.: ANSES" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a VICTOR MIGUEL CATALANO, D.N.I. N° 10.671.990 para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su detención a la Policía Federal Argentina.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 25/4 N° 477.605 v. 29/4/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 a cargo del Dr. Fernando Sanz de Urquiza, Juez Subrogante, Secretaría N° 8 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, SAUL RAIBENBERG (L.E. N° 4.220.558), para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ RAIBENBERG SAUL s/Ejecución Fiscal", Expte. 16.164/01, en los cuales se le reclama el pago de $ 13.200.000 en concepto de capital, con más la de $ 1.320.000 presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 31 de marzo de 2005. Atento el estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto por el art. 146 in fine del CPCC, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, y 147 del citado Código). Fdo.: Dr. Fernando Sanz de Urquiza. Juez Federal – Subrogante". El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
El secretario.
e. 26/4 N° 477.953 v. 27/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Penal Económico N° 2, Secretaría N° 3
... Habiendo transcurrido un tiempo prudencial desde que se dispuso la captura de LUIS CARLOS PINZON, sin resultado alguno, cíteselo por edictos por el término de cinco (5) días para que comparezca a este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 236, primera parte del CPMP, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, en relación al delito previsto y reprimido en los términos de los arts. 863, 865 inc. "d", 866 segundo párrafo y 871 de la ley 22.415, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 25/4 N° 477.593 v. 29/4/2005

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita en la causa Nro. 11.846 caratulada: "IBAÑEZ, MARIANO y Otros s/Inf. Art. 302 del C.P." a MARIANO OMAR IBAÑEZ, a prestar declaración indagatoria, el día 2 de mayo de 2005, a las 10:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, abril 5 de 2005. Cítese por edictos a MARIANO OMAR IBAÑEZ, a prestar declaración indagatoria, fijándose a tal fin audiencia para el día 2 de mayo de 2005, a las 10:00 horas", Fdo.: Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, secretario.
Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
e. 25/4 N° 477.567 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, of. 238, de esta ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GASTON MAXIMILIANO PEREZ MARRA, a prestar declaración indagatoria en los autos 12.356 caratulados "PEREZ MARRA, GASTON MAXIMILIANO s/Inf. Art. 302 del C.P.". Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, marzo 28 de 2005. ...toda vez que no ha sido habido... GASTON MAXIMILIANO PEREZ MARRA, cíteselo por edictos a prestar declaración indagatoria, fijándose a tal fin audiencia para el día 4 de mayo de 2005, a las 10:00 horas". Fdo.: Carlos A. Liporace. Juez. Marcelo Agüero Vera, secretario.
Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
e. 25/4 N° 477.596 v. 29/4/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a JOSE MANUEL CARRUCCIO DNI N° 8.509.801 para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria dentro del tercer día a las 11.30 hs., en la causa Nro.

5594 caratulada: "MARTINEZ JORGE DANIEL s/ Inf. Art. 302 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 26/4 N° 477.745 v. 2/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

///nos Aires, 7 de abril de 2005… emplácese a RAMON CABAÑAS (de quien se desconocen demás datos filiatorios y registra como último domicilio conocido el de la calle Güemes N° 4840, piso 1°, Depto. "34" de esta Ciudad), que deberá concurrir a la sede de este Tribunal dentro del quinto día de anoticiado del presente, a fin de prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del artículo 288 del CPPN y encomendar su captura al Sr. jefe de la Policía Federal Argentina.
María Bobes, secretaria.
e. 26/4 N° 476.864 v. 2/5/2005

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a SERGIO FABIO COSTICH, DNI Nro. 30.174.845, con último domicilio conocido en Falucho 657 de la localidad de Tandil, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente en este Juzgado sito en calle Intendente Profesor Rubén César De Paula Nro. 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en la causa Nro. 30.461, caratulada "COMISARIA PRIMERA DE TANDIL Remite Actuaciones por Inf. Art. 286 del C.P. – Tandil", de trámite por ante la Secretaría Nro. 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al presunto hecho de haber entregado al cajero del casino de la Ciudad de Tandil, un billete de 100 dólares estadounidenses apócrifo, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 18 de marzo de 2005 ... Desconociéndose en autos el domicilio del imputado, cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. Notifíquese a las partes ... Fdo.: Juan José Comparato, juez federal.

Secretaría, 4 de abril de 2005.
El Secretario.
e. 21/4 N° 477.283 v. 27/4/2005

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

N° 1

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 55.294, caratulada "KAISER OSVALDO HUGO - USO DOC. PCO. FALSO", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano OSVALDO HUGO KAISER, DNI N° 16.121.559, con último domicilio conocido en calle Santa Inés, Garupá, Posadas, Provincia de Misiones, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 12 de abril de 2005.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 26/4 N° 477.736 v. 2/5/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. VICTOR DIAZ Supuesto DNI N° 6.888.824 domicilio: desconocido que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan, Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.055/00, caratulados: "C/DIAZ, VICTOR - Por: Inf. Art. 292 del C.P.".

San Juan, 11 de abril de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 21/4 N° 477.299 v. 27/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	14/04/2005	RIDER GARCIA GUHARANCA C.I. BOLIVIANA Nº 5.005.352	5	Nº 65.254/03 FALSIFICACION DE NUMERO DE REGISTRO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	07/04/2005	GUILLERMO JOSE LOSECO	5	Nº 61.522/2004 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	12/04/2005	NORBERTO PABLO GALEANO	5	ROBO Y AMENAZAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	08/04/2005	PASCUAL BATTISTA	5	Nº 75.858/03
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	08/04/2005	GRACIELA DEL CARMEN GÓMEZ	5	Nº 32.978/2002 ESTAFA
8	125	YAMILE BERNAN	18/04/2005	ROBERTO HERNAN FOLATELLI, D.N.I. Nº 4.304.448 y MARIANA LEWIS, D.N.I. Nº 6.677.077	3	Nº 63.499/04 QUIEBRA FRAUDULENTA
15	146	SANTIAGO ATUCHA	13/04/2005	ÁNGEL MARTÍNEZ D.N.I. Nº 4.635.597	5	.
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	11/04/2005	DAMIAN EZEQUIEL GERMANO, titular del D.N.I. 32.671.578	3	Nº 12.143/05 TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
21	165	FERNANDO A. PONS	12/04/2005	RONALD COLMAN	3	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	31/03/2005	EDGARDO LUIS GOMEZ, ARGENTINO, CASADO, D.N.I. Nº 11.960.378	5	.
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	14/04/2005	GERMAN SERGIO FERNANDEZ, D.N.I. Nº 14.098.958	5	Nº 51.839/04 DEFRAUDACION
31	119	CARLOS F. COCIANCICH	11/04/2005	ÁNGEL BARTOLOMÉ DELGADO, D.N.I. Nº 6.639.142	3	Nº 27.285/04 DEFRAUDACION
38	132	CHRISTIAN D. REISSIAN	08/04/2005	RODRIGO LUIS EMILIO TOCINO	3	ROBO EN TENTATIVA

e. 25/4 N° 279 v. 29/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	11/04/2005	DINA DEL CARMEN NORAMBUENA, chilena, D.N.I. 93.704.855	5	Nº 565/04 (8) "NORAMBUENA, DINA DEL CARMEN S/ INF. LEY 24.241"
2	3	LUISA ALBAMONTE	20/04/2005	CLAUDIA VIVIANA SERRAGO, D.N.I. 14.990.108	5	-

e. 25/4 N° 67 v. 29/4/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	19/04/2005	ANGELA LETICIA CERVELLA	36374
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	20/02/2004	Jose Oscar Scalise	38582
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	11/04/2005	Beatriz Mabel Benitez	38134
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	01/04/2005	DIONISIO DE JESÚS ARROYO	36420
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	19/04/2005	Haydée Delia Lanieri	36372
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	04/04/2005	OMAR ORLANDO CHIESA	36422
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	08/04/2005	SAAVEDRA, Ramona Amanda	36365
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	07/04/2005	PABLO AZNAR	38568
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/04/2005	Omar María Zena	36386
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	13/04/2005	Alejandro Antonio Macchiarelli	38143

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/04/2005	ALBERTO NICOLAS DE LUCA	36398
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	08/04/2005	SERGIO ABBATTISTA	38135
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/04/2005	Luisa SANCHEZ DE VIEJO	38173
20	U	JUAN CARLOS PASINI	08/04/2005	JOSE ESCAMES y LEONOR JOSEFA SANTAMARINA	36408
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/04/2005	VERA NORMA ESTELA	36410
24		MARIA LAURA RAGONI	14/04/2005	Albino PIÑEIRO POMBO	36414
24	U	MARIA LAURA RAGONI	14/04/2005	Delia Beatriz MIGUEZ	36452
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/04/2005	MIGUEL ANGEL ESCAMES	36419
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/04/2005	ALEJANDRO LAUREANO ESCANDON	36433
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/03/2005	LILIA ESTHER GOYENECHE	36449
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/04/2005	EMILIA ELENA AMENDOLA	36390
36	U	CAMILA J. ALMEIDA PONS	19/04/2005	Elma Carmen Botana	36387
37	U	M. PILAR REBAUDI BASABILBASO	19/04/2005	DEL CASTILLO FRANCISCO	36424
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/03/2005	ALICIA ALCIRA LUNA	2599
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/03/2005	JESUS MURUA	2600
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/04/2005	Hugo Tulio Coiro	36425
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/04/2005	JUAN SCIETTI	2601
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/04/2005	EVA NOEMI CACERES	36391
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	12/04/2005	LUCIANO ENRIQUE FERNANDEZ MAISON	36368
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/04/2005	Bárbara Angélica Quartino	38573
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/04/2005	NELLY ELSA NORDMANN	38632
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/04/2005	RAMON MANUEL GABACH	36370
47		SILVIA R. REY	17/03/2005	Irma Isabel MINGUEZ	36411
47	U	SILVIA R. REY	14/04/2005	DOMINGO PRIETO Y CANDIDA ROSA CALVIÑO	36383
47		SILVIA R. REY	19/04/2005	NORBERTO DOMINGO PRIETO	36384
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/02/2005	Francisco Asensi	2602
54		JULIAN HERRERA	05/04/2005	MARTA TORRES	38160
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/04/2005	DORALINDA VENERA ECHEGARAY	36403
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/04/2005	ELVIRA ISABEL STATO	38612
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	05/04/2002	MANUEL APES	38130
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	31/03/2005	Juan Santiago Camilo PISTARINO	38159
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	13/04/2005	Julio Otto Alfredo Knop	36401
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/04/2005	IRMA AIDA GARAYGORTA	36389
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/04/2005	RATTI ERMINDA	36366
63	U	JORGE E. BEADE	15/04/2005	VILLARROEL NELIDA	38144
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	12/04/2005	Alfredo Mancini, Emilia Rosa Pacheco, Alfredo Francisco Mancini y Alejandro Luis Mancini	36367
71		CHRISTIAN R. PETTIS	07/04/2005	IGNACIA ROSA VALVERDI	36442
72		DANIEL H. RUSSO	12/04/2005	SIMON RINSKY	36373
72		MARIO J. CACERES	07/04/2005	LIDIA AMPARO GALINDEZ y/o LYDIA AMPARO GALINDEZ DE ISRAEL y BENSION ALBERTO ISRAEL	38140
73		ALBERTO UGARTE	06/12/2004	JULIO RICARDO NICOSIANO	36443
74		JUAN A. CASAS	21/03/2005	DAMIAN GERMAN POSTOLOW	38581
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/04/2005	Bonifacio Bazan	36382
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	15/04/2005	HERMES MASSARI	36434
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	07/04/2005	Lidia GUIDA y Anibal Rodolfo MARTINEZ	38184
89		JUAN PABLO IRIBARNE	05/04/2005	JUAN ALBERTO MALCOLM	38192
91		DOLORES MIGUENS	15/04/2005	OLGA SALMOIRAGHI	36412
91	U	DOLORES MIGUENS	15/04/2005	Cecilio JUAREZ	36432
95	U	JUAN M. BALCAZAR	19/04/2005	MARIA ANUNCIA RAMOS FERNANDEZ o ANUNCIA RAMOS	36406
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/04/2005	COLLOCA, CRISTINA LUCIA	2603
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	18/04/2005	ROBERTO DI GIULIO y ANTONIO DI GIULIO	36413
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	05/04/2005	JOSÉ PÍO FUENTES	38175
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	18/04/2005	Sara María Pechini Letier	36381
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/04/2005	FRANCISCO ALBERTO MARTINEZ	38552
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/04/2005	DOLORES MARIÑO	38151
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	12/04/2005	Rodolfo SUSTERMAN	36446
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/04/2005	FARINAZZO ANTONIO y PAVAN LILIA ANGELA	38145
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	13/04/2005	BARBIERI MARIA MATILDE	38592
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	19/04/2005	JACOBO BELOZERCOVSKY	36440
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	15/09/2004	FULVIA PINOTTI	38152
109		NATALIA RODRIGUES SOARES	10/03/2005	MARIA DOLORES BURGOS	38162
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	06/04/2005	JULIO GROBA	36397
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/04/2005	CORINA PACCHINI	36421
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/04/2005	DAVID MOZES OSTROWER y RAQUEL VAINERAITE	36380
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/04/2005	GONZALEZ ALBERTO	36388

e. 26/4 N° 319 v. 28/4/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	13/04/2005	BUSTAMANTE ANGELA ESTER	38061
3		FERNANDO ALFREDO UBIRIA	14/04/2005	Mario Clemente BELEN y Carmen SEGUIN	36279
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	11/04/2005	Ana María Judith LOPEZ	36300
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/04/2005	ROBERTO POPOVSKY	36323
6	U	SILVIA CANTARINI	13/04/2005	Gloria Beatriz LACARRA	38053
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/04/2005	Stratico Jorge Luis	36289
16		LUIS PEDRO FASANELLI	13/04/2005	FURIO, ANA MARTA	36324
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/04/2005	YOLANDA MARGARITA ARBELAIS	36287
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/04/2005	Leon Nacer LEVY	36356
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/03/2005	ANA MARIA ANTI	36288
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/04/2005	MARQUEZ JUAN CARLOS	36307
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/12/2004	ROSA AQUILINA TORRES	36346
27		SOLEDAD CALATAYUD	14/05/2005	ALBAMONTE ANTONIO FRANCISCO	38062
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/04/2005	Luis Alfredo Impieri	38449
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/03/2005	Francisco Javier PATIÑO	36327
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/04/2005	ELFRIEDE LUSTIG	36337
31		MARCELA A. PENNA	12/04/2005	Manuel Acuña	36282
32		JOSE BENITO FAJRE	12/04/2005	SILLITTI GUILLERMO ANGEL	38461
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/04/2005	GARRIDO Lucrecia Antonia y FAR Juan Jose	36328

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/04/2005	JOSEFINA ISABEL MARCOGLIESE	38101
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/04/2005	NILDA LUISA DEVOTO	36311
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	11/03/2005	PEDRO RODRIGUEZ	36281
40		ERNESTO C. VIDELA	17/03/2005	ROBERTO OSCAR FURNARI	36280
40	U	ERNESTO C. VIDELA	14/04/2005	Celia Teresa MASCHERONI	36278
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	14/04/2005	Ellen Gudrun Kastrup de Roggero, Ellen Gudrun Kastrup, Ellen Guadrun Kastrup y Ellen Kastrup	36345
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/04/2005	EKSHIAN ANTRANIK MARDIROS	38421
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	05/04/2005	Eduardo Moisés DEGAUDENZI	36314
48		RUBEN DARIO ORLANDI	07/04/2005	BAFIERA Ruben Norberto Jesús	36295
52		SILVIA N. DE PINTO	14/04/2005	Antonio Alfredo Migale y Marta Ariel Rivero	36305
53	U	ALDO DI VITO	07/04/2005	HILDA PROTOGINO	38437
54		JULIAN HERRERA	19/04/2005	ALEJANDRINA AIRA REBELLON	36355
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/04/2005	MARIA LUISA GABELA y CLAUDIO LORENZO SOTERO CUENCA	36294
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	01/04/2005	SCANDROGLIO DEMETRIO	38063
60	U	JAVIER SANTAMARIA	18/04/2005	CORNEJO LUIS RICARDO	36352
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/04/2005	DOMINGO OSVALDO CICCIA	38443
63	U	JORGE E. BEADE	14/04/2005	AMELIA LOPEZ Y HECTOR GIAMBRUNI	38051
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/03/2005	KUK KYUNG SUNG	36309
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	08/04/2005	EDUARDO ALFREDO STRADA	36293
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	30/03/2005	Marta Lujan Palermo	36298
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	15/04/2005	Enrique Eduardo Lucio Maquieyra	36302
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	23/03/2005	Rosa CORREAS	36306
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	13/04/2005	JARA, Ninfa Ivon	38120
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	22/03/2005	Francisco Raúl Lopez	38059
71		SUSANA A. NOVILE	16/11/2004	CARLOS ALBERTO CINCUNEGUI y FEDERICO ALBERTO CINCUNEGUI	36283
71		CHRISTIAN R. PETTIS	29/03/2005	FEDERICO ALBERTO SORIA	36363
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/04/2005	CELINA GRANOVSKY de LERNER	36284
73	U	ALBERTO UGARTE	18/04/2005	OLGA CONCEPCION CAMPO	36353
73	U	ALBERTO UGARTE	30/03/2005	Carlos Ermete GAETANI	38098
75	U	MARIA INES LEZAMA	01/03/2005	ANA LASALA	36301
75		MARIA INES LEZAMA	07/04/2005	Abraham Aarón Wengerowsky	36325
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/04/2005	CESAR MANGIONE	36344
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	01/04/2005	Angela Lydia Victoria Piantini	36348
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/04/2005	JOSE ANTONIO DOVAL	36317
91	U	DOLORES MIGUENS	07/04/2005	Adriana Pizanti	2596
94	U	MARIA ELISA ARIAS	06/04/2005	NELIDA NORMA MARCHESI	36351
94		MARIA ELISA ARIAS	13/04/2005	JUAN CARLOS CROCENELLI y CARMEN PERPETUA ARANGUREN	36340
95	U	JUAN M. BALCAZAR	18/04/2005	SUSANA ROSA BODNER	36331
95	U	JUAN M. BALCAZAR	11/03/2005	MARIA FRANCISCA GARGAGLIONE	38473
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	04/04/2005	María Rosa NAVAL	36299
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	13/04/2005	LUCIA DI BLASI	36347
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/04/2005	Leon Atlas	2592
103		EDUARDO A. VILLANTE	14/04/2005	JOSE MANUEL CASTRO GARCIA	36303
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/04/2005	María Antonieta Buccini	36354
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	13/04/2005	FRANCISCO LUIS FEDERICO WEBER y JUANA SCHNEIDER	38115
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	13/04/2005	WOLF ALBERTO RAIMUNDO	36292
107	U	JUAN F. GALMARINI	11/04/2005	JOSE TOMAS ELBAINO	38100

e. 25/4 N° 318 v. 27/4/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 13, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ PARODI PEDRO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 18.748/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de mayo de 2005 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Berazategui próximo a Estación Ranelagh, frente al Camino Gral. Belgrano, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Secc. P, Manz. 11, Parc. 14, matrícula 66.008. Antec. Dominial n° 16527/993. Superficie 2.131,25 m2. Conforme acta de constatación efectuada por el escribano obrante en autos a fs. 173, el inmueble tiene frente al Camino General Belgrano sin chapa municipal (a la altura del 5500) entre las calles 223 y 224, ubicado entre el hotel "El Vergel" y terreno baldío, con paredón de ladrillo vista y portón de madera, que presenta signos de evidente abandono y donde nadie responde a los llamados, manifestando los vecinos que el inmueble se encuentra desocupado. Base 1 22.000. Seña 30%. Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El pago de las sumas a percibir podrá ser efectuado mediante cheque personal y del día, no aceptándose cheques de terceros y tendrá efecto cancelatorio una vez que se acompañe la boleta bancaria que acredite el depósito pertinente en la cuenta de autos. Deudas: a la Municipalidad de Berazategui la suma de $ 1.698,09, en concepto de Alumbrado, Barrido y Limpieza, y la suma de $ 1.250,45 por cons. de la vía pública, ellas al 30.6.04 (fs. 160/61), a O.S.N. fuera del radio servido por la empresa al 6.7.04 (fs. 166), a la Direc. Pcial. de Rentas se subasta como libre de deudas al 27.10.04 conf. art. 79 Ley 24.441 (fs. 170). No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que al adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos (fallo Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria"). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de abril de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 26/4 N° 38.722 v. 27/4/2005

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso comunica por dos días en los autos "GIACCHINO ARNALDO HECTOR c/PRIETO ROGELIO OSCAR s/Ejec. Hipot." Expte. No. 18.273/98, que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne rematará el 5 de mayo de 2005, a las 8.45 hs. en punto, en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en Capital Federal, sito en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 2231, Piso Primero, Segundo Cuerpo. Unidad Funcional No. 19. Matrícula 11-810/19. Superficie 34.99 m2. Porcentual 1,60%. Según constatación efectuada por el martillero a fs. 198 el mismo consta de dos cuerpos separados por un patio jardín, la unidad se encuentra en el segundo cuerpo, que es de planta baja y dos pisos, el acceso es únicamente por escalera. En cada piso encontramos ocho unidades, la unidad a subastar consta de dos ambientes, baño con ducha y cocina, todos los ambientes ventilan sobre patios internos. Cuenta con servicios individuales, agua caliente por termotanque y calefacción por tiro balanceado en el living. La propiedad es de aproximadamente 50 años de antigüedad, la unidad ha sido refaccionada, cambiados sus solados por cerámica marrón, el baño azulejado con cerámica decorados y actualizados los artefactos, la cocina también mejorada respecto de los muebles y revestimientos. El inmueble se encuentra desocupado. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base de $ 20.000, debiendo abonar quien resulte comprador: Seña 30%; Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. Deudas: fs. 300 ABL $ 852.57 al 11/11/04; fs. 301 Aguas Argentinas $ 1.934.65 al 12/11/04; fs. 175 OSN: sin deudas; Expensas fs. 333 $ 6.647 al 17/03/05, último mes $ 60 ordinarias, $ 21,12 extraordinarias. Al respecto se deja constancia de que el Tribunal aplicará la doctrina del fallo plenario del fuero, dictado el 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo" que dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una resolución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Publíquense los edictos en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista". Exhibición: 2 y 3 de mayo de 11 a 13 hs. Informes 4372-1612/154-993-3955.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 26/4 N° 38.716 v. 27/4/2005

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Cap. Fed., hace saber por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO 28 BARRIO GRAL. DE DIVISION M. N. SAVIO c/GUERRERO NICASIO s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 28.373/99 que el martillero Fulvio Galimi (LE 4.222.295) subastará el 5 de mayo de 2005 a las 11 hs. en punto, en el local de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en Soldado de la Frontera 5204/06/08/10/12/14/16 entre Av. Larrazábal y Comodoro Ceferino Ramírez, Unidad Funcional 51, Piso 13°, Letra "A", Barrio Gral. Savio, Edificio 28, Matr. 1-91065/51. Nom. Cat., Circ. 1ª. Secc. 82, Manz. 73 M, Parc. 12. Se trata de un departamento que consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, al frente, muy luminoso, con piso de mosaicos. Sup. Total: 65,33 m2. Ocupado por el Sr. Carlos Pedro Guerrero(DNI 18.022.081), la Sra. Andrea Yazolino, 4 hijos menores y un hermano: Pedro Horacio Guerrero. Lo ocupa en carácter de hijo del demandado y propietario del inmueble, Nicasio Guerrero. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Expensas a marzo de 2005 $ 25.012,30; Expensas marzo 2005 $ 75; OSN (fs. 188) al 10/6/03, no registra deuda: Rentas (fs. 175/176) al 19/2/03 $ 2.402,98; Aguas Argentinas (fs. 139/140) al 9/10/02 $ 2.242,88. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo y que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Exhibición: 29 de abril y 2 de mayo de 2005 de 14 a 15.30 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 26/4 N° 38.719 v. 27/4/2005

Nº 64

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Civil Nro. 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, a mi cargo sito en Uruguay 714 piso 1ro., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "SOTTOTETTI, HUGO c/CASSI CLEMENTINA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 98966/2002, que el martillero Armando Roque Caputo rematará el día 2 de mayo del 2005 a las 11:45 hs. en punto en la calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Venezuela 3360, UF 11, PB de Capital Federal, Matrícula: FR 9-151/11 Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 20, Parc. 7b. Superficie total 25 metros cuadrados 24 decímetros cuadrados. Porcentual 5 con 66 centésimos. Partida: 1.099.666. Deudas: ABL al 19/09/03: no existe deuda registrada (fs. 116/7); OSN al 5/12/03: no registra deuda (fs. 136); Aguas Argentinas S.A. al 23/09/04: no registra deuda (fs.118/119); libre de deuda de expensas. De la constatación (fs. 157) surge que en el inmueble vive la Sra. Olga Chiolno, L.C. 00333419, quien manifiesta ser la propietaria del inmueble, dicho inmueble se encuentra en regular estado de conservación y consta de 1 ambiente, cocina, baño y un pequeño patio cubierto. Condiciones de la subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 12.000 (fs. 163). Seña 30%. Comisión 3% a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Oportunamente deberá practicarse el depósito del saldo liquidado resultante del remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos. Todo ello dentro del tercer día de realizada la subasta (art. 564 del Cód. Procesal). Se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble, se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá abonar en el acto de subasta el arancel aprobado por la CSJN conforme Acordada N° 10/99, del veinticinco centésimos por ciento (0,25%). Exhibición los días 28 y 29 de abril del 2005 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Jaime Méndez, secretario interino.

e. 26/4 N° 36.519 v. 27/4/2005

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 piso 6° de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "LITARDO, RAUL ALBERTO c/POLITO, JOAQUIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente n° 49204/01 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 -(15) 53 16 6340; rematará el día 2 de mayo de 2005, a las 10.15 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 29 y 30 de abril de 2005 en el horario de 11 a 12 horas; sito en la calle Gral. Rosetti N° 1680, entre Libertad y Arenales, lote B de la manzana 17. N . C.: Circ. II, Sec. D, Manz. 76, Parc. 1b, Matrícula 13803, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Ocupada por el demandado y familia, la unidad consta en Planta Baja, de living-comedor con un hogar, que se encuentra, separado de la cocina comedor diario por un mueble divisorio de madera. La cocina comedor diario posee cocina y anafe, muebles bajo y sobre mesada y una puerta que da a un patio interno. A continuación del patio interno se ingresa al garage con espacio para un auto y un sector destinado a lavadero. Volviendo al living-comedor, el que posee una parte vidriada que da a un pequeño jardín de invierno, se asciende a un pequeño entre piso a medio nivel en el cual se ubica un toilette y un depósito, donde se encuentra el termotanque. En el cielo raso del pasillo, que da al entre piso antes mencionado se verifica una rotura de importancia, producida por una pérdida de agua. En el Primer piso, hay tres habitaciones y un baño compartimentado al que se accede desde el pasillo y de la habitación que da al frente. La misma es más amplia que las laterales, y posee vestidor. Las habitaciones laterales, poseen espacio para placares embutidos. El estado físico del inmueble es en general deteriorado y falto de terminaciones. Base de venta $ 75.000, al contado, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, más el 0,50% de sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión, hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos obrados. Debe por Rentas al 31/7/04 la suma de $ 8.144,10; por O.S.N., sin deuda al 3/9/04, por Aguas Argentinas, al 2/9/04 la suma de $ 107,86; y por municipales al 2/9/04 la suma de $ 7.066,77.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 26/4 N° 36.528 v. 27/4/2005

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón - Secretaría Unica a cargo del Dr. Maximiliano L. Caia, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación", en los autos caratulados: "TABAK, HECTOR JORGE s/Incidente Civil" (Expediente Reservado N° 64.763/1995) que el martillero Francisco Roberto Madero, rematará el día 05 de mayo de 2005 puntualmente a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El 50% del inmueble ubicado en la Av. Callo N° 1810 esquina Quintana N° 403/407 Unidad Funcional 3 del piso 2° Capital Federal. El departamento consta de: Hall, living comedor, escritorio, cuatro dormitorios, tres baños, office, cocina, dependencias y lavadero. Detalles de categoría. Muy buen estado. Ocupado por el Sr. Jaime Dombiak L.E. 4.374.010 manifestando ser propietario. Superficie total: 258,76m2. Porcentual: 7,753% Nomenclatura catastral: Circunscripción 19; Sección 11; Manzana 84; Parcela 18; Matrícula FR 19-1308/3. Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 320.000. Seña: 30%. Comisión: 3%.; Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, deben ser abonados en efectivo en el momento del remate. Deudas: Rentas: $ 34.792,12 al 12/XI/ 2003 (Fs. 937/943). Aguas Argentinas: sin deuda al 28/IV/2004 (Fs. 1003); O.S.N.: $ 1.743,61 al 8/ X/2003 (Fs. 872/874); Expensas comunes: Sin deuda al 22/02/2005 (Fs. 1104). Atento lo resuelto en el plenario de la Cámara Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18/02/99, no corresponde que el adquirente en subasta Judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: Días 02 y 03 de mayo de 2005 en el horario de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 26/4 N° 38.713 v. 27/4/2005

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Federal, comunica por dos días en autos: "IACHINO DELGADO, KARINA ROXANA c/NINI, NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 101.382/97 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 9 de mayo de 2005, a las 9.45 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la finca con frente a la calle Dr. Cánepa N° 1413, Parcela N° 12 de la manzana 28, ubicada en la localidad de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circ. V, Sec. F, Manz. 28, Parc. 12a, parcela formada por los lotes 34a, Manz. 20 (Matrícula 36.352) y 34b, Manz. 20 (Matrícula 36.351). Mutuo, a fs. 2/8. Títulos, a fs. 352/357. Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportados por el adquirente por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"; los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. De acuerdo a constatación realizada el día 17/11/04, juntamente con el Sr. Oficial de Justicia, la Sra. Concepción Nini se encuentra en forma circunstancial en el inmueble, dado que el mismo está desocupado desde hace aprox. 2 años. Al mismo se accede por pasillo cubierto que desemboca en un amplio hall de distribución, con paredes empapeladas, pisos de mosaicos graníticos y en parte de adoquín de madera, con amplios ventanales que dan al fondo. Hacia la izquierda acceso a garage con pisos de mosaicos y azulejado hasta 1 metro de altura, con portón de chapa; 1 living con pisos de mosaicos graníticos, hogar y ventana a la calle; antebaño y baño instalado; amplia cocina-comedor, con pisos de mosaicos, con paredes revestidas con "Corlock" y cerámicas, con amplia mesada en "L" y muebles bajo mesada y alacenas en laminado color verde. De la cocina, entrada a lavadero cubierto con techo de tejas y pisos de cerámicas, con salida a patio abierto con pisos de cerámicas. A continuación, jardín con pileta de material en forma de riñón en la parte central. A lo ancho de contrafrente, un quincho con parrilla y pisos de cerámicas y lateralmente una habitación para guardar enseres. Este sector dispone de techos de tejas francesas. Del hall de distribución, amplia escalera de granito reconstituido de acceso a la planta alta, donde hay un hall de distribución; dos dormitorios con placard y pisos de parquet, con puertas ventanas de acceso al balcón. Otra habitación de construcción más reciente, con pisos de cerámicas y techos de tejas, con salida a pequeña terraza embaldosada. Entre las 2 habitaciones de frente y la 3ra., se encuentra un baño completo, con bañera, con paredes azulejadas. Sobre lo construido en planta alta, está la terraza embaldosada que tiene acceso desde el patio abierto de planta baja y en forma independiente. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación aunque carente de mantenimiento y podrá ser visitada los días 28 y 29 de abril de 2005, de 10 a 12 horas. Base: $ 100.000,00. Seña: 25%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. En virtud de lo dispuesto por el Art. 3936 del Cód. Civil (conf. Ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del 5° día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Bco. de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la R.A., a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Asimismo se deja constancia que los ocupantes del bien se encuentran intimados a desocuparlo y vencido el plazo para ello (v. fs. 162/163).

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 26/4 N° 38.721 v. 27/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, de Capital Federal, Secretaría Nro. 4, sito en Roque Saénz Peña 1211, piso 3ro, Capital Federal, comunica por dos días en autos, caratulados "FERRARI, JORGE CARLOS c/ OLCINA, FRANCISCO ALDO s/Ejecutivo", que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 5 de mayo de 2005 a las 11:15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, lo siguiente: El 50% del inmueble sito en Lavoissier 3051/55, entre Quesada y Av. Congreso, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 63, Manzana 42, Parcela 8A, Matrícula FR 16-43127. Base: $ 75.000. Según informe efectuado por el martillero, se trata de un edificio con faltantes de terminación, constando de espacio guardacoches en PB, y entrada peatonal, patio, hueco para ascensor, cinco semipisos de tres ambientes cada uno, con faltantes de terminación, en construcción y desocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 3 y 4 de mayo próximos, de 10 a 12 hs. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encontrará incluido en el precio de venta y estará a exclusivo cargo del comprador. Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Comisión 3% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Deudas: por ABL (fs. 231/3) por $ 6.814,49, al 10/09/04; en Metrogas (fs. 227) por $ 831,42 al 20/08/04; en Aguas Argentinas (fs. 191) por $ 40.913,38 al 23/04/04; y en OSN (fs. 194) por $ 8.888,47. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 26/4 N° 38.717 v. 27/4/2005

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en autos: "ELECTRO TRINO S.A. s/Quiebra" Exp. 82.797, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematará el 2 de mayo de 2005 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital: 1) El inmueble sito en la Ciudad de Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle 111 (Rodríguez Peña) esq. 86 (Guido Spano) Nº 4774, Nom. Catastral: Circ III, Secc. P., Manz 50, Parc. 21 "a" Matr. 35799, Sup. 732 mts. 43 dm2. Según informe del martillero obrante en autos, se trata de un amplio galpón con paredes de mampostería de ladrillos, pisos de cemento alisado y techos de chapa con cabriadas de metal, con entrada para camiones sobre calle R. Peña donde existe una amplia nave con entrepisos, baños y vestuarios, oficina en la parte superior y pequeño terreno libre en la ochava, internamente y a través de un portón se accede a un depósito con oficinas al frente con baños, cocina, entrepiso y un departamento en construcción a terminar, todo se encuentra en buen estado gral. de conservación y desocupado, tiene también dos entradas para personal sobre calle G. Spano. Al contado y al mejor postor. Base: $ 140.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado de Ley y 0,25%, Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 2) Los siguientes bienes que allí se encuentran, como ser: 2 inyectoras (Schwartz y Esthinder, respectivamente), balancines, perforadoras, máquina rectificadora Shing Tec, un torno Siderar, agujereadoras, guillotina, extinguidores, prensadora Del (Fabro, matrices, 2 heladeras, 2 CPU, 2 impresoras, lote con cajas incompletas de HF disyuntores, fichas térmicas, linternas, tapas de luz, etc., 3) Un automotor marca Volkswagen VW furgón, modelo año 1990, Motor BZ514171, chasis 8AWZZZ21ZKR500154 tipo ZZ VAN Dominio UHF 692. Para el caso de los bienes muebles y el automotor, al contado y al mejor postor, I.V.A. que corresponda, comisión 10% más I.V.A y Arancel 0,25%. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la posesión, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C.Pr: 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite será a cargo exclusivo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día 29 de abril de 2005. Exhibición: Inmueble y bienes muebles 27 y 28 de Abril de 2005 de 15 a 17 hs. y

del automotor Volkswagen en Goncalves Díaz 723 Cap. Federal, mismos días y horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 21/4 Nº 477.536 v. 27/4/2005

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica por cinco días en los autos: "BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por el BANCO NACIONAL DE DESARROLLO (HIPOTECARIO)", Expediente Nº 53.351, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día viernes 13 de mayo de 2005 a las 9 y 45 horas (en punto) en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado sobre calle Justo Castro Nº 1500 entre Ruta Nacional 147 y calle Nacional de la ciudad de Caucete, Provincia de San Juan. Se trata de un establecimiento con una superficie total "ad-corpus" de 422.713,21 mts2. La bodega ocupa aproximadamente unos 36.000 mts2 y con una capacidad aproximada a los 17.312.704 litros, regular estado de conservación. La misma se encuentra rodeada de aproximadamente 38 hectáreas totalmente aptas para el desarrollo de viñedos. Desocupado. Catastro: 12 1603 74"/"Inscripción de Dominio: Frac. Sur Nº 873, Fº 73 Tº 3 Caucete, año 1943. "/"Inscripción de Dominio Lote 15 Nº 2638 Fº 138 Tº 9 Caucete, año 1953". "Inscripción de Dominio Lote 16 Nº 2639 Fº 139 Tº 9 Caucete, año 1953". "Inscripción de Dominio: Lote 17 Nº 2637 Fº 137 Tº 9 Caucete, año 1953. Esta venta se realiza en block y su pago conforme constancias de autos. Base: $ 633.333. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado de Ley Acordada SCJN: 0,25% con más el IVA correspondiente al 30% del total de venta que se obtenga. Se deja constancia en relación a las deudas que pudiera registrar el inmueble en concepto de tasas, impuestos o contribuciones, dispónese que se abonarán con fondos del concurso, conforme los períodos que a continuación se detallan: a) Las devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra, de acuerdo a los términos en que se hayan verificado cada una de las acreencias y b) con respecto a las devengadas con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, se encontrarán a cargo del concurso, debiendo el síndico proceder a la liquidación de las respectivas acreencias al proyectarse la distribución de fondos. Se encuentra prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición martes 10 y miércoles 11 de mayo de 2005 de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.

Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/4 Nº 477.539 v. 28/4/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "REPRESAS PIÑEIRO, ANTONIO s/Quiebra s/Incidente de Venta (del inmueble Amenábar 1304/14/16)" Expte. 67.642 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59 rematará el 9 de mayo de 2005 a las 12.45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal el 50% indiviso de propiedad del fallido, sobre los inmuebles sitos en Amenábar 1304 esq. Virrey Loreto, 11° y 12° "A" (U.F. 14) Buenos Aires, U.C. XIX cochera y U.C. XXIX baulera. La U.F.14 departamento en semipiso, tipo dúplex con palier semiprivado, living y comedor en L, cocina-comedor diario, lav., toil. y 2 balcones en el 11° piso; más 4 dorm. (1 en suite c/vestidor), 3 baños completos y 2 balcones en el 12° piso, todo en excelente estado; la u.c. XIX cochera para dos autos en el subsuelo y la u.c. XXIX baulera en el 11° piso. Superficies: U.F. 14 165,62 m2; U.C. XIX 21,01 m2 y U.C. XXIX 1,80 m2 "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 130.000. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Arancel de la C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Ocupadas por el fallido y su familia. Deudas: En caso de adeudarse tasas impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC, sin necesidad de notificación previa. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda; mayores informes en las oficinas de los martilleros. Exhibición: los días 3 y 4 de mayo de 2005 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 26/4 N° 477.812 v. 2/5/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "RANDON ARGENTINA S.A. c/TRANSPORTES MAXIT S.R.L. s/Ejecución Prendaria" Expte. 35635, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 12 de mayo de 2005 a las 11,30 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal los siguientes automotores: a) Un semirremolque marca Randon plataforma carga seca, modelo SR-PT-CS-03-28 año 1995, chasis marca Randon N° 9ADE13530SM113915 - Dominio AKK 501, b) Un semirremolque marca Randon, plataforma carga seca, modelo SR.PT-CS-03-28, año 1995, chasis marca Randon N° 9ADE13530SM113179 - Dominio AIG 898. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%, IVA 10,5% estará a cargo del comprador y será abonado en el acto de la subasta. Deudas: Dominio AKK 501 fs. 278 al 3/08/03 $ 5.228,62; Dominio AIG 898 al 05/08/03 $ 5.530,32. Las deudas que pesen sobre los automotores por cualquier rubro estarán a cargo de los compradores. Se exhiben los días 9 y 10 de mayo de 2005 de 10 a 12 horas donde se encuentran depositados en Randon Argentina S.A. sita en Ruta Provincial 16, km. 4,5 de Alvear, —Provincia de Santa Fe—. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/4 N° 38.711 v. 27/4/2005

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia Secretaría Nº 40 a mi cargo sito en la calle M. T. de Alvear Nº 1840 Piso 4, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y cinco días en el diario La Nación en los autos "MOLBA S.A. s/ Quiebra (Indirecta), Expte.: 38.441 que el martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 09 de mayo de 2005 a las 9:00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. Excelente Planta Industrial de dos Plantas con amplias Naves, entrada para vehículos, oficinas, aire acondicionado central montacargas, sito en la calle Quilmes 426/432/434/436 entre las calles Tigre y Andres Ferreyra, parcelas 9C y 10, ambas de 8m. 66 cm. x 43m. 30 cm. ubicado en el barrio de Pompeya (Cap. Fed.) desocupado, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Base: $ 450.000. Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25 al contado y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 38, Parc. 10 Mza. 192, Matrículas F.R. 1-50021 (Fs. 1389) y Nom. Cat.: Circ. 1 Secc. 38 Parc. 9C Mza. 192 (Fs. 1391-Vta. 1392). No procederá la compra en comisión ni la cesión del Boleto. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar al importe correspondiente a la Seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, o mediante Ch/librado contra un Bco. de esta plaza a la orden del Tribunal con Cláusula "No a la Orden", o Ch/certificado librado sobre un Bco. de esta plaza. Dicha presentación no requiere patrocinio letrado. Bienes muebles importantes máquinas para la industria de fabricación de cable algunas, con base y otras sin base que se describen: Grupo electrógeno (L. 3) $ 3.000, cableadora doble torsión importada con cabina, $ 120.000. (L. 4); bobinas de hierro c/u $ 200 (L. 6). Cableadora bulad $ 1.000. (L. 9); desenrrolladora, motorizadas dobles y simples, equitensor, carreteles grandes de hierro de 1250 mm. horno de recocido, máquinas de elctroerosion, cantidad de bienes que se detallan a (Fs. 1292-1293) (inc. indirecta) y cantidad de bienes que obran en folletos que se deben requerir al martillero. Comisión: 10%. Arancel. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 566 y 579 del CPC como asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. Se exhibe los días 02, 03 y 04 de mayo de 2005 de 14 a 17 hs. los tres días.

Buenos Aires, 14 abril de 2005.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/4 Nº 477.301 v. 27/4/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría N° 42, del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3ro., Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa, en los autos "INVERSIONES CERETTI S.R.L. c/FERNANDEZ EDI HECTOR s/Ejecutivo", Expediente N° 035977, que la Martillera Cecilia I. Cobelli, CUIT 27-05428495-6, rematará el día 2 de mayo de 20005 a las 12,45 hs., en el salón de subastas sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en Pedro Pravas 927, entre Dorrego y San Lorenzo, Localidad de Ezeiza, Partido Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, perteneciente a Fernández Edi Héctor L.E.: 7.711.870. Nomenclatura Catastral: Circ.: V. Secc.: A. Manz.: 70, Parc.: 23, Matrícula: 3539. Partida: 51051. Sup. total: 224,99 mts.2. Consta de: Local comercial y garage al frente, a continuación pasillo que da a tres dormitorios, dos patios internos, cocina comedor y baño con ducha. El estado de conservación es regular. Se encuentra ocupado por Jorge A. Fernández, Marianela Fernández y su hijo Juan P. Guzzo, en calidad de hijos del titular. Exhibición: 29 y 30 de abril del 2005, en el horario de 14,30 a 16,30 horas. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 150/153. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 142/146. Deudas; A fs. 165 se informa que no se encuentra comprendido en el servicio de O.S.N. y Aguas Argentinas. A fs. 260 vta./261 Municipalidad de Ezeiza al 13/08/04 $ 1.125,68. A fs. 147/148 Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 24/06/03 $ 2.062,61. A fs. 262 Sec. de Infraestructura al 12/08/04 informa deuda por pavimento cancelada. Base $ 35.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. La asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del 29 de abril de 2005; las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Secretario con la presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 26/4 N° 38.714 v. 27/4/2005

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Cap. Fed., hace saber por 2 días en autos "CONFERTEX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes de la Fallida", Expte. N° 045072 que la martillera Carmen Bruzza (CUIT 27-027211235-8) rematará el 2 de mayo de 2005 a las 11,15 hs. en punto en el local de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el 100%, del Inmueble ubicado en Alejandro Magariños Cervantes 3562, entre Emilio Lamarca y Concordia, de Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 79, Manz. 106, Parc. 8, Matrícula 15-49677-000: sobre terreno de 8,66 m de frente al NO y 50,22 m de fondo en cdo. NE: 41, 56 m al SO. Se trata de dos salones en dos plantas a los que se accede por un portón de hierro, hay un hall y otra puerta. En el primer piso con escalera de mosaicos se encuentra un salón de aproximadamente 40 mt. de largo por 10 mt. de ancho, tiene piso de mosaico, hay un ventanal que da a la calle y una puerta que da a la terraza. En planta baja, otro salón de unos 50 mt. x 10 mt. que tiene 3 baños, 2 oficinas. Hay un ascensor grande que lleva al primer piso, tiene piso de mosaicos. Hay un gran ventanal que da a la calle, encontrándose todo en buen estado de conservación. Enfrente del edificio tiene en la mitad de la pared mármol negro. El local se encuentra desocupado. Se deja constancia que la martillera actuante fue nominada como Oficial de Justicia "ad hoc" para la constatación realizada. Se encuentra desocupado y libre de todo ocupante. Deudas. Rentas al 24-5-2001 $ 13.934,58. Base: $ 200.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Todo en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Cód. Proc. hasta el día anterior a la subasta, a las 12 hs. 1) Se presentarán por duplicado; 2) Contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituyen deberá serlo en la jurisdicción del Tribunal; 3) Individualizar el bien o los bienes que desea comprar; 4) Acompañará el importe que corresponda a la seña más el destino y la comisión y sellado, discriminándolos mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado con cheque certificado librado sobre el Banco. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio se abonará a los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del CP) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: 28 y 29 de abril de 2005 de 11 a 13 horas. Informes: 4701-3708.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 26/4 N° 477.809 v. 27/4/2005

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CONSTRUVIAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bien Inmueble sito en AV. SAN JUAN 1738/1740/1742 CAPITAL FEDERAL" Expte. Nº 39.510, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Gustavo L. Pernice y Estela Rovati de Brown, rematarán el día 17 de mayo de 2005 a las 11 hs. (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. 1) el 93,34% indiviso del inmueble sito en la Avda. San Juan 1738/40/42, entre la calle Solís y la Avda. Entre Ríos, Cap. Fed.; que cuenta con una superficie total de 1368 mts.2. Ad-Corpus. N. Catastral: Circ. 12, Sec. 14, Mza. 6, Parc. 6. Matrícula: 12-2320. Se trata de un gran local, que tiene sobre el fondo a la derecha, una pared divisoria, y sobre la izquierda; un ambiente que consta de cocina, y otro ambiente que es parte de baño y vestuario. A la entrada tiene una vidriera de un local tipo exhibición, otro ambiente atrás, donde funciona la sección repuestos; hacia el otro lado, dos despachos de recepción, dos baños y otro despacho más; entrada y salida para vehículos. Ocupado por la firma Espasa S.A.; quien deberá proceder a la restitución del inmueble al momento en que se ordene la entrega al comprador. Base: $ 900.000. 2) Los siguientes bienes muebles en block: armario guardarropa de chapa; termotanque eléctrico marca Copague; equipo central telefónica marca Panasonic (electronic modular); dos equipos centrales de aire acondicionado frío/calor marca York y dos escritorios y una mesa de reuniones. Sin Base. IVA: 21%. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: Inmueble 3% y bienes muebles: 10%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro del

quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Se exhibe los días 10 y 11 de mayo de 2005 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 25/4 Nº 38.633 v. 29/4/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo comunica por dos días en autos AUTOSERVICIO MAYORISTA LA LOMA S.A. s/Quiebra, CUIT 30-54808377-6 s/ Incidente Realización de Bienes (Marcas), Expdte. 44.449 que los martilleros Horacio Justo Oláran CUIT 23-04218790-9 y Osvaldo José Pazos CUIT 20-04508457-5, rematarán el día lunes dos de mayo de 2005 a las 12,15 hs. en punto, en los salones de Tte. Gral. Perón 1233 al contado en dinero efectivo y al mejor postor las marcas registradas que se detallan a continuación indicándose sucesivamente sobre la Titularidad de las Marcas; Marcas Concedidas: Foja del expdte. - Acta y Registro - Tipo de marca - Nominación Marcaria - Clase N° - Productos Servicios Protegidos - y Fecha de Vto., = 201 - 2.111.411 - 1.717.565, Mixta - Autoservicio Mayorista La Loma - 35 - Toda la clase 28.01.09 / 202 - 2.220.203 - 1.748.779 - Mixta - Autoservicio Mayorista La Loma S.A. - 36 - Toda la clase - 17-08.09 / 203 - 2.220.204 - 1.748.780 - Mixta - Autoservicio Mayorista La Loma S.A. - 37 - Toda la clase - 17.08.09 - 204 - 2.224.131 - 1.751.110 - Mixta - Autoservicio Mayorista La Loma S.A. - 41 - Toda la clase - 02.09.09 / 205 - 2.236.206 - 1.763.705 - Mixta - Autoservicio Mayorista La Loma S.A. - 38 - Toda la clase - 24.11.09 / 206 - 2.259.039 - 1.833.885 - Mixta - Autoservicio Mayorista La Loma S.A. 39 - Toda la clase - 20.06.11 / 207 - 2.259.040 - 1.833.886 - Mixta - Autoservicio Mayorista La Loma S.A. - 3- Toda la clase - 20.06.11 / 208/09 - 1.530.524 1.700.962 - Denominativa - La Loma - 29 - Toda la clase, menos Mariscos vivientes, huevos incubación, frutas y legumbres congelados 05.11.08 / 210/11 - 1.530.525 - 1.700.960 - Denominativa - La Loma - 30 - Toda la clase, menos azúcar - 05.11.08 / 212 - 1.530.526 - 1.597.010 - Denominativa - La Loma - 31 - Toda la clase, excepto plantas, árboles, arbustos, flores naturales, bulbos vegetales, semillas y productos jardinería en general - 23.04.06 / 213 - 1.530.531 - 1.588.841 - Denominativa - La Loma - 42 - Sólo establecimientos que procuran alimentos o bebidas para consumo, restaurantes, cantinas, bares - 18.01.06 / 214 - 2.111.410 - 1.717.566 - Denominativa - La Loma - 35 - Toda la clase - 28.01.09 - 215 - 2.222.332 - 1.802.035 - Denominativa - La Loma - 3 - Toda la clase, menos perfumería, aceites esenciales, cosméticos, productos de tocador - 11.08.10 - 216 - 2.213.610 - 1.797.208 - Denominativa - Las Lomas Ele Ele - 16 - Toda la clase - 23.06.10 - 217/18 - 2.178.989 - 1.789.759 - Denominativa - Ele Ele - 16 - Sólo pañales de papel, papel higiénico, toallas de papel, filtros de papel, servilletas de papel, bolsas basura papel y plástico - 18.04.10. Titularidad de las Marcas - Asimismo conforme lo resuelto a fs. 255 del Expdte. se rematan los derechos y acciones que la fallida posee sobre las marcas en trámite. Marcas en Trámite Foja del Expdte. - Acta N° - Tipo Marca - Nominación marcaria - Clase - Productos Servicios protegidos = 148 2.442.060 actual 2.565.049 - Denominativa - Autoservicio Mayorista La Loma S.A. - 1 - Toda la Clase - 149 - 2.442.061 actual 2.565.050 - Denominativa - Autoservicio Mayorista La Loma S.A. - 3 - Toda la Clase - 150 - 2.442.062 actual 2.565.051 Denominativa - Autoservicio Mayorista La Loma S.A. - 16 - Toda la Clase - 151 - 2.442.063 actual 2.565.052. Denominativa - Autoservicio Mayorista La Loma S.A. - 39 - toda la clase - 151 bis - 2.442.064 actual 2.565.053 - Denominativa - La Loma - 39 - Toda la Clase - 152 - 2.434.088 - Denominativa - Autoservicio Mayorista La Loma S.A. - 2 - Toda la clase excepto Resinas naturales, masilla vidriero - Tintes - menos químicos o minerales goma Laca - 153- 2.434.089 - Denominativa - Autoservicio Mayorista La Loma S.A. - 5 - Solamente los sigtes. productos Servicios de la clase - Productos dietéticos para niños y enfermos - 154 - 1.700.940 - Mixta - Autoservicio Mayorista La Loma S.A. - 29 - Toda la Clase - 155 - 1.700.941 - Mixta - Autoservicio Mayorista La Loma S.A. - 30 - Toda la Clase - 156 - 1.700.942 - Mixta - Autoservicio Mayorista La Loma S.A. - 31 - Toda la Clase - 157 - 2.165.332 - Mixta - Super Red. Super Cerca - 35 - Toda la Clase - 158 - 2.165.333 - Mixta - Super Red. Super Cerca - 42 - Toda la Clase - 159/60 - 2.178.988 - Denominativa - Ele-Ele - 3 - Solamente los sigtes. productos - Servicios de la clase Productos Limpieza - 161 - 2.193.955 - Denominativa - Total Market - 35 - Toda la clase - 162/3 - 2.193.956 - Denominativa - Total Market - 42 - Toda la clase - 164/5 - 2.213.609 - Denominativa - Las Lomas. Ele Ele - 3 - Toda la clase - 166/7 - 2.230.333 - Denominativa - Val D'or - 33 - Toda la clase. Condiciones de Venta: Base $ 187.500. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel (C.S.J.N.) 0,25%. El Tribunal ha concedido sobre valores de Seña 30% y Comisión 10% la posibilidad de pago mediante cheque certificado emitido por entidad bancaria de la Capital Federal a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El restante valor Arancel 0,25% y gastos subasta en efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 horas hábiles anteriores a la subasta en orden a lo determinado por Art. 212 de la L.C. y Art. 104.6 del Reglamento del Fuero La apertura de sobres se hará antes del comienzo de la subasta dándose lectura a la mayor oferta. En cuanto a la transferencia al adquirente del dominio de las marcas subastadas se hará efectiva previo pago total del precio el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 580 del C. Pr. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Dentro de los 30 días de aprobada la subasta deberá acreditar en autos la gestión de transferencia e inscripción de las marcas y/o derechos y acciones sobre las mismas ante el Registro de la propiedad Industrial. El costo total que implique la gestión de transferencia, estará a cargo exclusivo del comprador. Todas las marcas se subastarán en el estado que se encuentran eventualmente para el caso de compra en comisión deberá cumplir con lo preceptuado en el art. 571 del C. Pr. Publíquense edictos por el término de dos días en Boletín Oficial, diario Clarín y en forma destacada La Nación. Mayores informes en Expediente y Folletos descriptivos con Cuadros de Marcas en cartelera Salón de Subasta.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 26/4 N° 38.799 v. 27/4/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el Distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Hugo Corvalán, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO ENCUENTRO POPULAR s/Solicita Reconocimiento-Distrito Capital Federal", Expte. Nro. 360/679, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 18 de Abril de 2005.- ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la nueva denominación "PARTIDO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD" que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 28 de marzo de 2005, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Rodolfo Hugo Corvalán - Secretario Electoral Interino.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.

e. 25/4 N° 477.609 v. 27/4/2005

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES POR UNA ALTERNATIVA DE PAN, TRABAJO, DEMOCRACIA Y SOBERANIA

Distrito Salta

"El Señor Juez Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO DE LOS TRABAJADORES POR UNA ALTERNATIVA DE PAN, TRABAJO, DEMOCRACIA Y SOBERANIA", adoptó el mencionado nombre partidario, en fecha 1° de abril de 2005. Fdo.: ABEL CORNEJO, Juez Federal".

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 26/4 N° 477.748 v. 28/4/2005

PARTIDO INTEGRACION Y MOVILIDAD SOCIAL

Distrito Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires doctor Manuel Humberto Blanco por resolución dictada con fecha 15 de abril de 2005 en el Expediente Letra "P", N° 11, año 2005, caratulado PARTIDO "INTEGRACION Y MOVILIDAD SOCIAL" s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política Partido "Integración y Movilidad Social", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 28 de marzo de 2005, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política (art. 7 de la Ley 23.298).

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 25/4 N° 477.604 v. 27/4/2005